PARA SAN- ... Nubosidad ... aumento. ... en dis- ...
TEMPERATURA DE ... Mínima, 5,2º a las 7.20 horas
Máxima, 14,1º C, a las 16.30 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Norte Grande, nubosidades matinales. Norte Chico, Zonas Central y Sur, nubosidades en aumento.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 26 de Julio de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.765

"Nos Mató el Fútbol Jugado en el Mundial"

UNANIME ES LA OPINION DE LOS SELECCIONADOS.— CARIÑOSA RECEPCION SE LES TRIBUTO EN LOS CERRILLOS

A las 17.30 horas en punto aterrizó en Los Cerrillos el jet de Air France que traía desde Europa a una parte del seleccionado chileno que compitió recientemente en el Mundial de Fútbol que aún se está jugando en Inglaterra.

En total fueron catorce los integrantes de la delegación que llegaron ayer. Tres dirigentes y once jugadores. La avanzada del plantel nacional estaba integrada por Agustín Prat, tesorero de la Asociación Central de Fútbol; Mario Acevedo, gerente del mismo organismo, y el Dr. José Ercole. Los jugadores eran Hodge, Figueroa, Araya, Tobar, Cruz, Luis Olivares, Villanueva, Godoy, Campos, Eyzaguirre y Yávar.

Contrario a lo que se suponía, bastante público se había dado cita en nuestro primer aeropuerto para darle la bienvenida a los viajeros. Con ello, se exteriorizaba el sentimiento de los aficionados, que no culpan a los jugadores del fracaso, sino que a quienes tuvieron la responsabilidad de dirigirlos.

A medida que fueron descendiendo del avión, se notaba en sus rostros el cansancio del largo viaje que los trajo de vuelta a la tierra natal. Salieron de Londres anoche a las 22 horas, y en París trasbordaron al jet de Air France. Luego a Lisboa; de ahí, a Caracas, posteriormente a Bogotá; más tarde, a Quito; otra detención en Lima y de ahí en vuelo directo a Santiago.

Junto a los aficionados que los esperaban, estaban algunos jugadores (Navarro, Astorga, Isella, Laube) el entrenador Andrés Prieto y funcionarios de la Central de Fútbol y los dos integrantes del directorio de esa entidad que no viajaron al Mundial: Edmundo Hernández y Oscar Zarhi.

Mientras cumplían con los trámites policiales y aduaneros, fuimos conversando con los viajeros uno por uno y las siguientes fueron las impresiones de ellos:

AGUSTIN PRAT: ¡Qué grato resulta volver a la patria después de tantos días de ausencia! Vamos ahora a lo que Uds., los periodistas y los aficionados les interesa. Detalles de la gira. Lógicamente, se los daré en forma escueta, ya que será tema de la Asociación darlos a conocer posteriormente en detalle. En primer lugar, puedo garantizarles que durante el tiempo que duró la gira no existió ningún problema con la delegación. Todo marchó de acuerdo con la tradición. ¿El fútbol del Mundial..? Bueno, al respecto hay que aconsejar a los entrenadores que deben estudiar nuevas fórmulas de juego y reconsiderar los viejos sistemas. En este torneo prevaleció la fortaleza física antes que el fútbol... Económicamente, el Mundial ha sido un éxito y la Asociación Central, con el dinero que le corresponde, paliará todos los gastos e incluso nos quedará un superávit... ¿Aspecto organizativo..? Que perdonen los amigos ingleses que tan bien nos trataron; pero en lo organizativo, anduvieron muy mal... Como chileno, lo digo con orgullo. ¡Qué diferencia con el que se organizó en nuestro país en 1962..! Creo que eso es lo más importante... ¿Si se va Alamos..? Es la primera noticia que tengo al respecto. Palabra".

MARIO ACEVEDO: "Tengo entendido que el cable trajo una noticia en que se indicaba que yo había protagonizado con Joaquín Dueñas un entredicho en el hotel... Por favor... digan que es falso... absolutamente falso... La delegación nacional dio ejemplo de buen comportamiento y respeto en el extranjero".

ARMANDO TOBAR

El centrodelantero de Universidad Católica, accidentado en el partido frente a Italia, nos declaró: "Mi lesión fue totalmente casual y ningún rival intervino en ella. Recibí un pase de Fouilloux y giré violentamente. Los toperoles quedaron enterrados en el blando césped y saltó el menisco. Fue una mala pasada de la fortuna". Como lo vimos caminar casi completamente bien, le consultamos que si sería operado, a lo que él respondió: "El jueves me examinará el doctor Mauricio Wainer y él determinará si tengo que ser intervenido quirúrgicamente o qué tratamiento tendré que seguir".

CARLOS CAMPOS

El popular y goleador delantero de la "U", que no actuó en ninguno de los tres partidos de octavos de final, fue parco en sus declaraciones, como todos sus compañeros. Manifestó que él estaba nominado para jugar contra Corea y que lo sorprendió la determinación del entrenador Alamos, cuando le manifestó que por razones de tácticas no sería incluido en el equipo. "Creo que si hubiera jugado, no habría cumplido mejor que el titular, los coreanos son cosa

(PASA A LA PAGINA 15)



Unánime es la opinión de los seleccionados chilenos respecto del fútbol que se está jugando en el Campeonato Mundial. "Un fútbol de choque en el que prima la reciedumbre más que la habilidad de los jugadores". En el grabado, Elías Figueroa lleva en sus brazos a su hijo que nació mientras él se encontraba en Londres, Figueroa, a quien acompaña su esposa, al igual que el resto de los seleccionados, fue objeto de cariñosa recepción en el puerto aéreo de Los Cerrillos.

[Nuestro] editorial:

La Madre y la Comunidad

Insuflar el espíritu comunitario y la so[lidar]idad humana en la sociedad chilena, ha [cons]tituido el estilo del actual gobierno.

Los principios democráticos y cristianos [que a]rrancan de este estilo, inspiran toda [la l]abor que se proyecta en lo social, en lo [econó]mico y en lo educacional.

[E]l Instituto de Desarrollo Comunitario, [inaugura]do ayer, es una expresión más de los [principi]os que inspiran la acción gubernativa. [A trav]és de él se proporcionarán orientación y [capacita]ción a la labor educativa de las madres [chile]nas.

"En el mundo moderno no bastan el sa[crific]io y la intención: hay que construir sis[temá]ticamente y con ordenamiento tecnoló[gico] y pedagógico". Tales palabras, pronun[ciada]s por el Subsecretario de Educación, re[sume]n la finalidad básica de la nueva en[tidad].

[A] la labor espontánea y fructífera de la [madr]e chilena se la ayudará con los elemen[tos qu]e la técnica y pedagogía modernas [brind]an para que ella continúe cumpliendo su [alta] misión en condiciones cada vez más [útiles] para la familia y el país.

De lo anterior nacerá como consecuencia [el m]ejoramiento progresivo de las condicio[nes d]e vida del grupo familiar y de la co[munid]ad.

De este modo se ha dado un paso más [en] la incorporación de la mujer chilena en [el pr]oceso de desarrollo de nuestra sociedad.

[IDE]CO: Nueva Ruta en Promoción de Cambios

[INSTI]TUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO FUE INAUGURADO AYER.— MENSAJE DE LA PRIMERA DAMA



[Ram]illete de hermosas deportistas integran el seleccionado chileno que participará en el Campeo[nato M]undial de Esquí, a realizarse en Portillo. Ayer, las delegaciones pusieron una nota de brillo, co[lor] y expectación, al recorrer las calles de Santiago. En el Teatro Municipal fueron recibidas por [auto]ridades de la Corporación. En el grabado, las hermosas integrantes de la selección chilena: [...]riones, Verónica Sáez, Juanita Calvo, Anette Vogt, Teresa Solari y Verena Vogt.

Con la presencia del Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; señora Leonor Oyarzún, en representación de la Primera Dama de la nación, y Waldemar Cortés, jefe de Planes Extaordinarios de Educación, fue inaugurado ayer, a las 11 horas, el Instituto de Desarrollo Comunitario (IDECO).

En la ceremonia usó de la palabra Patricio Rojas, quien expresó que la madre chilena ha sido la gran educadora y capacitadora, por eso deseamos sistematizar para ella lo que hasta ahora ha sido una maravillosa tarea. El Gobierno se manifiesta extraordinariamente satisfecho de colaborar con la organización del Centro de Madres (CEMA), que hace tiempo está realizando una buena labor.

Agregó: "En el mundo moderno no basta el sacrificio y la intención, hay que construir, sistemáticamente y con ordenamiento tecnológico y pedagógico. Esa, continúa Patricio Rojas, es la labor que queremos desarrollar a partir de hoy. Sistemáticamente capacitar a través de los profesores, de

(PASA A LA PAGINA 15)

Reuniones de Presidentes Buscan Unidad Continental

El Presidente electo de Colombia, Carlos Lleras Restrepo, formuló una aclaración referente a las reuniones de Presidentes de América, en el sentido de que ellas no significan promover la constitución de ejes políticos.

El texto de la declaración del Presidente electo de Colombia es el siguiente:

DECLARACION

—Me parece arbitraria la interpretación que da la Agencia France Presse a la declaración de Itamaraty. Los encuentros y visitas de Jefes de Estado han sido frecuentes en América y nunca se les consideró como contrarios a la solidaridad continental. Por lo demás, es claro que esas reuniones tienen una naturaleza diferente a la propia de una conferencia hemisférica.

—Los Presidentes de Chile, Ecuador, Perú y Venezuela, y yo mismo, participamos enteramente de la tesis de que no se deben constituir en el Continente "ejes políticos destinados a actuar o reaccionar bajo presiones que responden a fines no declarados". Nada que esté mas lejos de nuestros deseos que el constituir un eje político. Nuestras intenciones han sido expuestas en comunicados públicos y el texto de estos expresa claramente que el intercambio de ideas y los estudios que se han llevado a cabo y se continúan actualmente, primero entre los presidentes de los cinco países y luego entre representantes suyos, reunidos para tal efecto en Bogotá, se refieren a la manera cómo estos países pueden intensificar sus relaciones económicas y contribuir a la integración económica continental de la mejor manera. Lejos de ser un factor de perturbación para la cooperación panamericana, el trabajo adelantado y la visita que harán a Bogotá los Presidentes Frei y Leoni, serán una contribución nueva a esa cooperación.

—De otro lado, para que no se creara ningún equívoco y aprovechando las visitas que me han hecho los Embajadores de Estados Unidos, Brasil y México, yo les he dado una información muy completa sobre el alcance de mis conversaciones con otros presidentes latinoamericanos. Antes tuve también la oportunidad de dar una información de la misma naturaleza al Embajador de la Argentina en Colombia.

—Por la naturaleza misma de los temas económicos

(PASA A LA PAGINA 15)

Alemania, Primer Finalista

Derrotó a Rusia Dos por Uno

[Alema]nia Occidental fue [el prime]r equipo clasifica[do para] las finales de la [Copa "]Jules Rimet", al [vencer] a Unión Soviéti[ca por] dos tantos a uno [en el p]rimer match de [semifin]ales efectuado ayer [en Wem]bley.

[El pa]rtido, de trámite [duro] y disputado, no [tuvo sin] embargo, alter[nativas] de gran interés [técn]ico, ya que en él [predom]inó la estrecha y [férrea m]arcación de que [fue]ron objeto ambos [...].

[Los go]les alemanes fue[ron ma]rcados una vez [más po]r sus mejores hom[bres: el] entreala Haller, [a los] 44 minutos del pri[mer ti]empo y Beckenbauer a los 21 del segundo.

Para la Unión Soviética descontó el alero Porkujan cuando sólo restaba un minuto de juego y el encuentro estaba totalmente decidido a favor del elenco germano.

Ante unos 50.000 espectadores y bajo el arbitraje del italiano Concetto Lo Bello y de los jueces de línea Juan Gardeazábal, español, y José María Codesal, uruguayo, las selecciones de Alemania Occidental y la Unión Soviética formaron así:

ALEMANIA OCCIDENTAL: Tilkowski, Schnellinger, Beckenbauer, Schultz, Weber, Overath, Haller, Seeler, Held, Lutz y Emmerich. D. T. Schoen.

UNION SOVIETICA: Yashin, Ponomariev, Shesternev, Voronin, Danilov, Sabo, Khusainov, Chislenko, Banishevski, Malofeev y Porkujan. D. T.: Morozov.

El primer tiempo hizo esperar algo del encuentro, ya que el juego sumamente veloz por ambos equipos aportó cierto interés por lo menos en el aspecto lucha.

Luego ya en la segunda etapa el nivel del partido descendió, ya que el juego se fue tornando poco a poco más lento y brusco, sucediéndose los fouls y las incidencias entre los jugadores que se preocuparon fundamentalmente de anularse.

El conjunto de Unión Soviética debió jugar en inferioridad desde los 8 minutos ya que su armador de juego Josif Sabo, golpeado duramente en un tobillo, debió ceder su puesto al puntero Porkujan y ubicarse en una de las alas más que nada para hacer número, ya que la lesión no le dejaba actuar en condiciones normales.

Con ello, Alemania tomó el dominio de la media cancha y sus organizadores Haller y Beckenbauer hicieron un excelente partido desde el punto de vista individual, obligando a Yashin a formidables intervenciones para evitar la caída de la valla soviética.

Posteriormente, el juego decayó aún más, ya que al ser expulsado el wing Chislenko de Unión Soviética, el equipo rojo quedó prácticamente con nueve hombres y con ello entregado a su suerte, en evidente inferioridad numérica y futbolística.



El jugador alemán Uwe Seeler salta por sobre el arquero soviético Lev Yashin —que ha embolsado el esférico y está caído sobre el césped— en una de las tantas vigorosas filtradas del notable y veterano player internacional germano. Seeler, como siempre, fue gran motor ayer del decisivo triunfo alcanzado por Alemania sobre Rusia, en Wembley, por 2 goles a 1, quedando con ello clasificado finalista del Campeonato Mundial de Fútbol de Inglaterra. (RADIOFOTO UPI).

[N]O AFECTA A PRESUPUESTO [B]AJA EN PRECIO DEL COBRE

El precio de setenta centavos de dólar por libra de cobre, fijado para [la] producción de la Gran Minería por la Corporación del Cobre, es un precio [transit]orio y su mayor ingreso tributario para el Fisco servirá para hacer in[versi]ones y obras extraordinarias, manifestó el Subsecretario de Hacienda.

Por lo tanto, una eventual baja que pueda ocurrir, como consecuencia [de] la baja que está produciéndose en la Bolsa de Metales de Londres, en [na]da afecta a las obras ordinarias y al presupuesto de la Nación.

Observaciones a normas para estimular exportaciones tratará hoy el Senado

PROYECTO QUE CREA LA DIRECCION NACIONAL DE FRONTERAS Y LIMITES FIGURA EN PRIMER LUGAR DE LA TABLA

En su sesión ordinaria de hoy, el Senado tratará en primer lugar de la Tabla, el proyecto que crea la Dirección Nacional de Fronteras y Límites, informado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Corporación.

En segundo lugar de la Tabla, figura el veto del Ejecutivo, en segundo trámite, al proyecto que establece normas para estimular las exportaciones.

Una de las primeras observaciones recae sobre el artículo 5.º del proyecto, que establece que el Presidente de la República determinará la lista de los productos afectos al régimen de devolución de impuestos, para lo cual fijará iguales porcentajes de devolución para un mismo producto, basándose para ello en la incidencia de los impuestos pagados en el costo o precio de esos productos, y en el informe que elabore la Comisión Técnica, que en esta disposición se crea. El inciso segundo agrega que los porcentajes de devolución de impuestos para un mismo producto de exportación podrán ser diferentes en determinadas zonas del país.

Esta disposición, como lo expresa el Presidente de la República en su veto, está destinada a permitir el desarrollo acelerado de determinadas zonas en el país, las cuales no pueden ser amparadas en forma especial por el Ejecutivo, salvo en materia crediticia. Por esto, el Gobierno acepta la idea, pero propone un veto aditivo, que hace necesario el informe favorable de la comisión técnica a que antes se aludió, para los efectos de poder fijar porcentajes diferentes para un mismo producto de exportación, en determinada zona o a través de ciertos puertos. Las Comisiones Unidas de Hacienda y Economía del Senado, aceptaron, por unanimidad, esta observación, por considerar conveniente la ejecución de estudios técnicos para proceder en este tipo de materias.

Los tres últimos incisos del artículo 8, contenidos en el proyecto aprobado por el Congreso, estipulan un sistema de draw back, destinado a beneficiar al productor minero. El espíritu del legislador es el de beneficiar con este sistema de devolución de impuestos al productor minero mismo y no al exportador.

El Presidente de la República concuerda con el espíritu del legislador, pero considera que el mecanismo contenido en los tres incisos finales del artículo 8.º es inadecuado, porque es muy difícil determinar quién es el productor, ya que, por lo general, no lo es el que ha hecho la venta al exportador, puesto que éste, a su vez, ha adquirido los minerales a terceros.

Por otra parte, es necesario tomar precauciones que obliguen a los exportadores a trasladar los mayores beneficios que obtengan por esta ley a los productores, y esto, a juicio del Ejecutivo, se obtiene más fácilmente dando facultades al Banco Central de Chile para conseguir este propósito.

Por esto, se propone sustituir los incisos referidos por otro que faculta al Banco Central de Chile para adoptar las medidas que sean necesarias para que los beneficios que obtengan los exportadores por aplicación de la presente ley, se difundan a los productores de la mercadería que se exporte.

Las Comisiones recomiendan aprobar esta observación por tres votos y cuatro abstenciones.

SANCIONES

El Ejecutivo ha estimado necesario agregar dos incisos al artículo 13.o, que establece sanciones para aquellos exportadores que, habiendo recibido certificados de devolución, no den cumplimiento a su obligación de retorno.

Las Comisiones compartieron la conveniencia de esta idea y le prestaron, unánimemente, su aprobación.

DESTILATORIOS

El Presidente de la República incluyó enseguida, un artículo nuevo destinado a permitir la instalación de nuevos destilatorios en la zona pisquera, siempre que estos sean instalados o puestos en funcionamiento por cooperativas de productores vitivinícolas de la zona o pertenezcan a estaciones experimentales dependientes de organismos del Estado o de las universidades con fines de investigación, en ambos casos, previa autorización del Ministerio de Agricultura.

De acuerdo al artículo que se propone, la facultad de instalar nuevos destilatorios o de hacer funcionar los actualmente en receso, no sólo beneficiará a las cooperativas actualmente existentes sino también a las que se constituyan en el futuro con este objeto. Los Conservadores aprobaron esta observación.

ENERGIA ELECTRICA

Otro artículo que se propone en el veto tiende a evitar que se requiera de autorización legal para exportar energía eléctrica chilena y suple esta autorización por otra que deberá otorgarse por Decreto Supremo del Ministerio del Interior con informe de la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas.

La urgencia de facilitar el comercio de energía eléctrica, del cual Chile, por sus condiciones naturales, puede obtener buenas ventajas, se hace más evidente desde que nuestro país forma parte del Comité de Integración Eléctrica Regional (CIER), cuya finalidad es obtener la electrificación del cono sur de América al cual pertenecen: Argentina, Uruguay, Brasil, Bolivia, Paraguay y próximamente, Perú.

Las Comisiones, por unanimidad, acogieron esta observación.

Congreso Interdistrital del PDC destaca y respalda labor realizada por el Gobierno

El siguiente es el voto político acordado por el Congreso Interdistrital del Partido Demócrata Cristiano:

"El Segundo Congreso Interdistrital de Santiago, reafirma su compromiso con la total ejecución de la Revolución en Libertad, como un movimiento social y político de carácter esencialmente democrático, ajeno a cualquier expresión caudillista.

El Congreso destaca y respalda la labor realizada por nuestro Gobierno en las fases iniciales de la Revolución, señalando en especial las medidas que se han tomado en materia de Reforma Agraria, Plan Educacional, construcción de viviendas, apoyo a las Juntas de Vecinos, política exterior independiente, etc.

Pero, al mismo tiempo, el Congreso considera indispensable resaltar la estrecha vinculación que debe existir entre nuestro trabajo de hoy y la meta última de nuestra acción, que consiste en edificar en Chile una sociedad comunitaria en que predominen diversas formas de propiedad social, se proceda a la supresión de las estructuras económicas y sociales del capitalismo y se radique en los trabajadores la conducción del Estado y de la economía. Por eso, junto con expresar su compromiso de trabajo para cumplir las metas del Gobierno de Frei, el Congreso reitera su decisión ineludible de representar con claridad, fraternidad y firmeza la opinión de los militantes del partido acerca de las fallas o errores que se cometen y la mejor manera de enmendarlos.

El Segundo Congreso Interdistrital de Santiago considera que la misión histórica del PDC en los actuales momentos, es crear la posibilidad de "una vía de desarrollo no capitalista para el país", y esto significa emprender las siguientes tareas:

Primera Tarea.— REALIZAR LA REFORMA AGRARIA, en forma drástica, rápida y masiva, creando formas de propiedad campesina, y afianzando las experiencias de tipo comunitario que fluyen de la realidad.

Segunda Tarea.— ORGANIZAR AL PUEBLO CHILENO. a) Sindicalizar a los trabajadores industriales hoy desorganizados. Nuestra meta debe ser 300.000 trabajadores sindicados a lo menos, cada año. b) Aprobación de la Ley de Juntas de Vecinos y Organizaciones de la Comunidad. c) Fortalecimiento del Movimiento Nacional de Liberación Campesina que surge en torno a la Reforma Agraria.

Tercera Tarea.— FORTALECER LA PARTICIPACION POPULAR EN LOS PLANES DEL GOBIERNO.— a) Estimular los sectores de economía comunitaria actualmente existentes (Cooperativas de Producción, Comunidades Agrícolas, talleres artesanales, pequeña y mediana industria, etc.). b) Realizar el Plan de Viviendas con los pobladores, promoviendo la autoconstrucción y las energías del pueblo. c) Fomentar un abastecimiento comunitario y dar participación a los consumidores en las tareas de fiscalización. d) Impulsar la Universidad Laboral. e) Incorporar a los trabajadores a los directorios de las empresas, comenzando por las empresas del Estado. f) Orientar el Plan de Ahorro hacia la capitalización de empresas públicas o de la comunidad.

Cuarta Tarea.— DEFINIR ADECUADAMENTE LA POSICION DEL GOBIERNO ANTE LA EMPRESA PRIVADA Y LAS SOCIEDADES PATRONALES.— a) Aplicar una política de sanciones y estímulos, que racionalizando las franquicias de que hoy usufructúan, defina claramente las condiciones en que va a trabajar el productor capitalista eficiente, reprimiendo todas las conductas delictivas o antisociales (especulación, monopolio, lock out patronal). b) Rápido despacho de los estatutos jurídicos de la iniciativa particular contenidos en la Ley de Reforma a las Sociedades Anónimas y la Ley de Reforma a la Legislación sobre Bancos. c) Impulsar cambios en la Administración Pública, modernizándola y terminando con la tramitación y el burocratismo.

Quinta Tarea.— FORTALECER AL PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO COMO EL INSTRUMENTO POLITICO DE LA REVOLUCION CHILENA.— a) Modernizar nuestra estructura partidaria para consolidarnos como el partido de las fuerzas vivas del país: el partido de los campesinos, los pobladores, los trabajadores y la juventud, en que estos sectores tengan una influencia decisiva en la dirección. b) Incorporar a los parlamentarios y dirigentes nacionales a trabajos obligatorios y controlados en la base, programados por el partido y destinados a discutir los problemas de los sectores populares, fiscalizar la ejecución de las medidas revolucionarias y recoger nuevos aportes para la marcha del Gobierno en el seno mismo de la comunidad nacional. c) Definir las tareas de cada sector en la ejecución de la Revolución en Libertad: el pueblo como la fuerza principal que hace la Revolución; el partido que la conduce y orienta, y el Gobierno, que es su instrumento institucional. Todo esto en una gestión de responsabilidades compartidas en que cada cual cumple su función responsablemente, sin subordinación de ninguna índole."

Delegados de JUDCA con el Presidente Frei



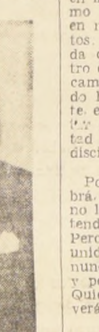
Una prolongada entrevista con el Presidente Frei sostuvieron ayer los dirigentes latinoamericanos de la Juventud Demócrata Cristiana, que inauguran hoy el Congreso de JUDCA. Asisten al torneo delegados de Colombia, Ecuador, Bolivia, Venezuela, El Salvador, Uruguay, República Dominicana y Perú. En el grabado, el Primer Mandatario aparece rodeado de los delegados extranjeros asistentes al evento juvenil y la Directiva Nacional de la JDC chilena.

ELEVACION Y CAMARADERIA CARACTERIZAN DIALOGO DE LOS DEMOCRATACRISTIANOS

Declaró diputado Fernando Sanhueza

Las conclusiones del Congreso Interdistrital de Santiago, resultante de la fusión de los votos presentados por Vicente Querol y Luis Maira, fue una muestra del más del sentido de unidad que caracteriza los torneos y reuniones de la Democracia Cristiana.

En este sentido, el miembro del Comité de Diputados Democratacristianos, Fernando Sanhueza, formuló algunas declaraciones a los periodistas.



FERNANDO SANHUEZA

Expresó que los democratacristianos no temen el debate y tradicionalmente concurren a sus torneos para discutir con amplitud, con franqueza y hasta con leal apasionamiento los puntos de vista de cada cual.

De ahí que el próximo Congreso —agregó— se realizará en medio del natural entusiasmo que despiertan siempre en nuestro partido estos eventos. Pero no hay la menor duda de que todo ocurrirá dentro de un plano de elevación y camaradería, como ha ocurrido hasta ahora. Especialmente, existe vivo interés por aportar a la Revolución en Libertad el valor de un conjunto disciplinado y responsable.

Podrá haber, y sin duda habrá, discrepancias, porque si no las hubiera, el Congreso no tendría necesidad de realizarse. Pero, al final, saldremos más unidos y más resueltos que nunca a luchar por el pueblo y por el éxito del Gobierno. Quienes desean otra cosa, volverán a quedar defraudados...

La Cámara vota hoy las modificaciones a sindicación agrícola

En conformidad al artículo 203 del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Corporación tratará y despachará en su sesión ordinaria de hoy las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que consulta normas sobre sindicatos agrícolas.

También figura en tabla el proyecto que aprueba el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima, informado por la Comisión de Relaciones Exteriores de la Corporación.

Subvenciones piden profesores de Osorno

Para gestionar el pago de subvenciones atrasadas para algunas escuelas de la provincia, viajaron ayer a Santiago dirigentes de la Federación de Profesores Particulares de la Provincia de Osorno.

Los dirigentes se entrevistarán en la capital con autoridades educacionales y de la Contraloría General de la República, para considerar la cancelación, dentro de breve plazo, de las subvenciones. Hasta el momento, según se informó, han recibido subvenciones en la provincia, 63 escuelas, de un total de 123.

Junto con el viaje a Santiago, la Federación de Profesores envió asimismo un telegrama al Presidente de la República, solicitándole su intervención para solucionar la irregularidad.

Cabe señalar que el pago de las subvenciones para las escuelas de la Provincia de Osorno se encuentran contemplado en la ley 9.864.



Doctor JORGE ABUD

¿QUE PREOCUPA AL COMUNISMO OFICIALISTA?

El diario "El Siglo", órgano del comunismo oficialista, ataca al PDC, porque, según informa, para financiar el próximo Congreso Nacional del Partido, la Comisión Organizadora ha pedido a los militantes democratacristianos que hagan un aporte de dinero en proporción a las remuneraciones que reciben.

Los comunistas oficialistas ("oficialistas", porque se diferencian de los comunistas "revolucionarios", que recientemente crearon un nuevo partido), pretenden presentar como algo obscuro y torcido la colaboración solicitada.

Antiguamente se decía que el Partido Comunista pedía a sus militantes una buena parte de sus ingresos para financiar la actividad partidista. Es probable que esa costumbre ya no se practique. Es la única forma de interpretar el escándalo que hace "El Siglo", debido a que el PDC pide aportes en dinero a sus militantes.

A algunos observadores no les extrañaría que ahora el Partido Comunista estuviera pidiendo menos dinero a sus militantes. A fin de cuentas, las relaciones con Moscú están muy buenas y cada ataque a los chinos comunistas no sólo tendría valor "ideológico"...

Por lo demás, por alguna razón los comunistas "revolucionarios" atacan al comunismo "oficialista". Sugestivamente, dicen que no es correcto que los principales dirigentes del PC se hagan elegir parlamentarios y se "repitan el plato" sin problemas de conciencia... Cada senador y diputado gana, aproximadamente, tres millones de pesos...

EL GOBIERNO CUENTA CON EL RESPALDO PODEROSO Y DECIDIDO DE SU PARTIDO

Expresó el presidente del Congreso Interdistrital del PDC, Jorge Abud

"El Gobierno cuenta con el respaldo poderoso de su partido, que es la expresión mayoritaria del mismo pueblo", expresó el presidente del Congreso Interdistrital del Partido Demócrata Cristiano, Jorge Abud, al finalizar el torneo.

El siguiente es el texto de la intervención de Jorge Abud:

"Está finalizando una jornada de análisis doctrinario y político en que hemos hecho un balance de las metas y realizaciones del Gobierno y del Partido.

Ha sido un encuentro franco, y aun duro por momentos, pero dentro del marco de la granítica unidad del Partido, que nada y nadie puede quebrajar. Esta es la raíz de la fuerza de nuestro Partido. Nuestra fraternidad no es incondicionalidad, es la crítica constructiva elevada y sólo en el deseo común del triunfo conjunto del Partido y del Gobierno indisolublemente unido.

El Partido cuenta con la capacidad realizadora y las claridades en las metas del Gobierno, con la honestidad y la capacidad de sacrificio de sus personeros, pero también el Gobierno cuenta con el respaldo poderoso de su Partido, que es la expresión mayoritaria del mismo pueblo chileno. Cuenta con la lealtad de su Partido, que significa ojos y oídos vigilantes para proteger la marcha de la revolución, para impulsarla e inspirarla con nuevas aportaciones en un plano de dignidad recíproca.

El balance es ampliamente positivo. El Gobierno ha respondido con creces y el pueblo conoce que por fin no se trata de un Gobierno más. Los cambios, donde se ha podido, se hacen en profundidad, con pasión y método, y esperamos que en un futuro no muy lejano las estructuras económicas sociales que subsisten hasta hoy, se derrumbarán, para dar paso a un mundo regido por los principios del cristianismo moral y político.

Como presidente del Congreso Interdistrital tengo orgullo de enfatizar que valiosas nuevas ideas han sido elaboradas e incorporadas al programa de acción, y que la directiva del Partido y el Gobierno comprendan nuestro aporte.

Esperamos ahora, camaradas, que el Gobierno, como intérprete fiel de su Partido, haga cristalizar tales ideas y los puntos del programa presidencial que este Congreso ha estimado de urgente realización.

En nombre de la Democracia Cristiana de la provincia de Santiago, saludo al máximo Gobierno, que es nuestro Gobierno, y lo exhorto a mantenerse firme e irreductiblemente, como hasta ahora, en la consecuencia de las metas señaladas por la Revolución en Libertad. Todas las críticas negativas de los adversarios se estrellan y se estrellarán contra el alma y la organización del Partido Demócrata Cristiano.

Viva el Gobierno de la Democracia Cristiana, viva el Partido Demócrata Cristiano, VIVA CHILE".





DIPLOMAS DE SEGURIDAD EN EL TRANSITO A "COPEC".— 39 choferes de la Compañía de Petróleos de Chile (COPEC) terminaron con éxito un Curso Especial de Seguridad en el Tránsito, perfeccionando sus conocimientos y poniéndose al día en los métodos y disposiciones más recientes que rigen en la materia. La foto corresponde a la entrega de los diplomas, que se efectuó ayer en la Escuela "Carlos Caricia V.", en presencia de altos ejecutivos de COPEC y autoridades del Club de Seguridad en el Tránsito.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81 D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

La Ruta de un Destino

Por lo común, cuando los perso- importantes visitan las provin- en sus conversaciones con los [...]antes del lugar atienden a sus [...]ones relativas a obras de ade- [...] local, y les prometen dar cur- [...] los proyectos respectivos "en [...]to las posibilidades del Erario lo [...]itan".

Acostumbrados como hemos esta- por decenios, a este clisé, llama [...]ción y es reconfortante impo- [...] de lo dicho por el Presidente [...] a la población de San Antonio, [...]to que visitó a fines de la se- [...]

No hubo allí mención alguna de [...] específica determinada; de tal [...]te, tal camino o ese nuevo mue- [...] Es decir, no se expresó el localis- [...] lugareño y circunscrito al mero [...]ito comunal, sino que, con una [...]endente claridad, se enfocó el [...]rrollo de esa unidad territorial [...] una parte que integra vital- [...] de todo el progreso nacional.

Tal forma de abordar los proble- locales tiene una importancia [...]ordinaria, porque deja en evi- [...]cia que los planes gubernativos [...] en el fruto de una improvisación [...]exa, más o menos influida por [...]sión que ciertos conglomerados [...]dadanos pueden ejercer en un [...]ento dado sobre el Gobierno; [...] planes constituyen un todo or- [...]co y cuidadosamente balancea- [...] en que se considera cada realiza- [...] por lo que realmente vale y [...]ta al progreso colectivo, y no por [...]sistencia con que se solicita o [...] el número de la masa electoral [...] las demanda.

Los sanantoninos pidieron más [...]trias; nótese bien no determi- [...] industria; a esto respondió el [...] Mandatario que, puesta ya [...] marcha, aunque con tanto retar- [...] origen oposicionista, la ley del [...] el puerto duplicará a corto [...] el monto de sus embarques de [...] lo que significará un incre- [...] extraordinario de su movi- [...]to y ocupaciones, de lo cual se [...]rá intensa nueva vida econó- [...], que da margen para toda ini- [...]a productora que se desee lle- [...] cabo.

[...] se otorgará, pues, una gracia [...] Antonio; se le insufla mayor [...]dad a través del programa gu- [...]amental de crecimiento nacio- [...] Esto es lo único positivo y sólido, [...]e nada se avanza con una obra, [...]e o pequeña, si, al mismo tiem- [...] se ha estudiado y cuidado de [...]ilización intensiva y de que ella [...]e solución a una necesidad real.

no limitadamente localista, sino nacional.

De este mismo carácter, que muestra amplitud de visión que se extiende a todo el territorio, fueron los conceptos del Excmo. señor Frei, relativos a la manera cómo se impulsará el establecimiento de nuevas empresas fuera de la órbita centralista santiaguina. Los que se vayan a instalar a provincias, cerca de sus fuentes de materias primas o de grupos humanos capaces de proporcionarles abundante mano de obra que espera una oportunidad para mostrar sus capacidades, tendrán rebajas tributarias especiales, lo que, hoy por hoy, representa el mejor incentivo para los sectores empresariales.

Pero no es esto sólo lo que se involucra en un eficaz impulso que el Gobierno está empeñado en dar a la producción. Quiere protegerla, alentarla, vigorizarla, porque la producción es la base estructural insubstituible para crear una economía sólida, pujante, con futuro generoso para el país.

Sólo cuando produzcamos más habremos derrotado la inflación interna y estaremos en condiciones de exportar, transformar en capitales el trabajo de nuestras gentes, haciendo, entonces, del esfuerzo productor un ciclo vivo y permanente de bienestar social y económico.

Ya encaminados por esta ruta de una productividad poderosa, es bien poco lo que podremos temer del porvenir; no viviremos esclavos de las fluctuaciones del precio del cobre ni sufriremos por las alzas que el mercado internacional imponga a nuestras importaciones. Cuando llegue ese día, con holgura, sin apremios, dentro de una normalidad sin jalones de sobresaltos, estaremos en condiciones de realizar todo lo que queramos en la vía del progreso.

Será en esa época, cuyos basamentos construimos ahora, cuando todas las obras de superestructuras nos serán posibles; cuando no sea necesario mezquinar un kilómetro de caminos; una sala a un liceo, una cátedra a una universidad, una cama a un hospital, una vivienda a un obrero, en fin, nada de lo que hace grata, atractiva y fructífera la vida de los pueblos.

El Presidente Frei ha ofrecido en San Antonio, con la sencillez y diafanidad tan convincente de sus palabras, un panorama magnífico de lo que el país debe ser y, sobre todo, de lo que debe hacerse, en este período crucial, por alcanzar ese brillante destino.

La Educación y el Desarrollo

En la reciente Conferencia de Ministros de Educación de América Latina se dejó establecida la estrecha relación existente entre la educación y el desarrollo económico y social de la región, como asimismo las grandes carencias que afrontamos en el orden educacional, no obstante los innegables avances que se han registrado, tanto en el conjunto regional como en ciertos países determinados, entre los que se cuenta Chile.

Del examen practicado por esta reunión, quedó claro que la preocupación por la educación no puede circunscribirse a los servicios convencionales —primario, secundario y superior— sino que debe proyectarse también al campo del desarrollo, mediante la formación de los recursos humanos, la capacitación tecnológica y la formación extraescolar.

Hay un gran aumento en las matrículas y en la preparación de maestros. La UNESCO informó a la conferencia que en el período 1956 a 1965 las matrículas en los tres niveles educacionales aumentaron de 21 millones a 31 millones en el primario; de 3,6 millones a 6,2 millones en el secundario y de 400 mil a 800 mil en el superior. En cuanto al número de maestros, éste subió de 630 mil a más de un millón.

En el caso chileno, la matrícula primaria aumentó en 1965 en 186 mil alumnos. Se inició la construcción de 5.712 nuevas salas de clase en 1.461 escuelas y se crearon 5 mil plazas de maestros, al mismo tiempo que se construían 932 casas para maestros rurales. Se repartieron 762.600 desayunos escolares y 327 mil almuerzos. Hay un programa de alfabetización previsto para 1966, a través del que se dará educación básica a 300 mil adultos analfabetos.

Todo esto significa, tanto a nivel regional como en el caso particular de Chile, un esfuerzo de gran magnitud y así fue unánimemente reconocido.

Pero persisten graves carencias y problemas de mucha hondura, como son el que la respuesta a las exigencias del desarrollo es insuficiente e inadecuada en muchos aspectos, los bajos promedios de retención escolar, las elevadas tasas de repetición, la falta de integración de la planificación educativa con la planificación general del desarrollo, la carencia de profesionales y de personal especializado. A este respecto, las cifras dadas por el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, Dr. José Antonio Mayobre, son reveladoras de muy serios problemas, ya que "menos del 1% de la población activa latinoamericana corresponde a la categoría de profesionales y no llega al 3 por ciento el personal calificado como técnico".

Todo esto se agrava por las exigencias del futuro inmediato, que inevitablemente ha de traer cambios importantes en nuestro contexto económico-social, pues la región habrá de acercarse mucho más a las características de una sociedad industrial y su población activa llegará a unos 120 millones, o sea, habrá un aumento en los próximos 15 años de 45 millones de personas en edad de trabajar.

En función de estos cambios, mayores exigencias se plantearán al sector educacional. Entre ellas están: la duplicación del número de profesionales, el aumento a 5 millones en el número de técnicos, y la preparación de unos 14 millones de operarios calificados.

Todo ello destaca la magnitud de la tarea. Hace ya mucho tiempo que felizmente se abandonó la tesis de que la educación se adaptaría y se desenvolvería espontáneamente como resultado del crecimiento mismo. Bien es sabe ahora que es preciso planificarla e incorporarla plenamente al proceso de ordenación económico-social.

Y para nuestro Gobierno, por su inspiración humanista que considera al hombre concreto, centro y objeto del desarrollo, ello adquiere particular relieve. Y nadie puede, honestamente, dudar que está dando la adecuada respuesta.

"El Gran Designio de De Gaulle"

Por Jules Romains — De la Academia Francesa
(Especial para LA NACION)

Ya he hablado en otras ocasiones a los lectores del "American Security Council", y del boletín que publica cada semana bajo el nombre de "Washington Report". La importancia de este boletín cabe atribuirla por un lado a la calidad de sus textos y a la seriedad de las informaciones que lo componen, y, por otro, a su modo de difusión. Los puntos de vista que expresa —y que evitan siempre el exceso— son probablemente compartidos no sólo por un sector de la "élite" norteamericana, sino por la mayoría de esta "élite".

Imagínese con qué curiosidad he abierto el boletín del 6 de junio que exhibía este título: "El gran designio de Charles de Gaulle". Aunque tuviéramos **a priori** alguna dificultad en creer que el "Washington Report" hubiese recibido a este respecto una comunicación privilegiada, era interesantísimo el conocer qué idea se hacían allá, en las altas regiones de la opinión pública, de ese pretendido "gran designio". Sobre todo, en el momento presente, en que las relaciones franco-americanas atraviesan una crisis.

El estudio comienza con una cita de Charles de Gaulle, cuya fecha se nos indica (1955), pero no así el origen preciso. La he buscado, sin encontrarla, en los escritos que poseo del general. Pero no hay razón alguna para sospechar que haya sido fabricada o presentada en una traducción infiel. Hela aquí: "Mi intención ha sido asegurar a Francia la primacía en Europa Occidental, previniendo una revigorización de un nuevo Reich que pudiese amenazar su seguridad; cooperar con el Este y con el Oeste y, de ser menester, contraer las alianzas necesarias tanto de un lado como del otro, sin aceptar nunca ninguna clase de dependencia: persuadir a los Estados situados cerca del Rin, de los Alpes y de los Pirineos, del interés de formar un bloque político, económico y estratégico; hacer de esta organización uno de los tres poderes mundiales y, si resultase necesario, el árbitro entre los dos campos adversos, el soviético y el angloamericano. Desde 1940, cada una de mis palabras, cada uno de mis actos, han tenido por objeto establecer estas posibilidades".

Tal es, declara el "Washington Report", la fórmula del designio de Charles de Gaulle. Y añade este comentario:

"Que fuese desde el poder o lejos de él, De Gaulle ha continuado obstinadamente su objetivo de una **Europa de las patrias**, independiente con respecto al nuevo continente, dominada y dirigida desde París. Según la idea de De Gaulle, Alemania debe desempeñar un papel secundario, perpetuamente subordinado; Inglaterra, como **caballo de Troya de Estados Unidos**, quedará excluida, a no ser que acabe por desligarse completamente de los lazos que la unen a USA y acepte la condición de satélite francés; las demás naciones de la Europa Occidental no significarán gran cosa".

Como consecuencia natural de tales ambiciones, Francia está llamada a ser la única poseedora en Europa del arma nuclear. En un porvenir algo más alejado, De Gaulle espera convencer a Rusia de que su principal enemigo se halla al Este, haciendo que se separe de China y, finalmente, vuelva a la solidaridad europea, a un sistema de seguridad que se extienda "desde el Atlántico hasta el Ural".

Si creemos a los augures del "Washington Report", todas las iniciativas del general De Gaulle desde su retorno al poder, incluso las que nos desconciertan, se aclaran en la perspectiva de ese "gran designio". Ha liquidado la guerra de Argelia para tener las manos libres en Europa. Ha preconizado y comenzado a realizar la fuerza de "frappé" para justificar la posición directora que él quería se reservase a Francia. Con igual intención ha ido retirando progresivamente las fuerzas francesas de la ONU, y luego, a la propia Francia de la organización atlántica; se ha esforzado por despojar al Mercado Común de todo caracter supranacional y se ha opuesto al principio del veto mayoritario en el seno de este Mercado, temiendo que se discutiese la hegemonía de Francia.

En lo concerniente al problema de la seguridad colectiva, Francia, estima el "Washington Report", ha tomado una posición que la separa a la vez de EE. UU. y de Alemania. Para alejar a Francia de la alianza atlántica, De Gaulle ha esgrimido el argumento de que la respuesta de USA a un ataque masivo de la Rusia Soviética a un país de Europa no constituía, en la forma en que está prevista, una garantía suficiente. Y, además, no es favorable al deseo que siente la Alemania del Oeste, primera víctima eventual de un ataque soviético, de elaborar su propio armamento nuclear.

Resulta de ello un cruel dilema para EE. UU.. Los Soviets pueden ofrecerles mañana la firma de un tratado de "no proliferación" de las armas atómicas, a condición de que Alemania renuncie a cualquier ambición en ese dominio. Pero una situación catastrófica puede derivarse de ello. El nacionalismo germánico no se resignará a un vasallaje permanente con respecto a Francia. De dónde podría originarse que Alemania decidiera darse un armamento nuclear, a despecho de ese eventual tratado. En este supuesto, una intervención militar franco-soviética no sería impensable. Es decir, que, en opinión de altas personalidades norteamericanas, hay ahí una caja de Pandora que la política "gaullista" está abriendo.

Hace falta saber si el "gran designio", suponiendo que haya sido concebido en los términos que se pretende, es aún reconocido por su padre putativo.

J. R.

Nivelación de Asignaciones Familiares

El Gobierno ha incluido en el Proyecto de Ley sobre Prestaciones Familiares un estudio cabal sobre la doctrina y praxis de la nivelación de asignaciones que impulsa, como parte de la política de desarrollo social de la comunidad, en concordancia con las presentes y próximas necesidades educacionales del país y en relación estrecha con el desarrollo económico.

El estudio en referencia, ya en tratamiento por parte de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, se fundamenta doctrinariamente en claros principios de justicia social, como que, en efecto, propende a reconocer derechos iguales a los hijos de obreros y empleados.

Al proponerse un camino hacia la nivelación de las asignaciones familiares, se parte, según vemos, de una premisa de orden social, para llegarse enseguida a la enunciación de un axioma de orden económico. Esto es, que un niño o adolescente provoca, si es estudiante, los mismos gastos a sus padres cualquiera sea la calidad previsional de estos últimos.

Se propone, enseguida, asignar las más altas cuotas, en todos los regímenes previsionales vigentes, a los hijos estudiantes, pues es evidente que éstos exigen de sus padres un sacrificio económico mayor que un párvulo, por conceptos variados que van desde el costo de la alimentación, a la necesidad de vestuario más caro y de adquisición de útiles escolares, hasta el pago de matrículas y de locomoción.

La proposición legal confiere, además, iguales derechos a los hijos naturales, legítimos y adoptivos.

Se consulta el pago de asignación a los hijos por nacer durante el período completo de la gestación, al propio tiempo que se abre el paso a una alternativa consistente en el otorgamiento, en lugar de la asignación prenatal, de prestaciones familiares iguales al costo total de aquélla.

Las demás disposiciones de la iniciativa se refieren a la calificación y determinación de las condiciones que definen la calidad de otros causantes de asignación familiar: cónyuge y madre del afiliado.

Volviendo al aspecto doctrinario de la proposición legal hecha por el Ejecutivo, tenemos que su objetivo esencial reside en su empeño por lograr una profunda transformación en nuestras estructuras socio-económicas.

La iniciativa complementa directamente los pasos ya dados en favor del proceso educativo: plan de construcciones escolares, campaña de alfabetización, reforma educacional.

El conjunto del programa educacional está proyectado a servir al total absoluto de las promociones escolares chilenas, de aquí que la nivelación de las asignaciones sea parte inseparable de la doctrina que informa la política gubernativa: iguales derechos e iguales oportunidades para todos.

Crédito para el Pueblo

[...] divisa de estos tiem- [...]s la confianza en el [...]re común.

[...], para que la demo- [...] integral efectiva- [...]e se realice, es nece- [...] trascender el plano [...]ente político y fran- [...] al hombre común la [...]idad de demostrar [...]pacidad y honorabi- [...] en muchos campos [...]hasta hoy le estaban [...]dos.

[...] de esos cotos era [...]édito bancario.

[...] banco tradicional [...]ba sólo sobre la ba- [...] las garantías jurídi- [...], es decir y, en térmi- [...] generales, el acceso al [...] estaba reservado [...]mente a los que te- [...] fortuna.

[...] honorabilidad era, [...]temente, tenida en [...]; pero lo funda- [...] eran las hipotecas, [...]endas y las fianzas. [...] Estados Unidos, más de cincuenta años atrás, un banquero se propuso ensayar otro criterio de selección y orientó el crédito hacia los hombres sin fortuna, pero de esfuerzo. Acertó y creó una de las más poderosas instituciones de crédito de Norteamérica: el Bank of America.

En Chile también tenemos una vasta experiencia en esta materia y el crédito popular es una realidad que cada día se extiende. No se trata del que otorga la Caja de Crédito Popular sobre la base del empeño o prenda. Es un sistema propiamente bancario, destinado no sólo a habilitar a los industriales, artesanos y comerciantes pequeños para desarrollar sus negocios, sino a satisfacer necesidades de consumo de las familias

El fundamento esencial del mecanismo es la confianza en la dignidad del hombre y la mujer modestos.

Los negocios que venden a plazo registran entre sus deudores morosos a muy pocos clientes de la clase popular; los bancos que practican el sistema de los préstamos populares pueden informar que el porcentaje de créditos impagos por este concepto, es inferior al de otros rubros

Lo que ocurre es perfectamente explicable: todo hombre defiende sus bienes; mientras más escasos son éstos, más se estiman. Entre los bienes más preciados se cuenta, sin duda, la propia dignidad.

Los muy pobres no suelen tener otro bien y por eso lo cuidan con esmero.

[...]DOR DEPORTIVO

¿El Mejor Deportista del Mundo?

[...]e es tierra de jine- [...]o es indudable y lo [...]mostrado en muchos [...]rios del mundo, por- [...]us descubridores y [...]adores llegaron [...] esta tierra ubérri- [...] hasta entonces mis- [...], no por el aire ni [...] mar, sino que mon- [...] en briosos corceles [...]o, nuestros antepa- [...] araucanos también [...] dominar, correr [...]llar sobre las no- [...]stias.

[...]tros soldados deci- [...] muchas batallas [...]ontados. Manuel [...] convirtió en [...] la cordillera de los [...]

[...]és, el huaso. No se [...] el huaso que no [...] montado y que [...] no haga lo que [...] en su caballo, [...]no, ahijuna, no [...]

[...] tierra de jinetes. [...]des jinetes.

[...] años, cuatro ji- [...]estros, encabeza- [...] el inolvidable "ca- [...]duardo Yáñez Za- [...]mbraron al mun- [...]ndando para el [...] casi desconocido [...]torias sensaciona- [...] los mejores equi- [...] de Estados Uni- [...]adá, Francia e Irlanda, que reinaban sin contrapeso, hasta que apareció Yáñez, con sus tenientes Izurieta, Ortiz y Fernández. Nueva York y Toronto supieron de sus hazañas y abrieron para Chile las puertas de la fama en los deportes ecuestres.

Nuestro deporte —a despecho de algunos fracasos tan recientes— tiene, pues, mucho de que enorgullecerse. Tiene páginas de oro en su historial.

El ahora General en Retiro, Eduardo Yáñez Yáñez Zavala, es su símbolo, que nunca se olvidará.

Las autoridades máximas del deporte mundial eligen anualmente al Mejor Deportista del Mundo, entre los que son señalados por sus respectivos países y previo estudio detenido de sus antecedentes. No nos asombra que las directivas chilenas hayan nominado el nombre del viejo centauro como el candidato de nuestro país para esta honrosa distinción

Nuestro candidato fue calificado en su época como el mejor jinete del mundo y la prensa norteamericana dijo con mucha propiedad "que era Yáñez el que ponía alas a los caballos que montaba". ¡Qué bonita frase y qué bien le cuadraba! Cuando llegó la hora de desmontarse oficialmente, de retirarse de las competencias, no se contentó con el descanso. Se entregó por entero a su deporte favorito y fue director técnico y fue dirigente. Enseñó y preparó jinetes. Organizó y realizó Campeonatos Mundiales. Fue elegido, en mérito de su capacidad y conocimientos, Jurado Internacional. Y, actualmente, siendo presidente de la Federación de Deportes Ecuestres, con mucha visión, seguro de reconquistar para Chile sus mejores laureles, con preparación de años, está entrenando diariamente a jinetes y amazonas para las grandes competencias sudamericanas, panamericanas y olímpicas que se avecinan.

Para él no hay horas de descanso.

Por eso es que no nos extrañaría —así lo esperamos— que sea él elegido como el Mejor Deportista del Mundo, lo que, siendo además justo, significaría un timbre de orgullo para nuestro deporte y nuestro país.

P.

El Placer de Reclamar

La escena ocurre en un restaurante. En una mesa, un hombrecillo ha terminado de cenar. Hace un gesto al garzón y le pregunta suavemente:

—¿Podría llamar al **maitre**?

Llega el **maitre**:

—¿Señor...?

—Mire: quiero hacerle un pequeño reclamo...

—¿Cómo? ¿Se le ha atendido mal?

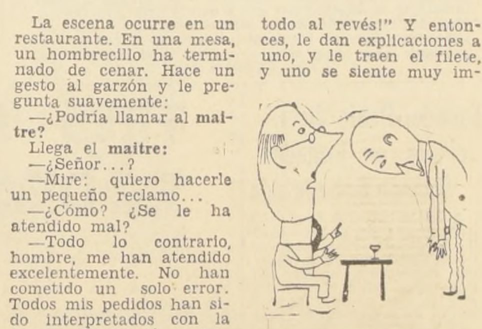
—Todo lo contrario, hombre, me han atendido excelentemente. No han cometido un solo error. Todos mis pedidos han sido interpretados con la mayor fidelidad; podría decir que han adivinado cada uno de mis caprichos gastronómicos.

—Entonces..., ¿cuál es el reclamo?

—Ese, pues, señor: que me hayan atendido tan excesivamente bien. Usted, como **maitre** de experiencia, debe saber que es un error grave tratar muy bien a los clientes.

—¿Pero, por qué?

—¡Hombre! Si es sencillísimo. Cuando un hombre llega a comer al centro, espera que todo salga bien, pero luego quiere que se cometa cualquier error para darse el gusto que muchas veces, por razones fácilmente comprensibles, no puede ejercitar en el hogar: el placer de reclamar. Comprenderá usted que uno no puede estar en la propia casa encontrándolo todo malo. Eso crea un ambiente de discordia muy ingrato. Y uno adquiere la fama de viejo gruñón. En un restaurante, en cambio, donde la estabilidad del hogar no sufre por unos gritos más o unos gritos menos, qué placer resulta gritar: "¡Esto es el colmo! ¡He pedido un filete y me han traído lomo! ¡Es una vergüenza que en un restaurante como éste hagan todo al revés!" Y entonces, le dan explicaciones a uno, y le traen el filete, y uno se siente muy im-





portante. Y viene el **maitre** y me pregunta una y otra vez si estoy bien atendido. Pero si el **maitre** tiene verdadero sentido de su responsabilidad, ordenará que viertan un poco de café sobre mis pantalones y un poco de crema sobre el hombro. Y entonces yo me pondré furioso, y volverán a atenderme bien y a darme toda clase de explicaciones y quedaré sumamente feliz por mi importancia. Y luego, para no dejar la impresión de que soy un cliente abusador que goza haciendo sufrir a los garzones, doy varias propinas más altas que las corrientes. Si a uno lo sirven, lo menos que se puede pedir es que lo atiendan un poco mal, para ejercer el santo derecho a reclamar.

—Desde ahora lo atenderemos mal, señor, y también haremos lo mismo con los demás clientes.

—No es necesaria la declaración. Siempre, salvo ahora, lo han hecho. Por eso siempre vengo aquí.

Máximo Severo

Alrededor de América:

Alimentación y Vivienda

WASHINGTON.— Se ha comprobado de manera irrefutable que el acelerado crecimiento demográfico devora sin piedad el índice del crecimiento económico. Si de conformidad con la teoría de Malthus la población aumenta en progresión geométrica, cada día que pasa ella se aleja más de la producción de los elementos que han de satisfacer sus necesidades. Entre las más urgentes y perentorias se encuentran las de alimentación y vivienda, que en la América Latina no se ha logrado aún elevar a un nivel satisfactorio.

El desacompasado crecimiento de la población se inició en esta zona del mundo apagados los últimos ecos de la Primera Guerra Mundial, cuando los progresos de la medicina comenzaron a prolongar la vida y los avances de la higiene y la salubridad no solamente disminuyeron en forma ostensible la mortalidad infantil, sino aumentaron el promedio de esperanza de vida. Ya hemos afirmado por enésima vez que, de acuerdo con los datos estadísticos de los organismos internacionales, el índice de crecimiento demográfico de América Latina es el más elevado del mundo, y este hecho, por sí solo, neutraliza todos los esfuerzos del progreso, porque mientras más alto es el ritmo económico, más pequeño se vuelve en relación con las necesidades que tiene que satisfacer dentro de un conglomerado que aumenta con alarmante velocidad.

Los expertos en ciencias demográficas han calculado que si el acelerado movimiento poblacional de la América Latina continúa en su misma intensidad, al final del presente siglo, es decir, en menos de treinta y cinco años, la población alcanzará los 750 millones de seres humanos.

Aparte de la alimentación, problema al cual nos hemos referido en numerosos comentarios, el de la vivienda es el que se ha visto más acrecido por las causas que hemos analizado. El asunto está siendo considerado con suma atención y hasta con vigilante empeño, por parte de dirigentes y estadistas preocupados por las necesidades sociales de la América Latina. Ya sabíamos que el mismo es de grandes dimensiones, que un gran porcentaje de los habitantes de esta región del mundo carece de techo o vive en afrentosa promiscuidad, que otro gran porcentaje de viviendas se encuentra en ruinosas condiciones, casi inhabitables. Pero los datos ofrecidos por los especialistas en la materia durante las últimas jornadas de financiamiento agrícola promovidas por el Banco Interamericano, en Viña del Mar, nos muestran una visión abrumadora.

Sabíamos de las necesidades de la América Latina a través de nuestros frecuentes viajes por los países del Continente, transitando por ellos, no como el viajero de placer que busca solamente los monumentos históricos y los museos de arte, los teatros y otros centros de esparcimiento, sino como el sociólogo que investiga la vida íntima de los pueblos. Y hemos llegado a la conclusión de que no obstante ser éste un problema de dimensiones gigantescas, y tal vez a causa de ello, el mismo está siendo atacado con similar intensidad, y en distintos frentes, por medio de los institutos de vivienda, urbanismo y colonización, los organismos de ahorro y préstamo, la ayuda externa y el esfuerzo propio y el desarrollo de las comunidades.

En la mayoría de las grandes urbes de la América Latina existe un crecido porcentaje de la población que vive en condiciones tan deplorables que nos hacen recordar aquellas palabras de un notable humanista: "Los pájaros tienen sus nidos, las alimañas del bosque tienen sus cuevas pero el hombre, hijo de Dios, no tiene ni una piedra donde reclinar la cabeza". En las populosas concentraciones humanas, la promiscuidad en la vivienda tiene diferentes nombres. Se llaman favelas, villas miseria, tugurios, mesones, cuarteríos, etcétera. Pero el nombre carece de importancia, y sí el hecho de que esos millones de personas viven casi como los animales de los campos.

Los datos estadísticos de la FAO y de la CEPAL señalan el déficit de las habitaciones en la América Latina en más de quince millones de unidades, y si a ello agregamos el acelerado crecimiento vegetativo, advertiremos que, aunque se construyan viviendas todos los días, este índice aumenta más cada vez en lugar de disminuir.

Sostiene el sociólogo Luis Lesur que en Europa y los Estados Unidos, donde se han realizado grandes programas de construcción y regeneración de viviendas, se ha encontrado que cuando se logra el mejoramiento de un barrio, no solamente cambia la fisonomía del mismo, sino, también, la fisonomía social de las personas que lo habitan: se operan modificaciones en el carácter de las gentes, en el sentido comunitario y de solidaridad, ese hermoso ejercicio, que se llama armónica convivencia, y que esas transformaciones han desembocado en una disminución de la delincuencia, en un mayor hábito de la conservación de las viviendas, en una mayor tranquilidad y alegría de los repartos, al grado de que las dependencias encargadas de esos programas ahora los realizan, no tanto con el empeño de mejorar en sí las condiciones de las viviendas, sino de mejorar las condiciones sociales de los barrios, es decir, que el subproducto ha venido a constituir el producto principal.

José R. Castro

SINTESIS NOTICIOSA

CURSOS PARA MAESTROS

Ayer comenzó en las 14 Escuelas Normales del país la última etapa del curso de preparación de maestros para suplir la mayor demanda que se ha producido con la intensificación de los planes de enseñanza.

Participan en estos cursos alrededor de 2.500 maestros. Al término de los estudios los profesores recibirán su título definitivo.

TITULOS DE PROPIEDAD

Con la publicación en el Diario Oficial de la Ley 16.512, las Municipalidades de todo el país podrán transferir, durante el plazo de dos años, a los actuales ocupantes los terrenos de su propiedad, en los cuales aquéllos hayan construido viviendas.

SEMINARIO INTERNACIONAL

Organizado por el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, se inició ayer en la Universidad Católica el Seminario Internacional sobre Investigaciones Económicas y Experiencias Agrícolas. Este Seminario, que estará a cargo del ingeniero agrónomo Emilio Montero, economista agrícola de ICC, y del profesor Alberto Valdés, de la Universidad Católica, finalizará el 29 del presente.

REUNIONES MEDICAS

El jueves, a las 19.15 horas, celebrarán sesión conjunta las Sociedades de Urología y de Anatomía Patológica de la Sociedad Chilena de Cancerología, la que se efectuará en el Auditórium de la Clínica Santa María. El temario será el siguiente:

1) Radioterapia en Tumores Malignos del Testículo. Dr. Raúl Escobar Lagos;

2) Quimioterapia en Tumores Malignos del Testículo. Dr. Max Montero Van R.

PROFESORES DE RELIGION

Desde ayer se realiza en la ciudad de La Serena una reunión de los sacerdotes profesores de religión de los liceos fiscales, con el objeto de estudiar el Documento Conciliar sobre Educación Cristiana de la Juventud.

CONFERENCIAS

Para el mes de agosto la Sección Extensión Estudiantil de la Universidad de Chile ha organizado un ciclo de conferencias sobre las carreras que ofrece la corporación. Las charlas se referirán a las especialidades de las Facultades de Qumica y Farmacia, de Ciencias Económicas y de Ciencias Jurdicas y Sociales.

INSTITUTO DEL EMPLEADO

Sobre el proyecto de Juntas Vecinales que actualmente se discute en la Cámara dictará hoy una charla el profesor Gustavo Canihuante Toro. A la conferencia se invita a todo el público que desee asistir, y que se realizará en la sede del Instituto del Empleado, Agustinas 1480, a las 19 horas.

CELEBRAN ANIVERSARIO

En los salones del Club Peruano tendrá lugar hoy, de 20 a 22 horas, un coctel con que la colonia residente adhiere al 145.o aniversario de la Independencia del Perú. El acto ha sido organizado por el Directorio de esa entidad y como parte del programa de festejos que tienen lugar en esta capital ante las fiestas patrias de la nación hermana.

PADRES Y APODERADOS

La Federación de Padres y Apoderados de Colegios Particulares celebrará los días 30 y 31 del mes en curso un encuentro Nacional Extraordinario. La FEDAP invita a todos los padres y apoderados de los colegios particulares, aunque no estén afiliados a ella. Se realizará en el local de la Universidad Técnica del Estado, Avenida Ecuador N.o 3469.

CURSO DE SEGURIDAD

Treinta y seis choferes de la planta de camiones de COPEC recibieron ayer sus diplomas, después de seguir un curso de dos semanas sobre Seguridad en el Tránsito. La ceremonia se efectuó a las 18 horas, en el Auditorio de la Escuela, Bombero Salas 1390.

EXPOSICION NACIONAL DE SEPTIMOS AÑOS



Con asistencia del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, fue inaugurada ayer una exposición de actividades integradas de los Séptimos Años, de acuerdo a los planes que recientemente puso en marcha el Gobierno a través de la Reforma Educacional. Al acto concurrieron además el Subsecretario de la Cartera, Patricio Rojas, y los directores de Enseñanza Primaria, Media y Normal, Luis Mol Briones, Alfonso Bravo y Luis Oyarzún, respectivamente. La muestra se montó en el hall central, ubicado en el primer piso del Edificio del Ministerio de Educación, y participan en ella 200 establecimientos de enseñanza, tanto fiscales como particulares de Antofagasta a Chiloé. Se muestran diversos tópicos de la realidad chilena, como arte mapuche, topografía, actividades agropecuarias e industriales del país, tal como lo han visto los estudiantes. Con estas actividades integradas, los alumnos entran en contacto directo con la realidad de sus regiones y provincias, estudiando los recursos humanos y materiales que las componen. El Secretario de Estado y acompañantes recorrieron los diversos stands, y al cabo de ella, el Ministro Gómez Millas calificó el esfuerzo de maestros y alumnos de "realmente sobresaliente". EN EL GRABADO, el Ministro Gómez Millas observa las muestras de un stand, rodeado de alumnos y profesores participantes.

INMEDIATA SOLUCION A PROBLEMAS DE CAMPESINOS DE COLONIA "MARIPOSAS"

La activa y decidida participación de los campesinos en la solución de múltiples problemas que les afectan, pidió el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, a los parceleros de la colonia "Mariposas", de Talca, durante la entrevista que sostuvo con los trabajadores de la tierra del mencionado predio.

El Secretario de Estado visitó el sábado último la zona, acompañado del Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria (CORA), Rafael Moreno; del Director Zonal del organismo, Marco Yávar Guzmán; del Jefe Zonal del Departamento de Desarrollo Campesino, Joaquín Pallil, y otras autoridades de la región.

La colonia "Mariposas" se encuentra emplazada a unos 15 kilómetros de Talca, en la comuna de "San Clemente". Está formada por 342 parcelas y 150 huertos.

La visita del Ministro Trivelli tuvo por objeto conocer en el terreno mismo el problema que afecta a 250 núcleos familiares de campesinos, cuyas viviendas —de reciente construcción— resultaron deterioradas por efecto de los intensos temporales de lluvia y viento en la región.

Las murallas de las viviendas, por el costado norte, se revinieron por efecto del agua de lluvia. Esta situación, que sólo fue observada por los campesinos, sin que trataran por iniciativa propia de encontrar una solución de urgencia, provocó un serio problema.

IMPERMEABILIZACION

El Secretario de Estado, durante la reunión con los campesinos, informó que de inmediato una comisión especial adoptó el acuerdo de impermeabilizar, con una materia especial, la totalidad de las murallas de las viviendas que forman el grupo habitacional.

Esta medida evitará que las paredes, por efecto del agua de la lluvia, se "pasen", ocasionando molestias a sus moradores.

BAJO PRESUPUESTO

La construcción del grupo habitacional para los parceleros fue programada en la anterior administración, en 1964. Por la época, se consultó un presupuesto de E° 4.500 por casa. Sin embargo, esta cantidad fue insuficiente. Efectuado el llamado a propuestas públicas, por el monto señalado, no hubo interesados.

CONSTRUYE CORA

Ante esta situación, a comienzos de enero de 1965, CORA adoptó la iniciativa de construir el grupo habitacional, entregando así una inmediata solución al grave problema provocado por la falta de viviendas para los campesinos.

Todas las viviendas son de reciente construcción. Y, por esta causa, según informes técnicos, el material empleado absorbe con facilidad el agua de lluvia, reviniéndose las murallas.

COLABORACION DE TODOS

Durante la entrevista realizada con los parceleros, el Ministro Trivelli formuló un llamado para que todos participen activamente en la solución de esos problemas. Dijo: "No sólo es deber de ustedes cultivar la tierra, sino que intervenir activamente en la comunidad organizada. Es la forma en que el Gobierno y los trabajadores resolverán los problemas.

LAS SEMILLAS

Por otra parte, el Ministro de Agricultura señaló que los campesinos que no alcanzaron a sembrar semilla de trigo de invierno, por efecto de las torrenciales lluvias, podrán cambiarla por semilla de trigo de primavera, sin gasto extra alguno.

MISION CUMPLIDA EN PERU

Güinepta Sandoval, destacada kinesióloga chilena, regresó por vía Alitalia al país, después de haber cumplido satisfactoriamente una importante misión en Lima, Perú. Invitada por el Gobierno y la Asociación de Kinesiología de ese país, durante casi dos meses Güinepta Sandoval, dictó conferencias y cursos en centros universitarios y científicos sobre su especialidad con señalado éxito que fue ampliamente reconocido por los medios vinculados a estas actividades. Güinepta Sandoval volverá en el curso de los próximos meses a proseguir su misión en el país hermano. (Foto CERRILLOS).

BAJARA PRECIO DE LOS HUEVOS

DIRINCO procedió a fijarle precios oficiales

La Dirección de Industria y Comercio fijó precio oficial a los huevos, bajándolos sustancialmente a los que se estaban cobrando en las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción.

El Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, señaló que se había procedido a la fijación de precios, debido a que se estaba especulando con este artículo de amplio consumo popular. Este producto se encontraba en libertad de precios desde 1964.

Los precios al detalle para el huevo blanco son: Extra, 200 pesos; de primera, 180 pesos; de segunda, 160 pesos, y de tercera, 130 pesos. Huevos de color, para las mismas categorías, son los siguientes: 220, 200, 180 y 140 pesos, respectivamente.

Encuestas efectuadas por la DIRINCO, señalaron que en el centro de la ciudad el huevo blanco extra se vendía a 300 y 320 pesos.

PRECIOS AL POR MAYOR

Los precios al por mayor, considerados como tales desde un cajón para arriba: huevos blancos, extra, 176 pesos; de primera, 163; de segunda, 148, y de tercera, 116. Para los de color, 190, 177, 155 y 124 pesos.

La fijación de todos los precios que anteceden rigen para las ciudades de Santiago, Valparaíso y Concepción en forma inmediata, sin perjuicio del trámite de "toma de razón" por la Contraloría General de la República.

Debido a que en muchos casos, el huevo de primera se vende como si fuera extra y así sucesivamente, DIRINCO no sólo considerará infracción la venta a mayor precio, sino también los engaños que se realicen con la clasificación. Para ello se considera la siguiente clasificación: Extra, el huevo debe pesar de 62 a 68 gramos; de primera, de 52 a 61 gramos; de segunda, de 43 a 51 gramos, y de tercera, el que pesa de 36 a 42 gramos.

JUBILA UNA FUNCIONARIA EJEMPLAR

Después de casi 30 años de prestar servicios en la Dirección General de Registro Civil e Identificación, se ha acogido a jubilación la señorita Juana Varas Romero.

Aunque el hecho en sí mismo es frecuente, el caso de la señorita Varas, posee características que pueden estimarse extraordinarias. Escaló uno a uno todos los cargos del Servicio, llegando a ser designada Jefa de las Oficinas de él en todo el país. Durante sus largos años de trabajo figuró únicamente en lista de méritos y fue objeto de muchas anotaciones y felicitaciones en su hoja de vida, sin que jamás registrara una inasistencia o solicitara un permiso.

A lo anterior debe agregarse una auténtica vocación por prestar al público la mejor atención, exigiendo a su personal igual trato. En esta materia la señorita Varas Romero estableció en la Dirección de Registro Civil e Identificación una verdadera tradición que la hizo merecedora de toda clase de reconocimientos.

Se acoge, así, a un merecido descanso una personalidad ejemplar puesta al servicio de la comunidad, con modestia, tesón e inteligencia que prestigian no sólo a la institución a la cual entregó tantos años de trabajo sino a la administración pública entera.

Senador Pablo dicta charla en jornadas Semana Boliviariana

A las 19 horas de hoy, en la Aula Magna de la Escuela de Leyes, dictará una conferencia el Presidente de la Sociedad Bolivariana, senador Tomás Pablo, sobre "Integración Política de América Latina", dentro de las "Jornadas Bolivarianas" que viene realizando la institución.

Hará la presentación del conferenciante, el Presidente Honorario de la Bolivariana, César Guzmán Castro. Dada la personalidad del conferenciante, Vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, esta conferencia ha suscitado gran interés en nuestra capital.

MAQUINAS DE COSER PARA ISLA DE PASCUA

Un taller de costura, asesorado por CEMA y con máquinas de coser facilitadas en comodato por la Dirección de Asistencia Social, empezará a funcionar en Isla de Pascua.

Diez máquinas de coser enviará a la Isla en la motonave "Navarino" el servicio que dirige Laura Vergara Santa Cruz, a fin de instalar a nivel de la Gobernación de Hanga Roa un taller de costura en el que las isleñas adultas y adolescentes tendrán la posibilidad de aprender a coser, corte y modas en general.

El taller será asesorado por Raquel Cubillos de Roger, esposa del Gobernador y representante de CEMA en Isla de Pascua.

SEDE EXPOSICION ANTARTICA SERA CASA CENTRAL DE LA "U"

En esta capital y no en Valparaíso, como se había anunciado en un comienzo, se efectuará la Exposición Antártica Internacional, en la cual tomarán parte todos los países que firmaron el Tratado Antártico en Washington el 1° de diciembre de 1959.

Conforme a conversaciones efectuadas entre los organizadores de este evento, Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto Antártico Chileno, con los personeros de la Universidad de Chile, esta exposición tendrá lugar en la Casa Central de ese instituto de altos estudios durante los días comprendidos entre el martes 13 de septiembre y viernes 30 de ese mismo mes.

"Se está proporcionando toda clase de informaciones a los países que se harán representar con stands en esta Exposición", expresó a LA NACION "el Jefe del Departamento de Informaciones y Difusión del Instituto Antártico, Douglas Gordon, quien agregó que "esta exposición reviste especial interés no sólo para los sectores especializados en investigaciones sobre la fauna, mineralogía y constitución de la vida animal e investigación sobre los factores que predominan en el continente blanco, sino también para todos los sectores ciudadanos y en especial para los estudiantes.

Grupo estudiantil procedente de los EE. UU. llegará hoy

Esta mañana, vía LAN-Chile, llegan a Los Cerrillos, los estudiantes chilenos que durante un año permanecieron en los EE. UU., acogidos a las becas internacionales del American Field Service.

Este segundo grupo estudiantil viaja acompañado por Carlos Méndez, Director General de la Hermandad Chilena de Becarios del American Field Service.

Con motivo del retorno de este grupo, los ex-becarios chilenos han organizado una recepción a los recién llegados, acto que tendrá lugar a las 18.30 horas de hoy en el Auditorium del Colegio de San Ignacio de Pocuro.

CHILENO DESIGNADO MIEMBRO DE ORGANISMO INTERNACIONAL

La Organización Internacional del Trabajo, con sede en Ginebra, acordó, en su última reunión, formar un grupo de 28 expertos en seguridad minera del sector empresarial, en calidad de consultores. Estos expertos durarán cinco años en sus cargos y deberán atender todo lo relacionado con la actividad minera mundial.

Nuestro país, a través de sus organismos afiliados a la O. I. E., Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril, nombró como representante oficial al ingeniero Rolf Behncke H., quien obtuvo la designación del Consejo de Administración de la O. I. T.

El señor Behncke realizó sus estudios en la Universidad de Chile y durante veinte años ha trabajado en distintas empresas privadas en el país. En la actualidad trabaja en la empresa minera, y es consejero de la Sociedad Nacional de Minería, del Instituto de Ingenieros de Minas de Chile y otros.

HOY SEPULTAN A ESPOSA DE UN PERIODISTA

Hoy, a las 11 horas, tendrán lugar los funerales de la señora Emilia Mora de Norambuena, esposa del periodista Hernán Norambuena Ortiz, que presta sus servicios profesionales como reportero policial de la Empresa "El Mercurio" y Agencia Informativa Orbe.

Las exequias se efectuarán en el Cementerio General, después de una misa de honras fúnebres que será oficiada en la Iglesia San Francisco, de esta capital.

EN LA MONEDA

AYUDA PARA AISEN

El Ministerio del Interior dispuso la inmediata movilización, en tren y buque, de una importante donación de la CUT para los damnificados por los últimos temporales de Aisén y Coihaique. La ayuda consiste en 1.000 mantas, 320 kilos de medicamentos y 2.900 kilos de ropa tejida, remitidos a ese organismo por los Sindicatos de Trabajadores de Alemania Oriental y Yugoslavia. "Gracias a la gestión del Ministro Leighton —expresó Juan Campos, presidente en ejercicio de la CUT—, esta mercadería pudo salir con prontitud de la Aduana".

CAMPESINOS DE VISITA

Una delegación de campesinos de Valparaíso y Aconcagua visitó ayer las diversas dependencias del Palacio Presidencial de la Moneda. Los obreros agrícolas visitaron Santiago, luego de conocer la Planta Experimental de la Platina. A su paso por la Moneda, los campesinos manifestaron que los sistemas de asentamiento y pre-asentamientos efectuados por la Corporación de Reforma Agraria en esa zona, han sido de extrema utilidad, tanto para la producción como para la situación de ellos mismos.

SUBSECRETARIO SUBROGANTE

Por motivos particulares, se encuentra fuera de Santiago el Subsecretario de Relaciones Exteriores Oscar Pinochet. Durante su ausencia, lo reemplazará en sus funciones el Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett del Fierro. Pinochet reasumirá sus funciones mañana miércoles.

EMBAJADOR DE COSTA RICA

Con el Subsecretario Subrogante de Relaciones Exteriores, Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett, se entrevistó en la mañana de ayer el Embajador de Costa Rica en Chile, Isaac Azofeifa. Al término de la entrevista, el diplomático costarricense manifestó haber solicitado el voto de Chile en apoyo de ese país, en una de las Comisiones de las Naciones Unidas.

COMITE POLITICO

Para tratar diversas materias relacionadas con los proyectos enviados por el Ejecutivo al Congreso Nacional, se reunieron en la tarde de ayer los integrantes del Comité Político que preside el Ministro del Interior, Bernardo Leighton. Las reuniones del Comité Político se realizan semanalmente los días lunes.

POBLADORES DE CONCHALI

Con el fin de plantearle diversos problemas que afectan a la Comuna de Conchalí, se entrevistaron con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, representantes de pobladores de esa localidad. Los acompañó en su gestión la diputada Gladys Marín.

MESA DE LA CAMARA CON FREI

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados y todos los Comités Parlamentarios Demócratacristianos se reunieron ayer en la mañana con el Presidente de la República, Eduardo Frei. La sesión se prolongó por más de dos horas. Las reuniones de los días lunes de la Mesa de la Cámara con el Primer Mandatario, tienen por objeto considerar el rápido despacho de los poyectos de ley enviados por el Ejecutivo y estudiar nuevas iniciativas.

"OTAN" AMERICANA

Fuentes de la Cancillería indicaron que no hay comentarios oficiales sobre las declaraciones del Secretario de Defensa de Estados Unidos, Robert Mc Namara, quien expresó que se hacen esfuerzos para crear en América Latina una especie de alianza semejante a la Organización del Tratado del Atlántico Norte. Las declaraciones del Ministro norteamericano fueron formuladas ante una Comisión del Congreso de ese país y sólo fueron reveladas, en parte, este fin de semana.

NO HAY IRREGULARIDADES EN LA PROMOCION POPULAR

Declaración de la Consejería Nacional

La Consejería Nacional de Promoción Popular, entregó ayer la siguiente declaración:

"Ante la publicación aparecida en "Ultima Hora" del viernes último, que pretende denunciar un "escándalo de proporciones" que se habría producido en la Consejería Nacional de Promoción Popular, el que importaría "chuña de millones y grave pérdida de fondos públicos", la Consejería ha entregado la siguiente declaración:

1.— No se ha producido irregularidad alguna en la Consejería Nacional de Promoción Popular, ni malversación de ninguna naturaleza. Todo lo que se diga al respecto carece absolutamente de fundamento y pretende sólo enlodar a un Servicio del Estado que ha obrado con claridad y limpieza en todos sus actos.

2.— "Ultima Hora" se cuidó de no precisar en forma alguna en qué habría consistido el escándalo o la malversación o pérdida de fondos públicos, pues no habiendo ellos existidos jamás, le era imposible formular cargos concretos.

3.— El pretendido escándalo obedece a la consigna desesperada de sembrar dudas alrededor de la Consejería Nacional de Promoción Popular, en los momentos en que se comenzará a discutir por el Senado el Proyecto de Ley ya aprobado por la Cámara de Diputados, que le da existencia legal y atribuciones, como queda de manifiesto a través de la misma publicación que relaciona la supuesta malversación con el proyecto aludido.

4.— La Consejería continuará su acción en favor del pueblo, pese a cualquier ataque, por artero que fuere, pues sabe que está cumpliendo una acción que el pueblo esperaba y que ningún Gobierno sino el del Presidente Frei ha sabido interpretar.

TRES MILLONES DE ARBOLES RODEARAN LAGO PEÑUELAS

AYER SE INICIO LA PLANTACION

Tres millones de árboles rodearán el Lago de Peñuelas, cubriendo mil hectáreas con bosques de ese Parque Nacional. La plantación se inició ayer, a cargo del personal de las Fuerzas Armadas de Valparaíso, continuando el Plan Nacional de Reforestación del Gobierno.

Sin ceremonia alguna, en un trabajo de rutina, ayer se comenzaron a abrir en la tierra, los hoyos de 30 centímetros de profundidad, colocados a 2 metros de distancia, uno de orto.

"Ochocientas hectáreas serán de pino insigne", explicó a LA NACION el Ingeniero Forestal Jaime Tohá. "Y doscientas estarán cubiertas de palmeras chilenas".

La semana pasada se comenzó a plantar las palmeras, con las plantas nuevas de un año porvenientes de las haciendas Ocoa y Cocalán, donde subsisten aún extensos bosques de este árbol típicamente chileno.

La palmera chilena es lenta en su crecimiento. A los 80 años dá sus frutos, los coquitos comestibles. A los cien, produce la miel. Y una palmera produce 40 tarros de este néctar, pero es necesario derribar el árbol. Cualquier riído fuerte como un disparo de fusil interrumpe el flujo de esta savia, la que se convierte después de una fácil elaboración, en "miel de palma". Esta ha sido la causa de la casi extinción de este árbol autóctono de nuestra flora, que abundaba en los cerros cercanos a Valparaíso, y Doñihue.

Los pinos insignes de Peñuelas serán plantados con precausiones contra incendios.

"A cada cien metros' agrega el ingeniero forestal, "se dejará un trecho libre de 20 metros. Ahí se plantarán tres o cuatro hileras de aromos, que servirán de cortafuego".

La meta del Plan Nacional de Reforestación para 1966 es de 50 mil hectáreas. Su planificación está a cargo de la Comisión Nacional Forestal compuesta por los jefes de los organismos vinculados con la forestación: Ministerio de Agricultura, INDAP, CORA, Instituto Forestal, CORFO, Consejo Superior de Fomento Agropecuario y otros. La Comisión se reúne cada 15 días, y su Secretario Ejecutivo es Eugenio Greene.



El Canciller de Dinamarca Per Haekkerup y su esposa Karen, cooperaron en forma simbólica al Plan Nacional de Reforestación del Gobierno, plantando cada uno una palmera chilena en la Plaza Dinamarca de Ñuñoa. "De extraordinario alcance es este programa", declaró el Ministro danés después de escuchar al Ministro Trivelli los objetivos del Plan. Las palmeras chilenas plantadas en Ñuñoa son iguales a las que cubrirán 200 hectáreas en el Parque Nacional de Peñuelas. EN EL GRABADO: El Canciller de Dinamarca cubre con tierra la primera. A la izquierda, el Ministro de Agricultura Hugo Trivelli. Observa la escena el presidente de la Junta de Vecinos, Alfredo Merino y residentes del barrio de Ñuñoa.

CUMPLIO EL PRIMER ANIVERSARIO.—

El histórico viaje del Presidente Frei a Europa

ENTREVISTA CON LOS ESTADISTAS DE ITALIA, FRANCIA, GRAN BRETAÑA Y ALEMANIA







Se cumplió un año del término de la histórica gira realizada por el Presidente Eduardo Frei a Europa. Su viaje incluyó a Italia, Francia, Gran Bretaña y la República Federal de Alemania, además de la Santa Sede, en el viejo continente; en nuestro hemisferio sostuvo entrevistas con los Mandatarios de Argentina, Uruguay y Brasil al iniciar su gira y con los Gobernantes de Venezuela y Perú, al retorno

La prensa mundial, especialmente la europea, destacó los alcances de este viaje y las entrevistas del Presidente de Chile con estadistas y personalidades de los países visitados. A través de estas conversaciones promovió un nuevo interés del viejo continente hacia Latinoamérica. Chile y América Latina cobraron, con motivo de este viaje, palpitante actualidad y se inició desde un nuevo ángulo, el estudio de nuestra realidad política, económica y social y en forma especial, por nuestro desarrollo y el papel que Europa puede tener en él.

En sus conferencias y en sus declaraciones de prensa, el Presidente Frei habló en un nuevo lenguaje. Fue claro, preciso y acertado para enfocar nuestros problemas a la luz de la realidad. Esta precisión y esta claridad sobre la realidad de la América Latina, sobre su futuro y la importancia de promover en el viejo continente un mayor acercamiento y una mayor vinculación económica con el nuevo continente, no sólo repercutieron en los países visitados por el Mandatario chileno, sino en el resto de Europa.

Chile se sintió orgulloso por el rango que revistió el viaje de su Presidente y esta satisfacción y este respaldo quedaron de manifiesto, primero, al pisar Frei tierra chilena en Arica y luego a su llegada a Santiago, donde miles de personas se volcaron en las calles para aclamarlo.

En esta página incluimos un mosaico de las principales entrevistas sostenidas por el Presidente de la República durante su viaje a Europa, del cual acaba de cumplirse un año. En el grabado superior de la izquierda, Paulo VI recibe cordialmente al Presidente Frei. En la segunda fotografía de la izquierda el Mandatario, acompañado de la Reina Isabel II de Inglaterra responde levantando su brazo a los cordiales saludos del pueblo londinense. Y en la última foto de la izquierda, los Mandatarios de Chile y de Italia. El Presidente italiano Giuseppe Saragat, dos meses después, visitó Chile en compañía del Canciller Amintore Fanfani. Arriba a la derecha, los Presidentes de Chile Eduardo Frei y de la República Federal de Alemania, Heinrich Luebke y, más abajo, el Mandatario chileno con el Presidente de Francia, General Charles de Gaulle. Y por último, un aspecto de la recepción que la población de Santiago ofreció al Presidente Frei al retornar al país. La intensa lluvia que caía sobre la ciudad no fue obstáculo para que miles de personas se congregaran a lo largo del trayecto para recibir al Mandatario al término de su trascendental viaje.







Síntesis POLICIAL

ROBO EN EL CENTRO

Un robo de especies estimadas en Eº 15.000, denunció a la policía Aldo Ravera Maggini, quien manifestó que los desconocidos penetraron al interior de su departamento ubicado en Huérfanos 518, por una ventana que corresponde a la cocina. Los autores del robo huyeron con 500 dólares, Eº 1.335 en efectivo, una máquina fotográfica, otra filmadora, una pistola y otras especies menores.

PERECIO AHOGADA

En el estero Santa Elvira, de Valdivia, pereció ahogada la menor de 7 años, Ruth Barrientos Silva. La pequeña víctima cruzaba un puente que se levanta en ese lugar, resbalando inexplicablemente, para precipitarse, acto seguido, al lecho del estero. Su padre, Alberto Barrientos Elgueta, que se dio cuenta de lo ocurrido, trató de salvarla, pero su acción resultó demasiado tardía.

MURIO ATROPELLADO

Cuando caminaba por la autopista que comunica Concepción con el puerto de Talcahuano, un vehículo que se dio a la fuga, atropelló y dio muerte al obrero de 68 años, Cornelio Mella Huenchul. El trágico accidente se registró frente a la calle Huerta, de la Población Santa María.

LESIONES GRAVES

Otro vehículo, que también se dio a la fuga, atropelló en nuestra capital, al obrero Abel Pérez Muñoz, de 58 años, domiciliado en Valparaíso Nº 175. La víctima debió ser internada en la Posta Central de la Asistencia Pública, después de haber sido encontrada inconsciente en Avenida Central, frente a la Feria Rural.

SE SUICIDO

En el interior de su domicilio, ubicado en Pacífico 896 de Valparaíso, se quitó la vida el obrero panificador Orlando Núñez Ponce, de 32 años. El suicida llegó a su casa en estado de ebriedad, luego de haber estado ausente durante cuatro días.

BANDA DE MALEANTES CAYO EN PODER DE CARABINEROS

Confesos de ser los autores de numerosos robos con violencia en las personas, de la sustracción de vehículos menores y otros delitos, trece muchachos, integrantes de una banda que operaba preferentemente en la comuna de Las Barrancas, ingresaron a la sección correspondiente de la Cárcel capitalina.

Las diligencias, tal como lo anticipó nuestro diario en su edición de ayer, fueron dirigidas por el Capitán Conrado Pacheco y el Teniente Hanover García en colaboración con los sargentos Anastasio Franco, Juan Montecinos y Luis Carreño; los cabos Manuel Rozas y Juan Imilqueo y los carabineros Humberto Idigoras, Hernán Aroca, Hugo Abarzúa y Augusto Baeza.

En el curso de la investigación se estableció que los detenidos perpetraron numerosos delitos en esa comuna, entre los que se cuentan robo a la Escuela Mixta Nº 368 ubicada en Turín 7199, desde donde sustrajeron entre otras especies 80 juegos de cuchillería; agresión a Manuel Santelices Rodríguez, en la esquina de calle Las Torres esquina J. J. Pérez, al que después de herirlo con arma blanca, le quitaron a viva fuerza un triciclo; hurto de una bicicleta a Oreste Tognía Silva; robo con escalamiento en la Ferretería Los Duendes, ubicada en Estados Unidos 1165 robo en la Escuela 124, de donde se llevaron 100 vasos de vidrio, 30 tarros de duraznos en conserva, entre otras cosas y asaltos en la vía pública, especialmente a mujeres que por razones de trabajo transitaban poco antes de la medianoche, las que sufrían toda clase de vejámenes, después de haber sido intimidadas con armas blancas.

La banda quedó en descubierto la madrugada del domingo, al comprobar Carabineros que un grupo numeroso de delincuentes había cogoteado a las 2.40 horas, al abastero Juan Arriagada Rivera cuando éste cruzaba la calle J. J. Pérez esquina Milán. La víctima recibió lesiones leves inferidas con armas cortantes y además fue despojada de 80 escudos en dinero efectivo, sus zapatos, un cinturón de cuero y un llavero.

Carabineros rodeó el sector, logrando detener a Eloy Estrada Quintana; Juan Silva Beltrán; Daniel Urriola Cárcamo; Enrique Flores Sepúlveda; Florentino Lizana Orellana; Luis Campos Latorre; Gustavo Emilio Sandoval; Mario Salinas Rodríguez; Julio Gómez Rodríguez; Juan Vera Alvarez; Guillermo Guerrero; Gilberto Ríos González y Armando Vásquez Alzamora, éste último de 32 años.

Constatadas las acusaciones formuladas contra esta banda de delincuentes, se procedió a recuperar las especies sustraídas las que fueron vendidas en diversos lugares. En los momentos que se efectuaba esta diligencia, en la esquina de 8 de Abril con calle Presidente Truman, emprendió la fuga Enrique Flores Sepúlveda, quien se introdujo al inmueble ocupado por Renato López Bustamante, el que provisto de un laque de fierro con mango de goma, atacó a dos funcionarios de Carabineros pese a que éstos se habían previamente identificado. Lo propio trató de hacer con el teniente Hanover García, no logrando cumplir con su propósito. López fue también detenido y puesto a disposición de la 2ª Fiscalía Militar.

Carabineros logró recuperar algunas especies y la suma de Eº 54 que dos de los detenidos guardaban en sus bolsillos. Al tribunal se acompañaron además cuatro cuchillos que los maleantes usaban en sus correrías delictuales.

Este es el grupo de individuos que participó en el homicidio de un delincuente habitual y además hirió a otro que yace en estado agónico en la Posta del Hospital Barros Luco. Uno de ellos, el del centro, regentaba un restaurante en la Población José María Caro, lugar donde actuaba. La policía, para reducirlos, debió emplear sus armas de servicio.

ACLARADA MUERTE DE UN DELINCUENTE HABITUAL

Con la detención de seis individuos, materializada por personal de Investigaciones de La Cisterna, quedó esclarecido totalmente el homicidio del delincuente habitual Carlos Salinas Maulén, apodado "el trompudo", y las heridas graves inferidas al delincuente Rubén Darío Delgado Puchi, alias "el Meléndez", hechos ocurridos hace unos días en la Población José María Caro, de nuestra capital.

Para reducir a los integrantes de este grupo de delincuentes, fue necesario que los detectives emplearan sus armas de servicio, dada la obstinada resistencia presentada por los inculpados.

Las pesquisas comenzaron en el restaurante ubicado en Avenida Central Nº 5333, de esa población, regentado por Emilio Olmedo Irarrázabal, de 22 años, que en la policía registra ficha como escapero de bicicletas. Junto con Olmedo, cayó en la redada Joaquín Muñoz Orellana, detenido en el interior de una fuente de soda instalada en Peñalolén, donde los parroquianos amigos del sospechoso trataron de impedir su aprehensión.

Aparte de dichos detenidos, las diligencias permitieron ubicar a René Francisco Morales Hernández, apodado "El Gitano"; Arturo Flores Meza, "El Cholo"; Hugo Mardones Lagos, sin apodo; y Venancio Maldonado Carreño, de 19 años, más conocido bajo el apodo de "El Chacal", quien registra en la Asesoría Técnica tarjeta de control por homicidio.

Todos los detenidos confesaron su participación en la muerte de Carlos Salinas y en las lesiones graves provocadas a Rubén Delgado, el que permanece en estado agónico en la Posta del Hospital Barros Luco.

Al allanarse el restaurante regentado por Olmedo, la policía se incautó del revólver que portaba dicho individuo; otro revólver calibre 22; un punzón de 35 centímetros y una daga de 20 centímetros, con mango niquelado, que se guardaban en un estante de dicho negocio.

No fue posible interrogar a la propietaria de ese negocio, Rosa Orellana Ponce, por cuanto se encuentra prófuga a raíz de dos órdenes de aprehensión dictadas en su contra por el Juzgado de San Miguel, tribunal al que fueron enviados en la tarde de ayer todos los detenidos.

DETENIDOS 151 SOSPECHOSOS EN NUEVA REDADA POLICIAL

Ciento cincuenta y un individuos sospechosos fueron detenidos en una redada policial efectuada por las diversas unidades de Investigaciones del Gran Santiago, durante el recién pasado fin de semana.

El Prefecto Jefe de estos servicios, Eduardo González Torres, manifestó al mediodía de ayer que dentro de esa cifra se incluían numerosos lanzas, monreros, escaperos y delincuentes en general, aparte de un gran porcentaje de individuos contra los que existían órdenes de aprehensión pendientes emanadas de los tribunales capitalinos.

Señaló el Prefecto González que gracias a esas medidas preventivas, la delincuencia disminuía notoriamente cada fin de semana en relación con las estadísticas que de esta clase de hechos se llevaban en años anteriores. Las redadas de la policía civil se han concentrado principalmente en aquellos sectores en que los grupos de delincuentes operan con mayor impunidad, en altas horas de la noche o, en algunos casos, apenas oscurece.

Muchos de los detenidos recientemente fueron enviados a los Juzgados correspondientes, en tanto que escaso número recuperó la libertad luego de comprobar que estaban marginados de las actividades reñidas con la ley. Estas rondas preventivas, aseguraron esas mismas fuentes, se intensificarán al máximo, dentro de poco, cuando Investigaciones cuente con mayor número de vehículos, cuya adquisición se está tramitando a través de la Dirección de Aprovisionamiento del Estado.

En todo caso, las razzias últimas han servido para poner a buen recaudo a numerosos delincuentes sorprendidos en plena acción, o bien, eludiendo la acción de la justicia.

PRESO AUTOR DE UN ROBO MILLONARIO

El autor de un robo de especies avaluadas en Eº 4.000, perpetrado en el interior del departamento Nº 30 de Avenida Bulnes 180, cayó en poder de los efectivos de la Prefectura Móvil de Investigaciones.

Rubén Carrasco Bravo, de 30 años, apodado el "Chico Carrasco", sustrajo desde ese departamento dos radios, una máquina fotográfica Leica y otras especies que fueron vendidas en la ciudad de Temuco por el delincuente.

Se estableció asimismo que contra el Chico Carrasco existía una orden de aprehensión por inducción a abandono de hogar y otra por cuasi delito de homicidio.

POBLADORES ELABORARON PLAN DE ADELANTO COMUNAL

La directiva de la Corporación Vecinal de Santiago, organismo que agrupa a los 650 mil pobladores que viven en la comuna, hizo entrega ayer al Alcalde Manuel Fernández Díaz del plan de adelanto para 1967 que elaboraron de acuerdo a las necesidades y aspiraciones de los barrios.

Los pobladores llegaron a la Corporación, poco después de mediodía, para sostener una reunión con la primera autoridad comunal, que es a la vez presidente de la Corporación Vecinal.

PLAN Y SUGERENCIAS

Las cinco directivas sectoriales trabajaron a diario en la confección del programa. Los directores de la Corporación, elegidos de entre los representantes de las Juntas de Vecinos, llevaron al seno de este organismo las aspiraciones y necesidades de los pobladores, que se fueron clasificando para fijar prioridades.

El plan será estudiado por el Alcalde con los Directores de Servicios y regidores, a fin de acoger sugerencias y fijar el presupuesto para cada uno de las reparticiones municipales durante 1967.

VIGILANCIA

Se informo que el plan, en sus líneas generales, plantea una mayor vigilancia municipal en los diversos barrios, ampliación del programa de iluminación y reforestación, pavimentación, problemas de aseo y diversas obras en pro del adelanto de Santiago.

ESTATUTOS

La directiva está elaborando además los estatutos que regirán la Corporación, basándose en la experiencia de la antigua directiva que duró un año en sus funciones.

Las autoridades municipales quisieron que los estatutos sean extraídos de la práctica misma del trabajo de reuniones.

ACCION MUNICIPAL

La acción municipal se está orientando en orden a satisfacer las necesidades de la comuna, de acuerdo a las peticiones de la Corporación en los rubros de pavimentación, alumbrado público, semaforización, creación de áreas de esparcimiento y otras obras.

EXPERTO EN CREDITO AGRICOLA

Procedente de Tel-Aviv, arribó a Los Cerrillos, el experto en crédito agrícola y alto ejecutivo del Banco de Agricultura de Israel, Jacob Intrator, quien desempeñará una Comisión ante el Banco del Estado de Chile, relacionada con la aplicación en nuestro país de nuevos sistemas de créditos de esta naturaleza. EN EL GRABADO, el señor Intrator, es recibido en el aeropuerto, de derecha a izquierda por: Itiel Pann, Primer Secretario de la Embajada de Israel; el señor Intrator, Manuel Sánchez Astete, Jefe de Relaciones Públicas del Banco del Estado, y el asesor de prensa señor Francisco Ceppi.

DIALOGO ENTRE TRABAJADORES Y BANCO DEL ESTADO HABRA HOY

Una cooperación más efectiva para elevar el nivel de vida de los trabajadores, fortaleciendo al mismo tiempo los sindicatos, es la nueva etapa que emprende el Banco del Estado de Chile.

"El Banco del Estado, desea cumplir con el programa del Gobierno, quien ha ofrecido la participación de los trabajadores en las grandes decisiones", declaró a LA NACION, el Director del Banco del Estado, Osvaldo Martín Cubillos, y presidente del Sindicato de Empleados de ENDESA. "Queremos intercambiar opiniones con los trabajadores para ofrecerles un servicio efectivo en el Banco".

Por primera vez en Chile, hoy se reunirá el directorio del Banco del Estado con los delegados de los sindicatos más representativos del país. Asistirán a este acto los Ministros de Interior, Bernardo Leighton, y de Tierras y Colonización, Jaime Castillo. La reunión se efectuará, a las 18.30 horas, a la que ha sido invitada la prensa.

"Hasta ahora", agrega el señor Martín, "nunca el trabajador ha tenido acceso al crédito. El hombre humilde tropezaba siempre, aún para los créditos populares, con tener que presentar un avál con su estado de situación al día."

En la reunión de hoy, se intercambiarán ideas entre los trabajadores y los representantes del Banco del Estado para estudiar los créditos individuales, presentando a su sindicato como aval.

"Esto vá a fortalecer la organización sindical", indica el señor Martín", y servirá para instar a los trabajadores a unirse gremialmente".

Otra posibilidad que será estudiada esta tarde entre los cien o más delegados de los trabajadores y el Directorio del Banco del Estado, es la participación integral de los trabajadores en la campaña de ahorro.

"Se podrá llegar a instituir el ahorro masivo", agrega "descontando una suma mensual por planillas. Esto servirá para mejorar los mismos servicios de créditos destinados a los trabajadores".

Una de las formas de difundir el ahorro entre los trabajadores será ofrecerles incentivos efectivos a los sindicatos.

Así mismo facilitar las operaciones bancarias, de créditos y ahorro, y otras, las que actualmente tienen ahora de atención paralelas a la de las labores de trabajadores.

"Se buscarán formas para que el Banco llegue hasta las fábricas y la industria para entregar ahí su servicio", declara el Director del Banco del Estado. "Todos estos puntos de vista serán expuestos a los representantes de los trabajadores, y esperamos asimismo escuchar las sugerencias que ellos aporten. Estas las analizaremos, las revisaremos para luego aplicarlas en el Banco.

TODOS LOS NIETOS CELEBRAN HOY "DIA DE LOS ABUELITOS"

Por MAURA BRESCIA

Hoy se celebra el "Día de los Abuelitos", fiesta anual que, en el onomástico de Santa Ana, premia la abnegación y cariño dedicados por los ancianos a sus nietecitos.

Al recordar a nuestros abuelos, pensamos en la tradicional figura: espaldas encorvadas, albos cabellos y arrugado rostro. Cuando pequeños nos leía cuentos de hadas y de duendes mágicos, y arrullaba nuestro sueño con dulces canciones. Los tiempos han cambiado, y las abuelas no son ahora las dulces viejecitas de entonces. El ritmo ágil de la vida moderna las ha transformado en mujeres dinámicas, que conservan aún una cierta coquetería femenina, e, incluso, se tiñen los blancos cabellos, con sentadores reflejos rosados, celestes o lilas.

A pesar de estas transformaciones concordantes con los tiempos, las abuelitas, tradicionales o no, conservan aún ese aire querendón, que reconocen los niños, y las convierte en las preferidas de los pequeñuelos. Cuando los padres van al cine, en momentos de trabajo y esparcimiento, los abuelitos acuden con solicitud, para cuidar de sus nietecitos, entretenerlos, y velar por ellos.

CLUB DE LOS ABUELITOS

Hace exactamente un año se fundó en la Población "Cornelio Olivares" el "Club de los Abuelitos", institución que agrupa a 96 personas, de los cuales 48 son mujeres y 48 varones. La idea de la formación de este club se debió a la presidenta de la Junta de esa población, Hirma Plaza.

"La meta de este club —expresó Hirma Plaza, en entrevista de LA NACION— es formar una "Ciudad de los Abuelitos", donde los ancianos desamparados puedan residir, proporcionando alegría y un hogar a sus últimos años de vida. Para lograr este objetivo, destacados artistas nacionales han compuestos dos canciones, una tonada y el vals "Abuelita", para formar fondos, una vez que las casas editoras se interesen por grabarlas. Al mismo tiempo se hará, a través de la prensa, una campaña gigante Pro Ayuda de esta obra."

FESTIVAL A LOS ABUELITOS

En el Teatro Cariola se celebró ayer un Festival dedicado a los Abuelitos. Este acto contó con la colaboración de la Municipalidad de Santiago, en especial del Alcalde de esa Corporación, Manuel Fernández, y de la regidora Sarita Guajardo.

Desde tempranas horas de la tarde acudieron al Teatro Cariola cientos de ancianos, quienes en compañía de sus numerosos nietos presenciaron el programa establecido en su honor.

En primer lugar actuó el Conjunto Folklórico Infantil de Hilda y Elena Parra, integrado por pequeños de la Población "José María Caro", quienes cantaron diversas canciones de nuestra tierra y bailaron resfalosa, pequén, perrichona, cueca y demás bailes típicos. La gracia de los niños encantó a los abuelitos asistentes, quienes aplaudieron con entusiasmo los diferentes números.

TWIST Y SHAKE

A continuación se presentaron destacados artistas e intérpretes, entre los cuales destacan "Pencil Junior", el cantante folklórico Jaime Ibarra, el conjunto "Los Alamos" y demás actores nacionales. Entre las canciones interpretadas, destacaron los últimos ritmos de moda, como el rock and roll, el twist y el shake, que encantaron a los viejecitos, quienes seguían el compás batiendo sus palmas.

"¡Qué bien lo hemos pasado!", expresó al finalizar el Festival, el anciano de 74 años, Luis Ortiz. "Yo tengo siete hijos, dieciocho nietos e innumerables bisnietos".

El abuelito Luis Ortiz formó parte, en sus años mozos, de la Compañía de Teatro Aficionado, que dirigió Pedro Sienna. "Ahora recuerdo con cariño esos años. Anteriormente cantaba bastante bien, pero en estos últimos años he estado muy enfermo, así que sólo debo descansar. A pesar de eso, puedo decir —finalizó— que la compañía de mis nietos y bisnietos me hace inmensamente feliz, y que mi vida ha sido plena de satisfacciones y alegrías".



El "Día de los Abuelitos" se celebra hoy en nuestro país, en medio de las demostraciones de afecto y cariño de todos los nietos. En el Teatro Cariola se efectuó ayer un Festival Artístico, que reunió a centenares de ancianos, quienes pasaron momentos de esparcimiento y alegría, en compañía de sus familiares. EN EL GRABADO, las abuelitas Ana Valenzuela, de 77 años, y Mercedes de Hidalgo, de 81 años, son atendidas solícitamente en su día de homenaje.

Se suicidó autor de homicidio del dueño de "El Rancagüino"

En el interior de una celda de la Cárcel Disciplinaria de Victoria, se quitó la vida empleando una frazada, el reo Jorge Cobián Medina, autor del homicidio perpetrado hace unos años, cuando fue asesinado el propietario del diario "El Rancagüino", Miguel González.

Cobián en aquella oportunidad, para encubrir su crimen, procedió a incendiar la imprenta donde se publicaba dicho diario, y los tribunales de justicia lo condenaron a 10 años y un día por el homicidio y a una pena similar por el incendio.

En dos oportunidades, el reo intentó fugarse de la Cárcel de Rancagua, donde estaba recluido, siendo sancionado por quebrantamiento de condena, a cumplir otra pena consistente en 156 días de presidio.

A principios del presente año, en ese mismo establecimiento penal, Cobián agredió con arma blanca al reo Mario Silva Silva, siendo condenado en primera instancia a 3 años y un día de presidio, pena que había de cumplir una vez que se hubieran sancionado en su totalidad las anteriores. El reo Cobián jamás demostró interés por conseguir su rehabilitación. Por el contrario, con el correr del tiempo se convirtió en un verdadero problema para las autoridades penitenciarias.

Por resolución de la Dirección General de Prisiones Nº 1261, de fecha 12 de julio último, se ordenó el traslado del citado reo al Presidio de Victoria, lugar al que llegó en la mañana del viernes recién pasado. Tal vez esta sanción fue determinante para que Cobián optara por quitarse la vida, propósitos que consumó en la madrugada de ayer. Su cadáver fue encontrado en el interior de la celda, cuando personal de vigilantes efectuaba su acostumbrada ronda.

A LA CARCEL 3 DELINCUENTES QUE ROBABAN EN BARRIO ALTO

Los autores de más de una veintena de robos de numerosas especies evaluadas en 200 mil escudos, ingresaron a la Cárcel, luego de haber sido detenidos por personal de Investigaciones de la Comisaría de Renca.

Carlos López Olivares, de 28 años; Julio Reyes Reyes, 28 años, y Héctor González Durán, de 25, formaban este trío de delincuentes que operó durante varios meses en el Barrio Alto de esta capital. Para consumar sus delitos, los detenidos empleaban herramientas especiales o bien procedían a quebrar los vidrios de las dependencias interiores.

Un total de 19 delitos fueron comprobados por la policía, que recuperó televisores, radios, vestuario, objetos de arte, artículos eléctricos, menaje, joyas, porcelanas, cuchillería en general e instrumental médico.

En la Comisaría de Investigaciones de Renca quedaron varias especies para que sean reconocidas por los propietarios afectados por la acción de este trío que fue puesto a disposición del 6º Juzgado del Crimen.

HELICOPTERO DE FACH EN CAMPAÑA SANITARIA

Un helicóptero de la Fuerza Aérea está participando en la intensa campaña sanitaria iniciada por autoridades médicas del Servicio Nacional de Salud (SNS) para combatir el brote de una epidemia de sarampión registrado en la zona sur.

El brote epidémico fue detectado por especialistas en el fundo "Cabrero", emplazado en la comuna de Santa Juana, en Coronel. La maligna enfermedad provocó muerte de varios menores.

Ante la imposibilidad personal médico y sani- para llegar hasta la al- región en que se encue- el fundo, fue solicitada la laboración de la FACH, puso a disposición un cóptero, que está siendo pleado para el traslado medicinas y alimentos zona.

SUSPENSO EN CRIMEN DE LA POBLACION BRASILIA

Personal de la Brigada de Homicidios realizaba las pesquisas destinadas a identificar al autor de un crimen cometido en la Población Brasilia de esta capital.

Las diligencias empezaron luego de comprobarse que frente al Nº 540 de la calle Carmen Mena de ese grupo habitacional yacía el cadáver de Osvaldo Escobar Beroiza, de 20 años, domiciliado en el Pasaje Santos 5835.

Los primeros exámenes practicados por los médicos especializados señalaron que Escobar presentaba numerosas heridas contusas en la cabeza que le provocaron un traumatismo encéfalo craneano, aparte de una lesión penetrante en la región dorsal, causantes de una anemia aguda.

Numerosos vecinos del lugar fueron interrogados durante el día de ayer, pero en sus declaraciones no aportaron los antecedentes concretos para dar con la identidad del homicida.

Todo parece indicar q joven víctima fue muert algún cogotero, creándo verdadero suspenso en t los entretelones de este c ocurrido en la noche d mingo recién pasado.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de exist- tro inolvidable padr- so, tío, abuelito, don
JUAN DOMINGO MORAL- GORMAZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán las 10.30 horas, después de sa que se oficiará en la Igl- Filomena, desde donde sald- tejo en dirección al Cem- tólico. Rogamos a nuestr- acompañarnos.
Su esposa, hijas y

✝ Ha dejado de exi- tra querida tía, do-
EMMA GONZALEZ ZUNIG-
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán el Cementerio Católico. El cor- tirá desde la Iglesia San Pab- tucana-Andes), a las 15 hor-
La F-

✝ Ha dejado de exist- tro querido esposo y dre, señor
GUMERCINDO PALOMINOS M-
Sus funerales se efectuarán el Cementerio General. El partirá desde su casa habit- calle Las Acacias Nº 998 (lo a las 16 horas.
La F-

✝ Ha dejado de exist- tra querida madre, abuelita, señora
MARIA TERESA QUIROGA VDA. CORTEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán el Cementerio General (por Av- Paz). El cortejo partirá de quia José Joaquín Pérez (Sta. con la Carretera Panamericana) 16 horas.
La F-

✝ Ha dejado de exist- tro querido esposo, hermano, cuñado y tí-
VITAL MATURANA ZEPEDA
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados el Cementerio Católico. El partirá a las 16 horas desde rroquia San Rafael (Avda. Ma- quina Arturo Prat).
La Fam-

✝ Ha dejado de exist- tro querido padre, abuelito, don
PEDRO ORELLANA GONZALEZ
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados el Cementerio General (por Re- El cortejo partirá desde la Pa- de la Villa Macul después de sa que se oficiará a las 10 el eterno descanso de su alma.
La Fam-

✝ Ha dejado de exist- tro querido esposo, pad- abuelito, don
TRAFUL ALVAREZ MATTE-
(Q. E. P. D.)
Sus restos serán sepultados el Cementerio Católico. El partirá a las 14 horas desde Medinacelli Nº 153 habitación, Medinacelli Nº 153- Avda. Colón, pasado Manque-
La Fam-

✝ Ha fallecido nuestro do deudo, capitán de (R), don
FERNANDO DE LA PAZ BESOAIN
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán el Cementerio General (por Av- Paz), después de una misa que ciará a las 10.30 horas en la de San Ignacio (Alonso Ovalle na de San Ignacio).
La Fam-

✝ Tenemos el sentimiento comunicar el sensible miento de nuestra quer- posa y madre, señora
MARIA ESTER MORALES VASQUEZ
(Q. E. P. D.)
Sus funerales se efectuarán las 16 horas, partiendo el cortejo su casa habitación, calle Raúl Nº 2671, con dirección al Cementerio General (por Recoleta).
La Familia

IN MEMORIAM

MAXIMILIANO NARANJO SANCHEZ
(Q.E.P.D.)

Hoy, 26 de julio de 1966, se cumplen ocho años que solos quedamos sin tu presencia física. Grabado está aún en nuestras almas, igual que en el primer día, la inmensa desolación y tristeza que nos produjo tu partida, papá querido. ¡Bendito seas por todo lo que hiciste aquí en la tierra, bendito, sobre todo, por tu paterno amor con que abrazastéis a tus hijos! Hoy, esposa, hijos, nietos, hermana y amigos, doblaremos nuestras rodillas ante Dios para pedir por el eterno descanso de su alma.

SU HIJA OLGA.

Invitamos a su misa aniversario, que se llevará a efecto el 27 de julio, a las 19.30 horas, en la Parroquia de San Vicente de Paul, Alameda 1632.

NUEVAS PISTAS PARA RESOLVER CRUCIGRAMA PARA EL DOMINGO LA RADIO CORPORACION

El problema se publica en blanco cada domingo en LA NACION y las indicaciones se dan en el programa LA JUVENTUD CANTA CON LOTA SCHWAGER

...nueva etapa en la solu... del crucigrama del pro... "La Juventud Canta ... Lota-Schwager", que se ...mite entre 11 y 12 horas ... Radio Corporación, tendrá ... el próximo domingo.

...programa contem... atractivos premios para la ... que solucione parcial... las palabras del cruci... durante el desarrollo del ...grama, como para los jó... lectores de LA NACION, ... resuelvan desde sus ho... con la ayuda de las in... ...ciones que se dan en la ... y una vez completo en ... total lo envíen a la ca... de la radio.

...crucigrama, con las pala... resueltas, se publica ca... domingo en las páginas de ...NACION, y para partici... en el concurso, basta con ... lo recorten y una vez lle... lo envíen a la dirección ...cionada.

...todo los auditores que con... ...n a la Radio Corporación ... escuchar sus astros juve... favoritos y participen en ...ución del crucigrama, co... aquéllos que participen ... sus hogares, tienen op... ...valiosos premios.

LA JUVENTUD CANTA

...te espacio radial, que cuen... con el respaldo de la indus... carbonífera de Lota-...wager, se ha convertido en ... de los de mayor sintonía ... el país, especialmente en el ...po estudiantil.

...njuntos, grupos, solistas ... proceden de los diferentes ...blecimientos de educación ... Santiago y provincias, han ...cipado, actúan o se pre... ...n para presentarse en el ...grama "La Juventud Canta ... Lota-Schwager". Marce... Miranda, del Colegio San ...iel; Verónica Muñoz, del ...mo plantel; el conjunto ...nquén", integrado por ...mnos del Liceo Andacollo y ...mnas del Liceo Nº 2 de Ni... José Ceves, joven valor ... programa; "Los Sharks", ...grupo que integran los bu... ...sos alumnos del Liceo ...nátegui; "Los Corcheas": ... de Lonquén", y "La... ...eans", son algunos de esto... ...entes del arte juvenil qu... ...cosechando aplausos ... en Radio Corporación.

LA PEÑA

...mo en países de mayo ...ra que el nuestro, los or... ...zadores del programa y lo... ...s que actúan en sus espa... están preparando la inau... ...ción de "LA PEÑA ESTU... ...ANTIL", la que quedará en ...alle Dardignac 026.

...sta peña será el centro de ...nión de los estudiantes y ...es con inquietud artística ...onde podrán actuar, intercambiar impresiones y reunirse para conversar sobre los temas que les interesen.

La inauguración deberá realizarse en una fecha cercana, la que se avisará oportunamente a través del programa juvenil de Radio Corporación.



"Los Sharks", conjunto integrado por alumnos del Liceo Amunátegui, que interpreta acertadamente los ritmos populares de moda con sus instrumentos electrónicos.



JOSE CEVES, un joven valor del cancionero popular, integrante de "La Juventud Canta con Lota-Schwager", que Radio Corporación transmite todos los domingos, de 11 a 12 horas. "LA PEÑA ESTUDIANTIL", a inaugurarse en calle Dardignac Nº 026, será otro de sus lugares de actividad.

Designada dotación antártica para 1967

La Armada Nacional designó la dotación antártica que cubrirá guardia en dicho territorio durante 1967.

La comunicación, señala que fueron seleccionados 9 hombres, que viajarán al mando del capitán de corbeta Hernán Soto Aguilera Cornejo y del 2º Comandante teniente segundo de reserva, Ricardo Sanhueza.

El 13 de junio pasado, esta dotación asistió a un curso especial para observadores meteorológicos antárticos que se efectuó en la Escuela de Aeronáutica de la FACH. Además están obteniendo en Portillo un especial adiestramiento en un curso de esquí, ascensiones, uso de trineos, patinaje en hielo, clases intensivas de fotografía, etc., es decir, cuanto pueda posibilitarlos en forma más completa para su desempeño en el lejano continente helado.

FUNERALES DE EX COMANDANTE DEL EJERCITO

Fueron sepultados en el Cementerio General los restos del General de División en Retiro y ex Comandante en Jefe del Ejército, Enrique Bravo Ortiz, quién falleció el viernes pasado, en el Hospital Militar, a los 82 años de edad.

El General Bravo, tuvo activa participación en los sucesos que conmovieron a Chile en los últimos años de la década del 20, hasta 1931. Su carrera en el Ejército fue también brillante, obteniendo no sólo el más alto cargo en la Institución, sino sus principales distinciones.

Al sepelio asistieron sus parientes, muchos antiguos compañeros de armas y oficiales de las unidades simbólicas formadas por miembros de las Fuerzas Armadas en Retiro, representantes de las tres ramas de la Defensa Nacional y amigos del extinto.

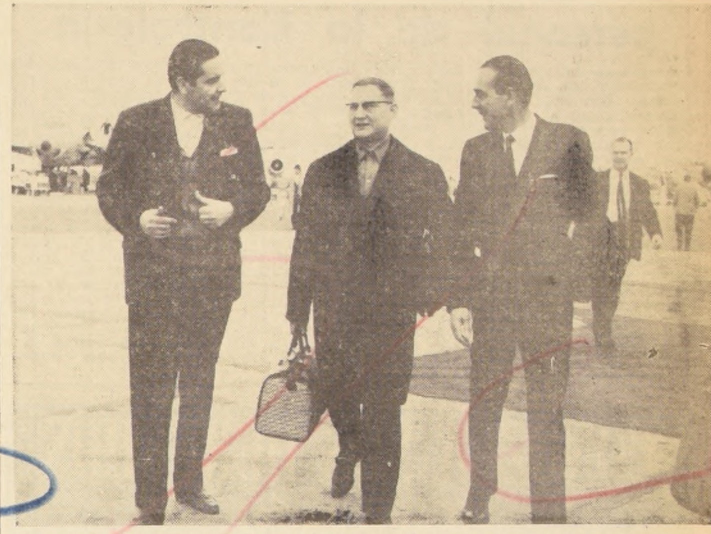
El cortejo salió desde el Hospital Militar, donde se había erigido una capilla ardiente.

Para despedir los restos, a nombre del Ejército, hizo uso de la palabra el Director de Reclutamiento de la Institución, General de Brigada Sergio Castillo Aránguiz. Posteriormente, habló el Comandante del Regimiento Simbólico Santa Bárbara, General de División en Retiro, Silvestre Urizar.

Los honores fúnebres correspondientes fueron rendidos por un destacamento de la Compañía de Guardia del Ministerio de Defensa Nacional.

Representando al Presidente de la República, asistió a los funerales su Edecán Naval, Capitán de Fragata, Roberto Peralta.





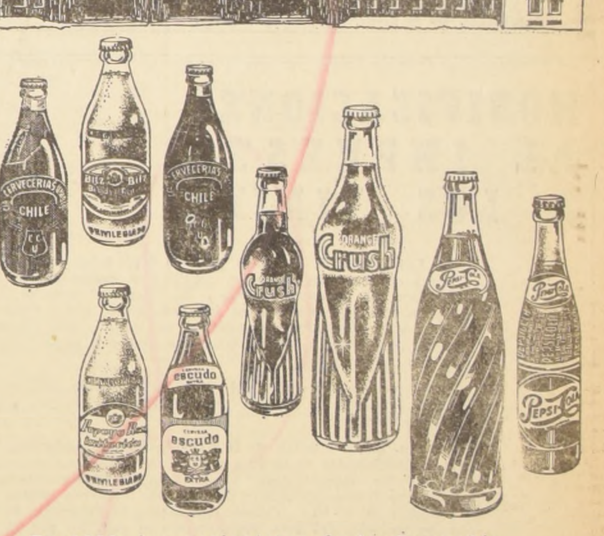
Con el objeto de dar a conocer los planes de producción de extraordinarios futuros estrenos, arribó al aeropuerto de Los Cerrillos, el señor Seymour R. Mayer, Primer Vicepresidente de la Metro Goldwyn Mayer. Al descender del Jet, de Swissair, que lo trajo al país, el señor Mayer fue saludado por el gerente de la firma cinematográfica norteamericana en Chile Gustav Zelnilch, y los representantes Luis Gana y Arnoldo Robert, con quienes aparece en el grabado.— (FOTO CERRILLOS).

CONVENIO PARA TEXTOS ESTUDIOS A BAJO PRECIO

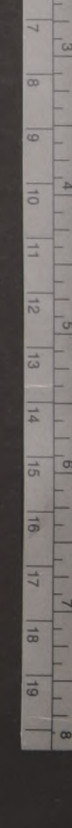
En un acto que se realizará en el Gabinete del titular de la Cartera, hoy a las 10.30 horas, será firmado un convenio entre el Ministerio de Educación y la Editorial Jurídica "Andrés Bello" destinado a editar a un bajo costo los textos de estudio a las actuales necesidades de la enseñanza.

En representación del Ministerio firmará el titular, Juan Gómez Millas, y de la Editorial, el gerente y presidente de la empresa, Jorge Ugarte y Darío Benavente, respectivamente.

R. P. LIEGE PARTICIPARA EN JORNADAS MAGISTRALES



Arribó a Santiago el R. P. André Liegé, teólogo del Instituto Católico de París, quien será uno de los expositores de las Jornadas Magistrales "Visión y Proyección del Concilio Vaticano II", que se iniciarán el lunes 1º de agosto en el Teatro Municipal. El R. P. Liegé fue recibido en Los Cerrillos por Rafael Valdivieso y Domingo Izquierdo, ambos directores de ICISE —Instituto Cristiano Iglesia-Sociedad-Empresa—, entidad auspiciadora de dichas jornadas.



GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

OCURRE EN LOS ANGELES:

Campesinos trabajan de sol a sol sin previsión y sin ganar salarios

Increíble caso verificó inspector del Trabajo en el Fundo Santa Magdalena de Paillihue

Graves irregularidades y abusos verificó un Inspector del Trabajo al realizar una visita al Fundo Santa Magdalena de Paillihue, ubicado a pocos kilómetros al interior de la ciudad de Los Angeles.

Es un predio de 365 hectáreas de buenas tierras, sin problemas de agua, en donde la producción, a pesar de ser buena, los trabajadores desarrollan sus actividades al margen de los beneficios sociales que considera la legislación vigente para esta clase de trabajos.

El tiempo de la colonia parece haberse detenido allí, por los casos increíbles que se van a narrar.

AL MARGEN DE LA LEY

Para empezar, todo se realiza allí al margen de las leyes laborales. Los obreros no tienen libretas de seguro, ni contratos, no reciben asignación familiar y la faena es allí de sol a sol.

Los feriados y los descansos en los días festivos no se conocen, y lo más increíble de todo es que ningún campesino recibe salario alguno.

VISITA DEL INSPECTOR

Este increíble caso de explotación feudal fue denunciado a las autoridades del trabajo por la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas, ANOC. Resultado de este trámite fue la visita del Inspector Carlos Sepúlveda. El fundo pertenece a Alberto Matus, de profesión abogado.

LOS PROBLEMAS

El inspector Sepúlveda fue recibido en su visita por el mayordomo del fundo, que también hace el papel de administrador, Gregorio Herrera. Este funcionario tiene un sueldo mensual de Eº 35, y es el único que recibe asignación familiar, pero por sólo 15 días de trabajo. La mayor parte de los campesinos e inquilinos lleva trabajando en el fundo más de 20 años. Estos trabajadores jamás han recibido salario alguno, sino sólo el derecho a una siembra de hortalizas, que se debe explotar en medias.

CASOS INCREIBLES

Pero todas estas anormalidades no culminan con estas denuncias; también hay otras de aspectos humanos mucho más graves.

Manuel Calabrano es padre de seis hijos nacidos en el fundo. De ellos viven solamente tres. Los otros murieron por falta de atención médica. Esto se debió a que jamás tuvo la Libreta de Seguro al día, y ni siquiera se la daban para poder recurrir al Servicio de Seguro Social.

A Juan Pincheira le sacaron como mucha consideración una Libreta de Seguro. Esto ocurrió hace justamente 11 años, pero jamás se pegó en ella una estampilla.

A la esposa del inquilino Marcelo Quilodrán se le obligó a trabajar en lavado, sin considerar su avanzado estado de embarazo. El acarreo de pesados baldes de agua y el trabajo intenso y sin salario terminaron por provocar la pérdida de su hijo.

ORGANIZARSE...

Como una forma de poner término a los abusos, los campesinos decidieron formar su Comité Sindical para reclamar a través de la organización la vigencia de sus derechos.

La primera directiva de este Comité se hizo acreedora a la furia del patrón, que ordenó a su mayordomo no darles más trabajo a Manuel Calabrano, Julio Torres, Marcelino Quilodrán y Juan Pincheira. De esta forma, terminaba con las inquietudes de los trabajadores. Y como si eso fuera poco, la segunda orden fue no entregar semillas para la siembra e impedir que esas buenas 365 hectáreas de tierra pudieran producir alimentos para los chilenos. La negativa era en represalia por la rebeldía de sus trabajadores.

LA REFORMA AGRARIA

Los trabajadores de este sector reclaman la urgencia de la Reforma Agraria para terminar en el campo con estos abusos por parte de patrones que militan en colectividades que por extraña coincidencia se oponen a este proyecto y también al de la Reforma del Derecho de Propiedad.

Propietarios como el caso denunciado justifican más que nunca una total renovación en la estructura agraria del país. No sólo comprometen el derecho de los campesinos, sino que peligra el abastecimiento de alimentos para el pueblo.

27 años de vida celebra el personal de la Contraloría

Con diversos actos culturales y artísticos que se inician hoy a las 16,30 horas con la ceremonia inaugural de una Biblioteca para el personal del servicio, la Asociación de Empleados de la Contraloría General de la República celebrará el vigésimo séptimo aniversario de su fundación.

Las actividades de hoy consultan la inauguración de la biblioteca, acto al cual asistirá especialmente invitado el Contralor General y en el que hará uso de la palabra, en un discurso alusivo, el presidente de la Comisión de Cultura, Manuel Agüero.

Para mañana miércoles, el programa de actos establece una mañana deportiva en el Estadio de la Universidad Técnica, oportunidad en la que se enfrentarán —en partido de fútbol— el equipo de honor de la Contraloría y la Selección de la UTE. Este encuentro tendrá lugar entre las 10.30 y las 13 horas.

Las actividades conmemorativas proseguirán el jueves 28, a las 16.30 horas, con una actuación del Grupo de Teatro "Alborada", ocasión en que se pondrá en escena la obra teatral titulada "Mi hermano Cristián". El Grupo "Alborada" está integrado por miembros del personal de la Contraloría, y su actuación tendrá lugar en los Salones de la Biblioteca del Servicio, ubicada en el 10.o piso.

El mismo local será escenario, el día siguiente —viernes— de la Actuación del Grupo Folklórico de la Contraloría, que presentará la obra "Día de Feria". Este acto se llevará a efecto también a las 16,30 horas.

Se pondrá fin a estas actividades el día sábado 30 a las 13.30 horas, con un almuerzo de clausura, en los comedores del Estadio Nacional, en homenaje a los Asociados en Retiro. Harán uso de la palabra en esta oportunidad el presidente de la Asociación, Héctor Godoy Urrutia, el Contralor Enrique Silva, y el presidente de ANEF, Tucapel Jiménez.



FINALIZO FESTIVAL DE TEATRO CAMPESINO EN COLCHAGUA.— Con la entrega de premios correspondientes a los mejores conjuntos artísticos participantes, se dio por finalizado en Santa Cruz el Primer Festival de Teatro Campesino de esa ciudad, capital de la provincia de Colchagua. Recibieron distinciones, en esta oportunidad, los grupos teatrales El Sembrador, Amanecer, El Estribo y El Horizonte. Premios por interpretación fueron entregados, asimismo, a los actores y actrices Gladys Acuña, Hela López, José Sarzoza y Rubén Sobarzo. En "Teatro Moderno" fueron distinguidos también los actores Rosa Oyarzún, Alicia Pardo, Eduardo Madrid y Luis Díaz Munita. Menciones honrosas recibieron, por su parte, los grupos teatrales La Gaviota y Amanecer. EN EL GRABADO se aprecia una de las escenas del Festival Campesino.

CONOZCA SUS DERECHOS (Consultorio)

PREGUNTA — Me he incorporado recientemente al gremio de Dueños y Choferes de Taxis, pero sin inscribirme en ninguna de las organizaciones sindicales que los agrupan. Con anterioridad a este cambio de giro trabajaba como operario en una industria metalúrgica. Ahora, tengo entendido que, como taxista, me encuentro afecto al régimen de previsión de los Empleados Particulares. Como desconozco si como chofer no afiliado al sindicato podré realizar los trámites para acogerme a la Caja, me interesaría que el consultorio "Conozca sus Derechos" me informara en forma más amplia al respecto.— R.G.A.

RESPUESTA.— El Reglamento de la Ley 15.722, que incluyó a los conductores de automóviles de alquiler al régimen de previsión de los Empleados Particulares no establece en ninguna de sus partes la condición de pertenecer a algún organismo gremial para acogerse al sistema previsional, de tal manera que el consultante no debe tener preocupaciones en ese sentido.

Por otra parte, y en lo referente al cambio de regímenes de previsión, no existe tampoco dificultad para que las imposiciones que el consultante habrá cancelado en el SSS, en su anterior condición de operario, puedan ser traspasadas a la Caja de EE. PP. Para este efecto, el lector R.G.A. puede acogerse a los beneficios de la ley 10.986, cuya vigencia ha sido prolongada hasta el 25 de octubre próximo, conforme a una ley de reciente promulgación.

En lo referente al reglamento de la ley 15.722, mencionado al principio, podemos informar al consultante sobre algunos de sus puntos básicos, en cuya parte medular se expresa, que:

"Las personas que trabajen permanentemente en automóviles de alquiler, propios o no, al servicio del público, y que estén inscritos en el Registro Nacional de Conductores Profesionales de Automóviles de Alquiler, estarán obligatoriamente afectos al régimen de Previsión de la Caja de Empleados Particulares, a contar del 24 de abril de 1965".

Más adelante, señala "los propietarios de automóviles de alquiler que no sean, a su vez, conductores, no estarán acogidos a los beneficios de la ley 15.722".

"Los conductores propietarios —señala posteriormente en el artículo 6.o— deberán inscribirse en la respectiva oficina de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, acompañando la solicitud de los siguientes antecedentes:

a) Certificado de inscripción en el Registro de Conductores de Taxis; b) Certificado de Dominio del automóvil, expendido por el Conservador de Bienes Raíces; c) Declaración jurada ante Notario en la cual se establezca si el automóvil se trabaja en forma exclusiva o si tiene uno o más conductores a su servicio, individualización de los conductores, la renta sobre la cual impondrá y las rentas provenientes de otras actividades".

Por su parte, los conductores no propietarios deberán solicitar la inscripción en la Caja acompañando certificado de inscripción en el Registro de Conductores y copia del contrato con el propietario del vehículo.

VIDA LABORAL

CAMPESINOS SE CAPACITAN

VALPARAISO.— Supera a 500 el número de campesinos que han recibido adiestramiento a través de cursos intensivos en renovadas técnicas agrícolas en el Centro de Capacitación del Instituto de Desarrollo Agropecuario —INDAP— en El Salto en Viña del Mar. Es, indudablemente, la otra cara del Instituto. La cara que no está oculta, pero que es desconocida por la mayor parte de los chilenos.

En ese hermoso paraje que es el Jardín Botánico y que durante muchos años estuvo perdido para el turismo y como lugar de recreo aún de los porteños, ahora —campesinos y también pescadores— concurren a cursillos de fin de semana y a Seminarios en los que asimilan conocimientos sobre materias que están abriéndole nuevos caminos para una etapa de mayor superación. Cuarenta dirigentes de organizaciones campesinas de la provincia de Aconcagua: de San Esteban, Calle Larga, Cabildo, Petorca, Catemu, etc., terminaron la semana recién pasada un Curso de 8 días sobre nuevas técnicas en el trabajo de la tierra, nociones generales sobre sindicalismo, cooperativismo etc. Los 40 dirigentes campesinos de Aconcagua, entre los cuales había dos mujeres socias de una Cooperativa de Consumo de Catemu, permanecieron durante todos esos días en dicho lugar sometidos a un régimen de estudio en internado gozando de becas concedidas por INDAP, CORA y la Delegación Provincial de Promoción Popular de Aconcagua.

La beca consiste en el hospedaje y comida que otorga INDAP a los campesinos, CORA que aporta el transporte y Promoción Popular que cancela un viático diario mínimo a cada uno de los alumnos concurrentes, los que son designados por sus propias organizaciones, sean éstas: Sindicatos, entidades en formación, Cooperativas y Comités de Campesinos. De esta manera los campesinos llegan a los Cursos en El Salto, participan en ellos y adquieren simultáneamente el compromiso de transformarse después, al regresar a sus zonas de trabajo, en sencillos y efectivos líderes de su propio grupo.

CONFLICTO EN EL COBRE

Los obreros de los sindicatos industriales de El Salvador, Potrerillos y Barquito votaron favorablemente la huelga legal.

Los empleados realizaban su votación hasta anoche, estimándose que también aprobarán el movimiento.

De acuerdo a los plazos establecidos, la huelga en ese centro de la gran minería debe iniciarse el 1º de agosto próximo. Mientras llega ese plazo las partes inician conversaciones directas con el fin de buscar una fórmula que permita poner fin a este problema.

Los trabajadores han solicitado reajustes promedios de un 60%, mientras que la empresa ha ofrecido un 24% para los que reciben remuneraciones hasta 623 escudos mensuales, y un 14% para los que reciben sueldos y salarios superiores a esa suma.

CURSOS DE CAPACITACION

La Confederación Nacional Campesina que agrupa a los movimientos UCC, ANOC y MCI, ha iniciado un plan de educación sindical para sus dirigentes a través del país, en las zonas agrarias.

Ya se han realizado Seminarios en Los Angeles y Valparaíso, planificándose otros para el curso del mes.

REGISTRO CIVIL

Para hoy está anunciado un movimiento de brazos caídos por 48 horas que tiene el carácter de advertencia por no solución de sus problemas económicos.

HUELGA DE PROFESORES

La Confederación de Empleados de Industria y Comercio solicitó al Subsecretario del Trabajo Emiliano Caballero su intervención en la solución de la huelga legal que afecta a 122 maestros de la Organización Educacional Santo Tomás de Aquino, cuyo movimiento dura más de 15 días.

Los dirigentes del Sindicato de Profesores Particulares tienen confianza y fe en la intervención del Gobierno en estos problemas y por ello han solicitado se decrete la reanudación de faenas.

El Subsecretario del Trabajo anunció citar a las partes por separado, y luego en forma conjunta para proponer una fórmula de solución.

PANIFICADORES

En la madrugada de hoy debía hacer crisis el conflicto de los 5 mil panificadores de la provincia de Santiago, luego de agotarse los trámites para una conciliación entre las partes. Los panificadores realizaron durante dos días la votación de la huelga legal.

Es posible que las autoridades del Trabajo y del Ministerio del Interior, pidan a los dirigentes una prórroga del movimiento, con el fin de buscar otros caminos en la solución de este problema. Esta intervención se hará sobre la base de que se trata de un conflicto cuya huelga gravitará seriamente en el normal abastecimiento de pan a la población.

HIJAS DE FERROVIARIOS

A pasar una temporada a la zona cordillerana viajaron 46 niñas, hijas del personal ferroviario que labora en la Tercera Zona. El grupo viajó a Paso Nevado en el interior de Talca a pasar la temporada de vacaciones.

Esta es la primera vez que Ferrocarriles organiza un campamento de estudiantes, hijos del personal de la empresa.

MODIFICACIONES AL IMPUESTO A LOS VIAJES

La Ley Nº 16.520, de 22 de julio de 1966, sobre Protección a Menores en Situación Irregular, modifica, a contar del 1º de agosto próximo, el impuesto vigente a los viajes al exterior.

La referida ley establece un impuesto de Eº 310.— para todos los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año, que viajen a países que no sean latinoamericanos.

En consecuencia, a contar del día 1º de agosto de 1966, se deroga el actual impuesto de Eº 30.— que afectaba a los viajes a los países latinoamericanos.

Por otra parte, a partir de la fecha indicada, los chilenos y extranjeros domiciliados en Chile o que hayan residido en el país por más de un año, deberán pagar el impuesto de Eº 310.— para viajar a países no latinoamericanos. **En caso que hubieren pagado el actual impuesto de Eº 60.—, deberán solucionar la diferencia de Eº 250.— antes de salir del país, requisito sin el cual no podrán viajar al exterior.**

Dirección Nacional de Impuestos Internos

Consejo de Defensa del Estado
Depto. de Cobranza Judicial de Impuestos — Dirección

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS

DEUDORES MOROSOS DE CONTRIBUCIONES A LOS BIENES RAICES

DE LA COMUNA DE CAÑETE, DE LA PROVINCIA DE ARAUCO, QUE DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL CODIGO TRIBUTARIO SE PROCEDERA AL REMATE DE LAS PROPIEDADES AFECTAS A DICHO TRIBUTO, PUBLICANDOSE EN EL DIARIO OFICIAL DE HOY LA NOMINA CORRESPONDIENTE.

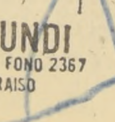
SANTIAGO, 26 de julio de 1966.

DIRECTOR ABOGADO

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02	MUNDO INFANTIL
17.20	DIBUJOS ANIMADOS
17.30	MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00	NUESTRA HISTORIA
18.27	FLASH INFANTIL
18.32	FLASH NOTICIOSO
18.33	TELECINE
19.02	EL LLANERO SOLITARIO
19.30	VOZ PARA EL CAMINO
19.53	FLASH NOTICIOSO
19.55	K. O. FAMOSOS
19.59	GRANDES ORQUESTAS
20.25	HOROSCOPO
20.30	PANTALLA NOTICIOSA
20.45	SHOW DE LUCY
21.07	¿CUANTO SABE UD?
21.10	LA HORA DE HITCHCOCK
22.06	FLASH NOTICIOSO
22.08	CAFE EL CAMPEON
23.08	FLASH NOTICIOSO
23.10	CIERRE



TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56	ALMANAQUE
14.00	SERVICIO NOTICIOSO
14.15	MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46	TELETEATRO POND'S
15.13	EDUCACION RURAL
15.43	ES MAMA QUIEN MANDA
16.10	TELEKINDER
16.40	DICK TRACY
16.46	COLORIN COLORADO
17.32	BIOGRAFIAS
17.58	RIN TIN TIN
18.24	MR. ED
18.49	MACHITUN DE LA FEUC
19.20	LOS PICAPIEDRAS
19.47	NOTICIARIO UFA
20.14	NUESTRO MUNDO
20.35	EL TIEMPO
20.41	LA HISTORIA SECRETA DE LAS GRANDES NOTICIAS
21.37	EL LITRE 4916
22.00	EL REPORTER ESSO
22.17	BEN CASEY
23.12	CIERRE DE TRANSMISION

Cámara de Diputados

SESION 16ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 6 DE JULIO DE 1966

(De 15.15 a 22 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ISLA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Conclusión)

como la Corporación de la Reforma Agraria y el Instituto de Desarrollo Agropecuario.

Desgraciadamente, es una táctica muy conocida, esto de echar en un solo saco los vicios y las virtudes.

Nosotros, como parlamentarios de Oposición, tenemos la obligación de señalar todo aquello que nos parece mal, sobre todo en los organismos que van a ser rectores, en la misión de crear una nueva forma de vida a los campesinos de nuestra tierra.

Por eso, nos interesa señalar los errores, a fin de que estos planteamientos se modifiquen, y para que la forma de hacer las cosas entre por el camino recto.

Esta es nuestra preocupación, y a ésto conducen nuestras críticas, que a veces son ácidas, pero nos anima el propósito de que algunos organismos fundamentales de nuestra sociedad corrijan sus actuaciones, a fin de que puedan entregar, en buena forma, una parte de nuestra tierra a los campesinos chilenos.

El Honorable señor Ramírez ha indicado, en forma optimista, algunas cifras, a través de las cuales se muestra una vida color de rosa para todos los pobladores y campesinos chilenos y, especialmente, para los niños, en el aspecto educacional.

En realidad, nosotros no podemos limitarnos a señalar los aspectos negativos de la actual Administración. Reconocemos que hay algunas positivas realizaciones. Se han construido algunas escuelas a lo largo del territorio nacional. Pero también debemos señalar que, cuando se habla de que 800 mil niños estarían recibiendo alimentación escolar, no es menos cierto que más del 50% de la población infantil no recibe almuerzo, porque no bastan para ello las 10 mil toneladas de alimentos que recibimos gracias a la generosidad extranjera, a través de CARITAS. Sin embargo, debemos agregar que sólo el 70% de los niños de nuestro país estaría recibiendo desayuno escolar, y esto en cifras optimistas, alentadoras, porque la verdad es diferente, a pesar de la magnitud de las cifras que se han dado.

En la provincia de Valdivia, que represento en la Honorable Cámara, hemos denunciado, a través de la prensa y la radio, que, hasta el mes de junio, ni siquiera el 30% de la población escolar recibía desayuno y almuerzo escolares. El propio Presidente de la Comisión de Educación Pública, Honorable señor Ricardo Valenzuela, Diputado de la Democracia Cristiana, colaboró con nosotros para convertir en realidad este sentido anhelo de la población infantil de Valdivia, esto es, que se dé desayuno y almuerzo a esos niños, muchos de los cuales se encuentran en deprimente situación, como que en esa provincia se registra el más alto índice de mortalidad infantil. Ya nosotros habíamos reclamado por esta desidia de las autoridades para solucionar este problema que afecta gravemente a nuestra población.

Así, tenemos el caso de una escuela, con internado, para niños campesinos, en la comuna del Lago Ranco, provincia de Valdivia. Se trata del colegio coeducacional Nº 2. Pese a las gestiones que hemos hecho, ha sido totalmente imposible que se paguen las cuentas pendientes con los proveedores.

Sin embargo, el Ministro de Educación Pública no ha atendido esa sentida aspiración. Nosotros reclamamos una vez más, porque es vergonzoso que en Chile, en una provincia donde la gente vive en situación deprimente, a raíz de los sismos de mayo de 1960, a los niños se les niegue el acceso a la educación, sobre todo en el campo, en la localidad de Lago Ranco, ya que no otra cosa significa mantener cerrado el internado, por el hecho de no haber pagado las cuentas indicadas.

Por otra parte, debemos manifestar que todo esto no quiere decir que estemos en contra de los asentamientos; por el contrario, sabemos que éstos constituyen formas de trabajo colectivo del campesinado; por eso los apoyamos, los estimulamos y estaremos con ellos, para que estos compatriotas nuestros tengan alguna vez independencia económica.

Pero no por eso vamos a callar lo que sabemos, ni vamos a silenciar el hecho de que la Corporación de la Reforma Agraria y el Instituto de Desarrollo Agropecuario son dos organismos estatales, que tienen funciones perfectamente claras y bien delineadas. Sus antiguos funcionarios eran de todos los colores políticos; pero la nueva promoción —aquéllos que han entrado últimamente— está constituida, fundamentalmente, por ex dirigentes sindicales y ex Regidores de la Democracia Cristiana.

Entonces, ¿cómo no vamos a tener aprensiones, cuando la Democracia Cristiana está efectuando una labor proselitista en los campos? ¿Cómo no vamos a tener aprensiones cuando funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario, en la provincia de Llanquihue, trataron de impedir que allí se realizara el último congreso de campesinos, porque no estaba dirigido por ellos?

Esto lo queremos señalar claramente, para que la opinión pública conozca nuestros planteamientos, nuestros sentimientos, y la razón de las críticas que hemos formulado.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.—Concedo una interrupción al Honorable señor Juan Rodríguez, con cargo al tiempo de su Comité.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, para ello se necesita el acuerdo de la Sala.

Varios señores DIPUTADOS —No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

Puede continuar el Honorable señor Fierro.

El señor FIERRO.—He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hago presente a la Sala la necesidad de que los señores Diputados se ciñan estrictamente a la materia en debate. Además, advierto a los señores Diputados que, en el curso del día, se han despachado muy pocos artículos del proyecto.

Tiene la palabra el Honorable señor Manuel Valdés. A continuación, el Honorable señor Samuel Fuentes.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente...

Varios señores DIPUTADOS. — Se necesita acuerdo de la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa entiende que el Honorable señor Valdés Solar está usando de la palabra dentro del tiempo del Comité Democrático Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Así es, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Pero no se ha solicitado el asentimiento unánime de la Cámara.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).—En conformidad con el acuerdo adoptado por la Cámara, el Honorable señor Valdés, don Manuel, puede hacer uso de la interrupción que le ha concedido el Comité del Partido Democrático Nacional, dentro de su tiempo.

Puede continuar el Honorable señor Valdés, don Manuel.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, deseo manifestar, muy brevemente, que en este amable diálogo sostenido con el Honorable señor Fermín Fierro nunca nos vamos a poner de acuerdo, porque él niega las cifras que yo he obtenido de organismos responsables del Estado. Ello es lo que he dado a conocer en esta Sala...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— Para que el Honorable señor Manuel Valdés pueda usar de una interrupción se necesita el acuerdo de la Sala.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite Honorable Diputado?

La Mesa está actuando en la inteligencia de que el Comité del Partido Democrático Nacional, Honorable señor Jorge Aravena, ha concedido una interrupción al Honorable señor Valdés.

Varios señores DIPUTADOS. — Para eso se necesita el acuerdo de la Sala.

El señor ISLA (Vicepresidente).—No. Honorables Diputados.

El señor ACEVEDO. — No puede cederse tiempo de un Comité a otro, sin el acuerdo de la Sala.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorables señores Diputados, el señor Secretario dará lectura, para evitar comentarios y discusiones sobre la materia, al acuerdo adoptado por la Cámara.

El señor CAÑAS (Secretario).—El texto de los acuerdos adoptados por la Corporación el día 7 de junio de 1966, transcrito en la respectiva circular, dice en el Nº 1, letra e), lo siguiente: "Los Comités podrán ceder libremente sus tiempos entre ellos; sin embargo, las interrupciones que concedan los señores Diputados informantes y los señores Ministros de Estado serán de cargo del tiempo de quien las obtenga."

El señor PHILLIPS.— ¡Qué más claro!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Manuel Valdés.

El señor VALDES (don Manuel).— Señor Presidente, debo manifestar que, aunque tuviera mucha imaginación, no podría haber inventado las cifras indicadas, las cuales han sido entregadas por organismos responsables.

Se ha dicho que la mayoría de las estadísticas y cifras que aquí se han mencionado corresponden a períodos anteriores a este Gobierno. Pero deseo recalcar un hecho. Sólo en tres meses del presente año se ha otorgado a 2.160 campesinos un crédito ascendente, en su totalidad, a 1 millón 124 mil escudos.

Podría seguir detallando la acción social realizada por este Gobierno y expresar, por ejemplo, que con la asesoría del Estado se han solucionado 90 de cada 100 conflictos laborales, pero como no deseo prolongar indefinidamente el diálogo, desafío a mi Honorable colega señor Fierro a participar en un foro público en la plaza de Cañete, para debatir los diversos aspectos del proyecto de reforma agraria entre los propios campesinos y, al mismo tiempo, dilucidar y dejar establecida la labor que efectúa el Instituto de Desarrollo Agropecuario en favor de los campesinos, de los pobres y desposeídos.

El señor FIERRO.— Conforme.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Jorge Aravena.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, estamos debatiendo uno de los proyectos más trascendentales de nuestra vida institucional que, sin duda, significará una verdadera transformación social y económica en la vida del pueblo de Chile. No obstante, es lamentable que estemos festinando este proyecto de ley, en el que no debeníamos pensar como partidos, como grupos, ni tratar de imponer ciertas posiciones de orden personal o partidario. Creo que, cuando se defienden los destinos de un país con estas manifestaciones, hay que elevar el debate al grado que se merece. Por eso ha sido lamentable que esta tarde hayamos hablado de todo, que se hayan hecho afirmaciones propias de una Hora de Incidentes, en las que cabe analizar toda clase de actividades del Gobierno o de algún grupo político, pero no ahora en que un pueblo entero, los campesinos y los agricultores, están con una inquietud tremenda en espera de la reforma agraria.

El señor PONTIGO.— Entonces, entre en materia, Honorable colega.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Pontigo!

El señor ARAVENA (don Jorge).— Siempre me gusta fundamentar lo que digo, y el Honorable señor Pontigo, que me acaba de interrumpir, justamente ha hablado de todo, pero no de la reforma agraria.

El señor PONTIGO.— Su Señoría no estaba en la Sala.

El señor FIERRO.— Entre en órbita, Honorable colega.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¿Para qué entrar en discusiones, cuando no es eso lo que interesa y conviene ahora?

El señor FIERRO.— Votemos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Jorge Aravena, la Mesa le ruega que continúe.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Voy a terminar señalando que debemos centrar la discusión en el problema de la reforma agraria, que es la materia que responde con seriedad a una aspiración del pueblo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, en relación con el artículo 62 que la Mesa ha puesto en discusión, le encuentro mucha razón al Honorable colega señor Jorge Aravena de que se ha hablado de todo esta tarde, menos del artículo. Pero ocurre que el señor Ministro nos dio a conocer en la sesión de ayer, en una larga intervención, las proyecciones y realizaciones de la Corporación de la Reforma Agraria y del Instituto de Desarrollo Agropecuario.

El señor SOTA.— ¡Es útil!

El señor FUENTES (don Samuel).— Y hace pocos minutos los Honorables señores Ramírez y Andrés Aravena nos hablaban también de todo: de aulas escolares, de caminos, de viviendas, etcétera. ¡De las una y mil maravillas que han sido realizadas durante la Administración actual!

Por eso, nosotros también tenemos que desviar nuestro planteamiento en relación con el artículo 62. El Honorable señor Ramírez, por ejemplo, decía que "ellos", refiriéndose seguramente a nosotros, "antes habíamos cometido un sinnúmero de errores". Uno de ellos, dijo, fue que por equivocación habían quedado en el Instituto de Desarrollo Agropecuario 30.000 cucharas. No sé qué relación tiene con el artículo 62. Tal vez ha querido hablar de los 20.000 ó 30.000 empleados que han tomado la cuchara en este Gobierno y que representan un alto costo. Si eso es lo que deseaba señalar el Honorable señor Ramírez, estoy de acuerdo.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario, sin desarrollar la labor de envergadura que se nos ha indicado, ha contratado mucho más empleados que los "asentados" que en este momento tienen.

Voy a relacionar todo esto con lo que se ha hecho en la provincia de Cautín. Nos hablaba un Honorable colega que con esta disposición se pretende evitar el minifundio, pero durante la discusión de este proyecto, en su primer trámite, vi que la Corporación de la Reforma Agraria, justamente, está fomentando el minifundio. Eso es lo que se ha hecho en Cautín con la radicación de gente en terrenos comprados durante la Administración pasada en los alrededores de Los Laureles, Las Hortensias. En la zona de Tranapuente se ha ubicado más gente que la capacidad señalada para una unidad agrícola. En consecuencia, por error o por lo que sea, se está fomentando y legalizando el minifundio, en circunstancia que la CORA pretende una cosa muy distinta.

Nuestro Honorable colega señor Ramírez nos ha hablado de las 100 mil aulas que ha construido este Gobierno. Si es así, es bueno que cada uno responda por lo que se ha hecho en su provincia. Lo real y concreto es que durante la Administración actual, hace sólo 15 días, hemos colocado la primera piedra de la Escuela Nº 21 de Loncoche, que se había incendiado, hace algunos años. Esa es la única escuela de tipo definitivo que está haciendo la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en la provincia de Cautín, como consecuencia de que se había destinado por el Gobierno pasado la suma de Eº 100.000 para empezar su reconstrucción.

En el pueblo de Villarrica, en la población Jerónimo de Alderete, que se compone de 122 casas construidas por la CORVI, se instaló un grupo escolar con piso de cemento, sin vidrios ni marcos en las ventanas, ni siquiera agua potable ni servicios. Y tuvieron que ser los rotarios de Villarrica junto con la Municipalidad los que terminaran este local escolar.

A la población Marín de Temuco, que empezó a construir la CORVI en el período pasado y se terminó ahora, se llevó para su inauguración al Presidente de la República, aprovechando la visita que hizo para hablar con los campesinos. Pero, al invitarlo, no se le dijo una cosa: que las casas no tenían luz eléctrica, ni agua potable, ni alcantarillado, y lo que es peor, que en el centro de ellas, en el mejor lugar, se había levantado también un grupo de aulas del mismo tipo de las de Villarrica, es decir, con piso de cemento.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor SOTA.— Refiérase al artículo 62.

El señor FUENTES (don Samuel).— Estoy contestando al Honorable señor Ramírez, que se salió de madre...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Habló de tantas bondades, que tengo que contestarle, porque las aulas de Temuco tienen piso de cemento, piezas de madera de pino sin forro, que se han abierto por todos sus contornos, lo que permite la entrada de agua cuando llueve; salas sin luz eléctrica, etcétera.

Durante la Administración pasada sí que se construyeron maravillosos palacios para las escuelas públicas de Metrenco, Laicanco, La Paz, Chorrillos, Ñancul, Coihueco, Maipichagüe, Agua Fría, General López, Huiscapi, todas zonas campesinas en las que hay palacios educacionales que nunca llegarán a compararse con las construcciones tan maravillosas que, según el Honorable señor Ramírez ha realizado este Gobierno..

¿Para qué seguir hablando de esto?

Me voy a referir a las asignaciones de que trata el artículo 62.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— En cumplimiento de la ley Nº 15.020, sobre reforma agraria, se parceló la Hacienda Lautaro, de la zona de Cautín. A todos los ocupantes que fueron seleccionados por puntaje, de acuerdo con el reglamento de la yey sobre reforma agraria, se les dio la oportunidad de ocupar sus predios con sus casas, con sus cercas, y hasta con sus bodegas. Lo mismo sucedió en Bío Bío, con la parcelación de un fundo en Santa Fe. Los que pasamos todas las semanas por esa localidad, vemos cómo se levanta cada casa, cada cerca, gracias a la ley sobre reforma agraria que el señor Ministro, con hidalguía, en el transcurso del primer trámite constitucional de este proyecto, reconoció que había establecido los organismos básicos para iniciar una verdadera reforma agraria en este país.

Y esos organismos básicos, con oficinas distribuidas a lo largo y ancho del país, no son otros que la Corporación de la Reforma Agraria, hoy dirigida por el ingeniero agrónomo Rafael Moreno, y el Instituto de Desarrollo Agropecuario, dirigido por el señor Jacques Chonchol, que cuentan ahora con grandes equipos de funcionarios técnicos. Estos son los que se están "comiendo" los pulmones —escúchelo bien la Honorable Cámara— de los actuales asentados de la provincia de Cautín...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— ...porque la labor que se está desarrollando ahí es de fecha muy reciente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— Y cuando el Presidente de la República fue, hace poco, a Temuco, se anunció por los diarios —que el señor Ministro tiene que haberlos leído— que allá, por primera vez, la reforma agraria iba a entregar diplomas a los asentados. Ya no se trata de entregarles un título, sino un diploma que no sé qué es lo que acredita, porque la realidad es que en la scasas de la hacienda que comento, donde los inquilinos están asentados, apenas pueden usar las piezas de las viviendas.

Varios señores DIPUTADOS.— Y antes, ¿qué tenían?

El señor FUENTES (don Samuel).— Esos campesinos, y con esto contesto la pregunta sobre qué tenían antes fueron traídos de la zona de la costa que quedó bajo el agua, con ocasión del terremoto de 1960.

El señor CLAVEL.— Pero, ahora tienen un diploma...

El señor FUENTES (don Samuel).— En un comienzo no querían venirse, porque pensaban que esa catástrofe no se volvería a repetir. Yo les puedo decir que de diez hectáreas que poseía un hombre, tres eran invadidas por las aguas cuando subía la marea. Tenía donde colocar su caballo, tenía un huerto, unas cuantas hortalizas. Yo lo encontré allá en los asentamientos de la CORA. Sería bueno que nuestro Ministro, que se sonríe, con la capacidad que tiene, dispusiera que se hiciera un informe completo sobre esto, para que no lo engañaran, como engañaron al Presidente de la República, cuando lo invitaron a inaugurar una población de la CORVI que no estaba terminada: yo acabo de sacar los planos de los ingenieros de la CORVI para que le coloquen los servicios. ¡Al propio Primer Mandatario, al primer hombre de la Democracia Cristiana, funcionarios de la CORVI lo llevaron a Temuco a inaugurar una población que no estaba terminada, y que todavía no se termina! Creo que es una falta de respeto, una falta de consideración para Su Excelencia el Presidente de la República, como creo que también es una falta de respeto para el señor Ministro de Agricultura, presente en esta Sala, que le estén diciendo que existen asentamientos en condiciones muy favorables para los campesinos, que ellos están muy bien.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señora Dip!

El señor FUENTES (don Samuel).— Los tienen allí con un pequeño salario que se va a descontar del resultado de la cosecha que viene. ¿Y si la cosecha es mala, como ha ocurrido en la zona? Yo quisiera que el señor Ministro nos dijera cuál es el resultado económico en Cautín. Le ruego que ponga atención al planteamiento que voy a hacer, porque el dato es importante, y no lo he podido lograr por el conducto oficial de Cámara. Quisiera saber cuál es el resultado económico que el Instituto de Desarrollo Agropecuario ha podido registrar en los ejercicios agrícolas en que les ha prestado atención a los agricultores de Cautín. Yo tengo entendido que existe un enorme déficit. Todos esos agricultores han quedado endeudados, como consecuencia de la mala cosecha. Se terminó el "hada madrina" del INDAP y no tienen más créditos. Ayer un colega lo planteaba: ¿qué va a hacer el el INDAP? ¿Qué va a hacer con esos campesinos con los asentados, si la cosecha es mala? ¿Les va a seguir dando ayuda económica, semillas, si el resultado de las cosechas que van a venir no es favorable? Yo quisiera que el señor Ministro, más adelante si pudiera hacerlo, nos diera respuesta a estas dos cosas, y especialmente respecto al resultado económico en la provincia de Cautín.

Yo sé que pequeños agricultores indígenas, no por ser malos trabajadores sino por las lluvias, por los temporales, han tenido malos resultados. En estos momentos, están endeudados y están privados del crédito del Instituto de Desarrollo Agropecuario, porque son deudores morosos.

Si esto les ocurre a todos los asentados que tiene la CORA en estos fundos, de acuerdo al artículo Nº 62, ninguno de ellos va a poder continuar siendo postulante a colono, que es lo que se ha querido. Eso es lo que nos ha llamado la atención.

Nosotros habríamos deseado que se hubiera radicado definitivamente al hombre de trabajo, de acuerdo con el principio de que la tierra es para el que la trabaja. Ahora parece que el principio es distinto: la tierra podría ser para el que produce. Pero, como el resultado de las siembras y otras labores agrícolas no está sujeto al músculo del hombre, al sudor de la frente del hombre de campo, sino a la acción climática, va a ocurrir que en estos asentamientos se va a estar jugando, durante algunos años, con gran número de campesinos que se han creído en este principio de que la tierra será para ellos. Yo tengo el presentimiento de que no vamos a alcanzar a ver el resultado práctico de estos asentamientos. Ojalá que esté equivocado. Yo soy un hombre de edad, pero creo que puedo durar unos tres o cuatro años más, y, en consecuencia, tendré la ocasión de ver, al final de este Gobierno, cientos de asentados, no con diplomás, de ésos que, como se dijo por la prensa fue a repartir el señor Moreno, que, según entiendo llevó a su distinguida esposa para que presenciara esta importante ceremonia.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Suárez, don Constantino!

El señor FUENTES (don Samuel).— No es una ofensa para la señora del señor Moreno. Si ella concurrió a presenciar este acto, como mujer del jefe de la CORA, de esta institución de tanta trascendencia en la reforma agraria, es porque se trataba de una ceremonia importante. Creo que ha obrado de buena fe.

Pero el campesino no puede estar conforme con un diploma que es como aquéllos que se reparten cuando se gana un partido de fútbol.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— No es otro el significado que puede tener. Los diplomas dicen que 10, 20 ó 30 hectáreas son de algunos campesinos; pero resulta que, en el hecho, no son dueños de nada.

La señora DIP.— Está equivocado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Por eso, yo no estoy de acuerdo con estas asignaciones. Y si se hacen, bueno, que se hagan en forma definitiva, en relación con una unidad agrícola.

Los fundos de estas zonas estuvieron mucho tiempo en poder de la CORA. Se que, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, se hizo una distribución de estas unidades. Cada unidad tenía su superficie. En consecuencia, si se estaba obrando de buena fe, debió haberse asentado en familias que tenían derecho a esos fundos, justamente considerando su esfuerzo y capacidad. Si un fundo no tiene la superficie suficiente para contener a otras familias, ahí está el sistema de expropiación puesto en práctica por la CORA, para tomar posesión de todos los terrenos que sean necesarios para entregarles a los campesinos no un volador de luces, sino lo que después posiblemente se van a ganar. Cuando sepan que tendrán 30 ó 40 hectáreas a su disposición, se encargarán de cuidarlas, de cercarlas, y harán todo lo posible para hacerse dignos de la confianza de la Corporación de la Reforma Agraria. Pero tienen que saber, desde el momento en que quedan asentados, cuál puede ser su posible predio. Ahora están en calidad de verdaderos inquilinos con una diferencia: que el patrón ya no es el dueño del fundo, sino la CORA o del INDAP.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES (don Samuel).— En el primer trámite del proyecto, dije que el patrón Fisco, llámese CORA o INDAP, no es muy celoso para cumplir con sus obligaciones...

La señora DIP.— ¿Cómo puede decir eso? Está mal informado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Estaba esperando la pregunta. ¿Cómo puedo decir eso? Pero, ¿no estamos presenciando en este momento que no pueden pagarse los reajustes de sueldos? ¿Están conformes Sus Señorías con que sea así? No se pueden pagar las pensiones a las montepiadas de la Defensa Nacional. En la ley de reajustes de las Fuerzas Armadas se estableció un plazo para pagar las. Sus Señorías financiaron esa ley como financian todas las leyes per[o] ahora no tiene financiamien[to] y a las montepiadas de [la]s Fuerzas Armadas hay q[ue] pagarles a plazo. Yo conozc[o] un caso en que se han dirig[id]o a la Contraloría a fin d[e] que señale que el artículo 1º transitorio de esa ley es[ta]blece un plazo para pagar [e]l reajuste de las pensiones.

No se pagan los durmientes a l[os] productores de Malleco y [de] todas las provincias del país.

No se les paga a las montepiadas de Ferrocarriles, o se les paga con tres meses de atraso, como consecuencia de que la Caja fiscal no entrega a la de Ferrocarriles los aportes que hace cada funcionario.

No digo, Honorables colegas de la Democracia Cristiana, que esto sea de este Gobierno no más. Todos los Gobiernos lo dije anteriormente han estado restando los beneficios de la previsión a los empleados. No se entregan los aportes a las Cajas; y por eso las Cajas no pueden cumplir los compromisos sociales, sean montepíos o jubilaciones, establecidas por las leyes a favor de los distintos funcionarios de la Administración Pública.

El señor SOTA.— ¡Votemos el artículo!

El señor FUENTES (don Samuel).— Y para colmo se me acaba de informar que tampoco le pagan las imposiciones, en la Caja de Previsión de Empleados Particulares, al personal del INDAP y de la CORA. ¡Buenos asentamientos vamos a hacer, Honorables colegas! Nada más, señor Presidente.

El señor SOTA.— ¡Votemos!

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Ochagavía, don Fernando.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente quiero preguntarle al Honorable señor Aravena, si puede concederme una interrupción muy breve con cargo al tiempo de su Comité.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Con mucho gusto.

El señor OCHAGAVIA.— Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado señor Ochagavía, don Fernando.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, quiero manifestar que a los Diputados del Partido Nacional nos preocupa que en este artículo Nº 62, que es justamente, aquél en que se establece la forma de entrega de las tierras a los futuros asignatarios, se consagre un principio que fue rechazado por Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei, tanto como candidato, como, posteriormente, en su cargo de Primer Mandatario de la Nación.

Nosotros entendemos la propiedad, en los términos de derecho en que ha sido definida, como la propiedad individual, y no en las formas colectivas o en las formas estatales que imperan en los países marxistas y que han sido repudiadas, repito, por el Presidente de la República.

Sin embargo, nos preocupa que en este artículo 62, se plantee la posibilidad de realizar tanto la propiedad individual como la propiedad colectiva, o cooperativa, o la copropiedad. Es conveniente que señalemos la inconsecuencia de una propiedad comunitaria, que prácticamente en ningún país del mundo ha dado resultado, ya que en ella se juntan las personas y los medios de promoción. Es decir, si analizamos cómo se disuelve, cómo se liquida una propiedad de esta naturaleza, nos encontramos con que, en su disolución, ella revierte al Estado.

Lo que nos preocupa a nosotros es que este tipo de propiedad se introduzca dentro de la filosofía del proyecto de reforma agraria. En esta materia, reconocemos que en el partido mayoritario hay filosofías en las cuales existen concomitancias, que hemos denunciado, con la filosofía marxista.

Los marxistas sostienen el principio de la propiedad colectiva. Sin embargo, la Democracia Cristiana sostiene el principio de la propiedad individual. No me quiero referir a la comunitaria, porque aún no ha podido ser definida en términos que el país la entienda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— Por esta razón, nosot[ros] tenemos derecho a duda[r] sobre este sistema de pr[op]iedad. Estas dudas se bas[an] en el hecho práctico de [q]ue es el individuo, la con[dic]ión humana misma. Si [n]otros colocamos a un gru[po] de hombres a explotar [un] predio, en términos que se[an] dueños [en] comunidad de[l] bien, resulta que se [fal]ta de inmediato todo el [inc]entivo del esfuerzo individ[ual]. Si un empresario, si [un] propietario se sacrifica, [ah]orra, economiza, trabaja ho[ras] extraordinarias, es porque [s]abe que todo ese esfuerzo [va] a significar un aporte [posi]tivo para él, para sus hijo[s], para su posteridad. Desgra[ciada]mente, cuando se preten[de] que los hombres entren [a] una sociedad a realizar [un] trabajo comunitario, en [qu]e todos aporten un esfue[rz]o generoso, espontáneo y [de]sinteresado, se elimina el i[nce]ntivo de producir. La his[tor]ia del mundo ha sido implacable para demostrar que [to]das las experiencias que la humanidad ha vivido en esta materia se han estrellado contra el fracaso. Irremediablemente, en el sistema marxista, por ejemplo, en que se aplica la propiedad colectiva, es el Estado el empresario. El patrón - empresario es reemplazado por el patrón-Estado. Las únicas experiencias que el mundo conoce en este sentido, en que la propiedad comunitaria ha podido tener éxito, son las de ciertas agrupaciones de monjes u hombres entregados a la vida contemplativa, en que el aspecto material del individuo, que desgraciadamente prima en nuestra condición humana, no se hace presente, real, efectivo.

El Honorable señor Silva Solar, ha sostenido esta tarde que, cuando los Diputados del Partido Nacional criticamos la división de los predios en términos de proliferar la pequeña propiedad, estamos dándole la razón a la propiedad comunitaria o a la copropiedad. No comprendo como el Diputado Silva Solar, que es un hombre estudioso, puede traer a colación el hecho de que nosotros, avalados por estudios técnicos, hayamos rechazado la proliferación, la multiplicación de la pequeña propiedad, para justificar, en esa forma, la propiedad cooperativa, o comunitaria, la copropiedad, o la propiedad colectiva, como yo la llamaría en términos verdaderamente ajustados a la realidad.

La proliferación de la propiedad, su división en términos inconvenientes para la explotación económica, es un hecho muy distinto del que señala el Honorable señor Julio Silva, y no significa que estuviéramos con ello dando una justificación a la explotación cooperativa o colectiva. ¡Si la explotación colectiva es la liquidación del incentivo individual, es la liquidación del esfuerzo que debe hacer el individuo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ARAVENA (don Andrés).— ¡Todo lo contrario!

El señor OCHAGAVIA.— Yo escuché a Su Señoría con todo respeto y, cuando estoy justamente refiriéndome a la materia en debate, tengo derecho a ser escuchado.

Decía que, a nuestro juicio, este proceso en el cual se pretende que el individuo trabaje en forma ideal y entregue por entero su esfuerzo para que después se reparta entre varios el fruto de su trabajo, en la práctica nos lleva a esto que estoy indicando. Porque es aquel individuo de menor rendimiento, aquel individuo que menos se sacrifica, el que coloca la pauta del esfuerzo o del trabajo.

En esta forma, el rendimiento de ese sistema —como ha quedado comprobado en los regímenes colectivos de Rusia Soviética o de otros países comunistas del mundo—, ha sido un fracaso y esos pueblos han tenido que buscar el incentivo del premio, del esfuerzo individual, para superar los déficit tremendos de rendimiento del sector agropecuario; incluso esto ha sucedido, repito, en países como Rusia, que tienen una riqueza potencial agrícola muy grande.

Por eso nosotros tenemos inquietud y temor de que en este artículo se introduzca una filosofía que signifique prácticamente crear la propiedad colectiva.

El Honorable señor Julio Silva ha dicho que aquellos predios que técnicamente es imposible entregar en propiedad individual, serán explotados en forma colectiva. Yo quiero preguntar solamente ésto: ¿qué razón habría para que la CORA, que debe basar sus expropiaciones en argumentos de orden técnico, expropie un predio absolutamente indivisible? Estimo que nada aconsejaría expropiar esos predios.

Para terminar, deseo expresar al Honorable colega señor Julio Silva que las opiniones de las personas que he nombrado, y a las que desde luego, él ha interpretado en una forma torcida, de acuerdo con el espíritu de aquellas intervenciones, están en contradicción con los verdaderos intereses de los trabajadores.

La Comisión de Agricultura y Colonización escuchó du-

rante muchas sesiones a todas las organizaciones obreras y campesinas, y debo señalar a la Honorable Cámara que los campesinos chilenos organizados, entre los cuales los partidos populares seguramente tienen la mayor parte del control, fueron unánimes, con una sola excepción, es decir que ellos deseaban que la propiedad se les entregara en forma individual. Y cuando se habló del caso de propiedades indivisibles, expresaron ellos que el predio que se pudiera mantener en forma cooperativa debería estar complementado por una propiedad individual...

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, yo solicitar del señor Ochagavía abrevie su discurso.

El señor OCHAGAVIA.— Termino agradeciendo al Honorable señor Aravena el haberme permitido dar esta explicación.

El señor BUZETA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor OCHAGAVIA.— Estaba haciendo uso de una interrupción Honorable Diputado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción al Honorable señor Buzeta, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Aravena, don Jorge, tiene la palabra Su Señoría.

El señor BUZETA.— Deseo hacer una pregunta al Honorable señor Ochagavía en relación con lo que está criticando acerca de los trabajos en colectividad y de que es muy difícil que puedan producir un fruto económico. La duda que me asalta es cómo pueden trabajar, entonces, y con tanto éxito, en colectividad, en compañerismo, las directivas de las sociedades anónimas, que es un sistema basado en el deseo material de cada socio de surgir. ¿Por qué no se crea el problema cuando trabaja otra gente?

El señor OCHAGAVIA.— Si el Honorable colega señor Aravena me concede una interrupción, podría contestar.

El señor ARAVENA (don Jorge).— He concedido una interrupción al Honorable señor Julio Silva.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor SILVA (don Julio). — Deseo remitirme en forma muy breve a las observaciones del Honorable señor Ochagavía.

En primer lugar, he citado una serie de antecedentes y razones, porque denantes se argumentaba que no era conveniente, por razones ya sea de orden técnico, económico o de productividad, la división de la tierra en pequeñas propiedades.

Este es el argumento que se ha dado ampliamente y que yo entendía era compartido por el Honorable señor Ochagavía.

El señor OCHAGAVIA.— Lo comparto.

El señor SILVA (don Julio). — Además, este argumento está abonado por muchos antecedentes técnicos, a los cuales me referí para llegar a la conclusión de que favorecen la tesis de la propiedad cooperativa. ¿Por qué? Porque la propiedad cooperativa campesina es una forma de no dividir la tierra.

Precisamente, las dos posibilidades principales que establece el proyecto son la división de los predios en unidades familiares, que sería el camino contra el cual se han dado razones que muchos encontramos muy serias, y las cooperativas campesinas, que permiten no dividir la tierra y dar acceso a los campesinos a la propiedad, a la explotación y a los beneficios de la explotación de la tierra.

Esta forma cooperativa de propiedad no produce la división de los predios, contra la cual argumentaba el Honorable colega.

Entonces, me parece justo haber citado sus argumentos para sostener nuestra tesis, en el sentido de que el proyecto debe incluir la posibilidad de creación de estas cooperativas campesinas, porque de otra manera, como el Honorable colega afirma que la tierra no debe dividirse, no habría otra solución que mantener el latifundio, en circunstancias que uno de los objetivos de este proyecto es terminar con el latifundio.

Por lo tanto, la única forma de no dividir la tierra y, al mismo tiempo, terminar con el latifundio, dando acceso a los campesinos a la propiedad de la tierra, es la creación de cooperativas campesinas, una de las posibilidades establecidas por este proyecto.

Por esto me parece atinente el haber citado e invocado los argumentos que el Honorable colega señaló, para sostener, por mi parte, la procedencia de las cooperativas campesinas.

Respecto a la propiedad comunitaria, solamente deseo hacer una observación al Honorable colega. ¿Cómo no se dan cuenta de que toda la economía moderna, la economía indistrial y agrícola, están basadas en el trabajo social y colectivo? ¿Cómo se trabaja en las fábricas? ¿Acaso en las fábricas los trabajadores son productores individuales? No, señor Presidente, ésa es una etapa que quedó atrás en la historia, tal como desapareció el trabajo artesanal como forma predominante de la economía.

¿Cómo se trabaja dentro de la economía capitalista? ¿Cuál ha sido la característica del capitalismo? Que ha asociado a los hombres en el trabajo industrial y también los ha asociado en el trabajo agrícola.

¿Cómo se trabaja en los fundos? ¿Sobre la base de que cada obrero tenga una pequeña parcela? No, señor. Se juntan grupos de personas para realizar un trabajo asociado. Esa es la modalidad, no es teoría, sino la forma real en que se trabaja dentro de la economía moderna. Ese es un aporte del capitalismo a la sociedad, y a través de un proceso que ha demorado doscientos años, en que los productores han dejado de ser individuales, y en que el trabajo y la producción se han socializado.

Entonces, este concepto de que los trabajadores deben ser dueños en común de los instrumentos de trabajo con los cuales produce es, sencillamente, la culminación de este proceso que se ha desarrollado dentro de la propia economía capitalista, y que ha socializado el trabajo y la producción.

Actualmente las tierras se explotan de manera colectiva y no en pequeñas parcelas, bajo la forma de propiedad conocida como latifundio u otra modalidad de ese orden, en que la propiedad es individual; pero el trabajo es colectivo. Un grupo de personas se asocia en una sola comunidad de explotación.

Esto es el fundamento real, práctico, no teórico, que tiene el proceso que hemos llamado comunitario, y el que otros pueden dar nombres distintos, porque no interesa el nombre en este caso. Es simplemente la comunidad formada por los trabajadores, quienes únicamente pueden hacerse dueños del fruto de su esfuerzo siendo propietarios de los instrumentos de producción con los cuales trabajan. Y esto vale lo mismo en la agricultura, en la industria, o en cualquiera otra actividad.

Muchas gracias.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SOTA.— Las razones políticas son distintas.

El señor OCHAGAVIA.— Su Señoría está muy equivocado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor SOTA.— Lo que pasa es que Sus Señorías no están de acuerdo.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor ... está con la palabra el señor Ministro.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Ochagavía!

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, me voy a referir fundamentalmente al artículo 62 y a algunas materias que se han tocado en las cuatro o cinco horas en que se ha debatido esta disposición.

Quiero dar excusas a la Cámara, y especialmente a los señores Diputados que han intervenido en esta materia, porque no podré contestar todas las preguntas que se me han formulado y todos los planteamientos relacionados con el funcionamiento de la CORA y del INDAP; pero sí me permitiré contestar algunas cosas, para disipar ciertas dudas que aquí se han presentado.

En primer término, me referiré concretamente al artículo 62, y quiero reiterar lo que ha dicho el Presidente de la República en varias oportunidades. Las tierras adquiridas por la CORA se constituirán en unidades agrícolas familiares y serán asignadas a campesinos, en dominio individual. Esa es la política del Gobierno. Ese es el objetivo principal de la expropiación: la distribución de la tierra.

El señor OCHAGAVIA.— El Honorable señor Silva dice otra cosa.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Señor Presidente, el artículo 62, en su inciso segundo, dice:...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Phillips!

El señor PHILLIPS.— Si no he hablado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No es necesario.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— "Sin embargo, cuando a juicio del Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria no fuere posible este tipo de asignación, por razones de orden técnico, debido a la naturaleza de la explotación, o por tratarse de asignaciones a campesinos que sean miembros de las comunidades a que se refiere el artículo 154, las tierras podrán ser asignadas en dominio exclusivo a cooperativas campesinas o en copropiedad a campesinos y a cooperativas campesinas. Las tierras podrán también ser asignadas en cualquiera de estas formas cuando los campesinos seleccionados para ser asignatarios, de común acuerdo, así lo soliciten a dicho Consejo." O sea, cuando lo pidan al Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria.

Quiero referirme en mi exposición al sistema de la asignación de la tierra, ya sea en forma individual a los campesinos, en unidades de tamaño familiar, o en cooperativas, y luego al régimen, esencialmente transitorio, de los asentamientos. Son dos materias distintas que deseo dejar perfectamente aclaradas y definidas.

Me estoy refiriendo a la primera, o sea, a la asignación de tierras. Aquí se ha preguntado, ¿por qué se va a entregar la tierra a las cooperativas; ¿por qué no se la entrega en forma individual?

Al respecto, debo expresar que esta facultad de la Corporación de la Reforma Agraria estaba contemplada ya en la ley N.o 5.604, que rigió durante muchos años, a través de la ex Caja de Colonización Agrícola, y se mantuvo en la ley Nº 15.020, cuyo artículo 11º dice que la CORA "deberá, para ello, dictar disposiciones sobre:

"a) Adquisición de predios rústicos para su racional división o para ser explotados por Cooperativas".

Esto está muy claro de manera que nosotros, al incluir en el artículo 62 en debate la posibilidad de que las tierras sean asignadas a cooperativas, no hacemos otra cosa que mantener un principio y una disposición ya consignados en la legislación vigente. Por eso, creo que nadie podrá estar en desacuerdo con lo que proponemos en este artículo.

El señor RODRIGUEZ (don Juan).— Gracias, señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura) — En cuanto a la asignación de tierras en conformidad con la legislación en vigencia, quiero traer a colación el artículo 61 del R.R.A. Nº 11, que en su inciso primero dice lo siguiente:

"Cuando las características "topográficas o agrícolas del "terreno lo aconsejen, la Corporación podrá implantar "con sus colonos una explotación en común en parte "del predio dividido, y conservar en ese caso la propiedad del suelo por el plazo "señalado en el inciso cuarto".

El inciso cuarto expresa: "Las explotaciones a que se "refiere el presente artículo "no podrán exceder de cinco "años. Con todo, en casos calificados el Consejo podrá, "con el quórum señalado, extender dicho plazo por una "sola vez hasta por otros "cinco años. Expirado el plazo de la explotación común "a que se refiere el inciso "1º, la Corporación podrá "transferir los terrenos en "venta directa a la Cooperativa respectiva en las condiciones que el Consejo señale".

Es lógico suponer que quienes están en contra de lo dispuesto en el artículo 52 de este proyecto, que establece la entrega de tierras a las cooperativas, también, en su oportunidad, estuvieron en contra de la legislación vigente.

Ahora, refiriéndome concretamente a los asentamientos, reitero, lo que dije al comienzo: esta es una forma de explotación de la tierra. ¿Cómo y por qué funcionan los asentamientos? ¿Por qué el Gobierno ha establecido este sistema, antes de proceder a la división de la tierra? Por las razones que ya se han repetido muchas veces en la discusión en las Comisiones y también aquí en esta Sala cuando se debatió este proyecto en general.

Seré breve, porque entiendo que los señores Diputados saben exactamente por qué existe el sistema de los asentamientos.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Hasta por ahí no más.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Se ha innovado en el sistema tradicional de la ex Caja de Colonización Agrícola y de la Corporación de la Reforma Agraria. Era habitual que, mientras estas instituciones procedían a hacer los trabajos de infraestructura de las colonias y a seleccionar a los colonos, transcurrieran uno, dos, tres, cuatro o cinco años, y a veces más. Durante este lapso los fundos quedaban subutilizados, mal trabajados o completamente paralizados.

Los asentamientos persiguen varios objetivos, simultáneamente. Primero, que el fundo que se expropia y en el cual se establece el asentamiento, permanezca y continúe trabajando sin interrupción cuando cambia de dueño, debido a que el propietario particular es expropiado por la CORA. Creo que éste es un propósito muy claro y preciso: se trata de evitar que la producción agropecuaria se paralice.

Quiero referirme aquí a una de las observaciones que hizo el Honorable señor Fuentealba al hablar acerca del Valle de Choapa. El expresó que las utilidades que se habían logrado en esos asentamientos del Valle del Choapa no eran considerables. Es efectivo, pero, en todo caso, no fueron inferiores, como no lo han sido en ningún asentamiento, a las que vendían estos fundos antes de ser transferidos a la CORA y de que se hubiesen instalado en ellos los respectivos asentamientos.

Lo que se pretende con los asentamientos es adiestrar al campesino asentado, que es inquilino o ex inquilino o ex campesino, o ex mediero, o ex peón del fundo o de la hacienda, para que pueda actuar por sí solo, y no dejarlo sometido a las órdenes o a la dirección de los funcionarios de la CORA, como se sugirió en esta Sala. Nada de eso. El Honorable señor Fuentealba reconoció hidalgamente que dentro de los asentamientos funcionaban comités elegidos democráticamente, sin sentido político y solamente buscando el liderato natural de los campesinos más capaces para dirigirlos.

Son ellos quienes tienen el derecho y la obligación de elaborar los planes de explotación de los predios. Ellos tienen que ser sus propios patrones.

De manera que no hay un patrón que se llama CORA; tampoco lo es el funcionario, el jefe del asentamiento. Incluso, para evitar malos entendidos y a fin de que la opinión pública no se forme imágenes diferentes de la realidad, se suprimió la denominación de "jefe de asentamiento". Ahora sólo existe un funcionario que asesora y colabora en los asentamientos; pero quienes toman la decisión de qué cultivo se hace, dónde y cómo se hace, no son los funcionarios de la CORA, sino el comité del asentamiento, formado por los propios campesinos. Esto, naturalmente, les permite prepararse, con suavidad, para pasar de un sistema que los tuvo sometidos por generaciones a un patrón, quien decidía todas las cosas, hacia otro en que ellos mismos son los que deben tomar las decisiones. Esto no puede lograrse de un día para otro. Este cambio de actitud, de mentalidad, es el segundo objetivo del asentamiento.

El tercero consiste en capacitar al campesino para que vaya asumiendo también sus propias responsabilidades, no sólo como director de la empresa en la cual está laborando, sino que también como trabajador y propietario de los bienes de la sociedad de la que él forma parte con la Corporación de la Reforma Agraria para explotar la tierra.

El cuarto objetivo que se persigue con el asentamiento es la capitalización. Se ha dicho aquí que el país seguramente no va a tener todos los recursos económicos necesarios para llevar adelante este ambicioso programa de reforma agraria que pretende realizar el Gobierno. Es posible que tengamos algunas dificultades para desarrollar el programa en toda su magnitud; pero, por eso mismo, a través del sistema de asentamiento estamos capitalizando al que será el futuro empresario, a quien se le entregará la tierra en propiedad.

Ahora, otra cosa es que en el momento en que se decida poner término a los asentamientos, en el momento en que se entregue la tierra en propiedad, cuando ello sea posible, los asentados, por su propia voluntad, decidan seguir explotando la tierra por el mismo sistema de asentamiento, o sea de manera cooperativa o comunitaria. No será el Gobierno ni la Corporación de la Reforma Agraria quienes pongan obstáculos a esta decisión que puedan tomar libremente y en forma responsable los campesinos asentados.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Me permite una pregunta, señor Ministro?

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del señor Ministro, puede hacer uso de la interrupción Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, el señor Ministro acaba de decirnos que en el caso de que los campesinos libre y voluntariamente, soliciten la entrega de la tierra en propiedad cooperativa o en copropiedad, ni la Corporación de la Reforma Agraria ni el Gobierno se opondrían a ello. Pero nosotros tenemos el temor de que, como va a haber siempre más personas interesadas en obtener tierra que tierra por repartir, puede ocurrir que los campesinos no tengan otra alternativa que pedir la copropiedad para poner término al asentamiento. O sea, es posible que el campesino no tenga libertad para escoger y deba aceptar este sistema de la copropiedad. Por el conocimiento que tenemos de nuestro pueblo, creemos que jamás el campesino optaría por pedir la entrega de la tierra en copropiedad, si pudiera decidir libremente. Lo grave sería que, por escasez de tierra, la libertad fuera absolutamente teórica y que para terminar con los asentamientos, los asentados se vean forzados a pedir la copropiedad.

Esa es nuestra inquietud. Pensamos que el campesino no tendrá realmente libertad y que presionado por la falta de tierra y el interés por lograr un título, acepte el sistema de copropiedad, que estimamos muy peligroso.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Quisiera contestar los planteamientos del Honorable Diputado de una manera indirecta.

La vida moderna nos está imponiendo, por el tremendo incremento demográfico, una serie de limitaciones que debemos aceptar obligadamente, pasando por encima de nuestras tradiciones familiares y formas de vida. Como lo sabe el Honorable señor Diputado, hace cien o más años, las familias estaban regidas por el abuelo, generalmente, y con él vivían los hijos casados y los nietos. Comparemos la situación de esa época con la actual. Ahora las madres de familia tienen que trabajar, y por esta razón no pueden ver a sus hijos durante todas las horas del día, porque tiene que llevarlos a una guardería infantil o a otro lugar —sobre todo cuando se trata de una madre obrera— para que allí le cuiden sus niños mientras ella está en su ocupación.

Esta limitación que acabo de plantear es mucho más grave que la limitación de los suelos, a que aludía el Honorable señor Ochagavía. Es efectivo que no hay suelos suficientes. El Honorable señor Fuentealba ponía como ejemplo lo que ocurre en el valle del Choapa. Es cierto que, si se le entregara a cada familia media hectárea, hectárea y media, o dos, seguramente no podría vivir mejor; pero sí podría lograrlo con el sistema del asentamiento.

Posiblemente, no puedan alcanzar niveles de vida tan satisfactorios como los que queremos para el pueblo de Chile, pero quizás mejores que los que han tenido hasta ahora. En todo caso, no van a ser desplazados.

Si no hubiese más tierra —pero la hay— posibilidades para ubicar las 400 ó 500 familias sobrantes del Valle del Choapa, de que nos hablaba el Honorable señor Fuentealba, ¿no sería mejor que se quedaran donde están, tratando de trabajar la tierra de la manera más racional posible, aunque fuera por el sistema de asentamientos? ¿No sería preferible que cada una de estas familias dispusiera de media hectárea, en vez de echarlas a los caminos? Dejo pendiente la respuesta. Yo tengo la mía.

Insisto en que estimo más aconsejable que permanezcan donde están y procuren obtener el máximo rendimiento de la tierra que trabajan, dándoles oportunidades a todos. Esa es la decisión del Gobierno respecto del valle del Choapa.

Ahora, concretamente, voy a contestar la pregunta formulada por el Honorable señor Fuentealba. En el valle del Choapa se ha acordado expropiar, en los últimos meses, por lo menos 5 fundos. Son los siguientes:

Los Loros, 1.268 hectáreas, 22 familias; Limahuida, 17.200 hectáreas, 31 familias; Las Cañas, 25.000 hectáreas, 53 familias; Hijuela Norte de Pintacura, 1.077 hectáreas, 41 familias; Hijuela Sur de Pintacura, 2.413 hectáreas, 28 familias.

Existe el propósito de seguir expropiando más en esa zona, para desembotellar un poco las tierras que fueron transferidas por el Servicio Nacional de Salud a la Corporación de la Reforma Agraria, donde hay mucha gente. Por otra parte, se están terminando —por no decir que ya están prácticamente terminados— los estudios del proyecto de alternativa para incrementar el área de riego de este valle. El señor Diputado es de la zona y debe conocer los dos proyectos. Hay uno de maxima, para el riego de 20 a 25 mil hectáreas; y otro de mínima, para el riego de una zona de 10 ó 12 mil hectáreas, que creo se llama Peralillo, aunque no recuerdo bien el nombre. Pero este proyecto de mínima es más económico, y no se opone al de máxima. Está decidida su realización, de modo que habrá 8 ó 10 mil hectáreas regadas más, con el objeto de ir descongestionando las tierras que hoy están los asentamientos del valle de Choapa.

Puedo decir todavía más, respecto a estas tierras y asentamientos del Choapa. El mismo señor Fuentealba ha reconocido que las tierras que estaban en siembras, en realidad, habían producido relativamente poco, en comparación con lo que han rendido las tierras que están con nocedales, las cuales han producido en forma que podríamos llamar fabulosa en el primer año de recuperación de los nogales. Como le consta al Honorable Diputado y a los parlamentarios que conocen estos valles, antes, prácticamente no se cosechaba nada de esos nogales. De manera que la recuperación no ha podido hacerse en un solo año, pues hay que fortalecer, regar mejor y desinfectar los árboles; este efecto no es inmediato y total, sino a largo plazo.

Por otra parte, en el valle del Choapa existen, en este momento, viveros de árboles, esperándose plantar no menos de 2 mil hectáreas de frutales, como lo afirmó aquí un señor Diputado que habló sobre este tema en la tarde de hoy.

Entonces, quiero decirle al señor Fuentealba y a la Sala, que todos estos programas demuestran que nosotros, el Gobierno, tenemos proyectos, precisamente para resolver esta situación que pudiéramos llamar de sobrepoblación relativa de estos fundos que fueron del Servicio Nacional de Salud.

También debo observar que no se ha perdido el tiempo. En efecto, para hacer los estudios de riego y de parcelaciones futuras o loteos, por lo menos de los fundos que permitan un mejor aprovechamiento de los suelos y del agua, se está levantando un plano aerofotogramétrico del valle del Choapa y de su tributario, el río Illapel, es decir, de los dos valles. Y quiero decir más, todavía, a los señores Diputados. En realidad, no han sido las autoridades del Gobierno, ni de la Corporación de Reforma Agraria, quienes han ido a tentar ni a ofrecer o, por lo menos, a sondear a los campesinos del valle del Choapa acerca de la posibilidad de que fueran a ocupar tierras que se expropiarían en Ovalle.

Allí también hay un tremendo problema de sobrepoblación, sobre todo en comunidades asalariadas de ese departamento y, en general, de toda la provincia de Coquimbo; de tal manera que no puede llevarse gente de acá, de otra parte, por ese problema demográfico que existe allí, de gente tremendamente pobre, desvalida, y sin recursos. Eso no lo vamos a hacer, porque significaría justamente llevar gente que le iría a hacer competencia a otros más pobres. Y si algo hacemos en punto a expropiaciones de tierras en el departamento de Ovalle, ello será para resolver el problema de los campesinos que viven en esos fundos expropiados y del exceso de gente que hay en estas comunidades, problema que los señores Diputados conocen muchísimo mejor que yo, con todo su rosario tremendo de situaciones que parecen casi insolubles, dada su generalización y magnitud.

El señor AGUILERA.— ¿Me permite una interrupción, señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Quisiera también contestar algunas preguntas que se me han hecho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Señor Ministro, el Honorable Diputado señor Aguilera le solicita una interrupción.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Con todo gusto, se la concedo, señor Presidente.

El señor AGUILERA.— Agradezco la interrupción que me ha concedido el señor Ministro y voy a aprovecharla para consultarle acerca de las expropiaciones que ha anunciado la CORA respecto del fundo Limáhuida del señor Vicente Alamos Igualt y, también del fundo Las Cañas, de propiedad del señor Víctor Cattan.

La Democracia Cristiana, a través de su prensa, ha anunciado que, con la expropiación de estos dos fundos va a incorporar más tierras al cultivo; pero nosotros queremos saber cuándo lo hará la CORA, porque, en estos instantes, señor Ministro, el representante del señor Cattan y también el administrador del señor Alamos, al ser notificados por la CORA de la expropiación, no les han entregado tierras a los campesinos. Es decir, estos 2 fundos están en completo abandono. De ahí, señor Ministro, que, después de escuchar su respuesta respecto a los planes que se tienen respecto del valle del Choapa, los cuales compartimos, porque hace muchos años que estamos pidiendo esas expropiaciones, nosotros queremos saber cuándo se hará cargo la CORA de estos dos fundos cuya expropiación se anuncia.

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ministro.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Con todo gusto voy a contestar la pregunta que me formula el Honorable señor Aguilera.

Creo, señor Presidente y señores Diputados, que en esto hay 3 posibilidades, de modo que la respueta no puede ser categórica. Nosotros estamos llevando a cabo estas expropiaciones con arreglo a la ley Nº 15.020, la cual no permite tomar posesión del predio expropiado hasta que no esté afinado o terminado el juicio de expropiación correspondiente, cosa que puede tardar bastante, porque, si se aplican todos los plazos y los procedimientos establecidos en la ley, puede demorar el juicio hasta cuatro y cinco años, es el caso más desfavorable.

También se presenta otro camino, no ya en el caso de estos fundos, sino de otros. Hay alrededor de cuarenta y tantos predios respecto de los cuales se ha llegado a una transacción con sus propietarios en el juicio de expropiación, que ha permitido que algunos de estos fundos ya se han recibido y otros ya se están recibiendo. Repito que no es el caso de esos otros dos fundos.

La tercera posibilidad —perdonen Sus Señorías que no sea preciso y categórico en la respuesta acerca de cuándos vamos a tomar posesión de los predios— es la siguiente: como en los juicios de expropiación de estos fundos, sus propietarios están empeñados en mantener los pleitos para hacer tiempo, se hace necesario que quienes en esta Sala, en el Congreso, en el Gobierno y en todo el país, están interesados en hacer la reforma agraria, despachemos rápidamente este proyecto que estamos discutiendo, puesto que esta iniciativa sí que facilita la toma inmediata de posesión de los fundos, aun cuando hayan sido expropiados de acuerdo con la ley Nº 15.020.

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Entonces, votemos!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Seguiré en el uso de la palabra, señor Presidente, para contestar algunas otras preguntas que se me plantearon en el curso del debate, sin entrar al fondo de la cuestión.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Ministro va a continuar su exposición. La Mesa espera que, después de que termine, podamos votar este artículo.

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— Se ha planteado aquí, por el Honorable señor Aguilera la cuestión de que los gastos de administración, por ejemplo de la Corporación de la Reforma Agraria, son incluidos como parte de los costos. Quiero decirle que no es así. Digamos que la máquina burocrática, esto es, lo que se refiere a los funcionarios de estos organismos, se financia con cargo a "fondo perdido", o sea, al presupuesto.

Ahora, caso distinto es el de los asentamientos. Por ejemplo, el contador de un asentamiento es pagado con cargo al asentamiento mismo, no así el funcionario de la CORA, que actúa allí como asesor, que es remunerado por ésta y no por el asentamiento. No corre con cargo a los asentamientos.

También quiero decir, respecto a la pregunta que se me plantea sobre esta misma materia, que solamente se considerará en los costos, que en definitiva se cargarán a las parcelaciones o, en fin, a las tierras que se asignan, el precio de la expropiación. Las inversiones en infraestructuras requieren capital extraño; pero hay aquí otro elemento beneficioso para el asentamiento. Los propios asentados, en sus horas libres, cuando no hay trabajo agrícola, toman a su cargo, muchas veces, la ejecución de obras de infraestructura. Por lo tanto, éstas alcanzan un costo mucho más bajo que el corriente, cuando son encargadas a contratistas particulares y a trabajadores urbanos, lo que alza el costo de construcción de casas, canales, cercos, lo que sea. En consecuencia, existe la decisión de tratar de agregar el mínimo de gastos necesarios al costo original de las parcelas o tierras que se van a asignar.

Finalmente, quisiera también rogar, a través del señor Presidente y de la Mesa, a la Honorable Cámara —fue una lección que me dio ayer el señor Presidente, que recibo con agrado y que acepto— que cada vez que un Honorable Diputado, de cualquier partido político que sea, tenga algún cargo concreto que hacer, en contra de funcionarios dependientes del Ministerio de Agricultura, o de otros, que no solamente lo hagan aquí, en esta Sala, de un modo general, diciendo que algunos funcionarios salen el día domingo en los vehículos fiscales, que vuelcan las camionetas, que salen a pasear y que viajan con sus mujeres en ellas... ¡qué se yo! Estamos todos interesados en que la Administración Pública funcione de la manera más eficiente, al menor costo posible. Por eso hago este ruego a través de la Mesa a los Honorables Diputados: cada vez que conozcan alguna irregularidad, espero que tengan la bondad —a veces esto les significará un mayor trabajo, es cierto— de dármelas a conocer mediante denuncias concretas, para investigarlas y sancionar a los funcionarios que resulten culpables de estos hechos.

El señor PONTIGO.— ¡Avíseles a ellos!

El señor TRIVELLI (Ministro de Agricultura).— No quiero alargar más esta exposición; y agradezco la oportunidad que se me ha dado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La Mesa toma muy en cuenta sus recomendaciones y se las agradece, señor Ministro.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación el artículo 62.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 53 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 62.

El artículo 63 está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 64.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MOMBERG.— Pido votación, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 54 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo.

En discusión el artículo 65.
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 55 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 65.

En discusión el artículo 66, con su epígrafe "Capítulo II. De la asignación de tierras a campesinos".

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 66.

Aprobado.

En discusión el artículo 67.

Se ha pedido la votación por letras de este artículo.

El señor COÑUEPAN.—Pido la palabra.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Coñuepan.

Quedan inscritos para hacer uso de la palabra a continuación los Honorables señores Andrés Aravena, y Rosales.

El señor COÑUEPAN.— Señor Presidente, basándome en la palabra "indígenas" que figura en este Capítulo, deseo decir algunas palabras.

Al tratar hoy el proyecto de reforma agraria, quiero manifestar que el Supremo Gobierno, me parece con buen criterio, no quiso tocar la ley Nº 14.511. Pero, como algunos Honorables Diputados han pretendido hacerle indicaciones me veo obligado a hablar en la forma en que lo voy a hacer.

Por algunas cosas que más adelante deberé declarar, quiero dejar establecido que, generalmente, mi norma de conducta se ajusta a la sentencia del filósofo e historiador Carlyle: "Silence and Secrecy", que yo traduzco como "silencio y discreción". Por naturaleza, no soy aficionado a la publicidad.

Solicito a la Honorable Cámara que me permita hacer una breve historia de ciertos hechos, con el fin de que la opinión pública de Chile y de América toda, se forme un concepto cabal de lo que pienso manifestar en esta ocasión.

El señor TEJEDA.—¡Habla para América!

El señor COÑUEPAN.— Sí. Le ruego que me escuche.

El señor ACEVEDO.—¡América le escucha!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorables Diputados, el Honorable señor Coñuepán no desea ser interrumpido.

El señor COÑUEPAN.—Mis antepasados, desde varias generaciones figuraron siempre como jefes, pues ya lo eran en la Colonia; por tal motivo, puedo declarar que vengo desde el fondo heroico de la historia de la raza aborigen.

En esta parte, me permito hacer un recuerdo. Allá por el año 1921...

El señor ROSALES.—¡Caupolicán no era conservador!

Un señor DIPUTADO.—¡Ni Lautaro tampoco!

El señor COÑUEPAN.—...tuve la suerte de conocer a un distinguido abogado, culto, inteligente y comprensivo, quien era, por nombramiento del Supremo Gobierno, Protector de Indígenas: don Armando Moraga Droguett, a quien conocí toda la vida. Después de muchos años, nos encontramos en Santiago y conversamos como buenos amigos. A su regreso a Santa Cruz...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, ruego a Su Señoría no interrumpir.

El señor COÑUEPAN.—... donde reside, tuvo la generosidad de escribir un artículo en un diario, el cual, en una parte, decía: "Un día llegó a "mi oficina un jovencito de "unos dieciséis años". Después de varias otras consideraciones, agregaba: "Me lla-"mó la atención el calor, la "convicción, las ideas renova-"doras que se exponía en be-"neficio de la raza aborigen: "si aquellas ideas se hubie-"ran convertido en leyes de "la República, seguramente "habrían cambiado el porve-"nir de la Raza Araucana". Y continuaba más adelante: "Era un biznieto del gran "Cacique Venancio Coñue-"pán. Por tradición, llevaba el mismo nombre de su antepasado".

El señor ROSALES.— ¡Luchó durante la Independencia contra los patriotas!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Héroe de la Independencia!

El señor ROSALES.—¿Cómo puede nombrarlo aquí?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor COÑUEPAN.— ¡Su Señoría tendría vergüenza de citar a sus antepasados; yo no!

—Aplausos en la Sala.

El señor COÑUEPAN.—Huelga decir entonces que yo podría...

El señor ROSALES.—¡Apoyó al ejército de Pareja contra las tropas patriotas!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor COÑUEPAN.—...ser un advenedizo, intruso u oportunista en asuntos de los indios. Así, pues, obedezco al imperativo...

El señor ROSALES.— ¡Lucharon contra las tropas de O'Higgins!

El señor COÑUEPAN.—... llamado de la tierra, de la sangre...

El señor ROSALES.—¡Apoyaron a los españoles!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales. Llamo al orden y a la serenidad a Su Señoría, para no tener que amonestarlo.

El señor COÑUEPAN.— ... y del alma del indio.

Vivíamos, nacíamos, conforme a nuestros usos y costumbres en estas tierras que queremos entrañablemente y donde nuestro Gnechen, Dios, nos colocó para desenvolver nuestros destinos de pueblo libre e independiente.

El señor COÑUEPAN.—Quizás buscando también su destino, se cruzaron en nuestro camino los españoles, los conquistadores. Aquí empieza el choque de dos razas igualmente nobles y altivas que luchaban por altos ideales: los españoles, que querían conquistar nuestra tierra para la fe católica y para su rey, y los indios, que defendían hasta la muerte sus tierras y su libertad. Este choque sangriento iba a ser el crisol del que naciera un pueblo nuevo: Chile.

El señor ACEVEDO.— Que Lautaro no olga a Su Señoría.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor COÑUEPAN.— Pero, entretanto, habría que registrar una larga serie de memorables episodios cuyas páginas emocionan a nuestra historia.

Se ha comenzado la guerra a muerte entre indios y españoles, por el predominio y la supervivencia.

La historia emplea términos muy fuertes para los conquistadores; sólo citaré algunos... traidor...

El señor FIERRO.— El traidor...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Fierro, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ROSALES.—Le hicieron un discurso y lo leyó mal...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

El señor COÑUEPAN.—¿Por qué no escucha primero, Honorable colega, y grita después?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor COÑUEPAN.— Giovanni Papini, en su libro "El juicio final", al hacer hablar a uno de sus personajes, el político Laiput Raj, dice: "conquista no es otra cosa "sino hurtos gigantescos "acompañados de destrucción"; y va antes había dicho: "La guerra ¿qué era, "no rapiña y homicidio "gran escala?".

Y el mismo autor, al hablar del doctor Rodrigo Maldonado, llamado a las Cortes para opinar sobre los propósitos de Colón, dice: "Los aborígenes de esas tierras, que hasta entonces habían vivido en paz en su inocencia natural...

—Hablan varios señores Diputado a la vez.

El señor COÑUEPAN.— ... "fueron víctimas de la crueldad y de la rapacidad "los acompañantes y de los "sucesores de Colón". Y agrega: "Los insaciables, implacables conquistadores se echaron sobre esos infelices como manadas de lobos sobre rebaños indefensos".

Se ha establecido perfectamente que entre los conquistadores se infiltraron aventureros, sujetos de malos antecedentes...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor COÑUEPAN.— ... verdaderos desalmados. Como lo refiere un historiador, entre 1942 y 1558, hubo incluso una emigración legal de delincuentes españoles a las Indias. ... ...

Las crueldades y la violencia llegaron a tal extremo que, como ejemplo, se puede citar lo que el propio Pedro de Valdivia hizo después de Andalién y Penco: cortar la mano derecha y las narices a cuatrocientos prisioneros, dejándolos luego libres para que regresaran a sus tribus y, así, atemorizar a los demás indios.

El señor ACEVEDO.— ¿Por qué no habla del proyecto?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Acevedo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor COÑUEPAN.—Las noticias eran tales que, en carta del 27 de mayo de 1582, dirigida al Obispo de La Imperial...

El señor COÑUEPAN.—... Felipe II se queja amargamente de que "no le hubieran "dado cuenta del inhumano "tratamiento a que los encomenderos de Chile sometían "a los naturales".

El señor ROSALES.— ¿Qué tiene eso que ver con el proyecto?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor COÑUEPAN.— Es de lamentar que ni las buenas intenciones de la Corona, ni los esfuerzos del Consejo de Indias, ni la acción de las autoridades y de las leyes, lograron cambiar los sufrimientos de un pueblo perseguido y hostilizado por el delito de defender su libertad y su tierra.

La justificación de esta actitud de los españoles era decir que formábamos una raza salvaje, pendenciera, entregados al instintos feroces, entregados al alcohol y a los vicios.

Durante siglos se mantuvo este tratamiento, porque ni el término de la Conquista, ni la Colonia, ni la Independencia pusieron fin a este prolongado martirio y a los sufrimientos de una raza. A las represiones sangrientas, a la servidumbre y al envilecimiento a través del alcohol, se agregó durante nuestra vida republicana, el sistemático despojo de nuestra tierra y herederos mediante el fraude, el engaño, la violencia, los abusos y los crímenes.

¿Y qué otra situación se podría producir con la clase de elementos que se introducían

Chile y que, gaste los millones que gaste, realice el descubrimiento de las grandes riquezas que allí existen, y que con la mística señalada, lleve a esa región a miles y miles de chilenos patriotas, para que formen pueblos y contribuyan a la grandeza nacional.

Reconozco que los ciudadanos que ven peligrar sus intereses han tenido tiempo y oportunidad para defenderse con buenos argumentos y razones, lo que a nosotros nos faltó cuando se practicó la reforma agraria. Y es que nunca pensamos que los civilizadores, que se hacían llamar cristianos, pudieran proceder así con los ignorantes, pero legítimos dueños de las tierras. Les usurpaban...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONUEPAN.— ... con amenazas y violencias y dictaron la ley respectiva declarando que las tierras indígenas situadas en las provincias de Bío-Bío hasta Magallanes eran del Estado. Pero yo pregunto: ¿y los indios, qué eran en sus propias tierras, que ahora pasaban al Estado? Según los usurpadores, eran salvajes y bárbaros, y sólo por no causar escándalo en el mundo conocido de entonces, no se podían exterminar, pero sí había que aislarlos y arrinconarlos..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONUEPAN.— ... con la amenaza de las armas, y soldados al frente.

En esa época, un informante del Congreso decía que el Senado no podría dictar leyes, porque los indios no tenían representantes que dieran a conocer sus intereses y los defendieran; y que, por esa razón, no se podrían dictar leyes, pues serían equivocadas, por falta de una debida información.

Pero se dictaron leyes, y se concedieron los títulos de merced. ¡Los usurpadores concediendo títulos de merced a los verdaderos dueños de las tierras, a los despojados! Y estos títulos se otorgaban cuando sobraban tierras de los remates y ventas. Eso parece un sarcasmo.

Estados Unidos de Norteamérica les compró tierras a los indios y, además, en la época de Napoleón pagó 50 millones de francos, de ese tiempo, por el Estado de Luisiana.

Y pregunto, Honorables colegas: y aquí, ¿qué reparación ha recibido el indio? Ninguna. Eramos salvajes y bárbaros. Se continuaron dictando leyes, pero el fracaso de todas ellas ha demostrado que nunca conocieron o no quisieron conocer la naturaleza del indio. La última ley Nº 14.511 tuvo su origen en sugestiones de abogados y autoridades que miran con desprecio a los legítimos dueños de las tierras que pisan, que se reunieron en Valdivia con Ministros y otros representantes del Gobierno. Y a los indios, a ésos, había que dejarlos afuera, y había que hacer una ley a espaldas de ellos.

Nosotros jamás hemos aceptado dicha ley. Lo prueba el telegrama que me permitiré leer.

Este telegrama se dirigía a las Naciones Unidas, al Presidente de la República, al Ministro de Tierras, al Ministro de Agricultura, a Senadores y Diputados...

El señor ACEVEDO.— ¡Cuando Su Señoría fue Ministro de Tierras!

El señor CONUEPAN.— ... Radios Cooperativa, Corporación, Nuevo Mundo, Minería. Decía: "Corporación Indios — " Movimiento Indigenista Chi- " le única Institución que re- " presenta inmensa mayoría " raza indígena a S. E. muy " respetuosamente dice: que " para salvaguardar su pres- " tigio y responsabilidad ante " historia colectividad indígena " y Nación chilena y conscien- " te que sus componentes son " los primitivos dueños de es- " tas tierras y visto que vues- " tro Gobierno no oye o no " considera aspiraciones repre- " sentantes principales y ge- " nuinos esta Institución y " visto que Proyecto Ley Indí- " gena avanza su aprobación " a impulso tenaz y terco Mi- " nistierras y con beneplácito " de conglomerados con inte- " reses creados Corte Apelacio- " nes, prensa, radios, que " jamás han hecho algo digno " defensa indios y mayoría " Congreso Nacional donde ca- " recemos actualmente defen- " sores auténticos y conside- " rando que indios han sido "tratados despectivamente que " una raza altiva guerrera no " puede aceptar esta Corpora- " ción y sus componentes de- " cepcionados ante tanta in- " comprensión algunos elemen- " tos de Gobierno especialmen- " te actual Ministierras y no " encontrando justicia en parte " alguna ha resuelto y estudia " manera recurrir pidiendo " justicia ante Organización " Naciones Unidas." Y firman los representantes del Movimiento Indigenista.

Este telegrama, por respeto al ex Presidente de la República, don Jorge Alessandri, y al pueblo de Chile, no se envió.

El señor ROSALES.— ¿Qué les parece?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONUEPAN.— Olvidaba referirme a un hecho. En el origen de esa ley, oyeron a algunos que, igual que en los tiempos antiguos de quienes hablé anteriormente, que quieren ser redentores de los indios...

El señor ROSALES.— ¡Devuelvan las 800.000 hectáreas!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría.

El señor CONUEPAN.— ... aunque sus antepasados hayan sido arrancados de su respectiva patria.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales, la Mesa se va a ver en la necesidad de censurar a Su Señoría.

El señor CONUEPAN.— Y en Chile, igual que los jefes españoles, se hacen colaborar por los yanaconas y auxiliares, que aún quedan, por desgracia. A ésos se les escuchó, pero no a los dignos representantes de los indios, con tradiciones. Aunque, y en honor a la verdad, debo decir que don Jorge Alessandri hizo llamar al que habla a su despacho, donde se encontraban los Ministros de Tierras y Colonización y de Agricultura. Su Excelencia me preguntó por qué éramos contrarios al proyecto; le contesté que por muchas razones y porque teníamos otras ideas al respecto, las que, por ser muchas, prefería entregarlas por escrito, y así lo hice.

Solicito que se recabe el asentimiento de la Cámara para insertar en la versión el proyecto nuestro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara a fin de insertar el documento a que se ha referido el Honorable señor Coñuepán.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor CONUEPAN.— Somos contrarios a la ley Nº 14.511, porque se hizo a espaldas de los indios y, por lo tanto, es incompleta. Además, divide a las Comunidades, para constituir minifundios, desde una hectárea por persona...

El señor MOMBERG.— Ruego al señor Presidente se sirva recabar nuevamente el asentimiento de la Sala para insertar en la versión el documento mencionado por el Honorable señor Coñuepán.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Coñuepán solicita que se recabe nuevamente el asentimiento de la Sala para insertar en la versión el documento a que ha hecho mención.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ACEVEDO.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición.

El señor CONUEPAN.— Esto nos sirve para conocer la sinceridad de quienes defienden a los indígenas, señor Presidente.

Ello ocurrió en circunstancias que estaba por dictarse la ley Nº 15.020 que ordenaba, en uno de sus artículos, reagrupar los minifundios. Somos contrarios a ella, porque los hace depender del Poder Judicial, donde los indios no pueden defenderse, a causa de su ignorancia y pobreza; porque permite la expropiación de las tierras usurpadas y ganadas después de varios años de litigar por su restitución...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Melo, don Galvarino, llamo al orden a Su Señoría.

El señor CONUEPAN.— Es así como, una vez que el indio sale favorecido, después de haber gastado mucho tiempo y dinero, el usurpador se acoge a la expropiación y, en un par de meses, muchas veces ayudado por los seudorredentores de los indios, éstos pierden, de todas maneras, su tierra. Esto parece una verdadera burla.

Decimos que esta ley es incompleta porque no contempla en forma integral los aspectos educacional y crediticio, con respecto a los cuales el indio está siempre desesperado y pospuesto. También lo es porque permite la venta de acciones y derechos, con pésimas consecuencias, ya que, al igual que en los tiempos antiguos, permite la entrada de particulares de la calidad moral señalada anteriormente. Hasta ha provocado que un Juez de Indios, en estas ventas de acciones y derechos, se haya arrancado, este año, con treinta o más millones de pesos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Tuma! ¡Honorable señor Acevedo!

El señor CONUEPAN.— Todo lo que he relatado anteriormente, ¿creen los señores Diputados que se puede olvidar así no más, y nosotros, los indios, podremos mirar con respeto, aprecio y confianza a los descendientes de aquellos que así nos trataron?

Debemos recordar que otro historiador, no indígena, por cierto, decía: "Los extranjeros que llegaron eran comerciantes y, el cincuenta por ciento, taberneros". Tengo conocimiento de que en algunos pueblos del sur, entre los asesores para la población indígena, hay más de algún despachero y cantinero; y otros, que son tinterillos...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONUEPAN.— Esta reforma agraria que ahora va a despachar la Cámara, ¿no producirá, en el presente y en el futuro, esos mismos sentimientos?

Está en la Historia: los pueblos que maltratan a sus minorías pagan muy caros sus pecados...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONUEPAN.— ¿Acaso sabemos cómo irá a pagar Estados Unidos lo que ha hecho con sus treinta millones de habitantes de raza de color?

El Diario Austral de Temuco informó que uno de los Ministerios del actual Gobierno había tenido una reunión con los Jueces y Ministros de la Corte de Apelaciones para considerar el problema indio, pero no se dijo si esa reunión sería con los verdaderos representantes de los indios.

¿Es que se quiere repetir la reunión de Valdivia? Me pregunto: ¿se ha hecho alguna reparación a los indios de Chile por el despojo de su tierra? Nada. Se habla de justicia, se habla de igualdad, se habla de amistad, pero nada de esto se cumple. Son vanas palabras. El indio sigue esperando y desconfiando.

Por las razones ya expuestas, hemos sido contrarios a la entrada de particulares en la vida indígena y hemos sido, en cambio, partidarios de que su problema se resuelva con leyes especiales, y no con el propósito de formar un estado dentro de otro, como dicen los mal intencionados.

Esto es una parodia de lo que sucedía en la vida de los indígenas. En 1550, el Oficial Real, Tomás López, decía:

El señor ACEVEDO.— Se le perdió la hoja...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONUEPAN— "Las " leyes abundan, jueces so- " bran; virreyes, gobernado- " res, presidentes, oidores, co- " rregidores, alcaldes mayores " y un millón de tenientes y " otros alguaciles.

"Pero no es esto lo que los " indios han menester, ningu- " no de ellos, ni lo que ha de " remediar su miseria".

Es necesario, por ejemplo, entre otras medidas, que se cree una sección de estadísticas y estudios que recoja y analice los datos sobre la población indígena; que determine la cantidad total de las tierras que poseen; la situación actual de los comuneros, que haga una comparación entre la comunidad dividida y la indivisa; que estudie los ingresos de los indígenas por el desarrollo de sus trabajos agrícolas; que analice otras actividades; que coordine la estadística, y que cuide el Archivo de los documentos e informes obtenidos de las distintas secciones.

Es indispensable recopilar todos los datos útiles para la obra de la Dirección de Asuntos Indígenas para que, en procura de la evolución y adelanto de la raza indígena, se haga un estudio minucioso de las riquezas naturales existentes en terrenos de esos ciudadanos, tales como bosques, montañas, minerales de todas las clases, etcétera.

Es necesario crear también una sección de Organización de Indígenas que se preocupe de instruirlos, para que se agrupen en organizaciones de acuerdo con su carácter y tradición, como ser: sociedades agrícolas, cooperativas de diferente orden y naturaleza, etcétera; y que en todo caso, las oriente en su constitución, en el estudio de sus respectivos estatutos, e incluso en la obtención de su personalidad jurídica.

Así, organizadas legalmente, podrían intervenir mejor en sus asuntos de carácter educacional, económico y social, y podrían hacerlo en forma más inteligente, con más ascendencia moral, incluso en todos los aspectos de la vida nacional.

La sección debe influir para que los dirigentes o personas responsables de estas organizaciones o agrupaciones se constituyan en verdaderos guías y ayudas efectivas para sus compañeros; debe ayudar al desarrollo de su proyecto de administración de las granjas y enseñarles la mejor técnica agrícola; el uso eficaz de los recursos agrícolas, créditos, etcétera.

También debe existir una sección de Bienes Indígenas que se preocupe de la conservación y mejoramiento de las propiedades indígenas, principalmente de las agrícolas; pastos, bosques y minas en general que cuide que las leyes que se dicten no lesionen los intereses generales de los indígenas, y que busque un centro de riqueza potencial que dé mayores ingresos para su bienestar y progreso, ya sea por medio de compras de tierra y de animales, que gestione la concesión de fondos para la compra de tierras, a fin de transferirlas a los indígenas que no tienen nada o que han sufrido mermas por el aumento de la población.

También debe existir una sección de Educación Indígena que, de acuerdo con el Ministerio de Educación y con el Instituto Politécnico Indígena, supervigile las Escuelas Rurales existentes en las diferentes comunidades para el rápido desarrollo de los indios; que ubique otras Escuelas en las reservas en que hagan falta; que intervenga en el estudio del Presupuesto, a fin de que el gobierno acuerde destinar fondos para la educación y cultura de la raza indígena; y que gestione ante el Ministerio correspondiente las becas necesarias para estudiantes indígenas en Escuelas Superiores y Profesionales.

Se necesita también de un Servicio de Sanidad Social que programe un trabajo de atención mínima para la población rural indígena. Al frente de esta sección deberá haber un médico especializado, que supervigile los trabajos de otros médicos zonales que pudiera haber para la atención de la salud de las comunidades indígenas, y los trabajos de las visitadoras sociales, enfermeras y personal del Servicio de Seguro Social.

Esta sección debe procurar que el Servicio de Seguro Social incluya en los recursos y medios de ayuda y previsiones de pobladores campesinos, un programa de trabajo que sea una realidad salvadora para los indígenas campesinos. Esta sección debe trabajar con miras a fundar un hospital para indígenas según sean las necesidades y las experiencias recogidas al respecto, y debe realizar un plan para proporcionar mayor higiene y una más adecuada alimentación para los indígenas. Todo esto debe proponerse para que sea tomado en cuenta en el Presupuesto de la Nación.

El señor ROSALES.— ¡Se perdió otra vez!

El señor CONUEPAN. — Además de estas observaciones quiero expresar que acabo de recibir la copia..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CONUEPAN. — ...de un telegrama, que dice lo siguiente:..

El señor ROSALES.— ¡Ya lo leyó!

El señor CONUEPAN. — "Por decreto 510(fecha diez " mayo último Supremo Go- " bierno me favoreció restitu- " ción una hectárea terrenos " donde tengo instalado un " molino más de quince años " mi comunidad Nahuelpan " Hauiquimilla lugar Liuma- " lla Carabineros Villarrica " Pto. Arrendatario Manuel " Muñoz Albornoz pretendió " adueñarse por expropiación " rechazada por Ministerio " Tierras fecha 24 junio pte. " usurpador Muñoz reunió los " miembros Comité Agricul- " tores de Copilhueque, llega- " ron mi posesión con trece " yuntas bueyes desmantela- " ron armazón molino lleván- " dose rueda hidráulica varios " enseres destruyeron casa y " galpón más arrancaron trein " ta plantas manzanos dentro " mi propiedad pto. Solicito " respetuosamente orden tele- " gráfica de amparo".

Este telegrama se lo he enviado al Presidente de la República y ya he conversado con el Ministro de Tierras y Colonización.

El Diputado que habla ha venido luchando desde los 16 años por la dignificación de su raza. Ha sido autor de iniciativas que tienden a resolver los principales problemas de los indios. Así formó la Corporación de Indios y el Movimiento Indigenista de Chile, en 1938; como Presidente de estas organizaciones, asistió al Primer Congreso...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— ¿De dónde sacó las tierras que tiene?

El señor CONUEPAN.— ... Indigenista de Méjico, en 1940, enviado por el Excelentísimo señor Pedro Aguirre Cerda.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?, ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor FIERRO.— Deje que busque el otro telegrama, señor Presidente.

4.—MODIFICACION DE LA LEY Nº 15.192, SOBRE CAMBIOS INTERNACIONALES. — INCLUSION EN LA CUENTA DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor ISLA (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para incorporar en la Cuenta de hoy, con el objeto de que pueda ser tratado por la Comisión de Hacienda que, por acuerdo de la Corporación está sesionando paralelamente con la Sala, un proyecto que modifica la ley Nº 15.192 sobre cambios internacionales, a fin de establecer que los delitos por sumas inferiores a diez sueldos vitales serán excarcelables.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

También se ha solicitado a la Mesa que recabe el asentimiento unánime de la Sala para votar, a continuación del artículo del proyecto de ley sobre reforma agraria en debate, el proyecto de ley que autoriza a la CORVI para expropiar los terrenos que forman las poblaciones Caupolicán, Bernardo O'Higgins y José Miguel Carrera de la ciudad de Iquique.

¿Habría acuerdo?

El señor OCHAGAVIA. — No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Solicito también el asentimiento unánime de la Cámara para que en el día de mañana, jueves 7, pueda sesionar paralelamente con la Corporación, de 10 a 12 horas, la Comisión Especial para el desarrollo de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

¿Habría acuerdo?

El señor TUMA.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor FIERRO.— Sí hay acuerdo.

El señor OSORIO.— ¿Por qué no recaba de nuevo el asentimiento de la Sala...

El señor ISLA (Vicepresidente).— No ha habido acuerdo, Honorable Diputado.

5.—REFORMA AGRARIA.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Continúa el debate del artículo 67 del proyecto de reforma agraria. Está inscrito el Honorable Diputado señor Tejeda, don Luis; después el Honorable señor Aravena, don José.

Puede usar de la palabra el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, deseo atenerme estrictamente a las disposiciones reglamentarias, puesto que estamos en la discusión particular de la reforma agraria, quiero circunscribirme exclusivamente al punto en discusión, que es el artículo 67.

Varios señores DIPUTADOS. —¡Muy bien!

El señor TEJEDA.— En el artículo 67, tenemos primero que entre las causales de preferencia para la selección de asignatarios, se exige haber trabajado en forma permanente en el predio objeto de la asignación, por lo menos tres de los últimos cuatro años anteriores a la fecha del acuerdo de expropiación. Y esta causal agrega en su parte final. "No regirá esta causal de " preferencia a quien se le " haya declarado legalmente " terminado su contrato de " trabajo por algunas de las " causales establecidas en el " artículo 2º de la ley Nº 16.455 "con excepción de las señaladas en los números 1, 8 y 10".

Nos parece inconcebible que se impida a una persona tener preferencia porque su contrato de trabajo haya terminado por expiración del plazo, que es una de las causales establecidas en el artículo 2.o por la salida intempestiva del trabajador del sitio de la faena, si es que alguna vez tuvo la necesidad urgente de hacerlo; o por insuficiencia, falta o pérdida de aptitudes del trabajador especializado; o por ejemplo, un mecánico de un fundo que por una u otra causa, porque se accidentó o se cortó el dedo meñique, no puede operar una máquina, resulta inconcebible, digo, que a ese hombre, a ese agricultor, a ese agricultor, a ese campesino que está trabajando en un fundo, se le impida ser asignatario de la tierra.

Creo que ha sido un grave error haber colocado todo esto en un sólo inciso, puesto que ahora no podremos pedir, salvo que exista acuerdo unánime de la Sala, la división de la votación, separando la fase final.

De todas maneras votaremos favorablemente la letra a), que el Senado sin duda corregirá. En todo caso, ruego al señor Presidente que solicite el asentimiento unánime de la Sala en el momento oportuno, para votar separadamente la frase final letra a), desde donde dice "No regirá esta causal...", etcétera.

Con respecto a la letra b), creemos que hay una contradicción manifiesta con la letra a), que exige haber trabajado en forma permanente en el predio objeto de la asignación por lo menos tres de los últimos cuatro años. En cambio, la letra b) exige para el ocupante cinco años. Como el ocupante no está ocioso sino trabajando, se le estaría exigiendo una permanencia de más tiempo, en circunstancias que ambas letras no se refieren al campesino apatronado, sino a todos. Además, la letra b) exige al ocupante que lo sea sin violencia ni clandestinidad durante cinco años. De este modo se le puede negar a una persona ser asignatario con título preferencial, por el hecho de que hace cinco o seis años abrió una puerta o cortó un alambre, porque eso significa violencia, para entrar a un fundo que estaba abandonado y que ha estado poseyendo y trabajando durante ese lapso.

En resumen, votaremos favorablemente la letra b) para lo que, oportunamente, habíamos hecho la indicación que lleva el número 196, que no fue acogida.

En cuanto a la letra a) ya formulé mi petición para votar separadamente la última frase.

El señor ISLA (Vicepresidente.— Se procederá en conformidad a lo solicitado por Su Señoría.

Está inscrito a continuación el Honorable Diputado señor Aravena, don José Andrés.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Señor Presidente, los Diputados del Partido Socialista hicimos indicación en la Comisión respectiva para eliminar la letra b) del artículo 67, al que acaba de referir el Honorable colega señor Tejeda.

Si analizamos todas las conquistas sociales obtenidas en nuestro país comprobaremos que la mayor parte de ellas han sido logradas gracias al espíritu de combate y decisión de los compañeros trabajadores del campo, porque la insensibilidad de los dueños de la tierra, a través de tantos años, ha hecho escarnio de la vida de los campesinos. Los mismos trabajadores del campo comprendieron que sin una acción férrea es imposible que se les haga justicia.

El deseo primario de todo campesino es, naturalmente, vivir en buena forma él y sus familiares. Esta aspiración no ha sido posible realizarla, porque, precisamente, en nuestro país han habido Gobiernos que han hecho caso omiso de las aspiraciones de la clase campesina, y la que ha estado orientada y dirigida por los Partidos Liberal y Conservador, hoy Partido Nacional al que pertenece, desgraciadamente, el Honorable señor Coñuepán, que se dice defensor de los indígenas.

De ahí entonces que los trabajadores, a través de todo el país, se revelen cuando comprueban que se actúa con tánta injusticia. Por ello murió el compañero Cereceda en la ocupación del fundo Los Cristales allá en Curicó.

Pues bien, la letra b) de este artículo impide que tengan preferencia para ser asignatarios de la tierra, los trabajadores que, cansados de tanta tramitación del Gobierno y ante la desidia de las autoridades, se han visto obligados a "tomar" los fundos para conseguir lo que desde tanto tiempo anhelan. Por eso, como a nosotros nos parece totalmente injusta esta limitación, hemos formulado indicación para eliminar la letra b).

Finalmente, solicito que este artículo se vote por letras.

Nada más, señor Presidente.

Le doy una interrupción al colega Juan Tuma.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable Diputado, señor Tuma, don Juan.

El señor TUMA.— Señor Presidente, acabamos de escuchar un discurso escrito y muy mal leído por el colega señor Coñuepán.

—Risas.

Muy pocas veces ha hablado en la Cámara. Sólo lo ha hecho cuando lo hemos interpelado para conocer su pensamiento acerca del problema indígena.

El señor LORCA (don Gustavo).— El de Su Señoría se conoce.

El señor TUMA.— No haga catástrofe, como Zorba, colega.

—Risas.

El señor TUMA.— El señor Coñuepán ha leído un discurso épico ha mencionado partes de la historia; ha leído libros y telegramas que no han llegado a su destino.

—Risas.

El señor TUMA.— Pero en ninguna parte de su discurso a hablado acerca de cuál es su posición para solucionar el grave problema indígena.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Lo único que sabemos es que el señor Coñuepán votó en contra de la idea de legislar sobre reforma agraria...

El señor CONUEPAN.— En contra de la expropiación.

El señor TUMA.—... y ha votado en contra de todos los artículos de este proyecto de ley.

En consecuencia, está en contra de todo progreso en materia legislativa, para solucionar el grave problema de las tierras indígenas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— El ha dicho aquí que, en las divisiones de tierras indígenas, a algunos mapuches a veces no les toca ni una hectárea de terreno. Es la única verdad que ha dicho.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Pero él no ha hecho nada; ni siquiera ha presentado una indicación. Y a modo de protesta, dice que, en Temuco, hace poco se ha reunido el señor Ministro de Tierras y Colonización con los los jueces de indios de la zona indígena..

El señor SOTA.— ¡Aquí va a correr sangre!

—Risas.

El señor TUMA.—...para estudiar este problema, y que no se ha consultado a las partes interesadas.

Esa reunión se hizo a petición del Diputado que habla. Eso demuestra que estamos preocupados, en estos bancos...

El señor PHILLIPS.— ¿Cuáles?

El señor TUMA.—...de este grave problema indígena; porque se trata de parte del territorio nacional y creemos que la reforma agraria debe abarcar a todos los sectores, indígenas y no indígenas.

El señor CONUEPAN.— Su señoría, lo cree, pero los indios no lo creen.

El señor TUMA.— Más aún, creemos que no debe haber esta discriminación de soportar a un sector de la ciudadanía para dejarlo al margen de los beneficios de una ley. En estos bancos del Partido Socialista, no aceptamos esta discriminación. Nuestros compañeros del Partido Comunista tampoco la aceptan.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Cambia muy seguido de bancos, Su Señoría!

El señor TUMA.— Hemos señalado varias veces que estamos en contra de esta discriminación de separar a los indios como si fueran seres inferiores. Nosotros creemos que tienen los mismos derechos que todos los chilenos. Por eso, hemos hecho indicación para que, en la división de las comunidades, sea contemplada la unidad familiar agrícola establecida en el artículo 1.o, letra h).

Nosotros queremos que no se sigan proliferando ni multiplicando los minifundios. En cada división se multiplican los minifundios y los mapuches quedan en peores condiciones.

El señor Coñuepán sabe que, a través de la ley anterior, algunos se han aprovechado de estas divisiones. Voy a señalar ejemplos...

El señor ROSALES.— ¡Con nombres!

El señor TUMA.— ...con nombres. De las divisiones habidas en la zona de Pucón, donde de la mayor parte de las tierras indígenas están divididas, se han aprovechado algunos terratenientes comprando acciones y derechos, y, en muchos casos, retazos de terreno.

Voy a citar el caso que acabo de comprobar, del ciudadano Avelino Lefiñanco Cayumir, de la zona de Pucón, que vendió 5 hectáreas y 5 áreas. El comprador...

El señor MAIRA.— ¿Quién era?

El señor TUMA.— ...escrituró y señaló los deslindes de toda la hijuela, desde el camino internacional hasta el río que la divide.

El señor SOTA.— ¿Cuántas áreas son ésas?

El señor MORALES (don Carlos).— No será el área de Tosca..

—Risas.

El señor TUMA.— Vendieron 5 hectáreas y media y se quedaron con toda la comunidad. Eso es lo que vamos a establecer ahora. Por eso, yo viajé hasta allá, el jueves pasado, acompañado del abogado de la Oficina de Tierras, del juez de indios de Pitrufquén y del topógrafo del juzgado de indios de Pitrufquén, señor Homero Olmos, en dos camionetas.

Varios señores DIPUTADOS .— ¡Camionetas nuevas!

—Risas.

El señor TUMA.— Allí nos hemos reunido con más de 80 indígenas que han reclamado contra estos abusos.

Los señores Diputados de la Democracia Cristiana se ríen de lo que estoy exponiendo

Varios señores DIPUTADOS. — ¡NO!

El señor TUMA.— Parece que les causa mucha hilaridad la desgracia ajena.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Ellos han usado a los indios en todas las concentraciones. Les han ofrecido medios de locomoción para que vayan a sus concentraciones, y han usado a ciertos elementos traidores de la raza para decir discursos públicos. Esto no le da ninguna solución al problema indígena.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Yo he hablado con toda seriedad siempre...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— En consecuencia, no me parece bien que ellos tomen a la risa el problema indígena.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Yo le digo a mi buen amigo Diputado Irureta que él no comprende el problema indígena.

—Risas.

El señor TUMA.— Si lo comprendiera, no se estaría riendo.

El señor TUMA.— Las indicaciones presentadas fueron rechazadas con los votos de la Democracia Cristiana en la Comisión de Agricultura.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— ¡Sí, señor! Fueron apoyados por los Partidos Radical Comunista y Socialista, y fueron rechazadas por los Partidos Liberal y Conservador, y por la Democracia Cristiana.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Sin embargo, en esta Sala, cuando se discutió en general el proyecto, el Honorable colega señor Rodríguez Huenumán habló en favor de la modificación de la ley de indios. No fue considerado; lo pasaron a llevar. No han tenido respeto siquiera para un colega que tiene sangre de la raza indígena y que lo sé bien inspirado. Yo tengo que hacer un distingo respecto al Honorable colega señor Rodríguez Huenumán, que está interesado por el problema indígena: Mis palabras no tienen por finalidad herirlo, sino señalar los hechos ocurridos en la Comisión de Agricultura.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Tuma? El Honorable Diputado señor Rodríguez Huenumán le solicita una interrupción.

El señor TUMA.— No me alcanza el tiempo, y no voy a poder conceder interrupciones, porque estoy haciendo uso de una.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Tuma está haciendo uso de una interrupción, Honorable señor Rodríguez.

El señor TUMA.— A nosotros nos llama la atención que el Honorable señor Coñuepán venga hoy día en su discurso a criticar este proyecto de ley de reforma agraria y a decirnos que él quiere que esta modificación se haga en un proyecto aparte.

Llevamos ya mucho tiempo reclamando la modificación de la ley N.o 14.511. Hace mucho tiempo que hemos dicho que necesita una modificación. Sin embargo, hasta el momento no hemos sido escuchados. Tenemos promesas del señor Ministro de Aricultura y del señor Ministro de Tierras y Colonización, en el sentido de que se va a modificar esta ley.

Nosotros habríamos preferido que ahora se hubiera aprobado la indicación que establecía la intervención de la Corporación de la Reforma Agraria, que es un organismo técnico, la división de las comunidades indígenas. Los jueces están haciendo hoy día la división de las tierras. Pero ellos no son agrónomos. Ya hemos dicho que, si fueran agrónomos, no serían jueces. No pueden conocer ni la calidad de los suelos, ni su ubicación geográfica, ni sus condiciones de rendimiento, ni la aptitud de los comuneros. Por eso, queríamos que la división de las comunidades indígenas fuera realizada, en definitiva, por la Corporación de la Reforma Agraria. Para eso ,proponíamos que, después de practicar las diligencias que establece el artículo 47 de la ley Nº 14.511, el juez de letras de indios respectivo procediera, antes de avanzar el juicio de división, a remitirle a ella los antecedentes ,o sea, el empadronamiento, los planos, las mensuras correspondientes, la identificación de los familiares que fueren los herederos, el establecimiento de las defunciones y de los nacimientos el establecimiento del estado civ,il de cada uno de los comuneros. Se nos rechazó esta indicación.

Cuando se nos dijo que las tierras eran insuficientes para que la Corpo,ración de la Reforma Agraria pudiera fijar una unidad agrícola a cada familia indígena, propusimos otra indicación que también fue rechazada y que decía:

"Sin embargo, en los casos " en que la superficie de los " terrenos que disponga even- " tualmente la Corporación " de la Reforma Agraria sea " insuficiente para estos fi- " nes, el Instituto de Desa- " sarrollo Agropecuario, la " Corporación de la Reforma " Agraria, la Dirección de " Asuntos Indígenas, la Cor- " poración de Fomento de la " Producción u otros orga- " nismos del Estado para el " desarrollo artesanal, indus- " trial o agropecuario y de- " más organismos técnicos, " separadamente o de con- " junto podrán organizarlos " en cooperativas artesanales o " pesqueras con el aporte en " efectivo que les correspon- " diere como parte en la res- " pectiva comunidad y cuan- " do fuere necesario con los " créditos que puedan otor- " gar los organismos arriba " mencionados y el Banco del " Estado de Chile, para su " desarrollo."

Fue rechazada esta indicación. ¿Qué decíamos aquí? Que aquellos indígenas que laboraran o vivieran en la comunidad y que, por la escasez de tierra, quedaren excluidos de las unidades agrícolas, familiares, serían agrupados, a través de estos organismos, en cooperativas agrícolas, artesanales o pesqueras, con el capital que ellos tuvieran al salir de la comunidad.

Como el tiempo es muy escaso, no voy a hacer una exposición más larga sobre el problema indígena. Sin embargo, quiero decir que no se han preocupado de él quienes más pretenden representar a los indígenas, quienes pretenden representar a una corporación fenecida, cuyos dirigentes, todos, se han vendido. No hay un sólo dirigente que no haya estado...

El señor OCHAGAVIA.— ¿Cómo puede decir eso?

El señor MOMBERG.— No diga eso.

El señor TUMA.— Se han vendido todos los dirigentes. No hay un sólo que esté defendiendo los intereses de los indígenas. Por este motivo, se han creado otras organizaciones que están representando a los indígenas, que están luchando por ellos y por sus reivindicaciones sociales y económicas.

Nada más, señor Presidente.

El señor PONTIGO.— Muy bien.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Aravena.

El señor ARAVENA (don Andrés).— He terminado.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, solamente deseo agregar algunas palabras, para hacer notar la gravedad que encierran las expresiones "sin violencia ni clandestinidad", que nosotros tratamos de eliminar a través de una indicación que, por desgracia, no prosperó. Esta frase puede dejar al margen de la reforma agraria a cientos de campesinos que se han visto obligados a ocupar tierras, debido a injusticias de que han sido víctimas. Incluso los mapuches han tenido que ocupar las tierras que les fueron usurpadas, aun por algunos de aquéllos que se dicen sus defensores..

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— Hay muchos otros casos, como por ejemplo, el del fundo Culiprán, de la provincia de Santiago, o el que citó el Honorable señor Aravena, en el fundo Los Cristales. El propio Gobierno se ha visto en la necesidad de reconocer la justicia que asistía a los campesinos de esos predios, al adoptar la actitud que asumieron en la provincia de O'Higgins, también se ha registrado un hecho similar, porque un latifundista ha

mantenido durante dos meses a sus trabajadores impagos de salarios. ¿No tendrían sinos a ocupar ese predio para proveerse de alimentos, para poder subsistir con sus familias?
¿No estarían en su derecho, en su sagrado derecho a la vida, frente a la actitud inhumana, insensible y anticristiana de un terrateniente poderoso?

El señor IRURETA.— ¿Cómo se llama ese terrateniente?

El señor Rosales.— Iván Correa Larraín...

El señor IRURETA.— ¿Qué le pasó?
mano de Salvador Correa Lael señor ROSALES.—...herpleno derecho esos campe-rraín...

El señor PEREIRA.— Está preso ahora.

El señor ROSALES.— ...y miembro de esa familia prepotente y de ese clan poderoso de San Vicente de Tagua-Tagua.

El señor IRURETA.— ¿Qué hizo el Gobierno con él?

El señor ROSALES.— Señor Presidente, el Gobierno reconoció la agresión de que fueron víctimas los campesinos de ese predio y decidió que fuera sometido a proceso y encarcelado ese terrateniente; pero, lamentablemente, no siempre sucede así. Han sido muchos los campesinos que han debido asumir la actitud de ocupar predios, en vista de la injusticia y la persecución de que son objeto, en vista de que no se cumplen las leyes del trabajo, de que no se pagan las asignaciones familiares, etcétera. Muchos han sido desalojados, como ocurrió en la provincia de Arauco, y otros han sido encarcelados por este Gobierno.

Con esta frase que figura en la letra b) del artículo 67, todos estos campesinos podrían quedar al margen de los beneficios de la reforma agraria. Por eso, nuestros Honorables colegas debieran recapacitar y suprimir esa disposición que nada agrega, que no mejora el proyecto y que, por el contrario, será un factor en contra de los campesinos y del prestigio mismo de esta ley.

Nada más.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ARAVENA (don Jorge). — Señor Presidente concedo interrupción al Honorable señor Rodríguez Huenumán.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Rodríguez Huenumán.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, voy a contestar lo expresado hace unos momentos por el Honorable colega señor Tuma, quien tan gentilmente está trabajando por las reducciones indígenas de Chile.

Nosotros, y éste es el pensamiento del Partido Demócrata Cristiano, no queremos hacer discriminación con los pobres de nuestro país.

La letra f) del artículo en debate se refiere a "los indígenas que tengan la calidad de campesinos". Pues bien, los indios, y yo, como indio, lo dijo aquí, tenemos el deber y el derecho de ser ciudadanos, porque si no también podríamos haber hecho discriminación, no aceptando a los extranjeros en Chile, pero creo que en una democracia auténtica como la nuestra, se han dado las mismas garantías a todos los chilenos. Por lo tanto, de acuerdo a lo que ha dicho el señor Ministro de Agricultura, rechazaré la letra f), a pesar de que la apoyé antes de las conversaciones directas que hemos tenido con el señor Ministro, porque creo que a los indígenas se les está dando importancia por sobre los campesinos. Ya lo ha dicho el Partido Comunista en la Comisión respectiva, al expresar que los indígenas son chilenos como todos los campesinos. Por consiguiente, no tenemos que darles otra prioridad que la de ser campesinos y chilenos.

Además, para mantener esta igualdad que la Democracia Cristiana asegura en esta ley de reforma agraria a todos los chilenos, no se dará preferencia para la selección de asignatarios a aquellos campesinos que se tomen los fundos a la fuerza. Estos están organizados no sé por quién, pero muchas veces los fundos amanecen en manos de los campesinos.

Queremos que la reforma agraria en estudio se haga responsablemente. Sabemos que esta ley demorará en publicarse hasta fines de año; pero, mientras tanto estamos diciendo a todos los campesinos de Chile: "Queremos responsabilidad". Algunos latifundistas les decían que eran borrachos, sinvergüenzas irresponsables; la Democracia Cristiana y el Gobierno les están diciendo: "No. Nosotros confiamos en ustedes. Creemos que llevarán a cabo esta reforma agraria, con responsabilidad sin tomarse los fundos y muchas veces dialogando directamente con los organismos respectivos".

Así lo hemos hecho en nuestra provincia; y mi colega el Honorable señor Rosales, aquí presente, puede corroborarlo. Hemos dialogado con las directivas de campesinos y con los patrones y les hemos dicho cuáles son nuestros derechos de campesinos y que deberes les exigimos a ellos como patrones.

En el departamento de Peumo se han aplicado 50 millones de pesos en multa por incumplimiento de leyes sociales. En el fundo Pahuinco, de Melipilla, el terrateniente echó los animales del campesinado al camino público. Pues bien, uno de los Diputados de mi partido fue al fundo con el Intendente y se obligó al patrón, con la fuerza pública, a dejar que los animales comieran pasto porque no era posible que quedaran expuestos a morirse de hambre.

Por eso, quiero que la Honorable Cámara no siga hablando de diferencias sociales en Chile. En la medida en que vayamos incorporando los sectores postergados, que son los campesinos y las reducciones indígenas solucionaremos el problema en su raíz y no por las ramas.

Ya tenemos en funcionamiento las cooperativas indígenas de Galvarino y de Nueva Imperial; sus productos se están vendiendo directamente del productor al consumidor; el intermediario ha dejado de existir.

Con la ayuda no solamente de la Democracia Cristiana, que está en el Gobierno, sino que también con la de todos los hombres que están en este Parlamento debemos solucionar este problema social. Hoy día, como indio, les ruego que levantemos a esta clase postergada al igual que a los campesinos. Creo que a los indios les tenemos que dar primera importancia, para que se sientan responsables viviendo en una sociedad justa.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aravena, don Jorge.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Le concedo una interrupción al Honorable señor Phillips en el tiempo convenido.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Le concedo una interrupción al Honorable señor Coñuepán.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Aravena, tiene la palabra el Honorable señor Coñuepán.

El señor COÑUEPAN.— Decía denantes que en 1945, y siendo Diputado se aprobó en esta Honorable Cámara, y con efecto retroactivo, la ley que limita y restringe la capacidad indígena, que tanto ha servido para defender, parte siquiera, de sus tierras.

Como Ministro de Tierras logré crear en la Comisión Mixta del Presupuesto de 1953, un fondo de $ 30.000.000 para la concesión de créditos a los indígenas a través de la Caja de Crédito Agrario, y en la misma Comisión obtuve $ 10.000.000 para construcción de viviendas indígenas y se dictó la ley que exime de contribuciones a los indios, además de la ley que creó la Dirección de Asuntos Indígenas. O sea, algunas medidas que benefician a los indios y que se han aplicado por otros Gobiernos han sido de nuestra propia iniciativa.

Para el que habla es triste comprobar y observar que las autoridades en general, en todas las instituciones, desde sus jefes hasta el portero, siguen menospreciando al indio. No se les atiende; viajan y viajan pero no logran obtener atención y mucho menos la justicia que buscan.

No conozco al señor Miguel Saidel, del diario "Ultima Hora". Pero leeré parte de uno de sus artículos de "Descubriendo América" titulado "El Hermetismo del Indio". Expresa: "Expresa podría decirse que América, aún cuando haya sido varias veces conquistada, no ha sido todavía descubierta." Y termina: "La tarea que se plantea ante tal cuestión es recia y a la vez sorprendente: de nuevo hay que conquistar al indio. Una reconquista sin coacción ni sangre, sin explotación ni abuso.

"Pero antes es necesario descubrirlo."

Eso es cierto, señor Presidente.

Estas son las razones que nos asisten para pedir leyes especiales, exclusivamente para indios y con la intervención decidida de ellos; instituciones de créditos, educacionales y hospitalarias especiales, con modalidades amoldadas a sus usos y costumbres de las cuales se sientan dueños y piensen que algo se les repara en medio de tantos despojos, engaños y mentiras.

Al hablar en esta Honorable Cámara quiero permitirme hacer un llamado a los treinta millones de indios que pueblan América, para que, en alguna forma y en alguna parte, conversemos y busquemos nuestros mejores destinos pero es preciso que en esa reunión estén los auténticos, y de pura sangre indígena.

A la Honorable Cámara, a la opinión pública de Chile y a los indios de América, un indio de aquí recuerda lo dicho por un noble español, el poeta Alonso de Ercilla y Zúñiga:

"Chile, fértil provincia señalada
"en la región Antártica famosa
"de remotas naciones respetada
"por fuerte, principal y poderosa;
"la gente que produce es tan granada,
"tan soberbia, gallarda y belicosa
"que no ha sido por Rey jamás regida
"ni a extranjero dominio sometida."

He dicho, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Gracias por el coro y el acompañamiento!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips dentro de los 15 minutos que le cedió el Comité del Partido Democrático Nacional.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, la Honorable Cámara ha oído la opinión del Honorable Diputado Coñuepán, del Partido Nacional. No creo que sea una norma, dentro de un Partido democrático hacer burla o proferir insultos contra una persona que todos sabemos que no se aprovecha políticamente de la raza indígena, a la cual representa en esta Corporación; porque aquí ha parecido...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Gallegillos, llamo al orden a Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— ...que fuera de otra nacionalidad por la forma como se le ha tratado. Cada uno tiene derecho, en un Parlamento democrático, a expresar sus ideas y a emitir sus opiniones. Esto es lo que nos hace respetables.

Lo sucedido esta tarde es deplorable, porque el Honorable señor Diputado que usó de la palabra representa genuina y auténticamente a su raza.

Es necesario conocer la historia de este país para confirmar lo que digo.

En consecuencia, levanto los cargos, que no con palabras, sino que a través de gritos, se han vertido contra mi Honorable colega.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, está inscrito el Honorable señor Fuentealba.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, nosotros habíamos formulado indicación para que se eliminara la parte final de la letra a), coincidiendo con la opinión del Honorable señor Tejeda.

Nos parece que no es posible considerar todas las causales que establece el artículo 2º de la ley Nº 16.455.

Por eso, nosotros vamos a votar favorablemente este inciso, pero dejamos constancia de nuestro criterio.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Camus, don José Tomás.

El señor CAMUS.— Señor Presidente, hemos escuchado algunas intervenciones relacionadas con las distintas letras de este artículo.

Respecto de la letra b), el Honorable señor Rosales expresó, con toda razón, que no pueden quedar al margen de la asignación de tierras quienes hayan actuado, en un momento determinado, con violencia, como ha ocurrido en los casos concretos de ocupación de tierras por campesinos. Esto sería vulnerar el espíritu mismo de la legislación que se está dictando.

Aquellos campesinos que expresaron, a través de un procedimiento no legal, de hecho, su necesidad y su voluntad de tener tierras que cultivar para trabajarlas directamente, son igualmente acreedores a los beneficios que pueda significar la dictación de esta ley de reforma agraria. Su conducta obedece a un proceso lógico, que no puede ser sancionado.

En consecuencia, estoy totalmente de acuerdo con el criterio expuesto por el Honorable señor Rosales, y creo que debe desecharse esta letra por la Cámara.

Se ha expresado también que el partido de Gobierno ha resuelto votar en contra de la letra f), porque hace una diferenciación entre raza indígena y el resto de la población nacional. Este criterio debería ser señero y preponderante en toda la legislación, a fin de incorporar a los indígenas a la vida normal de este país. Es muy justa esta posición y, en consecuencia, también me parece lógico rechazar esta disposición que atenta contra esa idea.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor GARCES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor VALENZUELA (don Renato).— Con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos estamos de acuerdo en que hay que mejorar la letra a). Sin embargo, nos oponemos a la supresión de la última frase, porque reglamentariamente no podríamos agregarle en la Sala las causales 3, 9 y 12 a que se refiere el artículo 2º de la Ley Nº 16.455, las cuales ampliarían el número de eventuales asignatarios de tierras.

Por eso, vamos a hacer indicación en el Senado para mejorar esta letra, a fin de que más gente pueda ser asignataria de tierras. Por lo tanto, vamos a votar favorablemente las letras a), b), c), d) y e), y rechazaremos la letra f), por las razones expuestas anteriormente por el Honorable señor Rodríguez.

Consideramos que no se pueden hacer discriminaciones entre campesinos indígenas y campesinos, en el sentido amplio de la palabra. Por otra parte, repito que esto significaría darles prioridad a los indígenas en las asignaciones y postergar a campesinos, obreros, medieros, minifundistas, que postulen a tierras de predios expropiados.

Como indígenas deben tener el mismo tratamiento de los demás campesinos. Por eso, anunciamos los votos favorables a las letras anteriores y rechazaremos la letra f).

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Valenzuela, don Renato.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He terminado, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 67.

De acuerdo con la solicitud hecha, se votará por letras.

En votación el inciso primero del artículo, con la letra a), hasta donde dice "Corporación de la Reforma Agraria", inclusive, de acuerdo con la petición del Honorable señor Tejeda.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la segunda parte de la letra a), desde donde dice "no regirá esta causal de preferencia...", hasta "números 1, 8 y 10".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 40 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la segunda parte de la letra a).

En votación la letra b) del artículo 67.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 45 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra b).

En votación la letra c).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra d).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra e).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra f) sola.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazada.

En votación el inciso final del artículo 67.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 68, 70, 72, 73 y 76, fueron aprobados sin debate y por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 77.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Andrés).— Señor Presidente, en el inciso final de este artículo se establece que no tendrán derecho a ser asignatarios de tierras aquellos campesinos que hubiesen recibido como indemnización cierta cantidad de dinero y no hayan destinado como mínimo el 50% de ella a la adquisición de cuotas de ahorro agrícolas.

En la Comisión de Agricultura y Colonización hicimos presente que esta disposición era absurda, por cuanto se supone que con la indemnización los trabajadores apenas podrán subsistir en forma mediana con sus familiares, mientras encuentran otro medio de subsistencia.

En el artículo 77 se especifica claramente que no tendrán derecho a ser asignatarios de tierras las personas que no hubieren invertido el 50% de la indemnización en cuotas de ahorro agrícola. También se establece que la indemnización para los obreros agrícolas equivaldrá a 30 salarios mínimos diarios por cada 52 semanas trabajadas en el mismo predio. Como son "tan altos" los salarios campesinos y están "tan baratas" las cosas, los Diputados de Gobierno consideraron lógico que los campesinos ahorraran el 50% de esa indemnización, que es realmente baja.

A nosotros nos parece que esta disposición es inconsecuente con las palabras pronunciadas por los representantes del Gobierno, jactándose de que tienen una profunda sensibilidad social y gran interés por el bienestar de los trabajadores.

Nosotros formulamos indicación para eliminar el último inciso del artículo 77. Ella no prosperó por la oposición de la mayoría que integra la Comisión de Agricultura y Coolnización, que es también la de la Sala de la Cámara de Diputados.

Por estas razones, pido que por lo menos el último inciso del artículo 77 se vote en forma separada, porque los socialistas rechazaremos esta disposición, que es una verdadera burla para los campesinos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se procederá como lo solicita Su Señoría.

El señor ROSALES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, quiero dejar constancia de que primitivamente, el artículo 77 era mucho más negativo. En primer lugar, exigía una permanencia de 5 de los 6 últimos años en el predio; en segundo lugar, no hacía compatible esta indemnización con otras a que pudiere tener derecho el campesino; y, por último, exigía la destinación total de la indemnización en cuotas de ahorro agrícola. Es decir, el campesino ni siquiera podía destinar esta indemnización que se le da por su trabajo a comprar un par de zapatos a su mujer o a sus hijos.

Formulamos tres indicaciones a este artículo. La primera de ellas para rebajar el tiempo de permanencia en el trabajo en el predio respectvio, de 5 de los 6 últimos años, a 2 de los 3 últimos años. Se acogió en parte la iniciativa nuestra y se resolvió, por la mayoría, que este plazo quedara en 3 de los últimos 4 años.

Enseguida, se acogió una indicación nuestra para hacer compatible esta indemnización, como se dice en la parte final del inciso segundo de este artículo: "con todo otro derecho o beneficio que corresponda al trabajador".

La Comisión de Hacienda modificó la redacción primitiva de lartículo 77, de modo que en vez de exigirse la inversión del ciento por ciento en cuotas de ahorro, estableció el porcentaje del cincuenta por ciento, que a nosotros aún nos pareció excesivo, porque con el salario miserable que ganan los campesinos y el alza constante del costo de la vida, no es posible exigirles que entreguen toda o parte de esta indemnización para ese objeto, y no puedan disponer libremente de ella.

Por eso, vamos a votar en contra del inciso final, como lo ha pedido el Honorable señor Aravena.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 77, sin el inciso final.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el inciso final del artículo 77.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos; por la negativa, 23 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso final del artículo 77.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículo 78, con el epígrafe "Capítulo III — De la asignación de tierras a cooperativas campesinas", 79, 80 y 82, fueron aprobados sin debate por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 83, con el epígrafe "Capítulo IV —Del pago de las tierras asignadas o transferidas por la Corporación de la Reforma Agraria".

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, en el seno de la Comisión, los Diputados radicales obtuvimos la aprobación de una indicación que establece que la primera cuota del pago de la unidad agrícola familiar que se asigne a los campesinos sea cobrada a partir del segundo año agrícola.

Habíamos presentado también indicación para suprimir la cuota al contado, basados en el hecho de que, dentro de los primeros 3, 4 ó 5 años de asentamiento, los campesinos no tendrán el dinero suficiente para imputarlos a una cuota al contado, de monto, hasta cierto punto, importante.

En las condiciones en que han vivido los campesinos hasta la fecha, no tienen, en muchas ocasiones, ni dónde dormir. Ellos no disponen de los recursos necesarios para mejorar su nivel de vida, ni siquiera para amoblar su casa, y, menos, para comprar las herramientas y equipos necesarios a fin de empezar a trabajar sus parcelas.

Por esta razón, habíamos formulado indicación para suprimir la cuota al contado.

Se nos han dado explicaciones en el sentido de que esta supresión importaría un gran desembolso. Pero, por lo menos, en esta ocasión queremos dejar constancia de nuestro deseo de que se fije en la ley una exigencia mínima en materia de cuota al contado.

De todas maneras, no nos vamos a oponer a la aprobación del artículo en debate.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 83.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 83, con su epígrafe.

Aprobado.

Solicito nuevamente el asentimiento unánime de la Sala, a fin de que la Comisión Especial para el desarrollo de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes pueda sesionar simultáneamente con la Corporación, mañana jueves 7 de julio, de 10 a 12 horas.

El señor LORCA (don Alfredo).— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor MORALES (don Carlos).— Se trata de la situación de las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. ¿Quién se opone?

El señor BASSO.— El Honorable señor Lorca. Que lo sepa el país.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El artículo 84 está aprobado reglamentariamente.

—Puestos en discusión, sucesivamente, los artículos 85 y 86, fueron aprobados sin debate y por asentimiento tácito.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Los artículos 87 y 88 están aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 89, con el epígrafe: "Título V— Del régimen de aguas".

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará el artículo 89.

El señor DE LA FUENTE.— Votación, señor Presidente

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 66 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 89, con el epígrafe correspondiente.

En discusión el artículo 90.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo 90.

El señor DE LA FUENTE. —No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 65 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 90.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 91, 92 y 93, fueron aprobados sin debate y por asentimiento tácito.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 95, 97, 98, 99, 100, 104, 106, 108, 109 y 110, fueron aprobados sin debate y por asentimiento unánime.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, ¿por qué no votamos en conjunto todos los demás artículos?

El señor SOTA.— Se podría proceder así, por acuerdo unánime de la Sala.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Secretario me informa que no se puede proceder en esa forma, porque hay artículos que han sido objeto de indicación por parte de la Comisión de Hacienda.

El señor SOTA.— Entonces, podríamos votar solamente los artículos en los cuales haya indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 111.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 112, con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en agregar un inciso nuevo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Acordado.

Los artículos 113, 114, 115 y 116 se encuentran aprobados reglamentariamente.

En discusión el artículo 117.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El señor Secretario hará algunas observaciones sobre el artículo 117.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de la indicación propuesta por la Honorable Comisión de Hacienda, para añadir, a continuación del número 82, un número nuevo, el Honorable Diputado informante, señor Silva Solar, ha propuesto que se admita a discusión y votación una indicación para sustituir el número 78 del artículo 117, que figura en la página 88 del respectivo boletín. El número 78 propuesto en el segundo informe de la Comisión de Agricultura y Colonización al inciso primero del artículo 293, suprimiendo el punto final, la siguiente oración: "y serán competentes para conocer de ellos los Tribunales Agrarios Provinciales".

La indicación que el Honorable señor Silva Solar solicita admitir a discusión y votación dice: "Reemplázase el número 78 del artículo 117" por el siguiente: "Reemplázase en el inciso primero del artículo 293, la frase: "y en todas las demás cuestiones sobre aguas se aplicará el procedimiento sumario", por la siguiente: "y de todos los demás juicios sobre aguas serán de competencia de los Tribunales Agrarios Provinciales".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a discusión y votación la indicación que ha leído el señor Secretario.

Acordado.

En votación el artículo 117 con la indicación de la Comisión de Hacienda y con la que acaba de leer el señor Secretario.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo 117 con las dos modificaciones señaladas.

Aprobado.

El artículo 118 está reglamentariamente aprobado.

—Puestos en discusión y votación, sucesivamente, los artículos 119 y 120, fueron aprobados sin debate y por asentimiento unánime.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En discusión el artículo 121 con las dos indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Concedo una interrupción al Honorable señor Garcés.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, solicito a la Mesa dividir la votación por incisos.

Al votarlo en esa forma, vamos a aceptar el inciso primero y a rechazar el inciso nuevo que propone la Comisión de Hacienda, por cuanto estimamos que esa idea está incluida ya en el inciso final aprobado por la Comisión de Agricultura.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero del artículo 121.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

El señor GARCES.— Con la modificación de Hacienda.

El señor ISLA (Vicepresidente).— La indicación de la Comisión de Hacienda es a otro inciso, Honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el inciso primero.

Aprobado.

En votación el inciso segundo del artículo 121 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 43 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso segundo con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el inciso tercero del artículo 121.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Acordado.

En votación el inciso nuevo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazado.

En discusión el artículo 122, que la Comisión de Hacienda propone suprimir.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— He concedido una interrupción al Honorable señor Garcés.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, solicto a la Mesa la votación por incisos de este artículo. Al mismo tiempo, anuncio los votos favorables de la Democracia Cristiana a la supresión del inciso primero y contrarios a la eliminación del inciso segundo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el inciso primero del artículo 122.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 9 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el inciso primero del artículo 122.

En votación el inciso segundo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 44 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso segundo del artículo 122.

En discusión el artículo 123.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Aguilera, don Luis.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas queremos dejar constancia de que el Gobierno, al modificar el régimen de aguas ha dado un gran paso, al establecer que todas las aguas son bienes nacionales. Con esto, se va a terminar, en forma definitiva, con todos los abusos que cometían los hacendados en las diferentes zonas del país, donde jugaban con el destino de muchos trabajadores, al negarles el agua para sus cultivos.

Quiero aprovechar de dejar estampada una denuncia, después de haber votado favorablemente todas las disposiciones que se refieren a la modificación de nuestro anacrónico Código de Aguas, en vigencia. En el departamento de Illapel existe el tranque Culimo, construido con dinero del Fisco. Posteriormente, este tranque fue vendido a un particular, el que está pagando muy reducidos dividendos. Los socialistas creemos que el Gobierno debe terminar de pagar lo que corresponda, para que estas aguas sean de uso público. Con esto, se va a dar un gran paso para llevar la reforma agraria al departamento de Illapel, especialmente en el Valle de Quilimarí.

Así como nosotros hemos criticado muchos artículos del proyecto en discusión, debemos manifestar que, en lo relativo al régimen de aguas, consideramos que los demócratacristianos han estado muy atinados.

Ojalá que en el resto del articulado del proyecto, y en otros, procedan con la misma cordura que en el caso indicado.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Garcés.

El señor MAIRA.— Se le agradecen sus palabras.

— Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Aguilera puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Sólo deseo preguntar si el tranque se llama Culimo o Culín.

El señor AGUILERA.— Culimo, Honorable Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 123.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

El 124 se encuentra reglamentariamente aprobado.

En discusión el artículo 125 con la indicación introducida por la Comisión de Hacienda, que consiste en eliminar, en el inciso penúltimo, la frase: "y con las franquicias tributarias que determine el Presidente de la República".

El señor VALENTE.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENTE.— Señor Presidente, los artículos 124 y 125 se refieren a la autorización que se otorga al Presidente de la República para emitir bonos del Estado, que se denominan "Bonos de la Reforma Agraria", nominativos, de tres clases, y cuya amortización se hará en 25, 5 y 30 cuotas anuales iguales. Estos bonos se expresarán en moneda nacional y servirán para pagar las expropiaciones previstas en este proyecto.

En general, el procedimiento establecido en este artículo 125 nos parece adecuado, como también las normas que se relacionan con la amortización, transferencia y adquisición de acciones, y los controles necesarios para asegurar la buena aplicación de estas disposiciones. Sin embargo, los últimos seis incisos de este artículo contienen una materia extraña a esta emisión de "Bonos de la Reforma Agraria" y, por ende, afectan al financiamiento de la ley en lo referente al pago de las indemnizaciones.

En estos incisos se faculta al Presidente de la República para autorizar a la Corporación de Fomento de la Producción a fin de avalar los créditos que se obtengan en el exterior para la adquisición de plantas industriales, maquinarias, implementos, repuestos, accesorios y otros elementos necesarios para ejecutar y realizar planes de industrialización de materias primas básicas nacionales de origen mineral ferroso o no ferroso agropecuarios y químicos para su explotación y elaboración.

Se establece que estos créditos deberán ser contratados con el respaldo de los Bonos de la Reforma Agraria, y se obliga a constituir sociedades anónimas con los bonos que

ley sobre Juntas de Vecinos no estuve en la Comisión de Hacienda durante la discusión del segundo informe del proyecto sobre reforma agraria. Sin embargo, habiendo estudiado con batante detalle los puntos modificados, he llegado exactamente al mismo juicio expresado por el Honorable señor Valente.

Sin perjuicio de que la idea aquí contenida sea razonable y que pueda ser perfeccionada en una indicación posterior, su forma aparece manifiestamente inconveniente, y entiendo que la mayoría de los miembros de la Comisión la respaldó sólo debido a la petición insistente de nuestro Honorable colega, señor Tuma. Por esta razón, personalmente, me siento inclinado — y por eso dejo constancia de mi juicio— a rechazar los términos del artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se ha solicitado la votación por incisos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se votará en un solo acto los primeros catorce incisos del artículo 125, que comienzan con la frase: "Los bonos de la Reforma Agraria serán nominativos...", hasta: "... gravamen o servicio de los que perciben por las aduanas, sean en moneda nacional o extranjera."

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

El señor OCHAGAVIA.— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobados con la abstención del Honorable señor Ochagavía.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará también en un sólo acto el resto de los incisos del artículo número 125 o sea, desde el que comienza con la frase: "El Presidente de la República podrá autorizar a la Corporación de Fomento de la Producción..." hasta el que termina con la frase: "... suscripción y colocación de sus acciones."

Acordado.

En votación el resto de los incisos con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazarán.

El señor DE LA FUENTE.— Que se voten.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación:

El señor TUMA.— ¿Qué se está votando, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— El resto del artículo, o sea, los seis incisos finales, con la indicación de Hacienda.

El señor TUMA.— ¿Después se votaría sin la indicación de la Comisión de Hacienda?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Exactamente.

Si me permiten los señores Diputados, se va a tomar de nuevo la votación, porque ha habido un error de la Mesa.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazaría el resto de los incisos con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor DE LA FUENTE.— Con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Acordado con la abstención de los Diputados del Partido Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, en la misma forma se rechazaría el resto del artículo...

El señor TUMA.— No, señor Presidente, porque hay un error. Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se votará el resto del artículo.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Tuma, don Juan.

No hay acuerdo.

El señor TUMA.— Hay un error, señor Presidente. ¿Por qué no se me concede la palabra?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable Diputado, la Mesa está procediendo correctamente. Ha recabado el asentimiento de la Cámara y ha habido oposición.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Por qué no lo solicita nuevamente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se ha rechazado el resto del artículo.

El señor CLAVEL.—¡Lo único bueno que tenía el proyecto!

El señor ISLA (Vicepresidente).—Se ha rechazado con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Corresponde votar el resto del artículo en su forma original. Es lo que se va a hacer.

El señor TUMA.—En su forma original, está bien, porque hay un error en el informe de la Comisión de Hacienda; se supone que se dan franquicias a las sociedades, y no es cierto.

El señor ISLA (Vicepresidente).—El señor Secretario va a explicar a los señores Diputados el procedimiento que está empleando la Mesa.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Honorable Cámara ya ha aprobado la primera parte del artículo.

El señor TUMA. — ¿Hasta dónde?

El señor CAÑAS (Secretario).—Hasta donde dice "o extranjera", como señaló el señor Presidente.

Se va a votar el resto del artículo, desde donde dice: "El Presidente de la República podrá..." hasta el final, vale decir, se van a votar los incisos 15, 16, 17, 18, 19 y 20.

La indicación de la Comisión de Hacienda, que suprimía una frase en el penúltimo inciso, acaba de ser rechazada.

Corresponde ahora votar el resto del artículo en su forma original. Si hubiera acuerdo de la Sala para rechazarlo quedaría suprimido.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Se va a votar el resto del artículo en su forma original.

El señor TUMA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).—Está cerrado el debate, Honorable señor Diputado.

El señor TUMA.— La Mesa puede pedir el asentimiento de la Sala...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate.

El señor FIERRO.— No.

El señor OSORIO.— No.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

En votación el resto del artículo en su forma original.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la negativa, 59 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el resto del artículo en su forma original.

El artículo 126 está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 127 con el epígrafe: "Título VII. Del Consejo Nacional Agrario."

El señor Fierro.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra, el Honorable Diputado señor Fierro, don Fermín.

El señor FIERRO.— Señor Presidente, en la Comisión de Agricultura,...

El señor TUMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Está con la palabra el Honorable Diputado señor Fierro; a continuación, queda inscrito Su Señoría.

El señor FIERRO.— En la Comisión de Agricultura, se presentó una indicación, de parte de los Diputados socialistas y comunistas, con el objeto de que entre las personas que integrarán el Consejo Nacional Agrario, tenga participación un dirigente de la Federación Nacional Campesina e Indígena.

Esta indicación fue apoyada por los compañeros comunistas y socialistas, pero fue rechazada por los colegas de la Democracia Cristiana.

Nosotros estimamos que si se dice que se va a hacer la reforma agraria para los campesinos y ellos no van a integrar los tribunales que aplicarán la ley, indudablemente se está falseando un tanto la verdad de lo que se ha querido decir y de lo que se quiere hacer. Nosotros creemos que, para hacer una auténtica reforma agraria, los campesinos deben estar presentes en estos organismos, a través de sus organizaciones.

Ahora se pretende hacer aquí lo mismo que se hizo en el Gobierno anterior. Nosotros solicitamos que se diera participación a la Federación Nacional Campesina e Indígena, constituida en un congreso al cual concurrieron representantes de los organismos de base de todo el país, congreso histórico al cual asistieron más de 3 mil delegados, los que se dieron, democráticamente, una organización nacional. También se argumentó, por parte de los señores parlamentarios que entonces eran de Gobierno, para no darle participación a la Federación Nacional Campesina e Indígena, y no se le dio.

Recuerdo que los Diputados democratacristianos del período pasado estuvieron contestes con nosotros en que esta organización del campesinado de Chile debía tener participación en la aplicación de la ley 15.020, de reforma agraria. Pero las cosas han cambiado fundamentalmente en este aspecto, y se ha negado, por parte de nuestros Honorables colegas de la Democracia Cristiana, la participación de esta organización nacional de los trabajadores.

Si se piensa honestamente que la ley de reforma agraria se va a aplicar en beneficio de los campesinos, justo y legítimo sería darles participación, a través de su organización nacional.

Como hasta aquí ha habido oposición para darles esta legítima representación, cifraremos esperanzas en que el Honorable Senado se haga una enmienda, a fin de que un miembro de la Federación Nacional Campesina e Indígena entre a formar parte del organismo que va a aplicar la ley.

A pesar de que la indicación que presentamos, junto con los colegas comunistas, en la Comisión de Agricultura, ha sido rechazada, los Diputados socialistas vamos a votar favorablemente este artículo, dejando constancia de nuestra aspiración.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Tuma, don Juan.

El señor TUMA.— Señor Presidente, como se me negó el derecho de hablar en el artículo anterior....

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Quién se lo negó?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Yo soy el autor de esta indicación; y como tal, debieron haber tenido conmigo, por lo menos, la deferencia de dejarme hablar en este punto.

Varios SEÑORES DIPUTADOS.— ¡Así es!

El señor PHILLIPS.— Fueron sus compañeros.

El señor OCHAGAVIA. — No fuimos nosotros.

El señor TUMA.— No los culpo a ustedes; culpo a quien no ha tenido la deferencia. ¡A quien le venga el sayo, que se lo ponga, pues!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Yo sé quién se opuso a que yo hablara para decir aquí la verdad acerca de este artículo. Porque aquí se ha faltado a la verdad. Se ha dicho, según se me ha informado, que a mí se me entregó esta indicación por parte de otros partidos para que la presentara. Felizmente, yo le mandé una carta, con fecha 20 de enero, al Presidente de la República, para exponerle mis puntos de vista sobre esto. De manera que esta idea no me ha venido de ninguna parte, ni me la ha mandado nadie. La he redactado de mi puño y letra.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

..El señor TUMA.— La indicación es muy clara. En la Comisión de Hacienda...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— A mí me extraña que la Comisión de Hacienda no sepa redactar un informe. Lo voy a probar.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— En el informe de la Comisión de Hacienda, se dice que se rechaza la última frase del penúltimo inciso porque concede franquicias a las sociedades anónimas. Creo que la Comisión de Hacienda sabe leer. Debería haber leído el artículo antes de redactar el informe. ¡No es así, señor! El penúltimo inciso dice lo siguiente...

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Tuma, la Mesa tiene la obligación de advertirle que, como le consta a toda la Corporación, el artículo a que Su Señoría está refiriéndose, está aprobado y que...

El señor TUMA.— Yo puedo referirme indistintamente a cualquier artículo.

El señor ZEPEDA COLL.— Sí, porque no hay acuerdo en sentido contrario.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con el asentimiento de la Sala, podría hacer uso de la palabra el Honorable señor Tuma.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para que haga uso de la palabra el Honorable Diputado señor Tuma, don Juan.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señor Presidente, el penúltimo inciso del artículo 125, dice:

"En las sociedades anónimas que se constituyan con estos fines se considerarán, además, los capitales necesarios para la puesta en marcha de tales empresas industriales para los cuales se emitirán acciones de de una serie distinta a la de aquellas acciones obtenidas mediante el canje de los bonos."

A continuación viene esta otra frase: "Estas acciones serán colocadas y suscritas por el público y con las franquicias tributarias que determine el Presidente de la República."

¿A quién se le dan las franquicias? ¿A las sociedades anónimas o a los inversionistas? ¿Por qué —digo yo— el Estado ahora último ha estado emitiendo bonos con el incentivo de que serán reajustables? ¿Para qué? Para que la gente pueda ahorrar. Las asociaciones de ahorro y préstamo tienen también el incentivo del reajuste de los bonos.

De ahí, entonces, nace la idea de que el Presidente de la República, en el caso eventual de dictar algunas normas entregue franquicias a los inversionistas que aporten capitales para la puesta en marcha de industrias. Nada tienen que ver estas franquicias con los bonos de la reforma agraria, que serán canjeados por acciones cuando se obtengan las maquinarias con el crédito exterior.

Hay que comprender la indicación. Aquí hay una confusión.

El Presidente democratacristiano de la Comisión de Hacienda se había comprometido a que esta indicación sería votada favorablemente aquí. Fue aprobada en la Comisión de Agricultura. Después, el Honorable señor Cerda comprendió que había un error en el informe de la Comisión de Hacienda, en el cual se dice que se rechaza esta indicación porque da franquicias a las sociedades anónimas. ¡Falso! Jamás se ha pretendido eso. Se ha pretendido dar franquicias a aquellas personas que quieran aportar capitales para la puesta en marcha de industrias, para industrializar el país.

Parece que no hay interés por industrializar el país, ni por aumentar las fuentes de trabajo. Se piensa que con la reforma agraria se va a dar trabajo a todo el mundo. ¡Falso! Lo que tenemos que hacer es sacar gente del campo porque en el campo sobra gente. Según lo explicó el mismo señor Ministro, en el valle del Choapa, hay mucho más gente que la que pueden soportar aquellos fundos. Entonces, tenemos que industrializar el país, sacar la gente que sobra en el campo y darle trabajo en la industria.

No estoy en contra de la reforma agraria. Pero, si va a quedar desocupado un capital, en bonos inactivos guardados en las cajas de fondos o debajo de la almohada de muchos agricultores ¿no sería mucho mejor que esos bonos fueran entregados a la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública y empleados a través de planes que establezca la Corporación de Fomento de la Producción? ¿No sería mejor que la CORFO dijera: "Vamos a instalar empresas pesqueras, 200 fábricas pesqueras para explotar nuestras costas y aprovechar la gran riqueza que tenemos ahí"? ¿No sería mejor que mañana dijera: "Vamos a elaborar nuestro cobre" ¿No sería mejor que dijera: "Vamos a explotar la industria petroquímica"? ¿Por qué no anda la industria petroquímica? Yo les pregunto a los señores Diputados de la Democracia Cristiana: ¿por qué no marcha el proyecto petroquímico? No marcha, porque aportará una parte la CORFO y otra una empresa privada, que no invierte su capital, pues no se han dado las franquicias ni los incentivos necesarios. Por eso no se pone en marcha esta industria petroquímica.

Considero que esta indicación ha sido rechazada sin haber sido estudiada previamente. No estaba en la Sala cuando se discutió el artículo 125, pero se han falseado los hechos respecto a este artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Tuma, el Honorable señor Buzeta le solicita una interrupción.

El señor TUMA.— Con mucho gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Buzeta, con la venia del Honorable señor Tuma.

El señor BUZETA.— Ya que el Honorable señor Tuma está hablando en nombre del Partido Socialista...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BUZETA.— ... quisiera preguntarle —no sé si ésa fue la idea exacta— por qué dijo que en los campos de Chile sobraban trabajadores. Dijo que en este momento...

El señor TUMA.— Es una opinión personal!

El señor BUZETA.—... en el campo chileno sobraban campesinos. Quisiera que me aclarara el concepto.

El señor TUMA.— El mismo señor Ministro dijo aquí que había muchos campesinos en algunos fundos y la verdad es que mientras un campesino chileno alimenta a dos personas, en los países donde se explota la tierra en forma técnica y científica, un campesino puede alimentar a nueve personas. Queremos que, si ahora se hace la reforma agraria, sea para que haya una producción científica y económica y no para que ésta sea peor de lo que ahora está.

No hagamos una reforma agraria para llevar gente al campo, sino para que produzca la tierra en forma económica, porque, si mañana se explota un predio con más trabajadores, el costo va a ser mucho más alto y entonces, ¿qué hacer con la gente que sobre? Hay que darle trabajo, ¿cómo darle trabajo si no tenemos dinero suficiente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Tuma, el Honorable señor Guajardo le solicita una interrupción.

El señor Tuma.— Se la concedo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Guajardo, don Ernesto.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señor Presidente, con la franqueza con que hemos acostumbrado a actuar en el seno de la Honorable Cámara y en las Comisiones, los parlamentarios socialistas debemos manifestar que en la Comisión de Agricultura y Colonización, junto con los colegas del Partido Comunista votamos contra esta indicación. Ahora quiero dejar establecido que mantenemos el precedente establecido en la Comisión y decir que extrañamos que los colegas demócratacristianos, queriendo convertir en circo este Honorable recinto del Parlamento...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— ...hayan aprobado en la Comisión esa indicación y aquí en la Sala, como siempre, se hayan dado vuelta. Les ha faltado la honestidad política, para mantener la decisión que adoptaron en la Comisión, tal como lo hacemos nosotros en este instante en el seno de la Cámara.

Dejo sentada mi protesta por esta doble forma de actuar de la Democracia Cristiana.

Nada más, señor Presidente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— El Ejecutivo apoyó esta indicación a través del señor Subsecretario de Hacienda, don Andrés Zaldívar, como la apoyaron también algunos colegas demócratacristianos.

Espero que el Ejecutivo pueda remediar este error cometido aquí, porque es de primordial importancia que, a través de un veto, o de una nueva indicación, que pueda presentarse en el Senado, ello se solucione. Tengo fe en que ellos van a reponer esta disposición, porque es útil y razonable y porque, justamente es para industrializar el país y así dar más trabajo a la gente.

Pido, entonces, a la Democracia Cristiana, si se está actuando en favor del país y con honestidad...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor TUMA.— Estoy hablando a título personal. Pertenezco al Partido Social Demócrata de manera que mis planteamientos no pueden afectar al Partido Socialista.

Espero que el Ejecutivo pueda, a través de una indicación en el Senado, remediar esta falta.

Pido que, en mi nombre, se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, para que se pueda reponer esta indicación, pues ya se había aprobado y tiene el asentimiento del Subsecretario de Hacienda.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala...

El señor GONZALEZ MAERTENS.— ¡Es mala!

El señor ISLA (Vicepresidente).— ...para enviar el oficio...

El señor ARAVENA (don Jorge).— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor TUMA.— En mi nombre, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— De todas maneras se necesita el asentimiento unánime de la Sala.

El señor TUMA.— Ya sé quién se opuso.

El señor VALENZUELA LABBE (don Renato).— Pido la palabra, señor Presidente y concedo una interrupción al Honorable señor Garcés.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de una interrupción el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, deseo que no queden en el ambiente las palabras dichas por los señores Tuma y Guajardo.

En realidad, no vamos a negar los Diputados demócratacristianos que en la Comisión aprobamos el artículo. Pero, en vista de que no es de esencial importancia para la reforma agraria, muchos Diputados democratacristianos —contra lo que cree la Oposición— meditamos el articulado del proyecto y vimos que podría afectar...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OCHAGAVIA.— ¿Está hablando de meditación?

El señor GARCES.— ...en alguna medida el programa de desarrollo de la Corporación de Fomento...

El señor OCHAGAVIA.— ¡En la Comisión aprueban y en la Sala rechazan!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARCES.— ¡Haga respetar mi derecho, señor Presidente. Yo respeto a todos los sectores de la Cámara!

El señor OCHAGAVIA.— No puede meditar.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Ochagavía!

El señor GARCES.— No quiero tutores y respeto las ideas de todos los partidos.

Señor Presidente, meditamos hasta dónde podía llegar a comprometerse en forma extraordinaria el aval de la Corporación de Fomento de la Producción, disminuyendo sus propios proyectos, y decidimos votar en contra. Y yo le pregunto al señor Guajardo, con todo el respeto que como colega merece de mi parte, si él hubiera preferido aprobar este artículo o dejar en libertad a la Corporación de Fomento para que realice los planes económicos que el país necesita.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— ¿Me concede una interrupción?

El señor ARAVENA (don Jorge).— Votemos, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante señor Maira.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, deseo insistir en los juicios que expresara, hace algunos instantes, y decir que la razón fundamental que nos ha llevado a votar en contra de este artículo, sin perjuicio de aceptar en alguna medida su idea matriz, ha sido justamente el planteamiento hecho aquí por el Honorable señor Valente, en el sentido que esta indicación tendría un precedente que nosotros no aceptamos.

En el curso del debate, nuestro colega señor Fernando Ochagavía y el resto de los Diputados del Partido Nacional, han expresado criterios divergentes del proyecto de reforma agraria. En este sentido, una iniciativa que, según las palabras del colega Valente, tendría como fuente de nacimiento la opinión de una persona que ha estado en contra del proyecto sistemáticamente, nos merece dudas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MAIRA.— De modo que, sin formular un juicio definitivo en la materia y en espera de mayores antecedentes, nos hemos pronunciado en contra de este artículo.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Qué quede constancia de eso!

El señor TUMA.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips, dentro del tiempo que le concedió el Comité del Partido Demócrático Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor OLAVE.— ¿Hubo asentimiento unánime para reabrir el debate, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— No, señor Diputado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para reabrir el debate del artículo Nº 125.

Varios señores DIPUTADOS. — No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Hay oposición. La Mesa hace presente a los señores Diputados que se está discutiendo el artículo 127.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips; y, a continuación, el Honorable señor Rosales.

El señor TUMA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es lamentable que se rechace una indicación de esta trascendencia, porque si es buena para nosotros y para el resto del país no tiene importancia de quien sea su propiedad intelectual. Me llama la atención que el Honorable señor Maira tenga como su tutor espiritual al Honorable señor Valente y suponga que nosotros tenemos que recurrir a otros Diputados para hacer insinuaciones o indicaciones. Somos demasiado viejos, tenemos mucha experiencia y poseemos la suficiente personalidad para hacerlo directamente, como lo hemos demostrado a través de todos los debates.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— Hemos demostrado a través de todos los proyectos de ley que sabemos hacer efectivos nuestros pensamientos y planteamientos. En consecuencia, no necesitamos valernos de nadie, porque tenemos la suficiente personalidad para actuar en forma correcta, como lo hacemos siempre.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, me voy a referir al artículo 127, que es el que está en debate.

No sé por qué se ha vuelto sobre una materia que ya ha sido sancionada por la Honorable Cámara. Pero, si hay que dar alguna explicación, quiero decirle al señor Tuma que efectivamente aseguré en la Sala que una indicación semejante a la de él fue presentada por Diputados del Partido Nacional, firmada por los señores Ochagavía, De la Fuente Phillips, y no recuerdo cuál otro...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— Dije también, que estos Diputados no habían defendido su indicación ante el temor de que fuera rechazada.

Lo repito aquí. Esta es la explicación que yo quería dar al señor Tuma.

El señor OCHAGAVIA.— ¡Buena la explicación!

El señor TUMA.— ¿Me da una interrupción para contestar, Honorable colega?

El señor ROSALES.— Bueno, señor Diputado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la interrupción el Honorable señor Tuma.

El señor TUMA.— Señor Presidente, quiero decirle al Honorable señor Rosales que si él ha hecho esa argumentación no ha procedido de buena fe, pues la indicación presentada por los Honorables señores Ochagavía y De la Fuente, había sido presentada ya por mí en la Comisión de Agricultura y Colonización, y él mismo la rechazó en el primer informe.

En consecuencia, no era una indicación redactada por ellos, sino una hecha por mí, y rechazada porque el señor Superintendente de Sociedades Anónimas, don José Florencio Guzmán, presente en ese momento, dijo que estaba mal, porque se facultaba al Presidente de la República para otorgar los avales, lo que debiera hacer la Corporación de Fomento de la Producción. Por eso, cambié totalmente la indicación, la mejoré, y fue presentada en la Sala en el segundo informe y aceptada en la Comisión de Agricultura y Colonización. Pero ellos habían retirado la primera indicación. Sostener que yo haya tenido influencia para presentar esta indicación también es falso. Rechazo lo que haya dicho sobre esta materia el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, reclamo mi derecho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señor Tuma? El Honorable señor Rosales reclama su derecho.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, no he faltado a la verdad.

El señor PHILLIPS.— Sí.

El señor ROSALES.— La indicación de ellos se presentó primero. Además, esto no tiene ninguna importancia para los Diputados comunistas, porque así como votamos en contra de la indicación formulada por los Diputados del Partido Nacional, votamos en contra de la del señor Tuma.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— Señor Presidente quiero referirme al artículo 127. Como lo ha manifestado en la Sala el señor Fierro, los Diputados del Frente de Acción Popular hicimos presente en el seno de la Comisión de Agricultura y Colonización la absoluta conveniencia de que en estos organismo que aplicarán la reforma agraria figuren representantes de los campesinos.

Recuerdo que dije textualmente: "Tratar de hacer una reforma agraria sin los campesinos sería lo mismo que tratar de hacer pan sin harina o una cazuela sin carne."

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ROSALES.— No se puede prescindir de los campesinos, señores Diputados del Partido Nacional, señores oligarcas...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Como ha llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 22 horas.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Redacción de Sesiones.

ELECCION DE DIRECTORIO DE LINEA AVENIDA MATTA

En la sede del Sindicato General de Dueños de Autobuses, el día 21 de julio próximo pasado, ante una comisión presidida por el señor Juan Marinakis, secretario general de la Organización de los Empresarios de Santiago, se efectuó el acto eleccionario de los asociados de la Línea de Microbuses Avenida Matta.

Verificado el escrutinio, dio el siguiente resultado: Presidente, don Desiderio Bravo Rojas; secretario, don Eduardo Segovia Sobarzo; tesorero, don Eulogio Vásquez Aránguiz. Directores, señores Octavio Arenas Gálvez y Juan Oliva Avila.

Se deja constancia de la corrección como se desarrolló el acto de votación de parte de todos los empresarios que concurrieron a sufragar.

DESIDERIO BRAVO ROJAS, presidente; EDUARDO SEGOVIA SOBARZO, secretario.

TRENZADO NO IRA A BRASIL: QUILMEN VIAJA EN SU LUGAR

NO AGRADO A SUS ALLEGADOS EL APRONTE DEL HIJO DE TREVIERS

"No queremos ni exponer el prestigio del elevage chileno ni el prestigio del mismo Trenzado...".

Con esa expresión, el dueño de Trenzado, el turfman Julio Subercaseaux, informó que su campeón no viajaría a Brasil y que se quedaría entre nosotros.

La última palabra "la dijo" el apronte del hijo de Treviers. Lo realizó montado por Enrique Araya, y teniendo como compañeros a Reina de Trébol y Juradora, durante el trayecto de 2.060 metros (una vuelta y 200 metros).

Los allegados a Trenzado se habían fijado una marca de 2 minutos 18 segundos. Trenzado, "movido" por Araya, sólo pudo anotar 2 minutos, 20 segundos. Ultimos 200 metros en 13 segundos.

"Allí —nos dice su dueño— se nos vinieron todas las esperanzas abajo. Decidimos quedar fuera de esta competencia, que era nuestra meta más próxima...".

El dueño de Trenzado no está defraudado. Siempre se ve optimista, y cuando le interrogamos sobre cuáles serían las causas de "esta baja" en Trenzado, comentó...

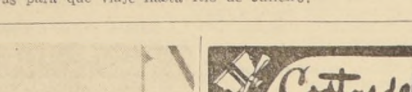
"Puede haber sido el tiempo que estuvo en descanso. Le ha costado llegar a su mejor momento...".

QUILMEN: TODOS CONTENTOS

Mientras el ánimo no era el mejor en torno a Trenzado, lo contrario sucedía con los partidarios de Quilmén. El pupilo de Oscar Silva trabajó bajo la dirección de Pedro Ulloa sobre 2.060 metros. Para ese recorrido anotó 2 minutos, 19 segundos. Primeros 1.000 metros en 1 minuto 6 segundos. Ultimos 200 metros en 13 segundos.

"Me ha gustado mucho su accionar. Mi pupilo vuelve a estar en muy buena forma. Está en un gran momento. El trabajo de hoy agradó pues todo fue a voluntad y trabajó solo...".

Quilmén, una vez que se supo que Trenzado no viajaba, fue invitado oficialmente por las autoridades respectivas para que viaje hasta Río de Janeiro.





Trenzado no viaja a Brasil. Sus propietarios decidieron no exponerlo en el extranjero, ya que el hijo de Treviers no logró recuperar su mejor estado, después de un descanso que perjudicó su excelente rendimiento anterior.



NUEVO PUPILO

BOWMAN, elemento que se encontraba en el Hipódromo Chile, fue llevado al Club Hípico, quedando bajo los cuidados de Juan Zúñiga. Se le ordenó aplicarle cáustico en las rodillas.

TRATAMIENTOS

DORAYA: puntas y rayas de fuego en la grupa y rodilla izquierda.

EL ESCUDO: yodo cáustico en los nudos.

INDIFERENCIA: cáustico colorado en la rodilla izquierda.

MOSHON: cáustico paletas.

ANTIPARASITARIOS

Purgante antiparasitario se le suministró a Faimito, Jubilaot, Guayas, Doménico, Johanna, Chica Linda, Espada, Filistea, Aprobada, Astana, Como Amigo, Defensor, Alguacil y Pechoño.

"DE ALTA"

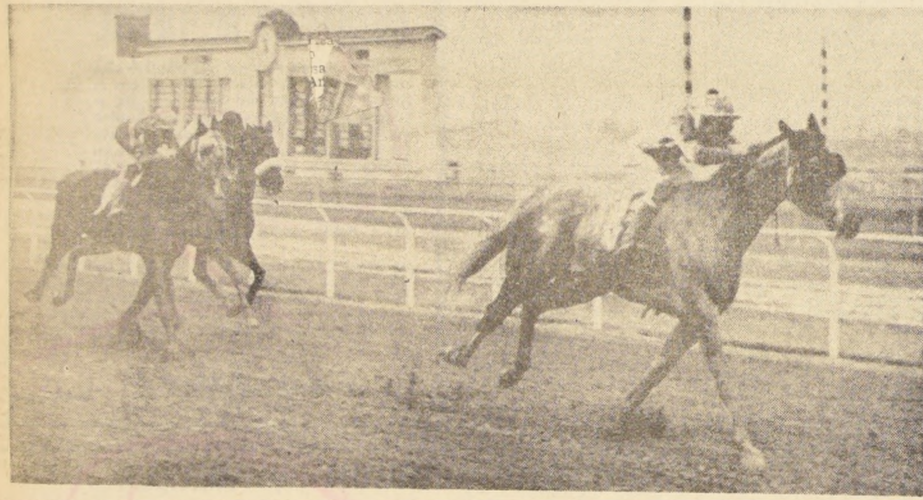
Puerto Príncipe, ejemplar que recibió la aplicación de puntas y rayas de fuego en las rodillas, fue autorizado para reiniciar sus entrenamientos.

RADIOGRAFIA

PRETENCIOSO, que claudicó del nudo de la mano izquierda, fue llevado a la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile, para comprobar la gravedad de la lesión. Se procedió a tomar una radiografía a la región afectada.

OPERADA

BAUXERRA, una tres años, por Big Burn y Auxerra, por Madara, al cuidado de Juan B. Castro, fue operada de un absceso de la tabla izquierda del cuello.



James Bond, con la excelente conducción de Jorge Pacheco, aprovechó muy bien al estado anormal de la cancha palmeña y se impuso por claro margen en la séptima carrera. Segundo, Baritono, asediado por Doña Pepa. Cuarto Melitón. Tiempo: 1.32.

SATRAP MANTIENE SU BUEN ESTADO

PREPARANDOSE PARA EL COTEJO PASO 1.400 METROS EN 1'27" 4/5 Y GANO A SOPESUR POR TRES CUERPOS

Los siguientes aprontes se cumplieron para el próximo clásico palmeño: el Tanteo de Potrillos.

HIPODROMO CHILE
Pista de carreras
1.400 METROS

SACRAMENTO (F. Toro), en 1.29; últimos 500 en 31 (finalizando).

SATRAP (Astorga), acompañado de SOPESUR (F. Toro), en 1.27.4/5. Ultimos 500 en 31.2/5. Ganó Satrap por 3 cuerpos.

AMIEL (J. Amestelly), en 1.31. Ultimos 500 en 34.1/5.

ELENCO (A. Núñez), acompañado de POLYMERO (J. Toro), en 1.27.3/5. Ultimos 500 en 32.3/5. Ganó Polymero por un cuerpo.

GHITTON (E. Araya), en 1'30". Ultimos 500 en 32.3/5. (Finalizando).

SHALOM (D. Cerda), y PALQUI (J. Salinas), en 1.29.3/5. Ultimos 500 en 34. Ganó Palqui, por un cuerpo.

DIGUILLIN (J. Pacheco), y EL ROBLE (D. Bascaito), en 1.28.4/5. Ultimos 500 en 32.4/5. Ganó Diguillín por un cuerpo.

MOHAMED (J. Amestelly) y DISPERSA (E. Naranjo), en 1.30.3/5. Ganó Dispersa por 4 cuerpos.

BELL BOY (I. Sandoval), en 1.30. Ultimos 500 en 35.

DON JORGE (G. Farfán), e INDIO PIJE (H. Olguín), en 1.29.3/5. Ganó lejos Don Jorge.

SULLIVAN (J. Toro), y CARILLON (E. Soto), en 1.31. Ultimos 500 en 34. Ganó Carillón por dos cuerpos.

¡MUCHOS KILOS...!

—Así son los caballos de carrera. Trenzado no ha recuperado su mejor momento...

—¿Lo examinaron los veterinarios...?

—¡No...! No creo que exista el motivo. Sencillamente, el caballo no ha vuelto a recuperar sus condiciones...

—¡Lo notamos algo gordo...!

—Efectivamente, y creo que pueden ustedes estar en la razón. Puede ser esa una explicación a su mal trabajo de esta mañana. Tiene muchos kilos...

—¿Hay algún programa definitivo...?

—¡No...! Primero esperamos que se recupere. Que vuelva a ser el gran caballo Trenzado y pensaremos en lo que hay que hacer.

Charla sostenida entre el entrenador Guillermo Urquidi y un reportero de LA NACION.



Jinete uruguayo va a Buenos Aires

MONTEVIDEO, 25 (ANSA) Una información publicada por el diario "La Mañana" y que tomó vigencia como insistente rumor, da cuenta que el jockey uruguayo Oscar Domínguez se radicaría en los hipódromos argentinos de Palermo y San Isidro. La noticia de referencia agrega que el eficiente profesional maroñense sería allá, monta oficial de los pupilos del trainer José Lofiego.

Alfonso Carbonell volvió a Monterrico

LIMA, 25 (ANSA). Se encuentra nuevamente en esta capital el jockey panameño Alfonso Carbonell, quien acaba de cumplir 30 años de profesión. A los 45 de edad, con doce rodadas y un accidente grave —fue coceado— ganó durante su actuación en Perú, 950 carreras. Es posible que una importante caballeriza local lo contrate como jinete oficial.

En estrecho final, Grand Prince supera a Cascadero. Con esta llegada partió la apuesta triple final. Al gana[dor] lo dirigió Carlos Ocampo y a Cascadero, Marcelo Ramírez. Muy al final se entregó el pupilo de Pedro Medina.

RIVALES PARA LAS PROXIMAS REUNIONES EN AMBOS HIPODROMOS

CLUB HIPICO

SABADO 30 DE JULIO DE 1966

Premio OBRAS SOCIALES DE LA PROVINCIA DE TALCA.— 1.300 metros.— Carrera Especial.

Evert	65
Fructífera	58
Balconera	56
Relámpago	56
Raboliot	55
Siuticazo	55
Mambrino	53
Sharif	52
Mon Cheri	51
Guaruya	50
Juanucho	49
Le Touquet	49
Caccadero	48
Banfield	46
Grand Prince	46
Cachativa	45
Siete Cartes	45

Premio AGORERO.— 2.000 metros.— Handicap.— 5a. serie.

Monokini	57
Joe Bananas	56
Konia	56
Alex	55
Senilita	55
Distracción	52
Posero	52
Chumbo	51
Novilunio	50
Palmador	49
Rocafort	49
Renown	48
Varieté	48
Capitalista	47
Marietta	47
Better Not	45
Rajah	45

Premio ABARQUERO.— 1.000 metros.— Handicap.— 4a. serie.—

Luzeiro	56
Naipe de Oro	55
Sans Atout	55
Dorotea	54
Pescadito	54
Cuncumén	53
Prima Rosa	53
Orfeón Rojo	52
Pagamás	52
Sineus	51
Sullivan	50
Nisuka	49
Ponciana	49
Ematina	48
Jajajá	47
Mesopotamia	46

Premio ALPINA.— 1.000 metros.— Handicap.— 5a. serie "A".

The Curragh	58
Good Trial	55
Hidalgo	55
Valadón	55
Angelola	54
Embauco	54
Gary	54
Olearia	54
Rapiñita	54
Kenuta	53
Chiripera	52
Farolito	52
Srta. Magallanes	52
La Chilenita	51
Chalsea	50
Norilla	50
Veril	50
María Blanca	49
Jora	48

Premio APOLONIO.— 1.000 metros.— Handicap.— 5a. serie "B".

Bulliciosa	55
Empecinada	55
Porte Dauphine	55
Quemi	54
Borinquen	53
Confiance	53
Curaré	53
Orilla	53
Ponce de León	53
Kalisa	51
Tanaka	51
Audina	50
Coneja	49
Gaucha	49
Alza	48
Enfermera	48
Niña Mora	48
Tesoro	47
Titico	47

Premio AFGHAN II.— 1.000 metros.— Handicap.— 6a. serie.—

Shimaneku	55
El Sarao	54
Próspero	54
Colegual	52
Eze	52
Luz	52
Sócrates	52
Cherro	51
Glenda	51
La Pasiega	51
Negro el Ocho	51
Tanti	51
Lipita	50
Chan Chan	49
Stamina	49
Tratado	49
Complotada	48

Premio ABERDEEN.— 1.000 metros.— Handicap.— 7a. serie.—

Bussy BZird	56
Filamento	55
Muñeco Negro	54
Nathalie	54
Símbolo	53
Don Ernesto	52
Don Fernando	52
Charada	51
Churruquita	51
Memoria	50
Beldad	49
Sarao	49
Weeding	49
El Rolo	48
Llancanao	48
Ava Gardner	46
Bonachona	46

Premio ABRANTES.— 1.300 metros.— Serie "A".—

Azucarado	56
Baalbek	56
Belmont	56
Boiarín	56
Capitán Veneno	56
Don Carlos	56
Etiope	56
Fox Blue	56
Gitanesco	56
Hércules	56
Jaque	56
Ki Ku	56
Lobsan	56
Tagalo	56
Tinto	56
Vicario	56
Contratista	53
Media Línea	53
Nova Stella	53
Osarina	53
Versalita	53
Vertiginosa	53

Premio ADAGE.— 1.200 metros.— Serie "A".—

Filamento	58
Fue Exito	58
Naparis	58
Néctar	58
Palmoteo	58
Pay Roll	58
Quemi	58
Audina	55
Moiceva	55
Barón	52
Dorogoy	52
Gustador	52
Horóscopo	52
Juguetón	52
Luristán	52
Reitre	52
Anarchías	49
Lady Sally	49
Luana	49
Séfia	49

Premio APOLO.— 1.300 metros.— Serie "B".—

Aguanahí	56
Angol	56
Cuarteado	56
Chumullo	56
Chimpancé	56
Don Federico	56
Gil Blas	56
Hablador	56
Laguán	56
Lejano	56
Ludwig	56
Micao	56
Orifrán	56
Pálpito	56
Pretexto	56
Quillacón	56
Racer Horse	56
Solimo	56
Baradora	53
Egret	53
Green Light	53
Pirula	53
Zentuska	53

Premio ADAGE.— 1.200 metros.— Serie "B".—

Blagueur	58
Enfermera	55
Kala	65
Lama	55
Casco de Oro	52
Emu	52
Erly	52
Higo	52
Manqú	52
Niguinco	52
Pensador	52
Polaris	52
Rayero	52
Truly Type	52
Tucán	52
Blufeadora	49
Chicalena	49
Justice	49

Premio ALCATRAZ.— 1.100 metros.—

Codegua	53
Chicoquita	53
Chiripera	53
Doña Peque	53
Edy	53
Empecinada	53
Ghana Dora	53
Malpensá	53
Nicea	53
Sunderland	53
Charlemagne	55
Don Federico	55
Don Grega	55
Estanquero	55
Camo	55
Gil Blac	55
Ghacemayo	55
Guión	55
Ispahan	55
Malpuri	55
Pandor	55
Pericolo	55
Red Prince	55
Tip Top	55
Tres Surgentos	55
Yver	55

Premio WOOD COT. 1.000 metros. — Serie "C".

Belmonte	55
Boucheron	55
Daiquirí	55
Dineral	55
El Pelao	55
El Tigre	53
Endiablado	55
Guacarneco	55
Manhur	55
Manso	55
Ninquihue	53
N. por Ocho	53
Progreso	55
Rimini	55
Spadaccino	55
Terciado	
Triángulo	
Triguero	

Premio WELSH NEY.— [illegible] tros.

Corcel	
Jason	
Plástico	
Balcón	
Bostonian	
Dante Al[illegible]	
Kasarino	
Matutino	
Piero	
Principesco	
Quiquico	
Yoga	

DOMINGO 31 DE JULIO DE 1966

Premio FERMIN DONOSO. — 1.900 metros.— Handicap.— Carrera Especial.

Silvinho	61
Baurú	55
Centinela	55
Pistacho	54
Quiroga	54
Gengis Khan	53
Obstinado	53
Milanés	52
Ansiado	47
Montbazón	47
Academista	46
Bernis	45
Heliogábalo	45

Premio WELLINGTON. — 1.600 metros.— Handicap.— Cuarta Serie.

Enoschima	57
Anfibio	56
Invierno	56
Bozé	55
Mister K	55
Caucasiano	54
Pelayo	53
Archias	50
Dispersa	50
Timbero	48
Vaticinio	48
Acreditado	47
G. Poupee	46
Mauloso	45

Premio WALPURGIS.— 1.600 metros. — Handicap. Quinta Serie.

Piccolino	56
Konia	55
N. Estrellada	54
Senilita	54
Proteo	53
Kasarino	52
Distracción	51
Mi Esperanza	51
Posero	51
Chumbo	50
Oribel	50
Principesco	50
Novilunio	49
Tarara	48
Barnald	46
Clementina	46
Varietta	46

Premio WALKIRIA. 1.600 metros. — Handicap.

Capitalista	57
Dindina	57
Broiler	56
Lagartijo	56
Sorrentino	55
Nicobar	53
Naparis	52
Better Not	51
Charlot	51
Trasluz	49
Unión	49
Chicalena	46
Mar Bello	46
Rayah	46
Rosa Morena	46
Dedicate	45
Niguinco	45

Premio WAR BOY.— 1.200 metros. — handicap.— Tercera Serie.

Deleite	56
Gherenuk	56
Melina	56
Milord	56
Tabarin	55
Amamir	53
Vancouver	53
Vidarey	52
Cachativa	51
Invierno	51
C. Polito	50
Luzeiro	49
Pescadito	47
Osado	46
Orfeón Rojo	45
Pagamás	45

Premio WATERBIRD 1.200 metros. — Handicap.— Cuarta Serie.

Chatonada	56
Boreas	55
Nisuka	55
Caco Hacho	54
Dyna	54
Ematina	54
Nastacia	53
Old Smuggler	53
Stanford	52
Gran Bufo	51
Aquilonia	50
Cantahor	50
Candelita	49
Kenuta	49
Chicoquita	48
Chiripera	48
Mutifaz	43
Papa	48
Veril	46
Gouda	45
Heliodora	45

Premio WHITE JACKET.— 1.200 metros.— Handicap.— Sexta Serie.

Armella	57
Chistosita	56
Lama	56
Audina	54
Nawel	54
Sassoon	54
Moduño	53
Alza	52
Vorobey	52
Boticaria	51
Sunakuny	51
C. Secret	50
Abelardo	49
Filamento	49
Sauternes	49
Tío Tom	49
Kala	48
Montpellier	47
Moiceva	46
Tunis	46
Turelina	46
Baviera	45
Charada	45
Turelina	46
Baviera	45
Charada	45

CARRERAS CONDICIONALES

Premio WATER POLO.— 1.050 metros. Serie "A".

Albert	53
Arco Iris	55
Bravísimo	55
Carnavalito	55
Chichy	55
Chicopiter	55
Chiñigue	55
Chipil	55
Fox Blue	55
Gin Tonic	55
Lejano	55
Pormenor	55
Poblador	55
Sobregiro	55
Supulento	55
Tagalo	55
Tempranito	55
Vicario	55

Premio WATERBIRD 1.000 metros. — Serie "B".

Artico	55
Balafuego	55

HIPODROMO CHILE

DOMINGO 31 DE JULIO DE 1966

TANTEO DE POTRILLOS. Clásico.— 1.500 metros, Potrilos de 3 años.—

Belle Boy	56
Carillón	56
Diguillín	56
Don Jorge	56
Elenco	56
Ghitton	56
Matutino	56
Mohamed	56
Polymero	56
Satrap	56
Shalom	56
Tepual	56

Premio NORTEÑA.— 1.400 metros.— 2a. serie.— Indice: 53 al 68.

Hato Rey	60
Bernis	58
Gherenuk	57
Amigo Mío	56
Popín le Bref	54
Tío Keón	54
Nibaldo	53
Corilín	51
Doblete	51
Don Ciro	51
Bozé	50
Capitán Polito	50
Collicano	50
Espadón	50
Invierno	49
Mirasierra	49
Noble	49
Telero	49
West Lady	49
Mister K	48
Errata	47
Antimaco	45

Premio NEOPOLIS.— 1.400 metros.— 4a. serie.— Indice; 40 al 51.

Dispersa	57
Fidelio	56
Mitzukawa	56
Tontona	56
Vaticinio	55
Cante Jondo	54
Chadrón	53
Dédalo	53
Indio Pije	52
Kunstler	52
Grande Poupée	51
Yacal	51
Joe Bananas	50
Pelluhué	50
Jajajá	49
Maestro Julio	49
West Ham	49
Castelar	48
Cumberland	48
Lagarta	47
Manolo G	47
Bordette	47
Don Juan	46

Premio NOCTURNO.— 1.400 metros.— 5a. serie.— 11a. carrera.— Indice: 35 al 40.

Luck and Luck	54
Asturias	53
Charamusca	53
Diablo Fuerte	53
Formidable	53
Gaeta	52
Gamal	52
Melocotonina	52
Palqui	52
Canceta	51
Competente	51
Drácula	51
Litigante	51
Madrecita	51
Moduño	51
Pozo Almonte	51
Sopesur	51
Wolfranita	51
Cartacho	50
Las Rosas	50
Oribel	50
[illegible]var	49
Lady York	49
Thuban	49

Premio NURIA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— 12a. carrera.— Indice: 31 al 35.

Betiddin	53
Dominguita	53
Mutoli	53
Humanista	52
Los Olmos	52
Pájaro Azul	52
Puntal	52
Shelltox	52
Buena Esperanza	51
Carmen Liz	51
Jacksonville	51
La Ranchera	51
Proteo	51
Belesa	50
Gana Fácil	50
María Blanca	50
Truchita	50
Ambassador	49
Cochrane	49
Factura	49
Imolesse	49
Sweetheart	49
Tracio	49



Premio NIBELUNGO.— 1.400 metros.— 6a. serie.— 13a. carrera.— Indice: 26 al 31.

Abordaje	54
Diablillo	54
Evadne	53
Monina	53
Palmoteo	53
Boston Pal	52
Tarotaro	52
Track Master	52
Bío Bío	51
Chinesca	51
Naparis	51
Panvirol	51
Argelia	50
Descontenta	50
Doctrina	50
Parlante	50
Perdida	50
Ponchito	50
Rozón	50
Titico	50
Rabiosos	49
Sardana	49

Premio NOVELA.— 1.900 metros.— Indice: 32 e Inf.

Anucha	54
Expresso	54
Noblesse	54
Paridel	54
Perugino	54
Posero	54
Atle	53
Socia	53
Varieté	53
Epi D'Or	52
Gran Soñador	51
Chere Amie	49
El Camaleón	49
Winner	49
Contumaz	48
Lardaco	48
Poncho Bravo	47
Saturday	46
Bongo	45

Premio NOSTALGIA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— 14a. carrera.— Indice: 21 al 26.

Broiler	54
Cítula	54
Pudú	54
El Patriota	53
P. Oriental	53
Responsable	53
Virgilio	53
Pituquita	52
Aloviva	51
Belo Horizonte	51
Bucaneer	51
Pepé	51
Rastacuero	51
Siunnon	51
Sun Lord	50
Lenoz	50
Lumaco	50
Morelia	49
Edelyoe	49
Jean Burt	49
Lombita	49
Riachita	49

Premio NUEVITA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— Indice: 18 al 21.

Ricachón	54
Adismón	53
Callada	53
Caudillo	53
Córrete	53
Chapecado	53
Floretín	53
Indomable	53
Lola Sal	53
Moderato	53
Oeste	53
Oportuna	53
Raqui	53
Skybolt	52
Anarchías	52
Dagualté	52
Filemón	52
Hammed	52
London Smog	52
Nervi	52
Rau	52
Yade	51
Giambattista	51
Pituquín	

Premio NUBIA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— Indice: 16 al 18.

Barón	53
Blue Back	53
La Doro	53
Lucky Dream	53
Pechoño	53
Salusto	53
Tío Ñecla	52
Atocongo	52
Liberada	52
Narses	51
Pisiesto	51
Gustador	51
Juradora	51
Kaiser	51
Parabellum	51
Provocativa	
Regunda	
Coladera	
Dardanelos	
El Rolo	
Nayavit	
Sorrelito	

Premio NO[illegible] 1.400 metros [illegible] rie "A".— [illegible] al 15.

Convicción	
Telúrica	
Acertijo	
Atalanta	
Inapreco	
Italo Segundo	
Florena	
Medaille	
Otala	
San Misael	
Bisonte	
Creso	
Fragment	
Humildad	
Lady Sally	
Mi Sultana	
Curiosilla	
Mentao	
Bonachona	
Pudor	

Premio N[illegible] 1.400 metros [illegible] rie "C".— [illegible] al 10.

Amir el Turf	
Mariebelle	
Mallody	
Nildita	
Queloco	
Trueno	
Andavete	
Canarita	
John Hunt	
Mi Ranita	
Pensador	
Toyopet	
Arovit	
Prensada	
Quita	
Dean	
Guarecu	
Loa	
Resma	
Negus	

Premio NIVEA [illegible] metros.— [illegible] Tres años [illegible] res "A".—

Bimestral	
Bravados	
Cap. Veneno	
Casanova	
Copihue Rojo	
Cumplido	
Chivateado	
Don Genito	
El Indio	
El Roble	
Gran Rival	
Lagarto	
Maloquito	
Marco Polo	
Mauchito	
Mercado Persa	
O'Farrell	
Pimpón	
Saint Tropez	
Shulton	
Star Quality	
Tariero	
Tigrito	
Tinto	
Tres Pinos	
Victorioso	
Zangoloteo	

Premio NIZAM [illegible] 1.200 metros [illegible] dicional.— Serie [illegible]

Alegrador	
Alpechín	
Amiel	
Arauco	
Balancín	
Cascabelero	
Colegiado	
Chorten	
El Sokol	
Elko	
Hampón	
Intankatón	
Italiano	
Matulín	
Michimalongo	
Padirac	
Panfor	
Pasional	
Pitico	
Pouletic	
Sabe Mucho	
Saleroso	
Snappy Boy	
Tres Sargentos	
Vilano	
ZeBntenar	

...VENIDOS SINDICATOS DE LA ...SA Y CANILLITAS ARGENTINOS

...S AIRES, 25 (AN-... Gobierno decidió la ... del sindicato ar-... de prensa, filial ca-... La misma medi-... puesta para el sin-... vendedores de dia-... y afines. ... Lenzi se llama el ... en el sindicato de ... La medida se hizo ... esta mañana y estuvo ... de funcionarios de la ... de Asuntos Legales ... del Trabajo. El ... ya se ha desem-... interventor en ... de peluqueros y ...

...OS ...ATIVOS

... a la convocato-... comisión administra-... el viernes ... debían realizarse las ... para la renovación ... en el sindicato ... y las listas respec-... habían presentado ... a su participación ... comicios. ... de prensa, al ... la Federación Ar-... de Prensa, se opuso ... a la política de ... paz social" propicia-... actual Gobierno con ... de las direc-... todos los núcleos ... del movimiento obre-... excepción del ... de unidad y coor-... sindical (de orienta-... nista).

...CIONES ...ES

...S AIRES, 25 (UPI).— El Gobierno revolucionario del teniente general Juan Carlos Onganía probablemente complete en la semana que se inicia la designación de Ministros, altos funcionarios y gobernadores provinciales que aún resta nombrar desde que asumió la Presidencia de la nación, hace casi un mes.

Altos miembros del nuevo Gobierno argentino vinieron anunciando que para fines de este mes quedaría completada la formación del elenco gobernante y que inmediatamente se conocerán las líneas concretas de acción de las nuevas autoridades.

EQUIPO ECONOMICO

Hasta ahora sólo se ha integrado el equipo económico del Gobierno y falta designar algunos Ministros de las ramas consideradas políticas, así como los gobernadores de seis provincias.

La mayor parte de los nombramientos ha recaído en militares, marinos y aviadores de prestigio, casi todos ellos identificados con la revolución que derrocó al dictador Juan Domingo Perón hace 11 años, y en católicos militantes de moderada tendencia nacionalista.

ALVARO ALSOGARAY

NUEVA YORK, 25 (UPI).— El Embajador especial argentino, Alvaro Alsogaray, llegó esta mañana a esta ciudad, iniciando una gira para hacer conocer la política económica del Gobierno revolucionario que preside el Teniente General Juan Carlos Onganía.

3 MUERTOS Y 6 HERIDOS

Bombas terroristas en Recife al llegar candidato oficial

RECIFE, (Brasil), 25.— (UPI).— Tres personas perecieron y otras seis resultaron heridas esta mañana en el Aeropuerto de Recife en un atentado terrorista que la policía considera vinculado con la visita a esta ciudad del Mariscal Arthur Da Costa e Silva, candidato oficialista a la Presidencia de la República.

BOMBA TERRORISTA

Una bomba estalló entre el grupo de personas que esperaban en el aeropuerto la llegada de Costa e Silva, quien debía pronunciar un discurso, en desarrollo de su campaña electoral.

Entre los muertos figuran el almirante Decio Fernandes, Edson Regis, Secretario Administrativo del Gobernador de Pernambuco, y un guardia civil destacado en el aeropuerto, cuyo nombre no revelaron las autoridades.

OTRAS BOMBAS

Otras dos bombas estallaron en distintas partes de la ciudad.

Uno de los explosivos estalló en una dependencia cinematográfica de los Servicios de Asistencia de Estados Unidos y el otro en la sede de la Unión Nacional de Estudiantes del Estado de Pernambuco.

INCIDENTES AISLADOS

Un portavoz oficial declaró en Río de Janeiro que "estos actos de terrorismo son incidentes aislados, cometidos por personas que no pueden organizar un movimiento de mayor importancia. Quienes incurren en estos hechos saben perfectamente que no tienen otra consecuencia que la inmediata movilización de los órganos de seguridad del Gobierno".

El vocero declinó indicar, sin embargo, el significado de la "movilización" aludida.

EL CANDIDATO

Un comunicado del Ministerio de Guerra dice que "el Mariscal Costa e Silva viajó esta mañana a Recife por automóvil, escapando al atentado. La situación es de completa calma en Recife. El Mariscal Costa e Silva está visitando a las víctimas de las bombas".

La declaración agrega que Costa e Silva resolvió viajar por carretera desde la vecina ciudad de Joao Pessoa cuando su avión tropezó con dificultades mecánicas.

GARANTIAS ELECTORALES

BRASILIA, 25 (ANSA).— Por petición del Movimiento Democrático Brasileño (Oposición) el Congreso Nacional realiza hoy su primera sesión extraordinaria dentro del período de receso parlamentario. Entre los temas de su agenda figura la interpelación al Ministro de Justicia, Carlos Medeiros da Silva, para que puntualice las garantías que el Gobierno ofrecerá a la oposición en las próximas elecciones parlamentarias.

VENEZUELA REBATE JUICIOS SOBRE CITA DE PRESIDENTES

CARACAS, 25 (ANSA).— El Canciller de Venezuela, doctor Ignacio Iribarren Borges desvirtuó la versión procedente de Río de Janeiro según la cual la próxima reunión de Jefes de Estados Americanos, a realizarse en Bogotá, tendrá la finalidad de formar bloques dentro del sistema Interamericano."

La información emanada de Río expresaba que la Cancillería del Brasil condenaba la formación de bloques en el continente, aludiendo —pero sin nombrarla directamente— a la próxima reunión de cuatro Jefes de Estado en la capital colombiana.

Sobre este mismo tema editorializa hoy el matutino oficialista "La República", afirmando que después de leer con todo cuidado aquella información, Iribarren Borges dijo "Nada más lejos de la intención de los Jefes de Estado que tienen proyectado reunirse en Bogotá que la formación de un bloque de presión política dentro del sistema Interamericano.

FORTALECIMIENTO DE OEA

Esos Jefes de Estado han demostrado con su trayectoria democrática y sus actos de gobernantes que consideran el fortalecimiento de la OEA, así como el de la ALALC como vitales para la debida expresión de solidaridad americana.

Reuniones como la que se proyecta —y tal es el propósito de quienes en ella participarán— sólo tienden al fortalecimiento de la unión y la solidaridad continentales".

...UU. pide compartir gastos defensa a socios de OTAN

...25 (UPI).— El Se-... norteamericano de ... Robert McNamara ... que los Estados ... portan una parte excesiva en la seguridad europea mientras hacen frente a la guerra de Vietnam e instó a las naciones asociadas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), a compartir en mayor grado la carga que representa su propia defensa.

CONTRIBUCION ALIADA

Hablando en la sesión inaugural de la conferencia de dos días de los Ministros de Defensa de la OTAN, McNamara advirtió seriamente que si las naciones aliadas no aumentan su contribución a la seguridad, el hecho tendría serias repercusiones políticas dentro de los Estados Unidos.

PRESUPUESTO OTAN

La conferencia de los Ministros de la Defensa aprobó esta noche un presupuesto multimillonario para llevar a cabo el programa militar de la Alianza durante los próximos cinco años. Si bien no se conoce la cifra exacta, McNamara reveló que las otras 14 naciones de la OTAN, excluidos los Estados Unidos, proyectan gastar 100.000 millones de dólares en su defensa desde este momento hasta 1970.

ADVERTENCIA BRITANICA

Por su parte, el Ministro de la Defensa británico, Denis Healey, reiteró en esta reunión que la grave crisis económica que atraviesa su país obligará a retirar una gran parte de sus efectivos militares en Alemania occidental, a menos que otros países de la Organización contribuyan al costo en divisas extranjeras del mantenimiento de esas tropas.

...CO... (De la 1a. Pág.)

... entrenado en ... técnicas, a todos ... trabajan en esta ... ción de madres y ... madres mismas. ... su discurso, ... Rojas al señalar ... está tratando de ... verdadera deuda ... la sociedad chi-... no preocuparse ... adulto. Lo más ... agregó, es ... a la madre para ... capaz de educar ... abandone su me-... dilar.

...NTERVIENE ...EMAR CORTES

... nos preguntara so-... de las caracterís-... fundamentales del ... Gobierno, estamos ... que habría con-... para subrayar el es-... comunitario, de so-... humana, señaló ... Cortés. Esta ac-... responde a prin-... doctrinarios demo-... y cristianos, se ... con los más al-... humanos, que ... carácter y fortalece. ... columna verte-... maciza acción en ... educacional, so-... económico. Hizo no-... labor educacio-... se ha realizado ... momento no tie-... gón en América ... Ella marca ya con ... manifiesta que la ... en libertad no ... ni menos que la ... del hombre que ... y que, con pro-... respeto a esa liber-... surcos en terre-... veces áridos ... sensibilidad social ... abre con herra-... que cobijan la vi-... con armas que ... la muerte, con ... de esperanzas ... no con el brutal ... de los más pu-... humanos.

... miento del Insti-... Desarrollo Comu-... empresa Waldemar ... constituirá una ... educacional de ... nacional, cuyas ... generales se-... una capacita-... madres, que ... un mejoramien-... de las con-... vida de la fa-... la comunidad; ... una mejor comprensión de los derechos y deberes de la madre en el hogar y en la comunidad; mejorar la comprensión de su condición de promotor de cambio y de desarrollo en la vida comunitaria y de agente educativo natural; capacitar a las madres para un trabajo de grupo armónico y eficaz dentro de la comunidad organizada, y despertar la conciencia en la mujer, respecto del significado que tienen las metas propuestas para el desarrollo de la nación.

MENSAJE DE LA PRIMERA DAMA

Antes de firmar el convenio de esta nueva institución, la señora Leonor Oyarzún, que reemplazó a la señora María Ruiz-Tagle de Frei, leyó el mensaje enviado por ella en esta ocasión. El texto del mensaje es el siguiente: "Hoy iniciamos una nueva etapa en la Central Relacionadora de Madres al inaugurar conjuntamente con el Ministerio de Educación el Instituto de Desarrollo Comunitario (IDECO) dando forma real a las inquietudes que nos ha hecho siempre pensar en la escuela laboral de CEMA, dando con esto cumplimiento al programa que nos hemos trazado.

Debemos agradecer la colaboración que nos ha prestado el Departamento de Capacitación de Adultos dependiente del Ministerio de Educación. Agrega que la creación de este nuevo organismo ha sido posible gracias al esfuerzo y dedicación de la señora María Antonieta de Rojas, quien no ha omitido sacrificio para llevarlo a cabo."

ESQUINAZO

En los momentos en que Patricio Rojas, Leonor Oyarzún y Waldemar Cortés firmaban el convenio que crea el Instituto de Desarrollo Comunitario, se hizo presente el conjunto folklórico de maestros primarios del sector cinco, quien interpretó y bailó diversos temas del repertorio nacional, acto con el cual se dio por terminada la ceremonia.

REUNIONES... (De la 1a. Pág.)

que se están examinando (medidas para perfeccionar el sistema de la ALALC; cooperación de los Estados Unidos para facilitar el proceso de integración económica latinoamericana; métodos para avanzar en acuerdos de complementación para el desarrollo industrial, etc.), las conclusiones a que se pueda llegar no podrán considerarse sino como sugerencias que se someterán al estudio, tanto de los otros países latinoamericanos, como a los Estados Unidos. Se trata simplemente de explorar ciertos temas de interés común, de buscar líneas de entendimiento, y todo ésto es bien distinto de la formación de ejes políticos que pudieran tener objetivos desconocidos.

Repito, pues, que estoy en todo de acuerdo con el comunicado de Itamarati en cuanto a la inconveniencia de la formación de ejes políticos que perturben la unidad continental. Al mismo tiempo, estimo que deben intensificarse los contactos entre todos los países del Continente para buscar los medios de impulsar su desarrollo económico con medidas de cooperación internacional y que esos contactos pueden ser parciales e irse ampliando progresivamente. Esto, simplemente, es lo que se está haciendo ahora, sin que en ello haya nada secreto. Estoy absolutamente convencido de que los Presidentes Frei y Leoni no tendrán, como no lo tendré yo, inconveniente para que comuniquemos a todos los Gobiernos de América las conclusiones a que podamos llegar después de que examinemos en Bogotá el trabajo preparatorio que ahora se realiza con la colaboración de representantes de los Presidentes del Ecuardor y Peru.

DECLARACIONES DEL CANCILLER

Por su parte, la Cancillería chilena entregará en el curso de hoy una declaración al respecto.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, reiteró ante la situación que "Chile siempre ha sido, es y será contrario a la formación de bloques políticos en el Continente".

—La Reunión de los Presidentes en Bogotá —agregó— en ningún caso tendrá ese carácter.

Refiriéndose a la declaración de Carlos Lleras Restrepo, Presidente electo de Colombia, el Canciller expresó que el Gobierno de Chile se siente plenamente representado por ella.

Caída vertical del cobre en Londres

LONDRES, 25 (UPI).— Una caída vertical tuvo hoy el cobre en el Mercado de Metales de esta capital, mientras fuentes mercantiles predecían que las cotizaciones pueden descender más aún.

CAUSAS DE LA BAJA

La baja se debe a la decisión de Zambia de reanudar los embarques del metal rojo por el ferrocarril de Rhodesia, como se anunció el viernes último, y al inesperado aumento de las disponibilidades de la Bolsa de Metales de Londres, que llegó a 3.750 toneladas de cobre refinado.

LAS COTIZACIONES

El cobre en lingotes para entrega inmediata sufrió una baja de 63 1|2 libras esterlinas (177,88 dólares) por tonelada con relación a la cotización del viernes, para llegar a 490 libras esterlinas la tonelada (equivalente a 70,3 centavos de dólar por libra de peso).

El cobre en lingotes para entrega a tres meses perdió 62 libras esterlinas (173,60 dólares) y los cátodos, tanto para entrega inmediata como a tres meses descendieron 67 1|2 libras (189 dólares).

TENDENCIA A LA BAJA

Un comerciante declaró que la baja de hoy revela que la tendencia continuará, recordando que después de la última liquidación que conmovió al Mercado, el metal llegó a cerca de 480 libras esterlinas la tonelada (equivalentes a aproximadamente 60 centavos de dólar por libra de peso).

Nordvietnam no procesará a los pilotos norteamericanos

WASHINGTON, 25 (ANSA). El portavoz de la Casa Blanca, Bill Moyers, anunció hoy que, según informaciones de fuentes diplomáticas, los pilotos norteamericanos prisioneros en el Vietnam del Norte, no serán procesados, según había amenazado en un primer momento el Gobierno de Hanoi.

Moyers hizo notar, que las fuentes de información de la Casa Blanca —sobre las cuales no dio detalles— confirman sustancialmente el contenido de un telegrama del Presidente nordvietnamita Ho Chi Minh, recibido ayer por la dirección radiofónica de la Columbia Broadcasting System.

En el mensaje se comunicaba que los pilotos norteamericanos no serían procesados.

JOHNSON INFORMADO

La Casa Blanca admitió hoy, por boca del portavoz Bill Moyers, que el Presidente Johnson estaba informado desde el sábado pasado que el Gobierno comunista de Hanoi no pensaba por ahora procesar a los aviadores norteamericanos caídos prisioneros en Vietnam del Norte.

TELEGRAMA DE HO CHI MINH

En una lacónica declaración el portavoz confirmó los términos del telegrama de Ho Chi Minh difundido por la Columbia Broadcasting Corporation en el que se afirmaba que no estaba previsto ningún proceso contra los prisioneros norteamericanos.

Negándose a comentar la declaración del Jefe del Estado nordvietnamita, el portavoz se limitó a afirmar: "No estamos seguros" sobre el significado que debe atribuirse a la posición manifestada por Hanoi sobre la suerte de los aviadores prisioneros. "Seguiremos la cuestión con mucha atención", agregó Bill Moyers.

El portavoz no quiso revelar cuáles fueron las fuentes diplomáticas mediante las cuales el Gobierno de los Estados Unidos supo que las autoridades del Vietnam del Norte no pensaban por el momento procesar como "criminales de guerra" a los pilotos prisioneros.

El telegrama recibido por la "CBS" está fechado el sábado pasado, 23 de julio, y constituye una respuesta a dos preguntas formuladas por la sociedad al Presidente Ho Chi Minh sobre la suerte de los 2 aviadores y sobre el problema de la paz.

Asteroide Gigante Amenaza la Tierra



SIDNEY 25 (UPI).— Un hombre de ciencia australiano dijo que si un ... que actualmente se dirige vertiginosamente hacia la Tierra cambiara ... su curso, se estrellaría contra el planeta con un impacto de mil bom-... de hidrógeno.

S. T. Butler, profesor de Física Teórica de la Universidad de Sidney, hi-... declaración en una entrevista publicada por el diario Sydney Telegraph. ... Manifestó que el asteroide, llamado Icaro, se dirige hacia la Tierra a una ... de unos 110.000 kilómetros por hora, y que se calcula que en 1968 pa-... a unos 6.500.000 kilómetros del planeta.

Agregó que si cambiara levemente su rumbo, podría estrellarse contra la ... causando su destrucción total.

... Icaro choca con la Tierra, sería como el poder explosivo de 1.000 ... de hidrógeno", expresó para señalar que, en el espacio, 6.500.000 ki-... son "solamente un paso".

Butler dijo que científicos norteamericanos, británicos y soviéticos están ... la elíptica de la órbita de Icaro, y consideró que el asteroide posi-... podría ser destruido con un cohete nuclear de gran altitud, si se ... demasiado a la Tierra.

"Parece fantástico —dijo el científico—, pero podríamos lanzar un cohete ... contra un objetivo que se encontrara a 80.000.000 de kilómetros de la ... y destruirlo. Es por eso que valen los miles de millones de dólares in-... en investigación espacial".



"Bien en lo económico y mal en lo organizativo estuvo este Mundial —dice Agustín Prat, tesorero de la Asociación Central, a los periodistas que lo acosaron con preguntas ayer en Los Cerrillos.

"NOS MATO EL... (De la 1a. Pág.)

seria y si perseveran con el entusiasmo demostrado ahora, será muy difícil vencerlos".

JUAN OLIVARES

"Figúrese mi sorpresa cuando supe que por lesión de Godoy, el guardavallas titular de la selección tendría que actuar yo, que no estaba repuesto totalmente de una lesión. Cuando conversé con Adán sobre la mala suerte que nos perseguía, él me reconfortó, diciéndome que con la casaca de Chile me olvidaría de toda dolencia. Yo así lo entendí y me di entero, tratando de hacerlo lo mejor posible".

ELIAS FIGUEROA

El zaguero centro que se consagró definitivamente en este Mundial le consultamos sobre si habían ocurrido entredichos entre jugadores-entrenador, especialmente que aclarara sobre las designaciones, la incertidumbre que vivían antes de cada partido: "Créanme que nada de eso hubo. Supimos con la debida anticipación la formación del cuadro". ¿Contento con su desempeño?: "Bueno, creo que no defraudé. Es muy difícil jugar contra italianos y soviéticos, porque son muy fuertes, cargan con todo, y en cuanto a los coreanos, nos sorprendieron con su velocidad y astucia".

LUIS ARMANDO EYZAGUIRRE

"No tuve ningún altercado con Luis Alamos. Si el cable dijo lo contrario, desmiéntalo, por favor. En cuanto a la comparación de este Mundial con el del 62, hay una diferencia muy grande. En 1962 se jugó fútbol de alta calidad y en este de Inglaterra, nada. Sólo fuerza, choques y refregones. Creo eso sí, que nos hizo falta Jorge Toro, por el conocimiento que él tiene del juego europeo y por su calidad nunca desmentida."

HUMBERTO CRUZ

De todos los jugadores que llegaron ayer, el único aclamado por los escasos aficionados que llegaron hasta Los Cerrillos, fue Humberto "Chita" Cruz. El pequeño, pero corajudo zaguero, nos manifestó: "Pese a que reconozco que no cumplimos un papel brillante en este Mundial, creo que debimos habernos clasificado. Debimos haber vencido a Corea y Unión Soviética. Las constantes lluvias, y la rudeza de los adversarios conspiraron contra nosotros, que no estamos acostumbrados al juego recio, de constante choque".

HUGO VILLANUEVA

"Sí, recibí una concreta proposición del club Valencia, de España; pero no pienso, por el momento, ir a jugar a Europa. Estoy bien en la "U" y ahí seguiré. Un delegado del club valenciano vendrá en estos días a conversar con los dirigentes de mi club, pero ya les puedo adelantar la respuesta. No me iré ni al Valencia ni a ningún otro instituto extranjero".

GUILLERMO YAVAR

"Debimos haber conseguido pasar a los cuartos de final. A Corea y Unión Soviética debimos haberlos vencido. La lluvia, que nos persiguió en todas nuestras presentaciones, mermó en forma terminante nuestro cometido. Es muy difícil jugar contra equipos que basan todas sus posibilidades de éxito en la fuerza".

ADAN GODOY

"Vengo amargado por mi lesión, pero la gran actuación que cumplió Juan Olivares palió en parte mi desconsuelo. No hubo indisciplina, todos fuimos buenos amigos, fuera y dentro de la concentración. Con un poco de fortuna debimos clasificarnos".

ROBERTO HODGE

"Sin jugar, este Campeonato Mundial me dejó muchas enseñanzas que me ayudarán en mi carrera. El fútbol nuestro es muy distinto al de Europa. Aquí no estamos acostumbrados al juego fuerte, casi me atrevería a decir malintencionado. Si queremos tener figuración internacional, tendremos que variar fundamentalmente nuestros padrones de juego".



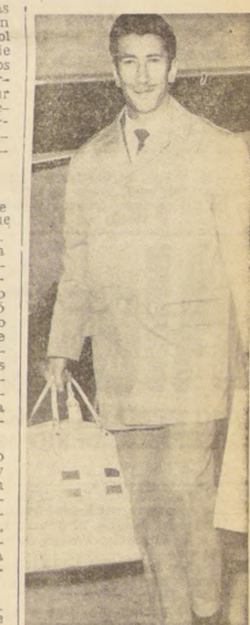
El arquero Juan Olivares viene feliz del cometido que tuvo en el Mundial y así lo contó ayer a LA NACION, mientras posaba para los reporteros gráficos con una inmensa muñeca que compró en Londres para su hijita.

PEDRO ARAYA

"Creo que cumplí y que respondí a la confianza que me dispensó el entrenador. Me costó mucho superar a defensas que dan sin aspavientos, pero que pegan fuerte, especialmente el coreano que me marcó y que me dejó varios recuerdos. En cuanto a la diferencia del fútbol que se jugó ahora y el que nosotros estamos acostumbrados a realizar, hay varios kilómetros de diferencia. Conseguí una experiencia valiosa que me servirá más adelante".

Luego, cuando ya se hubo cumplido con los trámites y los jugadores abandonaban el recinto aduanero, lo hacían en medio del grito ensordecedor de los hinchas, que los avivaban sin distinción ninguna. Ninguna nota discordante... ninguna rechifla.

Y esta actitud respetuosa, contrastó con el hecho de que la Asociación Central no enviase a Los Cerrillos a uno de los buses que posee, sino que fuera uno de la Empresa VIA-SUR, con todos los visillos de las ventanillas corridos el vehículo que transportara hacia el centro a los jugadores que lo ocuparon.



Hugo Villanueva, confirmó a su llegada a Los Cerrillos que dirigentes del Valencia, de España, vendrían pronto a Santiago para conversar con los directivos de la "U" sobre su posible transferencia.

FUTBOL PROFESIONAL.—

PALESTINO - CALERA INICIAN EL SABADO LA DECIMA FECHA

El Directorio de la Asociación Central, reunido anoche, programó la décima fecha de la Primera Rueda de la competencia del Fútbol Profesional de Primera División, en la siguiente forma:

Sábado 30.— Estadio Santa Laura, 13.45 horas: Palestino con Unión Calera; 15.45 horas: Santiago Morning con La Serena.

Domingo 31.— Estadio Santa Laura, 15.30 horas: Universidad de Chile con Green Cross.

Estadio Nacional.— 13.45 horas: Audax Italiano con Unión Española. 15.45 horas: Magallanes con Everton.

En provincias.— Estadio Playa Ancha: 15.30 horas: Wanderers con Colo Colo.

Estadio San Felipe, 15.30 horas: Unión San Felipe con Ferrobádminton.

Estadio de Quillota, 15.30 horas: San Luis con O'Higgins.

Estadio de Talca, 15.30 horas: Rangers con U. Católica.



"Yo creo Andrés que dentro de 15 días me quitan el yeso del brazo —dijo Adán Godoy al técnico de Universidad Católica que acudió ayer a Los Cerrillos a esperar el primer grupo del seleccionado chileno.

Mundial de Esquí Asomó Rostro en Santiago

Espectaculares contornos alcanzó el homenaje de las delegaciones al Prócer Bernardo O'Higgins.— Aclamadas las delegaciones por el pueblo de Santiago al desfilar hacia el Teatro Municipal.— Hermoso Ballet Folklórico del Conjunto "Pucará".— Palabras del Alcalde de Santiago, Manuel Fernández, y del Presidente de la FIS, Marc Holder.— Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, presidió las ceremonias

Un hermoso espectáculo vio ayer Santiago, cuando se realizó el acto oficial programado por las autoridades nacionales de Gobierno, de la I. Municipalidad de Santiago, Federación Internacional de Esquí y la Federación Chilena, con motivo de la inauguración del 26º Campeonato Mundial de Esquí.

En efecto, el centro de Santiago asistió conmovido al desfile que realizaron las delegaciones concurrentes a este magno torneo, luego que, encabezadas por el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, rindieron un homenaje al prócer Bernardo O'Higgins en su monumento de Alameda con Morandé.

Luego de realizada esta ceremonia, se cumplió por las calles Morandé y Agustinas un desfile de las delegaciones encabezadas por la Gan Banda Instrumental de la Guarnición de Santiago y una Compañía de honores del Regimiento de Infantería Nº 1 "Buin", hasta el Teatro Municipal.



Un sencillo, pero atractivo homenaje rindieron las delegaciones que concurren al 26º Campeonato Mundial de Esquí, al prócer Bernardo O'Higgins. En el grabado vemos, al centro, al Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona; al presidente de la FIS, Marc Holder; el dirigente Guido Zolezzi; Sabino Aguad, del CND; el General de División de Santiago, Julio Bancalari; Reinaldo Solari, de la Federación Chilena, y Alejandro Rivera. Además las delegaciones de Inglaterra, Estados Unidos, Chile, Brasil, Italia y España, entre otras.

El recorrido por esas calles permitió a una multitud interesada, saludar y ofrecer su cariñosa acogida y saludo del pueblo de Chile a las delegaciones que intervinieron en el desfile y que fueron calurosamente avocionadas en todo el trayecto.

Una vez que las delegaciones y el público invitado tomaron ubicación en las localidades del referido teatro, se realizó el acto de recepción de la I. Municipalidad de Santiago a las delegaciones concurrentes al Campeonato Mundial de Esquí.

En el palco de honor, tomaron colocación el Ministro de Defensa, Juan de Dios Carmona, el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton; el Alcalde de Santiago, Manuel Fernández Díaz; el presidente de la Federación Internacional, Marc Holder; el presidente del esquí chileno, Rainaldo Solari. También vimos en el teatro al presidente del Consejo Nacional de Deportes, Sabino Aguad, y al Subdirector de Deportes, Enrique Barros.

El acto comenzó con la ejecución, por parte del Orfeón Municipal, del Himno Patrio Chileno. Luego hizo uso de la palabra el Alcalde, Manuel Fernández, y luego el presidente de la FIS, Marc Holder. Esta parte del acto culminó con la interpretación de aires folklóricos por el Orfeón Municipal.

EL BALLET "NORTE A SUR"

En la segunda parte, el ballet folklórico "Pucará", que dirige Ricardo Palma, presentó el ballet en un acto denominado "Norte a Sur", con excepcional grupo de bailarines, acompañados por un excelente conjunto de cantantes, guitarristas e instrumentistas, que provocaron la admiración y el aplauso de todos los concurrentes, especialmente de los integrantes de las delegaciones extranjeras, que ovacionaron cada baile con un entusiasmo que reflejaba su admiración por el espectáculo que estaban presenciando.

La verdad es que la coreografía, las voces y ejecutantes del conjunto "Pucará" emocionaron hasta a los asistentes chilenos que se presume están más acostumbrados a este tipo de presentaciones, por la exquisitez, habilidad y talento con que realizaron este ballet "Norte a Sur" con trotes, cachimbos, cuecas, banderero, sajurianas, villancicos, resfalosas, chilota, trastrasera y periconas.

El espectáculo emocionó a las delegaciones extranjeras, y enorgulleció a los [illegible]tes chilenos, y eso resume jerarquía y calidad del espectáculo preparado por las autoridades locales.



Annestie Vogt, competidora del equipo de Chile al torneo Mundial de Esquí, luego de desfilar fotografía a los integrantes de los equipos japonés y francés en la brillante presentación de ayer en Plaza Bulnes.

Clamorosos aplausos arrancó al público de Santiago, la delegación chilena al Mundial de Esquí, por su simpatía y la belleza de las damas que la integran. En el grabado Mario Vera, nuestro crédito y abanderado, encabeza al grupo, tras el que marchan Juanita Calvo, Verónica Sáez, Anette Vogt, y otras.

RATTIN FUE EXPULSADO POR LA CARA QUE PUSO

LONDRES, 25 (UPI).— La cara de Antonio Ubaldo Rattin, entró ya en los anales de la historia del fútbol universal, así como ya se encuentra en la historia del fútbol olímpico, el famoso muñón del manco Castro, y en la historia del fútbol sudamericano, la "zurda poética" del chueco Enrique García.

La expulsión de Rattin en el partido entre Inglaterra y Argentina, ya no es un misterio.

El árbitro Rudolf Kreitlein ha confesado ingenuamente que no sabe lo que le dijo Rattin, pero que lo entendió por la cara; por la cara que Rattin puso o por la cara que Rattin tiene.

El pobre Rattin no tiene más que esa cara.

Tiene un físico formidable, con un metro 90 de estatura, unas piernas largas, unos hombros altos y cuadrados, y esa sola cara desde que nació.

Hay quienes tienen dos caras, pero éste no es el caso de Rattin.

Kreitlen, que dijo esto con toda su cara, no sabe en verdad lo que vale en el fútbol la cara de Rattin.

Con la cara del "pibe de oro", Ernesto Lazzatti, Rattin no hubiera sido Rattin.

Contra "el pibe de oro" todos se tiraban, todos trataban de pasarlo, de golpearlo, de atropellarlo, pero el gran centrehalf del fútbol argentino, de hace 25 años, era un maravilloso jugador, y tenía que hacerlo todo a fuerza de muchísimo fútbol. La cara no le servía de nada.

Guillermo Stábile decía que si "Lazzatti tuviera otra cara y no fuera un muchacho bonito, sería el mejor jugador del mundo".

A Rattin, en cambio, le basta echar una mirada cuando le tiran un puntapié para que sus adversarios se calmen.

Pero Kreitlein no se refirió a la mirada de Rattin sino a su cara.

Omar Sívori no tiene la cara de Rattin, pero tiene lo que se ha dado en llamar "la cabeza de Sívori", ese montón de pelo que parece un morrión de la Guardia de Gales, ese aspecto hirsuto, que impone un respeto en la cancha.

Creíamos que en este torneo los referís seguían esa norma que dice "no te fijes en caras" porque en realidad la otra víctima argentina, Albretch, tiene una cara amable, muy diferente a la de Rattin.

Lo de Kreitlein, en cambio, tiende a hacernos creer que con cualquier cara que tuvieran sus jugadores, la Argentina no hubiera llegado a la semifinal, porque su suerte estaba sellada

Alemania a la Final: Ganó a Rusia 2-1

A NO MEDIAR LA EXCELENTE FAENA DEL ARQUERO RUSO YASHIN, PUDO EL CUADRO ALEMAN VENCER POR UNA CUENTA MAS AMPLIA.— POR EXPULSION DE CHISLENKO, DEBIO JUGAR EL ELENCO SOVIETICO CON DIEZ HOMBRES, DURANTE GRAN PARTE DEL MATCH.— HELLER Y BECKENBAUER MARCARON LOS GOLES ALEMANES.— PORKUJAN, EL DE LOS RUSOS.

LIVERPOOL, 25 (UPI).— Por Edmundo F. Mathiew. — Alemania occidental se clasificó finalista de la octava Copa del Mundo, al vencer hoy a la Unión Soviética por 2 a 1. El primer tiempo terminó 1 a 0, a favor de los alemanes.

Los soviéticos jugaron más de la mitad del partido con 10 hombres, por la expulsión de Chislenko, quien agredió a Held.

El partido no llegó a agradar, aunque tuvo algunos momentos de emoción, en las dos etapas, pero con un juego sencillo, de escasa imaginación por ambas partes, y estricta marcación y neutralización de los jugadores.

En el primer momento, Rusia accionó con cierta habilidad, pero poco después, se situó en la ofensiva Alemania occidental, varios de cuyos hombres armaban rápidamente el ataque, con pases largos y directos, en el mismo centro de la cancha.

Haller y Seller, trataron de aprovechar largos pases altos, que crearon peligro, pero Yashin controló bien todas las situaciones. Hubo algunos connatos de incidencia, entre ellos uno cuando Emmerich saltó sobre Yashin y éste lo acusó de haberle rozado la cabeza.

Los soviéticos trataron de combinar, avanzando con cinco hombres, pero se demoraron constantemente en los pases, mientras la defensa alemana los marcaba uno a uno.

A los 44 minutos, Schnellinger cortó un pase y avanzó a toda velocidad, para ceder largo a Haller, quien a la carrera remató sobre la valla, venciendo a Yashin.

Inmediatamente se podujo un incidente entre Held y Chislenko, al que puso fin el referee italiano Concetto Lo Bello, expulsando al soviético.

A pesar de su inferioridad numérica, los rusos buscaron el empate al empezar el segundo período; pero la defensa alemana mantuvo una permanente vigilancia sobre los forwards adversarios controlándoles muy de cerca.

A los 21 minutos del segundo tiempo, otro ataque desde la defensa. Ejecutado con mucho oportunismo por Beckenbauer, permitió a éste aumentar el score con un tiro alto y cruzado desde el borde del área penal.

El esfuerzo soviético a continuación fue muy intenso, siempre dentro de un juego sin colorido ni calidad por ambas partes; pero que tuvo emoción cuando Rusia en inferioridad numérica buscó mejorar el tanteador, lográndolo Porkujan a los 32 minutos.

Alemania Occidental mostró en su exhibición de hoy una defensa muy bien colocada y muy tenaz al marcar a sus rivales y una buena labor de medio campo, donde Beckenbauer y Haller trabajaron con intensidad. Adelante Seeler fue la mejor figura, decayendo la labor de Held y elevándose la de Emmerich.

El conjunto que se clasificó finalista del torneo dejó una impresión opaca, ya que en largos pasajes el juego fue pobre y sin mayor calidad e imaginación; pero su accionar como equipo fue armonioso y demostró poseer velocidad y penetración, aunque gozando de superioridad numérica en todo el segundo tiempo.

Arbitró el partido el italiano Concetto Lo Bello y los equipos formaron así:

ALEMANIA: Tilkowski; Lutz, Schulz, Weber y Schnellinger; Haller, Beckenbauer y Overath; Seeler, Held y Emmerich.

RUSIA: Yashin; Ponomarev, Shesternev, Voronin y Danilov; Sabo y Khusainov; Chislenko, Banishevsky, Malofeev Porkujan.

ALGUNOS DETALLES

El movimiento que culminó con la victoria alemana se inició con un tiro de esquina servido por Emmerich. La defensa alejó, pero Beckenbauer volvió a tomar la pelota y tras una corta carrera despidió e remate que virtualmente definió el encuentro.

Lo Bello anotó poco después a Beckenbauer por un foul en contra de Sabo y a continuación Malofeev obligó a Tilkowski a ceder corner, aunque el tiro no tuvo consecuencias.

Los alemanes seguían sin explotar su superioridad y avanzaban con pases inconexos, mientras los rusos cerraban desesperadamente su defensa para impedir nuevas caídas, confiando sus esperanzas en cargas aisladas.

En uno de esos contragolpes, Porkujan tiró violentamente desde 25 metros, mas la pelota pasó rozando el horizontal.

En el otro extremo, Overath también remató alto y a continuación, cuando sólo faltaban dos minutos para concluir el partido, Tilkowski cometió uno de sus acostumbrados errores de alto, dando a Rusia la oportunidad de descontar. Un centro de la derecha fue tomado por el guardavalla alemán, que, sin embargo, perdió la pelota y Porkujan sólo tuvo que tocarla para hacer el único tanto soviético.

Un minuto más tarde el mismo Porkujan tuvo un gran oportunidad para igualar, pero su cabezazo pasó junto al horizontal.

El partido concluyó instantes después con la victoria de Alemania Occidental por dos a uno.



PRIMER GOL GERMANO: El mediocampista Helmut Haller burla con hábil finta al defensa soviético Valery Voronin y, con violento disparo, señala a los 44 minutos del primer tiempo el primer tanto para su equipo. Alemania superó ayer en Liverpool, por 2 a 1, a Rusia y se clasificó finalista del VIII Campeonato Mundial de Fútbol e Gran Bretaña.

SEGUNDA SEMIFINAL:

PORTUGAL ENFRENTA A INGLATERRA

...onjunto lusitano tiene esta su máxima exigencia: jugar contra el elenco inglés, quien co... local tendrá todo a su favor.— Arbitro francés dirigirá el partido.— Los guard alíneas serán: el yugoslavo Zecavic el peruano Yamasaki

...RES.— La segunda de ...finales se juega esta ... el Estadio de Wem... ...re Inglaterra y Por... ...a misma hora que ...enfrentaron Alema... ...ión Soviética.

...paña cumplida por ...adros en el Campeo... ...ndial es la siguiente: ... empató sin goles ...but frente a Uruguay ...otejo de acciones ásperas, que dio la pauta de las características que luego mostró el torneo. Luego ganaron a México y a Francia, en ambos con marcador de 2-0, mostrando una agresividad que toleraron los árbitros. En los cuartos de final derrotó a Argentina por la cuenta mínima, en un cotejo accidentado, del cual aún se habla y mantendrá preocupado al mundo futbolístico por mucho tiempo más.

Portugal, como Unión Soviética, ganó todos sus matches de la Rueda de Octavos de final, Ganó a Hungría 3-1; a Bulgaria 3-1 y en su tercer match derrotó a Brasil 3-1, consagrando a su crack Eusebio como el jugador más espectacular del campeonato. En la rueda de cuartos de finales, Portugal derrotó a Corea del Norte, a pesar que este equipo se había ubicado con un tres a cero, peligroso y decidor en los primeros 25 minutos de juego. Portugal se impuso en definitiva por 5-3, conquistando 2 goles de tiros penales.

Eusebio en esa oportunidad fue el autor de cuatro goles incluyendo dos tiros directos y dos penales, totalizando siete goles y pasando a encabezar la tabla de goleadores.

El match de esta tarde lo dirigirá el árbitro francés Pierre Schwinte, que sólo ha dirigido el match entre Italia y Corea del Norte. Serán jueces de línea Kontantin Zecevic, el yugoslavo que expulsó a Albrecht en el cotejo Argentina-Alemania, y el árbitro sudamericano Arturo Yamasaki, de Perú.

Sin duda que este match será la prueba de fuego tanto para Inglaterra como para Portugal. Aquí en este choque de aspirantes, no vale la expresión que tiene un fútbol direfente. Al contrario, Portugal usa el fútbol típico de Europa e Inglaterra, lo mismo, de modo que se podrá apreciar si los anteriores encuentros jugados por el elenco británico represetaron la capacidad tan señalada en tono pomposo por el entrenador Alf Ramsey.

Portugal con sus once estrellas llega a este match contando con el favoritismo de todo el mundo, menos de Inglaterra. Tendrá que jugar frente al once inglés y además superar el clima que con seguridad creará el público británico, que ya tiene anunciado que repletará el Estadio de Wembley.

EUSEBIO

Lajos Baroti coach húngaro, deja el fútbol

BUDAPEST, 25 (UPI).— Lajos Baroti, director del equipo nacional de fútbol de Hungría, declaró que presentará su renuncia a raíz de la derrota sufrida por esa selección en el Campeonto Mundial de Fútbol de Inglaterra.

"Para mí, la misión de director del equipo concluyó con este torneo", manifestó Baroti un corresponsal en Londres de la Agencia de Noticias Húngara MTI.

"He estado a cargo desde 1957 y durante los últimos nueve años se me han destrozado los nervios. Hemos tenido poca suerte en los principales torneos internacionales, como las copas mundiles de Chile e Inglaterra".



Selección Inglesa.— Frente a un cuadro de buen fútbol, como es Portugal, tendrá el conjunto británico que demostrar si son valederas sus pretenciones de conseguir el título máximo del balompié mundial.

Presidente Frei inaugurará el Torneo Mundial de Esquí

Informó el Subsecretario del Interior, señor Juan Hamilton que el Presidente Frei concurrirá al acto inaugural del Campeonato Mundial de Ski que se inicia en Portillo el próximo 4 de agosto. También concurrirán a la ceremonia el Ministro de Defensa Nacional, don Juan de Dios Carmona y el propio Subsecretario del Interior, señor Juan Hamilton, aparte de otras personalidades de Gobierno que han tenido participación en la organización material de este evento.

El señor Hamilton, en conversación con los periodistas, dijo que el Comité del Mundial de ese deporte había concurrido hasta su despacho de trabajo, con el objeto de agradecer la valiosa cooperación prestada por el Gobierno a la organización de este evento blanco.

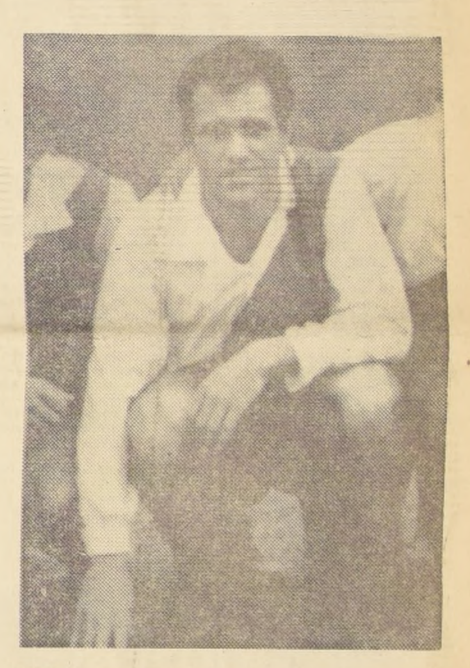
Manifestó también que los personeros del Mundial de Ski que se entrevistaron con él se habían referido en términos muy satisfactorios a Farellones y en especial a la labor desplegada allí por nuestras Fuerzas Armadas y Carabineros.

A la entrevista con el Subsecretario del Interior concurrieron los señores Reinaldo Solari, presidente del Comité Chileno del Mundial de Ski; Guido Galezzi, vicepresidente; Marc Hadler, presidente de la Federación Internacional de Ski (FIS); Siggi Bergman, secretario y Stanilaw Ziobrgyniski, director de ese organismo internacional.

Diario argentino retira enviados a Torneo Mundial

BUENOS AIRES, 25 (EFE).- Como reacción por los sucesos ocurridos en el Campeonato Mundial de Fútbol, que se disputa en Gran Bretaña, el diario vespertino "La Razón", uno de los de mayor difusión, ha materializado su reacción retirando al equipo de periodistas enviados especialmente para cubrir las alternativas del certamen.

Dice así: "Como es de pública notoriedad, el Campeonato Mundial de Fútbol ha dejado de ser una justa deportiva para convertirse en un torneo de pillerías. En consecuencia, "La Razón" ha dispuesto el retiro de su representación oficial en el torneo por la Copa Jules Rimet, ordenando el regreso de sus enviados especiales.



ONEGA: Existe consenso en estimar que su suspensión por cuatro partidos, decretada por la FIFA, no es justificada.

...R PROBLEMAS REFERILES.–

...RGENTINA NO SE INSCRIBIRA EN EL ...UNDIAL DE 1970

...FIFA SE EXTRALIMITO EN SUS FUNCIONES, DENUNCIAN DELEGADOS SUDAMERICANOS

...DRES, 25 (UPI).— Argentina no ...ibirá para el Campeonato Mundial ... de 1970, a menos que la Federa... ...ternacional de Fútbol (FIFA), dé ...seguridades de que no se van a pre... ...arbitrajes "como los que han malo... ...a octava Copa", declaró esta mañana ...idente de la delegación argentina, ...Fernando Menéndez Behety.

Simultáneamente, el presidente de la Federación Sudamericana de Fútbol Teófilo Salinas, convocó para mañana una reunión de las directivas de esta entidad, actualmente en Londres, con objeto de considerar una denuncia contra la FIFA, por haberse "extralimitado" en sus funciones, al aplicar ayer sanciones al equipo argentino.

...a declaración de Me... ...Behety como la con... ...de la Federación ...ana con carácter ex... ...o y urgente, han venido en respuesta a la decisión de la FIFA, anunciada ayer, de sancionar a cuatro jugadores argentinos y amenazar a ese país con no permitir su inscripción en el próximo Campeonato Mundial, a menos que se dieran seguridades de antemano sobre la conducta de los jugadores y dirigentes del equipo que pudiese enviar la República Argentina.

Menéndez Behety había dicho desde ayer que ésta era una condición inaceptable para la Argentina.

"La Condición que si consideramos justificada, y a la cual subordinamos la participación argentina en el Campeonato que se celebrara en México es la de que la FIFA garantice un arbitraje imparcial y correcto, para impedir que se repitan los hechos vergonzosos de la octava Copa", dijo hoy Menéndez Behety.

Salinas, por su parte, afirmó que la Federación Sudamericana se reunirá mañana a las once, para estudiar las sanciones aprobadas ayer por la FIFA y emitir un concepto.

El presidente de la Federación, que es peruano dijo que en su opinión, el Tribunal de Penas de la FIFA se había excedido en sus poderes por varias razones.

Dijo que la suspensión de Rattin por cuatro fechas era al fin y al cabo, algo que estaba dentro del reglamento, pues el capitán argentino había sido expulsado durante el partido, pero agregó que las suspensiones de Solari, Onega y Ferreiro no parecían estar enteramente justificadas.

Añadió que de todas maneras, las decisiones del Tribunal disciplinario tienen que ser aprobadas y ratificadas por la Comisión Ejecutiva de la FIFA, antes de quedar en firme.

...n periodista argentino:

...ANLEY ROUS, EL NUEVO MORGAN

...S AIRES, 25 (AN... ...mbién en "Clarín", ...rnes, desde Bir... ...reproduce las de... ...del presidente de ...ón argentina, José ...al tomar conoci... ...e las sanciones im... ...r la FIFA al fútbol ..."Sir Stanley Rous ...rno pirata Mor... ...Asociación del fút... ...no promoverá un ...o de tono mundial ...r con la dicta... ...a FIFA", dijo, para ...resando desilu... ..."Lo único que que... ...os cuanto antes ...rra". Y el artículo ...iguiente revelación ...dista italiano: "A ...es echaron dos ...justamente. Yo ...del partido de... ...jugadores alemanes ...ue tirarse al sue... ...nte para ayudar ...xpulsar gente de ...

...a misma página, ...: "Los dia... ...el periodismo, los ...y Alf Ramsey están en su negocio. Un negocio de delincuentes, de ladrones con pretensiones de guante blanco. Mas, el hombre común inglés, la sana opinión de los ingleses sensatos, de los que palpamos todos los días, es otra muy distinta. Por eso, pese a los diarios, pese a todos los insultos orquestados, pese al pisoteo lamentable que se hace de las mínimas obligaciones del periodismo de todo el mundo, pese al insulto gratuito y malintencionado, tendiente a mostrarnos como bestias, pese a todo eso... Inglaterra está avergonzada".

El diario "Crónica" que se hizo eco de la indignación provocada en todo el mundo futbolístico —sin excluir al europeo— por los arbitrajes "antisudamericanos" de Londres y Sheffield, publicó un telegrama enviado a la AFA por la Federación Francesa de Fútbol en el que expresa: "Rogaremos FIFA suspenda vergonzoso certamen. Principales culpables Inglaterra y Alemania. Felicitamos fútbol argentino, principal animador torneo mundial".

TROCHE: El tribunal de penas del mundial, le aplicó un castigo de tres partidos de suspensión por los incidentes que se suscitaron en el partido Uruguay-Alemania.

TRES URUGUAYOS SANCIONADOS: ALF RAMSEY, SOLO AMONESTADO

El Tribunal de Penas del Torneo aplicó seis partidos de suspensión a Cortés y tres a Troche y Silva.— Entrenador inglés, Ramsey recibirá una carta de llamada de atención

LONDRES, 25.— (UPI).— Tres jugadores uruguayos fueron sancionados por el tribunal de penas de la FIFA esta noche, en el momento exacto en que estaban tomando el avión para regresar a su país, y el entrenador del equipo de Inglaterra, Alf Ramsey, fue amonestado públicamente por haber dicho que los jugadores argentinos habían actuado "como animales" en su partido del sábado pasado.

Julio César Cortés fue suspendido por seis fechas internacionales, debido a que le dio un puntapié al árbitro inglés Jim Finney después del partido entre Uruguay y Alemania Occidental.

Horacio Troche y Héctor Silva, los dos jugadores que fueron expulsados de la cancha durante ese mismo encuentro, fueron suspendidos por tres fechas internacionales.

El tribunal resolvió al mismo tiempo que su secretario escriba una carta a Ramsey, para llamarle la atención por "las infortunadas opiniones", que expresó durante una entrevista televisada que concedió al terminar el partido del sábado con la Argentina.

Ramsey dijo en esa ocasión que los argentinos habían actuado no como futbolistas, sino "como animales".

"Antídoto" para Eusebio: Stiles

LONDRES, 25 (UPI).— Portugal e Inglaterra definirán mañana en Wembley el último finalista de la Octava Copa del Mundo.

La presentación de Portugal en Londres constituye el gran interés de este cotejo, por la pobre calidad que se ha exhibido en la competencia, y porque se tiene la esperanza de que la presencia de Eusebio sea, en sí misma, un espectáculo.

Es de desear que en este match por lo menos haya un buen arbitraje y, sobre todo, un arbitraje imparcial.

Los dos equipos tienen ataques vigorosos; pero el de Portugal se basa en un buen fútbol, y en la personalidad de Eusebio, mientras que el equipo inglés ataca sobre la base de largos centros, buscando el gol de cabeza, o la entrada de algún forward.

La defensa inglesa es muy firme, mas por su reciedumbre y por la tolerancia de que han venido gozando sus integrantes que por la calidad de sus valores.

Inglaterra tiene hasta ahora su valla invicta, luego de cuatro partidos. En el primero, Uruguay no hizo prácticamente nada para derrotar a Banks, y en el último, Argentina no tuvo la oportunidad de hacerlo, por el arbitraje; pero frente a México y a Francia, la defensa respondió con seguridad, aunque siempre con acción muy recia.

La defensa portuguesa es lo débil del equipo, ya que sus integrantes son veteranos, especialmente Germano, y ante un equipo recio y rápido como Inglaterra no se sabe qué solvencia puede ofrecer.

La potencia de Eusebio y su juego de cabeza, que es también muy hábil, hacen del as de Mozambique, que juega para Portugal, el centro de la atención de los aficionados en este cotejo.

Eusebio es el gran trabajador del equipo, el peón que busca la pelota en la zaga y la lleva al otro extremo del campo con toda naturalidad. Pero lo importante es su remate, que desde media cancha a la valla es mortífero, como si correspondiera a las piernas de un gigante.

Eusebio no es muy alto; pero es muy recio, de hombros y caderas anchas y de piernas sumamente fuertes. Salta y escapa con gran elasticidad, teniendo muchas de las condiciones de Pelé, con más capacidad física y menos genio futbolístico.

Alf Ramsey ya a informado que Eusebio será marcado por Norbert Stiles, que es de físico pequeño, pero que ha abusado en todo el torneo con sus puntapiés y sus puñetazos. El más notable fue el que le dio a un jugador francés en la espalda y que el Tribunal Disciplinario no pudo pasar por alto, amonestándolo.

El match entre Eusebio y Stiles puede ser un espectáculo aparte.

El referée, que es de esperar que no sea también un espectáculo aparte, será el francés Pierre Schwinte, que ha dirigido solamente el cotejo entre Italia y Corea del Norte, en el que el equipo italiano resultó eliminado de la competencia.

SOLO POLICIAS DIERON LA BIENVENIDA A LOS JUGADORES BRASILEÑOS

SAO PAULO, 25. (UPI).— Parte de la selección nacional de fútbol de Brasil que participó en el torneo mundial de Inglaterra llegó aquí, a las ocho de la mañana procedente de Río de Janeiro, en un avión especialmente fletado de la Aerolínea Varig.

Trescientos policías uniformados patrullaban el edificio de administración del aeropuerto de Congonhas así como el corredor desde el avión hasta la oficina de aduana y los vehículos que aguardaban a los jugadores.

Menos de cien personas se habían congregado en el aeropuerto, pues no se anunció previamente a qué hora llegarían los jugadores. El público aplaudió a los recién llegados, sin que hubiera incidente alguno.

El mundialmente famoso Pelé, con el rostro apenas sonriente, recibió una palmadita afectuosa en la espalda, dada por un policía, que en seguida dijo: "Buenos días".

La policía estuvo patrullando el aeropuerto desde la medianoche.

LOS MARTES DEL ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

La 8ª fecha del Ascenso, difícilmente podrá ser olvidada por los aficionados que siguen semana a semana las alternativas de esta competencia, ya que en ella ocurrieron cosas que bien pueden tener repercusión en las jornadas finales del torneo.

Vamos por partes y entremos en detalle. Para los penquistas, la 8ª fecha les significó su primera victoria oficial desde que forman parte del fútbol profesional. Al superar por 3 a 1 a San Bernardo Central, Deportes Concepción logró sus primeros dos puntos en el torneo, los que sumados a los dos que habían obtenido por empates pasados, les permitió dejar la última ubicación de la Tabla y avanzaron al penúltimo lugar.

Y para sus vecinos de Huachipato, la 8ª fecha les deja un sabor amargo, ya que si bien es cierto que aún se mantienen invictos, en la jornada jugada el domingo recién pasado, perdieron el primer punto de lo que va corrido en el actual torneo. Quien hizo la gracia, fue la oncena de Antofagasta-Portuario.

A propósito de Huachipato. Ya se está convirtiendo en rutina eso de que cada semana, Huachipato gana o empata, como es el caso último, sin convencer a nadie. Nuestros corresponsales siempre caen en lo mismo. Si hubo un cuadro que mereció ganar, fue precisamente el rival de los "usineros". ¿Qué explicación se puede dar a esto? Sobre todo, cuando Huachipato se mantiene en el lugar de privilegio de la competencia y en calidad de invicto.

Otra nota destacada de esta fecha, fue la derrota que propinó Trasandino a San Antonio Unido, elenco que pese a que quedó siempre en el 2º lugar, se distanció un punto más de Huachipato.

Este resultado fue decisivo para los porteños, que de haber ganado, habrían acortado la distancia a dos puntos.

No cabe duda que la escuadra andina parece que ha encontrado la onda y está jugando como en sus mejores tiempos.

No se puede dejar de lado en esta ocasión, la goleada de Lister Rossel a Luis Cruz.

El score de 7 a 0 es el mayor que se ha logrado en el actual torneo y en él resalta la figura del delantero Delmacio San Martín, que ayer reapareció después de mucho tiempo, en el equipo linarense.

El ex score del torneo de Ascenso de 1964, marcó 4 de los 7 goles con que su elenco superó a los curicanos.

Por otro lado, y como lógica consecuencia, esta goleada puede traer cola en el instituto curicano.

Pese a los esfuerzos que hicieron sus directivos para formar una escuadra que tuviera una regular actuación en la competencia, esto no ha sucedido y es así como los tenemos de colistas absolutos del torneo de Segunda División.

¿Qué reacción irá a tener Guillermo Díaz, entrenador del plantel frente a esta contundente derrota?

La octava fecha del presente torneo resultó favorable para los locales

De los ocho equipos que actuaron como dueños de casa, solamente perdieron dos. Schwager y San Bernardo fueron las únicas excepciones en esta oportunidad. De los seis restantes, tres empataron y tres se retiraron victoriosos de sus canchas.



Arexabala fue uno de los ausentes de Schwager frente a Deportes Colchagua y ello influyó bastante en la derrota de los carboníferos.

Deportes Colchagua y Deportes Concepción fueron los únicos cuadros que salieron de sus localidades y regresaron con los dos puntos. Según nuestros colegas de LA PATRIA, de Concepción, la oncena de San Fernando dio en el Estadio de Coronel una clara demostración de buen fútbol, jugando al toque y con claro sentido de equipo.

Vaya esto para los adeptos al equipo colchagüino, que no están conformes con el juego que ha implantado César Solís en el plantel sureño.

Pero para el bajo rendimiento de Schwager, en esta oportunidad, existe una clara explicación. No fueron de la partida muchos de sus titulares, que, sin lugar a dudas, son piezas vitales en el cuadro carbonífero. Tal es el caso del zaguero Quiroga, de León, Aretxábala y otros, que tuvieron que actuar en puestos que no le acomodan, por ausencia de los titulares.

Sin duda, ese fue el gran "handicap" para los rivales.

La semana pasada, en un viaje relámpago, realizado a San Antonio, tuvimos oportunidad de conocer una dirigente del club local.

Siempre resulta extraño que una representante del llamado sexo débil, tenga ingerencia directa en el desenvolvimiento de un club, cuyo atractivo principal es el fútbol. Pero, al conversar con la señorita Elena Jever, uno se da cuenta inmediatamente de por qué integra el Directorio del SAU. Sabe de fútbol como el que más, y, aparte de ello, tiene ideas muy avanzadas sobre el mejor desenvolvimiento de una entidad deportiva, las que, puestas en práctica, van en beneficio directo de su club.

A propósito de San Antonio Unido, esta noche, los socios y dirigentes de la entidad porteña, están de mantel largo. No entendí bien las razones de esta manifestación, pero creo que con ella ponen término a una semana de trabajos pro San Antonio Unido. Recibimos una gentil invitación a dicha comida, pero desgraciadamente no nos es posible asistir a ella, y a través de estas líneas damos las disculpas del caso.

He aquí algo curioso. Si bien es cierto que por el castigo que impuso el Tribunal de Penas al entrenador Domingo González, de Iberia, éste no puede estar en la banca en los cotejos oficiales; su ausencia obedece también a otras razones. "Chunmingo" se dedica a la crianza de canarios, y, por tal razón, viajó la semana pasada a Buenos Aires, donde se realizó un Congreso de aficionados a esta actividad.

El delantero Mario Romero, de Ñublense, se mantiene a la vanguardia de los goleadores, con 7 tantos. Le siguen Juanano Gutiérrez, de Iberia, con 6, y Liberona (UT); Moraga (M), Acuña (Concep.) y Urbano (Col.), con 5; Lavín, de Municipal, y San Martín, de Lister Rossel, con 4 goles cada uno.

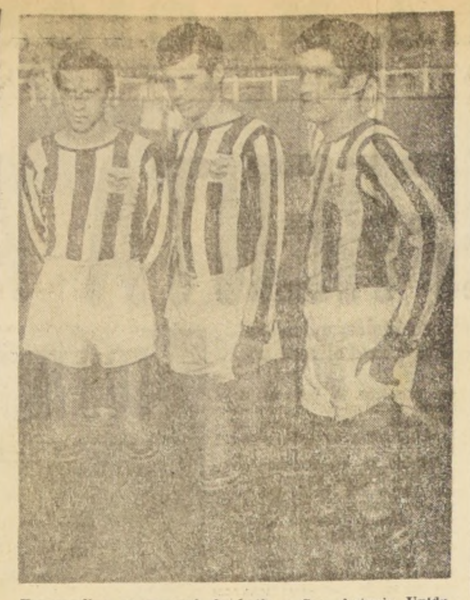
Otro aspecto destacado de la fecha. Solamente fueron expulsados tres jugadores. Y los tres, en los minutos iniciales del segundo tiempo. Así aconteció con Puelma, de Ovalle, y Rubilar, de Iberia, el sábado, en Puente Alto, y con Páez, de San Antonio, el domingo, en Los Andes.

Y hablemos algo del futuro. Es posible que el próximo domingo se batan los records de recaudación en Antofagasta, con ocasión del match entre los locales y San Antonio Unido.

Para hacer esta indicación, nos basamos en las ubicaciones de ambos conjuntos. De vencer la escuadra dueña de casa, pasarán a ocupar el 2.o lugar del torneo. En cambio, si el triunfo corresponde a los porteños, éstos se alejarán tres puntos de los antofagastinos, que bien pueden quedar relegados a una ubicación inferior, ya que quienes les siguen, van solamente a un punto.

Por ello, es que creemos que los aficionados locales acudirán en masa al Estadio Regional, para alentar a sus jugadores en el difícil compromiso.

Y nada más por ahora, amigos. Será hasta el martes venidero. — E. S. C.



Transandino se encargó de batir a San Antonio Unido el domingo recién pasado y con ello permitió que Huachipato se distanciara un punto más de sus perseguidores. En el grabado, tres buenos defensores de la escuadra andina, Oliver, Fuica y Arróspide.

TENIS:

UNIVERSIDAD CATOLICA RECUPERO COPA HUNEEUS

Para los representantes de Universidad Católica fueron los dos más importantes títulos del tenis nacional, luego, claro está, de los que confiere el Campeonato Nacional. Los tenistas adultos recuperaron luego de un año de espera la Copa "Huneeus" y los infantiles retuvieron la Copa "Percy Cordner", tras cumplir una actuación notable, como que consiguieron 21 de los 23 puntos en disputa.

Ambas competencias terminaron el pasado domingo, en las canchas del Club Manquehue la Copa "Huneeus" y en el Club Santiago, la "Percy Cordner".

A los partidos finales, correspondientes a las categorías primera, segunda, tercera y Honor, llegaron tres clubs con opción a llevarse el trofeo: Stade Francais, que tenía a su haber 13 puntos; Universidad Católica, con 12; y Manquehue, con 8 puntos.

A los defensores de Universidad Católica les bastaba solamente imponerse en categoría honor para reconquistar la Copa y lo consiguieron. Se enfrentaron en la oportunidad los dos equipos más solventes del país: Universidad Católica y Stade Francais, y así lo entendieron los aficionados, que otorgaron debido marco a estos partidos finales.

Los dos primeros singles fueron favorables a la UC, al imponerse Patricio Gómez y Juan Carlos Rivera a Patricio Hidalgo y Carlos Philippi. En el tercero, hubo suspenso, ya que Humberto Rivera, el mejor valor de la UC, tuvo serios tropiezos para superar a Jorge Leustalet, match definido a favor del primero en tres disputados sets, luego de estar match ball.

Con estos triunfos más los conseguidos por tenistas de la segunda categoría, Universidad Católica aseguró la posición del trofeo que ya había hecho suyo en 1963 y 1964, perdiéndolo frente al Club Santiago, en 1965.

El equipo de segunda, que venció al representativo de Manquehue, el dueño de casa, 3-1, estuvo integrado por Sergio Pazdirek, Erhard Kausel, Carlos Enrique Joannon, Andrés Grau e Iván Muñoz, su capitán. En cuanto a los restantes integrantes del equipo de honor, fueron en Universidad Católica, Luis Guzmán y Juan Pablo Ilic. El equipo de honor "A" lo formaron, en la UC, Sergio Ilic, Osvaldo Sierra, Mario Caraccil, Jorge Acuña, Arturo Oyarzún, cuadro que fue semifinalista y que proporcionó dos puntos a su divisa. El equipo de primera, que dio un punto, lo formaron Miguel Córdova, Ramón Leiva, Gonzalo Chamorro y los hermanos Luis y Guillermo Castro. En cuanto al de tercera, que integraron Jorge Obretch, Fernando Gómez, Fernando Ilic, Adelelo Pippino, Xavier Cortés y Javier Ossandón, fue vicecampeón.

En cuanto a las restantes categorías, Manquehue fue campeón al imponerse a Estadio Español 3-1 con triunfos en los singles de Jorge Koester y Sven von Apen, y en el doble, los mismos tenistas. La única victoria de los hispanos fue conseguida por Patricio Saavedra, en el tercer single.

Estadio Nacional obtuvo el triunfo en tercera, derrotando a Universidad Católica, por 3-2. Carlos Martínez y Fernando Guarachi se impusieron en los singles y Guarachi, padre e hijo, triunfaron en el doble. Fernando Gómez y el binomio Obrecht-Pippino dieron las satisfacciones a la UC.

COPA "PERCY CORDNER"

Los tenistas de Universidad Católica se ajdudicaron la segunda infantil damas y la tercera infantil varones. En la primera, vencieron a Manquehue, 2-1, y en la restante, al equipo "B" de la misma. UC ganó al "A". En segunda infantil varones, los cruzados fueron vicecampeones y en tercera varones, sin oponentes. Los equipos de la UC los formaron Mariela González, Eliana Lizana, Silvana Urroz, Marisol Mendizábal, Pedro Pastarrieu, José A. Caracci, Fernando Acuña, Andrés y Daniel Buzeta, Marcelo y Roberto Partarrieu, Sergio Zulic, Rita Hormazábal, Juanita Farías, Luis H. Guerra.

Vicecampeones en la Copa "Percy Cordner" fueron los pequeños defensores de Manquehue, vencedores en segunda varones. Mónica Schrader y Marisol Silva fueron sus más destacadas defensoras.

PUNTAJES FINALES.

COPA "HUNEEUS": 1º Universidad Católica, 16 puntos; 2º Stade Francais, 13; 3º Manquehue, 10; 4º Santiago, 8; 5º Estadio Nacional, 7; 6º Estadio Español, 4; 7º Estadio Israelita, 3; 8º Estadio Sirio, 2; 9º U. de Chile, Municipal, y Mundial, 1.

COPA "PERCY CORDNER": 1º Universidad Catolica, 21 ptos.; 2º Manquehue, 5; 3.os Estadio Español, Estadio Israelita y Santiago, 0.

Revelaciones del Estadio Italiano marcha invicto en el Torneo de Hockey Universitario–Las Condes. De pie, de izquierda a derecha: Carlos Roveri, Humberto Mazzarelli, Reto Haller y Roberto Watt. Agachados: Italo Dezerega, Giovani Dezerega y Carlos Arce.

VISTAZOS AL HOCKEY

Esta semana de descanso en la competencia de hockey Copa Chile ha sido bien aprovechada por los diversos clubes que están participando en el torneo Universitario-Las Condes, que reanudaron su torneo.

Este certamen, que se caracteriza por la cierta equiparidad de los equipos que juegan, ha ido a medida que avanza en su desarrollo, adquiriendo mayor interés.

La exitosa actuación cumplida hasta el momento por Estadio Italiano en las series de revelaciones y adultos, es el producto de lo que están sembrando los impulsores de esta actividad en la colectividad itana.

En forma particularísima, del entusiasta Eugenio Silva, ex internacional chileno al Sudamericano de Concepción y entrenador actual de las revelaciones de Estadio Italiano. Esta labor que alterna con la de jugador del primer equipo, cuenta con el respaldo de los propios jugadores jóvenes, que acicateados por la disciplina y dedicación que Silva pone en cada una de sus sesiones, han elevado considerablemente su standard de juego.

De las figuras que militan en el quinteto de revelaciones de Estadio Italiano sobresalen Carlos Rovira, Humberto Mazzarelli, Reto Haller, Roberto Wartt, Italo Dezerega, Giovani Dezerega y Carlos Arce.

JUEGO BRUSCO

La nueva reglamentación, que tiene indudablemente un gran porcentaje de cosas favorables, en algunos casos ha sido mal interpretada por jugadores que, aprovechándose de las libertades que otorga se transforma en peligrosos elementos.

El roce y el cuerpo, que se emplea en el enfrentamiento al jugador que lleva la pelota, puede fácilmente efectuarse legalmente. Pero aquí viene la debilidad reglamentaria al no sancionan con la debida firmeza las infracciones violentas que se suceden a menudo.

La reacción que hemos apreciado en los árbitros es la de expulsar por uno o dos minutos al jugador que, exasperado y sin medir las consecuencias que pueda traer su arrebato, propina un chuecazo en la cabeza u otra parte del cuerpo del rival.

Esta franquicia, que así bien podría llamarse la expulsión momentánea del agresor, desluce el encuentro, ya que deja al equipo rival con un jugador disminuido físicamente y en algunos casos, si la situación se agrava, con serias lesiones.

No es ahora el caso de dar nombres de agresores pero no cabe duda, que debe cambiarse el temperamento referil para sancionar en debida forma esa clase de infracciones, que amedrentan el accionar de los jugadores y desluceη de paso el espectáculo deportivo. Una infracción calificada de peligrosa por el árbitro del encuentro, debe merecer la expulsión inmediata del infractor por todo el partido, además del castigo disciplinario posterior del Tribunal de Penalidades de la Asociación organizadora del certamen.

LABOR DE DIFUSION

En una de sus reuniones, los delegados de los clubes que militan en la Asociación Santiago adoptaron el acuerdo de aportar sus respectivos para una coordinada labor de difusión hockística.

Los quintetos santiaguinos están en situación de aceptar peticiones de instituciones deportivas para realizar exhibiciones en poblaciones de Santiago o ciudades vecinas.

En forma muy particular, Audax Italiano está empeñado en llevar su equipo de astros a todas partes del país. Ya realizaron no hace mucho una exhibición que fue recibida con grandes muestras de simpatía por los aficionados provincianos.

Carlos Bonilla V.

FUTBOLERIAS

Suspenderán a perpetuidad al paraguayo Herrera por agredir al árbitro Silva

Conversando extraoficialmente con un integrante del Tribunal de Penas, éste adelantó que de acuerdo a los primeros antecedentes conocidos sobre la agresión del paraguayo Alejandro Herrera de San Felipe al árbitro José Luis Silva, ocurrida en el Estadio Regional de Temuco, la sanción al jugador sería ejemplarizadora.

—"Cuando se conozca el informe oficial al respecto —dijo este dirigente a LA NACION— lo más probable es que sea suspendido a perpetuidad y tal determinación se entregue a la FIFA, para que de este modo, Herrera no pueda jugar en ningún país afiliado al organismo máximo".

RECUPERADO SASTRE

Existe mucha confianza entre los dirigentes de Palestino en torno a la recuperación del jugador Antonio Sastre.

El delantero argentino se ha visto bastante bien en los entrenamientos y es casi seguro que reaparecerá en la escuadra de colonia en la próxima fecha.

DE ALTA CORTES

Hoy será dado de alta en el Instituto Traumatológico el mediozaguero Juan Cortés de Rangers, que fue sometido hace algunos días a una intervención quirúrgica en una de sus rodillas.

El crack de Rangers viajará de inmediato a Talca, donde deberá seguir un tratamiento impuesto por el doctor Piris, que fue quien lo operó, para asegurar al máximo su recuperación total.

REGRESA D'ASCENSO

En el curso de esta semana es esperado en Temuco el jugador Edgardo D'Ascenso de Green Cross que viajó a Argentina para ser operado de los meniscos, intervención que se realizó con todo éxito hace algunas semanas.

El delantero argentino explicó en una carta a los dirigentes del club que se estaba recuperando en gran forma y era posible que retornase a la cancha, antes de lo previsto.

LESIONADO ALVAREZ

Mientras tanto, Ernesto Alvarez, compañero de D'Ascenso en Green Cross, se encuentra actualmente en la capital, a fin de someterse a un tratamiento para mejorarse de la lesión que sufre en la región abdominal.

Debido a ella, el ex defensor de Universidad de Chile no ha podido entrenar con el resto del plantel que dirige Miguel Mocciola.

ENTRENADOR ALBO

Mañana en la tarde, en la secretaría de Colo Colo, está citado Pedro Morales, entrenador interino del plantel albo, luego de la renuncia de José María Rodríguez.

En dicha reunión, se le comunicará a Morales cuál será su futuro en la institución. O sea, si sigue a cargo del plantel de honor, o retorna a las divisiones inferiores, las cuales tenía a su cargo antes de dirigir el primer equipo.

REAPARICION DE ISELLA

Es posible que en la próxima fecha, reaparezca en la oncena de Universidad Católica, el mediovolante Néstor Isella.

Por lo menos, en círculos allegados al plantel cruzado se habló algo al respecto.

Isella ya está totalmente recuperado de la dolencia que lo imposibilitó para seguir jugando en el torneo.



EN UNIVERSIDAD CATOLICA anuncian para la próxima fecha el retorno de Néstor Isella que en el GRABADO aparece cabeceando un balón entre dos defensores rivales.

Aquí "TACKLES" del RUGBY

por JAIME PIZARRO M.

Sin resultados sorpresas se cumplió el pasado fin de semana la segunda fecha del Campeonato Nacional de Rugby en su segunda rueda. Los equipos que en el papel aparecían como los favoritos, se llevaron los honores. Stade Francais y Country Club, sin problemas, ante Universidad de Chile y Club de Campo, respectivamente. Pero el invicto Old Boys tuvo serios tropiezos para quedarse con los puntos en su encuentro con Universidad Católica, debiendo los "viejos muchachos" apelar a recursos poco elegantes y casi antirreglamentarios, para no pasar un mal rato.

Stade Francais, que viene embalado persiguiendo al puntero invicto, Old Boys, dio una nueva muestra de su capacidad, apabullando al colista de la competencia, Universidad de Chile, en brega, que, como expresión de lucha, sólo tuvo un tiempo: el primero.

Los franceses, superiores incuestionablemente, se impusieron bien, ofreciendo de paso un buen cometido. Para los dueños de casa no importó la dispar calidad del adversario y salió a realizar lo que sabe y lo que dispuso el coach Dennis Ringeling, lo que favoreció el espectáculo ofrecido en la cancha de Tobalaba.

Si el triunfo de Stade Francais fue justo y ampliamente merecido, también lo fue el que Country Club consiguió en su cancha de Bilbao ante Club de Campo, que venía de ganar sus dos anteriores encuentros. Los ingleses no tuvieron mayores problemas para salir victoriosos, sólo les bastó imponer su mayor experiencia y capacidad de ataque para concretar en el marcador su superioridad colectiva e individual.

Club de Campo ha logrado formar un equipo de muchas posibilidades futuras, donde prima la juventud y por ello es que no han podido aún realizar una campaña pareja. A un match discreto, donde han salido vencedores, agregan otros totalmente distintos, donde entregan la iniciativa al rival.

En el partido más importante de la jornada, Old Boys salvó un difícil escollo en su camino hacia el título, superando en su cancha de La Dehesa a Universidad Católica. El resultado, en sus cifras mueve a engaño al aficionado. No fue el marcador de 21-5 fiel reflejo de lo sucedido en la cancha. Los cruzados incuestionablemente mejoraron mucho en relación a partidos pasados y merecieron mejor suerte, aspecto que sí acompañó a los locales, especialmente en las decisiones del referí, que en varias oportunidades perjudicaron abiertamente al perdedor, especialmente en la apertura del scorer: clara posición off side del ejecutante.

De lo difícil que resultó a Old Boys su match ante la U. C. lo muestra el hecho que en repetidas oportunidades tuvieron los inglesitos que apelar a los recursos poco académicos, apartados de la reglamentación para hacer pesar en forma contundente su condición de local.

La expulsión de Carlos Zamorano, fue tardía para nosotros, ya que mucho antes de su salida el juez debió tomar esta determinación, que sólo vino cuando la infracción ya fue demasiado visible como para pasarla por alto. Si justa fue la sanción a Zamorano, creemos que también debió salir Alan Cooper, buen valor, excelente jugador, que empañó su cometido con arrestos de "matón", de hombre malo de la película. Su entrevero con Grossling, del que salió expulsado el cruzado, fue merecedora a la doble descalificación, ya que Cooper tuvo participación en la incidencia, como que refregó su mano embarrada sobre el rostro de Grossling.

Ya que estamos hablando de las expulsiones, debemos acotar que el Tribunal de Disciplina tomó recientemente un acuerdo, el que fue comunicado oportunamente a los clubes, en el sentido que los jugadores expulsados deben retirarse inmediatamente al camarín. Esta determinación no fue tomada en la ocasión que comentamos, por el jugador Zamorano, que se paseó desfachatadamente por fuera de los límites de la cancha, sin que Fred Sargent, el juez, ni Charlie Brown, linesman, que es también presidente de la Comisión de Disciplina, tomaran cartas en el asunto.

Muchos delegados se han quejado últimamente que las determinaciones del Tribunal de Disciplina no son todo lo enérgicas que debieran ser con ciertos infractores. A algunos jugadores se les aplican fuertes sanciones y a otros, por los mismos motivos, amonestaciones o suspensión por un partido.

En el match jugado en La Dehesa, un espectador, aficionado que no se pierde partido, acotó: "Sabemos que los quijotes del rugby somos pocos, pero no tanto como para que el propio presidente del Tribunal de Disciplina cumpla las funciones de linesman". Es una verdad que debe ser solucionada. El que un dirigente, sea del directorio de la Federación o del Tribunal de Disciplina, se emplee en funciones de conducir un encuentro, se expone a sostener diálogos o discusiones con los jugadores, lo que después pesará en el informe respectivo. No se puede ser juez y parte. Cada uno en su lugar, señores del rugby.

Con los resultados registrados y ya comentados, la ubicación de los seis equipos que animan el Campeonato Nacional es la siguiente: 1º Old Boys, 14; 2.o Stade Francais, [illegible] Country Club, 8; 4.o Club de Campo, 4; 5.o Universidad Católica, 3; 6º Universidad de Chile, 1.

En la próxima fecha se realizará entre sábado y domingo 7 de agosto, se jugarán los siguientes partidos: Country Club - Universidad Católica; Old Boys - Stade Francais y Club de Campo - U. de Chile.

ASOCIACION DE AHORRO Y PRESTAMOS "BERNARDO O'HIGGINS"

DIRECTORIO
SALOMON CHORNIK STEINGARD
Presidente Ejecutivo
JOSE GRAS FAIBELLA
Vicepresidente
DIRECTORES

Bruno Bertoni Zamora
Gerónimo Santa María Balmaceda
Raúl Mesa Moreno
Roberto Meza Fuentes

Ramón del Valle Reyes
Raúl Cifuentes Arce
Luis Escobar Urrutia
Francisco García Gimeno
José Carril Echavarri

GERENTE ADMINISTRATIVO
Guillermo Soto Lafoy

FISCAL-DIRECTOR
Alberto Chacón Prieto

5ª Memoria. Por el Ejercicio Comprendido entre el 1º de Julio de 1965 y el 30 de Junio de 1966

SEÑORES ASOCIADOS:

En conformidad a las disposiciones vigentes y a lo establecido en los Estatutos nos es grato someter a vuestra consideración y en nombre del Directorio la Memoria y Balance Anual por el Ejercicio 1965-1966.

1.—DESARROLLO DE LA INSTITUCION:

Al 30 de junio de 1966 se ha enterado en depósitos vigentes E° 28.658.432,— con un total de 17.651 cuentas. Al 30 de junio de 1965 dichas cifras alcanzaban a E° 16.391.054,— y 12.939 cuentas, lo que significa un incremento de un 74,8% en los depósitos y 36,4% en número de cuentas.

En el cuadro adjunto se muestran los saldos de depósitos vigentes y número de ahorrantes en los años 1962, 1963, 1964 y 1965 que señala un notable aumento de nuestros asociados e incremento de los depósitos.

FECHA	AHORRANTES Nº	SALDO DE DEPOSITOS VIGENTE
Junio 1962	1.843	842.675
Junio 1963	6.893	3.359.908
Junio 1964	8.966	7.676.587
Junio 1965	12.939	16.391.054
Junio 1966	17.651	18.658.432

2.—PRESTAMOS FINIQUITADOS:

Se han otorgado préstamos para la construcción o adquisición de 2.106 viviendas por un total de E° 33.731.200,—. A fines del Ejercicio precedente dichas cifras alcanzaban a 1.785 viviendas y un total de E° 20.313.223,—. Las cifras señaladas indican un incremento de un 18,0% en el número de viviendas financiadas y un 66,1% en el monto de los préstamos finiquitados.

En el cuadro adjunto se indica el monto de préstamos finiquitados en cada Ejercicio y el total a fines del presente Ejercicio:

AÑO	MONTO E°
1962	934.903
1963	4.227.310
1964	7.351.040
1965	7.799.970
1966	13.417.977
TOTAL:	33.731.200

De estas colocaciones el monto de los préstamos descontados por la Caja Central asciende a la fecha a la suma de E° 8.440.152 y los préstamos descontados en el Mercado Secundario ascienden a la fecha a E° 1.240.126,

3.—RESULTADOS DEL EJERCICIO:

Una racional organización y el importante volumen de operaciones han permitido a la Asociación obtener buenos resultados financieros. A este respecto debe notarse que el Excedente no incluye la diferencia producida a favor de la Asociación por concepto de reajuste de los ahorros y préstamos, diferencia que de acuerdo con la Ley ha pasado a incrementar el Fondo de Reserva Legal. Dicho Fondo se ha incrementado además, con el 10% del Excedente, ascendiendo a la fecha dicho Fondo que constituye el capital propio de la Asociación a E° 2.134.311,—.

Se han hecho las amortizaciones ordinarias del Activo correspondiente a Muebles y Máquinas. A este respecto es importante hacer notar que la Asociación continuando sus planes de mecanización de sus sistemas contables ha adquirido una nueva máquina computadora electrónica National N.o 395, de importación, que entrará en servicio antes de fines del año 1966.

4.—POLITICA FINANCIERA:

El incremento de los ahorros y la solidez financiera de la institución, han permitido en todo momento atender a la creciente demanda de préstamos. Continuando con la política de favorecer a los asociados de menos recursos, se acuerda a éstos los más bajos intereses y comisiones y los plazos más largos dentro de los límites admitidos por la Caja Central.

5.—ADQUISICION DE LOCAL Y OFICINAS:

La Asociación ha comprado el local por calle San Antonio y un piso completo de Oficinas pertenecientes al Banco Hipotecario. Del valor de los inmuebles adquiridos que asciende a la suma de E° 657.118,— la Asociación ha cancelado en dinero efectivo la suma de E° 200.000,—, pagándose el saldo conmutuos hipotecarios. De más está insistir en la importancia de esta excelente inversión para la Institución, cuyo significado moral y social no es esencialmente distinto del que tiene para los asociados la adquisición de la vivienda propia.

6.—DIVIDENDOS Y REAJUSTES:

En el cuadro adjunto se indican los dividendos y reajustes otorgados a nuestros asociados, justa retribución a quienes han confiado sus ahorros a la Institución:

AÑO	Monto E°	DIVIDENDOS	REAJUSTES Monto E°	REAJUSTES %
1962	7.482	4% ahorro libre y 5% obligado	27.806	12%
1963	54.855	5% ahorro libre y 5% obligado	383.978	35%
1964	70.242	5% ahorro libre y 5% obligado	1.293.282	32%
1965	393.539	5% ahorro libre y 5% obligado	2.672.020	31%
1966	842.661	5% ahorro libre y 5% obligado	3.420.183	19%

7.—PROPOSICIONES DEL DIRECTORIO.— DISTRIBUCION DE LOS EXCEDENTES:

El Directorio propone a los señores Depositantes distribuir en el presente año, además del reajuste a los ahorros de acuerdo con el índice fijado por la Caja Central del 19%, un dividendo uniforme del 5% a todas las cuentas, al igual que en Ejercicios precedentes.

Debemos hacer presente que dicho porcentaje del 5% es el máximo autorizado por los Convenios Internacionales vigentes.

Si los señores Depositantes aceptan esta proposición, el Excedente ascendente a E° 936.290,23 se repartirá a los señores asociados la suma de E° 842.661,21, habiéndose hecho la previsión correspondiente del 10% de Fondo de Reserva Legal ascendente a E° 93.629,02.

5% Dividendo anual	E°	842.661,21
10% Reserva Legal Provisionada al Balance		93.629,02
	E°	936.290,23

Se ha hecho una provisión de E° 34.881,— que corresponde a participación de utilidades y por pagar al Directorio, calculada de acuerdo con los Estatutos.

8.—RENOVACION PARCIAL DEL DIRECTORIO:

Han cesado en sus cargos los Directores titulares, señores: Salomón Shornik Steingard, José Gras Faibella, Luis Escobar Urrutia y Bruno Bertoni Zamora. También han cesado en sus cargos los directores suplentes, señores: Alberto Chacón Prieto, Raúl Mesa Moreno y José Carril Echavarri.

Corresponde a la Asamblea de Depositantes, reelegir o reemplazar a los directores titulares y suplentes ya mencionados.

9.—ELECCION DE INSPECTORES DE CUENTAS:

Corresponde a la Asamblea de Depositantes elegir a dos Inspectores de Cuentas en Propiedad y dos Suplentes y además, fijarles remuneraciones por el desempeño de sus funciones.

10.—PERSPECTIVAS DE DESARROLLO FUTURO:

El Directorio estima que las perspectivas de desarrollo de la Asociación para el futuro son excelentes en todos los órdenes de sus actividades: crecimiento del ahorro y del número de asociados, incremento de los préstamos a otorgar y seguridad de permanentes dividendos. Debe tenerse presente que los planes habitacionales del Gobierno entregan al Sistema de Ahorro y Préstamo, una creciente responsabilidad año a año en el financiamiento de una parte importante de las viviendas requeridas por el país; y que la Asociación "Bernardo O'Higgins" tiene la experiencia técnica y administrativa como asimismo los recursos financieros requeridos para asumir la tarea que le corresponde dentro del Sistema.

11.—PARTICIPACION DE LA ASOCIACION EN REUNIONES NACIONALES E INTERNACIONALES:

La Asociación tuvo participación activa en la Reunión Interamericana de Ahorro y Préstamo celebrada en Caracas, Venezuela, en el mes de febrero del presente año, estando representada por el presidente ejecutivo y el gerente. Asimismo participó en la Reunión de Viña del Mar del Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP), celebrada en septiembre del año pasado. Ambas reuniones evidenciaron una notable convergencia de propósitos tanto en el plano nacional como internacional de las organizaciones privadas y estatales responsables del desarrollo del Sistema de Ahorro y Préstamo.

12.—DONACION EN BENEFICIO DE DAMNIFICADOS DE LA INUNDACION DE AISEN:

El Directorio inmediatamente de conocidas las consecuencias desastrosas de las inundaciones en la provincia de Aisén ocurridas en el mes de junio del presente año, acordó donar E° 1.000,— en beneficio de los damnificados, adhiriendo a la campaña de ayuda solidaria del diario "El Mercurio". Solicitamos a la Asamblea Ordinaria la autorización correspondiente para ratificar este acuerdo que responde a un sentido de solidaridad nacional que estamos seguros comparten nuestros asociados.

13.—FIESTA DE NAVIDAD DE LOS NIÑOS:

Como en años anteriores, la Asociación festejó a los niños que tienen Cuentas abiertas en la Asociación y a los hijos del personal de esta Institución con un espectáculo artístico, golosinas y juguetes. Al promover el ahorro entre los niños, la Institución realiza una labor de gran trascendencia educativa y contribuye con los medios de que dispone a consolidar las bases económicas y sociales para el desarrollo futuro de nuestro país.

14.—SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL:

Desde hace un año, está funcionando el Servicio de Bienestar, a cuyo financiamiento concurren tanto el Personal como la Asociación con un porcentaje de los emolumentos pagados. Se han otorgado al Personal beneficios de atención médica, cuota de auxilio escolar, de nacimiento, matrimonio, préstamos de auxilio, etc. Es una preocupación permanente del Directorio, tanto como de los ejecutivos de la Asociación, procurar que su Personal goce de remuneraciones adecuadas y del bienestar que le permite prestar, sin zozobras económicas el servicio requerido por la atención de los asociados.

15.—RECONOCIMIENTO:

Al terminar esta cuenta cumple al Directorio expresar su reconocimiento a la Caja Central de Ahorros y Préstamos por el apoyo prestado a la Asociación en el cumplimiento de sus funciones y acogida benévola a los planes de la Institución en beneficio de sus asociados y del Personal que en ella labora.

Asimismo es grato al Directorio dejar constancia de la abnegación y eficiencia en sus labores del personal técnico y administrativo de la Asociación, factor decisivo en el éxito alcanzado en este Ejercicio.

Cumple también agradecer a nuestros asociados por la confianza por ellos dispensada y las expresiones de simpatía y estímulo que nos han hecho llegar, comprometiéndonos de este modo a dedicar nuestros mayores esfuerzos al Servicio de la Institución.

SALOMON CHORNIK STEINGARD
Presidente Ejecutivo

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 1965 Y EL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO

			E°	E°
I.—DISPONIBILIDADES				
Efectivo			264.750,23	
Bancos en Cuentas Corrientes			198.237,84	
Bancos Depósitos a Plazo			0,00	462.988,07
II.—COLOCACIONES				
Préstamos Hipotecarios			43.314.374,04	
Menos:				
Préstamos Hipotecarios Descontados por Caja Central	E°	8.435.975,39		
Préstamos Hipotecarios Descontados por Terceros		1.240.394,61		
Anticipo sobre Descuentos		0,00		
Fondo Rotatorio para Cooperativas		0,00	9.676.370,00	33.638.004,04
III.—INVERSIONES				
Créditos a Caja Central			0,00	
Documentos Reajustables en Cartera			0,00	
Otras Inversiones			0,00	0,00
IV.—SERVICIOS Y DEUDAS POR COBRAR				
De Préstamos Propios			148.021,09	
De Préstamos Descontados por Caja Central			24.023,93	
De Préstamos Descontados por Terceros			14.287,11	
Servicios Varios por Cobrar			16.203,83	
Documentos Reajustables por Cobrar a Caja Central			0,00	
Documentos Reajustables Rescatados por Cobrar a Caja Central			0,00	
Deudas por Cobrar			374.907,88	575.443,84
V.—ACTIVO INMOVILIZADO				
Bienes Raíces			0,00	
Instalaciones			125.816,74	
Muebles, Utiles y Máquinas de Oficina			394.326,82	
SUB-TOTAL			520.143,56	
MENOS: **DEPRECIACIONES**				
Ejercicios anteriores	E°	101.168,31		
Del Ejercicio		63.223,86	164.392,17	355.751,39
VI.—ACTIVO TRANSITORIO				
Bienes Raíces Adjudicados			0,00	
Cuentas Corrientes de Directores y Empleados			1.874,98	
Cuentas Varias			447.912,33	449.787,31
VII.—ACTIVO NOMINAL				
Gastos de Organización y Puesta en Marcha			0,00	
Derecho de Llaves			30.917,59	
Gastos de Promoción, Diferidos			0,00	
Pérdidas de Ejercicios Anteriores			0,00	30.917,59
VIII.—RESULTADOS DEL EJERCICIO				
Pérdida				0,00
TOTAL DEL ACTIVO				35.512.892,24

PASIVO

			E°	E°
IX.—RESERVAS				
Legal			2.229.224,37	
Para Futuros Dividendos			0,00	
Para Eventualidades			0,00	
Revalorización del Activo Inmovilizado:				
Ejercicios Anteriores	E°	47.940,06		
Del Ejercicio		48.955,58	96.895,64	2.326.120,01
X.—DEPOSITOS DE AHORRO				
Libres			14.246.558,79	
Especiales, Artículo 35			0,00	
Obligados, Artículo 83			3.696.846,67	
Obligados, Leyes Especiales			554.048,30	
Congelados, Art. 27, D. S. 1020			160.991,14	28.658.444,90
XI.—PRESTAMOS HIPOTECARIOS POR PAGAR				
De Adquisición			2.068.361,94	
En Proceso de Construcción, Terminación o Ampliación			1.076.523,89	3.144.885,83
XII.—SERVICIOS Y OBLIGACIONES POR PAGAR				
Bancos en Cuentas Corrientes			0,00	
Servicios por Pagar a Caja Central			149.611,12	
Servicios por Pagar a Terceros			690,78	
Créditos Otorgados por Caja Central			0,00	
Obligaciones por Pagar			86.233,62	236.535,52
XIII.—PASIVO TRANSITORIO				
Cuotas y Servicios Anticipados			8.061,31	
Recargo Provisorio - Artículo 62			0,00	
Retenciones a Contratistas			212.192,39	
Cuentas Corrientes de Directores y Empleados			38.523,54	
Ingresos Diferidos			0,00	
Cuentas Varias			45.467,53	304.244,77
XIV.—RESULTADO DEL EJERCICIO				
Excedente				842.661,21
TOTAL DEL PASIVO				35.512.892,24

CUENTAS DE ORDEN

Debe

	E°	E°
Garantías Recibidas del Directorio	38.747,41	
Fianzas Otorgadas por el Personal	114.984,48	
Préstamos Acordados por Cumplir	3.335.790,00	
Documentos Recibidos en Garantía	647.550,91	
Créditos Vendidos a Caja Central, por Liquidar	0,00	
Documentos de Terceros entregados en Garantía	0,00	
Hipotecas entregadas en Garantía a la Caja Central	0,00	
Hipotecas en Estudio en Caja Central	0,00	
Préstamos con cargo a Fondos de Obligados, sujetos a reinversión	87.434,28	
Documentos Reajustables, recibidos de Caja Central	0,00	
Préstamos Reajustables de Cajas de Previsión a sus imponentes	13.103,04	
TOTAL DEL DEBE	4.237.610,12	

Haber

	E°	E°
Garantías del Directorio	38.747,41	
Fianzas del Personal	114.984,48	
Acreedores por Préstamos Acordados	3.335.790,00	
Acreedores por Documentos en Garantía	647.550,91	
Caja Central, Créditos Vendidos por Liquidar	0,00	
Responsabilidad por Documentos de Terceros entregados en Garantía	0,00	
Caja Central, Hipotecas entregadas en garantía	0,00	
Caja Central, Hipotecas en Estudio	0,00	
Créditos otorgados con cargo a Fondos de Obligados, sujetos a reinversión	87.434,28	
Responsabilidad por Custodia de Documentos Reajustables recibidos de Caja Central	0,00	
Créditos otorgados por Cajas de Previsión	13.103,04	
TOTAL DEL HABER	4.237.610,12	

CUENTAS DE GASTOS Y ENTRADAS

Debe

			E°	E°
Depreciaciones y Amortizaciones			68.307,27	
Remuneraciones y Leyes Sociales al Personal y Profesionales			563.296,02	
Gastos Generales de Administración			348.367,59	
Remuneraciones al Directorio	E°	60.113,92		
Menos: Pagos por Cuenta de Depositantes		0,00	60.113,92	
Remuneraciones a Directores-Empleados y Directores-Profesionales			80.816,40	
Seguros			149.264,46	
Gastos Financieros			2.064,94	
Amortización Pérdidas Ejercicios anteriores			0,00	
Pérdidas por Reajustes			0,00	
Gastos de Ejercicios anteriores			38.507,07	
Formación Reserva Art. 100 Reglamento			93.629,02	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			842.661,21	
TOTAL DEL DEBE			2.247.027,90	

Haber

	E°	E°
Intereses sobre Préstamos Hipotecarios	1.439.514,36	
Intereses Depósitos a Plazo y Otros	247.604,25	
Comisiones	559.754,10	
Otras Entradas	155,19	
Excedentes por Reajustes	0,00	
Ingresos de Ejercicios Anteriores	0,00	
PERDIDA DEL EJERCICIO	0,00	
TOTAL DEL HABER	2.247.027,90	

HILDA LATORRE DONOSO
Contador
Registro C. C. N.o 11.351
Licencia N.o 11.284

ISABEL DONOSO DURAN
Contralor
Registro C. C. N.o 6.407
Licencia N.o 08096

GUILLERMO SOTO LAFOY
Gerente-Administrativo

SALOMON CHORNIK STEINGARD
Presidente Ejecutivo

Informe de los Inspectores de Cuentas

Hemos confrontado el Balance General y las Cuentas de Gastos y Entradas con los saldos del Mayor, encontrándolos conformes

Depositante N.o 10.110
Nombre: IRIDIO PERALTA MARTINEZ

Depositante N.o 14.955
Nombre: ARNOLDO NEIRA BURBOA

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — Casacas, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13|VII|66

ALMACENES EL TIGRE.— CONfecciones finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30/IX/66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIOnes armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GP. 2/XI/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE". FRECUENCIA MODUlada. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA", reguladores voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/IX/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE". ESmaltado. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 30/X/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas. Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20/66

"CASA BOVE". BRONCERIA, MAnillas, lápidas, reparaciones, piezas, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 30/10/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 1º". CONTAdo compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19/IX/66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMpraventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454. GC. 17/IX/66

"AUTO STOP" CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC. 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600 — GC. 2/V/66

"CONSIGNACIONES", ADELANtamos dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 — 36712. GC. 12|VI|66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO", FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REpuestos. Casa Mena. Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS Ital-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA detalle a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341. GC. 28/IX/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles menajes. Consignaciones, anticipos. Informes Arturo Prat 844, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC. 1.o/X/66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVEnida Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 18/XI/66

CASA VICTOR ARAYA. REMATES. Ventas privadas. Consignaciones Tasaciones. Compañía 1520. G.C.-8-1-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIErres". Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNICAS" TRANSFORMACIOnes. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX/66

COLCHONERIAS

EL FERROCARRIL", FABRICA colchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 30/X/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS por mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLchones, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 3698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALOnes, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 1.o/X/66

ESCANILLA 166 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27|V|66

"COMERCIANTES"
Ventas por Mayor.
Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. PATRONATO 280. GC 28/X/66

"EIFEL".— FABRICA CONFECciones señora. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308. GC. 31|XII|66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PREcios para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 30/X/66

"COLO COLO" FABRICA CONFItes, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 — 94287. GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD, PARACHOQUES, implementos motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas. Brasil 784. GC. 8/XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAvadoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 — 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL taller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1.o/V/66

"SETER Y VARAS", PINTURAS, óleos, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL. MEnaje — Plásticos — Regalos. Morandé esq. General Mackenna. GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO de los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 30/X/66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRIca artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 26/XI/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAmiento toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (Estación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/XI/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIdad, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARAciones eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877. GC. 13/VIII/66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386. GC. 24/XI/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANtigua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16/X/66

"LAUTARO". TELONES PARA TErraza con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001. GC. 31/XI/66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. R., Carlos García. Carpas para camiones, camping, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 65989. GC. 6/IX/66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECtricos, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096. GC.-28-XII-66

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNAco Ltda. Amunátegui 18, fono 713258. GC.-10-1.o-67

EMPANADAS

"EMPANADAS ENSAYSAR". SUS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICIlio, aspiradoras, lustradoras, jugueras. San Martín 295—62956. GC-10-1.o-67

COLCHONES

PALOMOS HNOS., SOMIERES, COLchones, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLchones. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 30/X/66

"HIDALGO", FABRICA DE COLchones. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 — 95183. GC. 30/X/66

COLCHONES LANA ALGODON, somieres finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852. GC. 24/XI/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTErior. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23/IX/66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA Fábrica Ropa Interior. Ventas por kilos. Rosas 1377. GC. 30/X/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS de punto. Surtido permanente Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval N.o 2164. GC. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, caballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. GC. 27/V/66

FAJAS

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MAñanitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. GC. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESde 1921. Enrique Vivanco Edding Químico-Farmacéutico. Lira—Diez de Julio. Fono 34916. GC.-15-IX-66

RAMONA
POR LINO PALACIO

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADOres: Propietarios Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC. 30/IX/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMAnos Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. GC. 22/VIII/66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALbumes de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. GC. 13/VIII/66

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones, Revelados, Copias, Ampliaciones. San Pablo 1483. GC.-30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, teléfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. GC. 30/X/66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENsionados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. GC. 14/V/66

"MUNDUS", ATENCION PERMAnente. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. GC. 14/V/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. GC. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERvicio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. GC. 12/VI/66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas, Huérfanos 1373, local 19. GC.-10-1.o-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 — Locales 90—91
Teléfono 81941
GC. 30/IX/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOmos fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144. GC. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". Guitarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330. GC.-29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde E° 190. Reparaciones, Arturo Prat 910. GC.-10-1.o-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS especializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaïsse 784. GC. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOmía Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-2 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.—; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.—; Descuentos del 10 o|o instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). GC. 11/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, timbres, bautizos, diploma. Arturo Prat 1698 — 53598. GC. 25/IX/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS florales. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. GC. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. GC. 5|1|67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACkenna 585. Teléfono 393534. Ventas Mayor y Menor. Sr. Gaymer e Hijos.

Depósito de Lanas

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. Surtido completo en lanas. Depósito Edilio. GC. 23/IX/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN, dibujos, afiches. San Francisco 711 — Teléfono 31551. GC. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREros camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. GC. 1.o/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades. GC. 1.o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROScopo. Envíe E° 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15/X/66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REpuestos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. GC. 27/V/66

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. REpuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342. GC.-10-1.o-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDEría. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleaning. Atención Internados restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez. Economía. ¡No olvide ANDES su Tintorería", en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento. GC.-18-XI-67

"RIVET". ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadores de Hoteles, Restaurant, Hospitales. Recepciones. Entrega en 24 horas. GC.-18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BAlanzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUInas coser, escribir, reparaciones. San Pablo 1776 — 86659. G.C. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640. GC.-28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL" ESTUCHES, GUItarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. G.C. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIdo portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6-IX-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. G. C. 30-IX-66

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C.— MAQUINAS escribir, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969. A-27-XII-66

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIfont. Muebles cocina, lavadoras Madernsa. Arturo Prat 754. G.C. 30-XI-66

"CASA HIDALGO". ARTEFACTOS PAra el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). G. C. 4-X-66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42. GC.-21-XII-66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALEría, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13-VIII-66

FCA. DE MOLDES

MANCINI.— SAN PABLO 1538—69872. Moldes para pastelería en general. G.C. 1.o-XI-66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25-IX-66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30-XI-66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo E° 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31-V-66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538. G.C. 15-X-66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHApados. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134—52132. G.C. 1.o-VI-66

"FABRICA MUEBLES MINOND" ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. GC. 20|XII|66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24-VI-66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEbles pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14-V-66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13-VIII-66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

E° 148.— LIVING COMPRELOS AL fabricante. La Frontera. San Pablo 1517. G.C. 19-XI-66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, E° 155; Rinconera E° 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455. GC.-18-XII-66

TALLER DE ENJUNCADORES, EN SIllas, marquesas, Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519. Diez de Julio 748. GC.-24-VI-66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS. Estilos, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134. GC.-31-XII-66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo 130; living con cojines 170; comedores 6 sillas, con cojines 180. Santa Rosa 684. G.C. 30-XI-66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905. GC.-10-1.o-67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295. G.C. 13-VIII-66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345. G.C. 22-VIII-66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY", LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2-V-66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION" — Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. G.C. 30-IX-66

OPTICAS

"TALLER PRAT" CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24-XI-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central. G.C. 24-XI-66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN juguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C.5-1-67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. G.C. 24-XI-66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal, Alameda 228. G.C. IX-66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval N.o 2310 — 460559. G.C. 27-V-66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. GC. 30|XIII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29-XI-66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LATEX E° 12,50. Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas. A-27-XII-66

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc. Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172. GC.-10-1.o-67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11-IX-66

ALMANAQUE PROVINCIAL
— RANCAGUA —

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUEras 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEjer a palillo, Guanaco. Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CAsa San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

BEN CASEY

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES, PUERto San Antonio, Providencia 1622, local 15. G.C. 22-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

MESAS TELEVISORES, METALICOS Y maderas. Todas medidas. San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999. G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioeléctricas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887. G.C. 24-IV-66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles. Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEvisores. Radios, transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13-VIII-66

"TELESERVICE" REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2-V-66

"AUTO-RADIO" TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12-VI-66

"RADIO TELEVISION", REPARACIOnes de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810-2. Teléfono 273384. La Reina. G.C. 23-VIII-66

RADIO, TELEVISION REPARACIONES. Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1046, local 76, fono 64333. G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA" SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS, REPUESTOS. Radios. Taller reparaciones. Teléfono 713501. San Pablo 1664. G.C. 7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA. TRANSformadores todos tipo. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386. G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO-TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas. San Pablo 1741-2836. Fonos 712695-734848. G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEbles para radio-electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencia. San Diego 919. GC.-14-XII-66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"RIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA". REPARAciones, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383593. G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOOre. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANzas, Básculas, Cortadoras, Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419. GC.-24-VI-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAquinas escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775. GC.-27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 94 — 392479. GC.-12-XII-66

FABRICA, RETENES, GOMAS EN GEneral, San Pablo 1911 — 60296. G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13-VIII-66

"TECNICO ESPECIALIZADO", REPAraciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13-VIII-66

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías, Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13-VIII-66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, Muffield, Lucas. Hugo Molina Pérez. Brasil 24. Tel. 712657.

"OPEL", REPUESTOS Y ACCESORIOS. Mecánica en general. Agustinas 2772, Teléfono 98350. GC.-27-VII-66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo E° 25.—, y para damas, E° 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. G.C. 19-IX-66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especialidad medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41, Teléfono 90501. GC.-27-VII-66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, Teléfono 713418. GC.-27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil, Industrias en general. Riquelme 2, fono 63908. GC.-17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 19|1|67

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491", SALAS DE BAño. Blancas, color. Surtido completo. Muebles cocina. Lavapisos. Califont, cocinas gas licuado. G.C. 20-IX-66

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIfont, muebles cocina, lavadoras. Madernsa, Arturo Prat 764. G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX". SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos. G.C. 15-IX-66

"RUBEN", COMPOSTURAS, TRANSformaciones. Virados, hechuras finas. Damas, caballeros. Huérfanos 1767. G.C. 13-VIII-66

SEMILLERIAS

"MI JARDIN", SEMILLAS, HORTALIZAS, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida España 29. G.C. 1.o-VIII-66

"EL HUERTERO" — SAN ANTONIO 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pájaros. Despacho todo Chile. G.C. 17-IX-66

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVIDADES. Bautizos, matrimonios, personales, comerciales. Regalos. En sus locales, Huérfanos 1052, local 6. FATIMA, San Antonio 255, local 2. G.C. 2-V-66

TALLADOS

IMAGENES LAMPARAS MARCOS MEsas arrimos. Ernesto Pascual. Compañía 1431-66743. GC.-8-I-67

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE TEJIDOS "CORSI", MOdelos exclusivos. Hilos — lanas. Recuñán 54. Alameda 2837. Cartagena, Esmeralda 136. G.C. 12-IV-66

"LA FAMA", PARA COMERCIANTES — los precios más bajos en plaza. "Coléricos" E° 17.— Pina lana. San Diego 1220.

"PENELOPE", TEJIDOS FINOS, MOdelos, colores exclusivos italianos. Precios de fábrica. Roberto Espinoza 1159. G.C. 27-V-66

"SALKI" M. R., FABRICA DE PUNTO de algodón. Salomón Pichara, Santa Filomena 253. G.C. 28-X-66

TINTORERIAS

TINTORERIA Y LAVANDERIA "SPLENdid". Limpiados al seco y al vapor. Seriedad, rapidez, economía. Rancagua N.o 214.

"LAS NOVEDADES", SAN FRANCISco 425 — 362651. Especialidad: Tapados, cortinales, lutos. Limpiados. GC.-15-IX-66

TINTORERIA, LAVANDERIA "EL CISne Blanco". Irarrázaval 1377 — 491439. Especialidad ropa blanca. Interior de hombre y mujer. Servicio domicilio. G.C. 27-V-66

"LUTECIA", LIMPIADOS AL SECO, alfombras, gamuza, trajes novia. Seriedad, economía. Irarrázaval 2137 — 252043. G.C. 31-V-66

TINTORERIA FRANCE. SAN ISIDRO 598. Impermeables, limpiados, impermeabilizado, gamuzas, cueros. G.C. 7-XI-66

"MY LADY", EYZAGUIRRE 1069. UNA pieza, seco, vapor. Zurcidos rápidos. Teñidos. GC.-24-VI-66

LIMPIADOS QUIMICOS EXCLUSIVIDAD colores. Lutos 4 horas. Madrid 1970. Amunátegui 483. Teléfono 713409. GC.-27-XII-66

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "LA CASA Blanca". Novias: Especialidad en trajes, tocados, bouquets, azahares, partes de matrimonio. Extenso surtido en tarjetas para bautizos y alianzas para guaguitas. Gran stock en artículos de primera comunión. Dentelle de medias. En sus dos amplios locales, Puente 742 y 764. G.C. 19-IX-66

"KHALILIEH", FABRICA DE CONFECciones. Damas, caballeros. Pantalones, camisas, faldas, blusas, enaguas, blusitoras, banlón, todos tipos. Perfumes. Ventas mayor y menor. Precios a mayoristas. Santa Filomena 548. G.C. 20-IX-66

"COMERCIANTES", VENTAS POR MAyor. Perfumes, enaguas, camisas, faldas, etc. San Alfonso 12. G.C. 28-X-66

TRANSPORTES

"LA RAPIDA", MUDANZAS: DENTRO y fuera de Santiago. Especialidad en mobiliario fino. Cajas fondos. Avenida Matta 365, fono 34664. G.C. 27-VI-66

AMUNATEGUI 844 — 62755. FLETES, Mudanzas Santiago. Toda carga, Arica, Puerto Montt. GC.-18-XII-66

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", TODO tipo transformadores. Descuentos. San Pablo 1565 — 68386. G.C. 27-XI-66

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE MALLAS, Canastillos. Gran Surtido. Cóndor 1151, 81319. GC.-27-XII-66

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA", VIDRIOS A DOmicilio. Artículos para regalos. Recoleta 281 — Fono 373536. G.C. 27-IV-66

"PEDRO DE VALDIVIA 69", COLOcaciones cristales, espejos. Biselados, repisas. Regalos. G.C. 13-VIII-66

"ALORA", AHORA ALMIRANTE Pastene 15. Colocaciones vidrios domicilio. Teléfono 62523. G.C. 1.o-IX-66

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, COMPOSTUras. Huérfanos 886, departamento 725. Altos cine Astor, fono 398721. G.C. 7-XI-66

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO HECHO y por hacer. Bascuñán 76 — 92441. GC.-26-XII-66

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO", IRARRAZAVAL 5696 — 273094. Calzado fino, damas, caballeros y niños. 1.o-VIII-66

"CALCIPLAS", VENTAS POR MAYOR y menor. Precios especiales para comerciantes. San Alfonso 29.

"PINUCA", LA LEGITIMA ZAPATIlla. Solamente en Irarrázaval 3267. Fabricación propia. G.C. 27-XI-66

CALZADOS VERONA VENDE BARATO, muy barato, con descuento. San Diego 390, teléfono 83695. G.C. 1.o-X-66

"EL POPULAR", CAMISERIA Y ZAPAtería. Camisas, pantalones. Calzado para señoras, caballeros y niños. Precios especiales a comerciantes. San Alfonso 68. G.C. XI-66

ZURCIDOS

ZURCIDOS INVISIBLES "CLARY". Transformaciones. Manuel Montt 016, esquina Providencia. GC. 6-IX-66

Andrew's

...en conocimiento de ... de la Saint Andrew's Society, que el Caledo... se llevará a efecto ... Hotel Carrera, el sábado ... del mes de agosto ... y que los ensayos de ... están realizando todos ... martes de 19 a 20.30 ... en los salones del Sta...

...Ana Letelier de ... ofrecerá hoy un cóctel ... relaciones, con motivo ... onomástico.

A Estados Unidos.—

Se ha dirigido por una temporada a Estados Unidos, el señor Jorge Eduardo Casanova Forbes-Lackey.

Matrimonio Lorca Silva

José María Lorca Silva y Verónica Barros Aldunate participan a usted de su matrimonio, y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará en la Parroquia de los Santos Angeles Custodios (Ex Seminario), el sábado 30 de julio, a las 11 horas.

Nota: No se enviarán partes.

Té a beneficio.—

Los días 27 y 28 del presente se efectuará en el Hotel Crillón un té a beneficio de la Escuela 60, ex Patronato de los SS. CC. (Padres Franceses), con desfile de modas a cargo de 'Casa Wish" y "Calzados Orlando"; números artísticos y rifas.

Almuerzo campestre.—

La señorita María Eugenia Opazo Guzmán ofreció un almuerzo a un grupo de sus amistades en su casa de Maipú.

Panorama Cultural

TRANSITO URBANO

Hoy, a las 19 horas, se realizará en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura una charla titulada "Tránsito Urbano, Hoy y Mañana", ofrecida por el capitán de ...eros Rosalino Fuentes, e ilustrada con películas.

CURSO DE JUGUETERIA

El lunes 1º de agosto, comenzará un Curso de Juguetería, por el Instituto Arte y ... El curso tendrá una duración de 12 clases y se realizará los lunes, de 18 a 19 ... en Las Palmas 2240, teléfono 40199 y 432293

RECITAL DE TEATRO Y MUSICA

En el Instituto Chileno de Cultura Hispánica se efectuará hoy un Recital de Teatro y Música sobre "La Vida es Sueño", de Pedro Calderón de la Barca, que se efectuará a las 19 horas, en Bueras 188. Participarán los siguientes actores: Héctor No... Juan Arévalo, Alejandro Sieveking, bajo la dirección de Jorge Lillo, y acompañados por el Conjunto de Instrumental Antiguo, con la dirección de Raquel María Zañartu

EXPOSICION DE JIM ENYEART

En el Instituto Cultural de Providencia se exhibe una Exposición de Grabados ... del artista norteamericano Jim Enyeart.

CHARLAS SOBRE CULTURA FRANCESA

Hoy se inicia en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, tercer piso, un ciclo de conferencias que sobre cultura francesa ofrecerá un destacado grupo de profesores pertenecientes a la Escuela Normal Superior de París. Las charlas se efectuarán a las ... horas y la entrada es libre.

VISITA DE PROFESORES ESPAÑOLES

En la presente semana llegarán a Santiago diversos profesores españoles, con el ... de tomar contacto con centros universitarios chilenos y efectuar numerosas conferencias.

MUESTRA DE EDUARDO BONATI

En la Sala de la Universidad de Chile, altos de la Librería Universitaria, se inaugura hoy una exposición retrospectiva de Eduardo Bonati. El acto se efectuará a las ... horas, con participación de autoridades y público.



Los alumnos del Liceo Integral Luis Galdémez están desarrollando una campaña con el objeto de reunir fondos para renovar el mobiliario de este plantel educacional de San Miguel. Como primer paso están efectuando las fiestas del Banco, en el cual fue elegida reina la simpática y buenamoza alumna Raquel Vergara. En el grabado, la reina del Banco, en compañía del profesor Rubén Ruz, César Núñez, Adelaida Esquivel, Enilde Augusto, Isabel Páez, Lilians Ceballos e Hilda Nicolás.

Misa.—

Hoy, a las 19 horas, se oficiará en la Iglesia Recoleta Dominica, una misa por el eterno descanso del alma de la señora Ana Duarte de González, con motivo de su día de santo.

Camareras del Carmen.

Mañana, a las 11 horas, se oficiará en la Basílica El Salvador, una misa por el eterno descanso del alma de la Camarera de la Virgen del Carmen, señora Berta Fariñas de Villarreal.

Comida de despedida.—

Un grupo de amistades del Embajador de Turquía, señor Cevdet Duger, le ofreció una comida de despedida, con motivo de regresar a su patria.

Club de la Unión,

Mañana, a las 19 horas, se efectuará la reunión semanal de los contertulios del Salón Azul del Club de la Unión, bajo la presidencia de don Reinaldo Marín Tagle. Se ruega la asistencia.

En Buenos Aires.—

Se ha dirigido por una temporada a Buenos Aires, la señorita Ximena Montes Santander.

IN MEMORIAM

SRA. ZOILA A. MANRIQUEZ DE PATIÑO MAC IVER
(Q.E.P.D.)

Con motivo de cumplirse el primer mes de su sensible fallecimiento, hoy martes, a las 19.30 horas, en la Iglesia de "Santa Gema" (Suecia esq. Avda. Simón Bolívar), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

Avant Premiere "Doctor Zhivago"

El próximo lunes, a las 22 horas, se efectuará en el Cine Gran Palace, la avant-premiere de la película "Doctor Zhivago", a beneficio del Hogar de Niños Enfermos del Refugio Cottolengo. Han tomado entradas, últimamente, las siguientes personas: Sergio Vergara Edwards y señora; Francisco Ureta Valdés y señora, Perceval González Balmaceda y señora, Carlos Yzquierdo Edwards y señora; Victoria Larraín de Fernández, Adriana Larraín de De Castro, María Angélica Valdés de Alessandri; Ernesto Barreda Laos y señora; Hernán Noguera Prieto y señora; Julieta Valverde de Lyon; Víctor Bezanilla Salinas y señora Luis Pérez Tupper y señora; Jorge Barros Beauchef y señora; Víctor Pelegrini Portales y señora Alfonso Ardizzoni y señora; Julio Fabres Eastman y señora; Juan Williams Ibáñez y señora; Pedro Undurraga Fernández y señora; Gabriel González Videla y señora; Max Burr Rodríguez y señora; Pedro J. Rodríguez y señora; Alberto Solari y señora; María Saavedra de Bunster, Luis Barros Riesco y señora; Alfonso Edwards Yrarrázaval y señora; Adriana Lyon de Aldunate, Emilio Aldunate Phillips y señora; Fanny Ovalle de Aldunate, Mario Edwards Yrarrázaval y señora. Venta de entradas: Carmen Valdés de Edwards, teléfono 461104; Ana Bulnes de Ossa, teléfono 484267 y Elisa Freire de Barros, teléfono 490665. Las entradas se están canjeando en la boletería del cine, desde las 10.30 horas.

Rotary Club Santiago

Hoy, a las 20 horas, el Rotary Club Santiago Sur celebrará su sesión semanal en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Arturo Holligue Alpi. Se ruega a los señores rotarios la asistencia.

Velada de aniversario.—

Circula la siguiente invitación:

El Instituto Chileno Nicaragüense de Cultura "Rubén Darío" tiene el agrado de invitar a usted a la velada conmemorativa del 78º aniversario de "Azul", que se efectuará en el salón de honor de la Universidad de Chile, el viernes 29 del presente, a las 19 horas. Saluda atte: César Guzmán Castro, residente, Javier Arrieta Correa y Esteban Doña, vicepresidentes; Carlos Barrales Escobar y Olga Solari de Peña, secretarios.

Santiago, julio de 1966.

Clase de Teología

Las clases de teología espirtual para Laicos que dicta semanalmente todos los días martes, a las 19 horas, el Reverendo Padre A. Silvio de Schrijver, o. f. m. en el Centro de Estudios Espirituales y Pastorales, de Avenida Pedro de Valdivia 220 esquina de Barcela, han sido suspendidas hasta nuevo aviso.

Mayores informaciones en el teléfono 252285.

Nacimiento.—

En EE. UU. ha nacido un hijo del señor Héctor Covacevich Ruiz, y de la señora María Cornejo de Covacevich.

Curso de Hatha Yoga.—

Las clases de Hatha - Yoga ofrecidas por la profesora especializada Mónica Lipky, se efectuarán todos los días martes y jueves en la sede del Instituto Cultural de Las Condes. Las inscripciones se reciben en Avenida Apoquindo Nº 6576, de lunes a viernes, en horas de oficina.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

De Norte a SUR

OVALLE

...cantidad de Eº 260.000 ha destinado la CORFO para ... el valle comprendido entre Monte Patria, Juntas ... Las proyecciones de este programa de electrificación similares al ejecutado en el Valle de Elqui y significarán un vigoroso impulso a las actividades agrícolas de ...

CURICO

...posibilidad de construir una Posta de Primeros Auxilios ... con los vecinos de Comalle en una reunión efectuada con la asistencia del diputado Mario Fuenzalida, el ... esta localidad hace poco tiempo en compañía del ... del Hospital de Curicó doctor Badiola.

En esta reunión se llegó a la conclusión que los vecinos ... organizarse para luchar por la ejecución de esta obra ... colaborar a ella.

TALCA

...hondo pesar causó en los círculos locales el trágico fallecimiento de la señora Hilda Villarroel, subdirectora del ... de Niñas de esta ciudad. La señora Villarroel murió ... accidente automovilístico. Sus funerales fueron una demostración del gran arraigo y simpatía que gozaba en esta ...

PARRAL

...fines de la semana pasada fue inaugurada en esta ciudad la nueva oficina de IANSA, con asistencia del gobernador ... Fuentes y autoridades locales. Esta oficina está a cargo del funcionario Alberto Comunián.

BULNES

...ejecución inmediata de arreglos en el camino denominado "... del Rosario" solicitó un grupo de pequeños y medianos agricultores al Director Provincial de Vialidad.

...ACTIVA LABOR REALIZAN EN ...ESCUELA Nº 64: CHIMBARONGO

CHIMBARONGO.—Entusiastamente se encuentra trabajando el Centro de Padres de la Escuela Nº 64 ubicada en ... San Antonio, fundo que se encuentra parcelado por ... Reforma Agraria.

...han efectuado diversas obras que urgentemente necesitaba la escuela como por ejemplo, la instalación de servicios ... alambradas de deslinde y limpieza del parque, que ... estaba casi cubierto de zarzamoras antes de la par...

...mismo, existe la idea de ... algunas fiestas de beneficio con el fin de reunir ... y poder continuar realizando adelantos en beneficio ... de los niños. La escuela cuenta actualmente con una matrícula de 121 alumnos y es ... por Omar Pizarro Ló...

...actual directiva del Centro de Padres está formada por don Rudomilio Navarro C., presidente; doña Julia Cervela González secretaria, y don Arnoldo Guajardo Arce, tesorero.

Además, cooperan eficazmente con dicho Centro tres miembros norteamericanos del Cuerpo de Paz destacados en esta colonia (**Vásquez, corresponsal**).

...2.000.000 PARA EL FISCO RINDEN REMATES ADUANEROS

VALPARAISO.— La estimable cantidad de dos millones de escudos es el fruto rendido hasta la fecha a la Caja Fiscal por los remates aduaneros de mercaderías rezagadas efectuados en Valparaíso y otras ciudades del país.

Según lo informado a nuestro diario ayer el último ... efectuado en Punta Arenas dio la cantidad de ...66.455, incluyéndose en esta suma el producto del ... y el derecho de martillo y compraventa.

...próximo remate a efectuarse será en Antofagasta el ... de agosto. Para Valparaíso ... fijado otro remate ... 10 del mismo mes, el ... sido aplazado hasta ... fecha.

...Valdivia, habrá otro remate el 24 de agosto y en Aisén el 1º de septiembre de este año. Finalmente, el 14 de septiembre habrá otro remate en Los Andes. Los últimos remates han sido programados para el mes de noviembre, con lo cual quedará cerrado el movimiento de este año en esta materia.

...ALIZARAN EJECUCION DE ...OPERACION SITIO: CURICO

CURICO.— El Subsecretario de Viviendas y Urbanismo ... Trujol Díaz, ha informado al diputado Carlos Garcés ... que la "Operación Sitio", que ha venido gestionando ... Mercedes(?) para esta provincia, ha sufrido demoras por ... dificultades presentadas en la compra y ubicación de los terrenos necesarios, que deben ser adecuados para esta finalidad.

La "Operación Sitio" que ... por objeto erradicar a ... moradores de poblaciones marginales o callampas ... proyectado levantar ... viviendas, las que deberán ... terminadas a fines ... de este año.

...erradicación de poblado... "Los Aromos" que vi... en forma antihigiénica al ... nordeste del cerro ... de esta ciudad, junto ... parlamentario se ... hoy con el asesor del Plan Habitacional y ... Operación Sitio, Antonio ... con el fin de tomar ... determinación definitiva ... del lugar urbanizado ... donde estos moradores ... sus viviendas, mediante el sistema de autoconstrucción dirigida. — (**Merino Bustos, corresponsal**).

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO:

ADUANA, Bustamante 1; BUJANDA, Plaza Ecuador 660; MAGNA, Avenida Pedro Montt 1999; Vienesa, Colón 2763.

EN VIÑA DEL MAR:

Hoy:

CHORRILLOS, Alvarez 1384; ORIENTE, Quillota 550.

MAÑANA:

BEDOYA, Valparaíso 367; WASHINGTON, 5 Oriente 1363.

CAMPAÑA ESTUDIANTIL EN SAN MIGUEL



En los salones del Hotel Crillón se efectuó el té-canasta a beneficio de las obras sociales del Hogar Santa Mónica, que contó con la asistencia de esposas de miembros del Cuerpo Diplomático y de nuestra sociedad. En el grabado, un aspecto de este beneficio, en el que aparecen las señoras Pompeya Muñoz de Viel, Marta Aguirre de García Huidobro, Isabel Margarita Covarrubias de Zañartu y Luz Bierwith de Holmes, durante la reunión.

CHILLAN.-

INTENSIFICAN MEDIDAS PARA COMBATIR LA MOSCA AZUL

Se colocarán 400 trampas en la provincia de Ñuble

CHILLAN.— Una breve visita al Director de la V Zona de Agricultura y Pesca, ingeniero agrónomo Martín Pinochet, y al Inspector Provincial de Defensa Agrícola de Ñuble, realizó ayer el Subdirector del Departamento de Defensa Agrícola del Ministerio de Agricultura, ingeniero agrónomo Mario Montenegro Soto, quien realiza una gira por las provincias centrales y australes del país, en cumplimiento de las funciones de su cargo.

Uno de los principales objetivos de su visita residió en su propósito de imponerse de la marcha de los trabajos de prospección en la campaña contra la mosca de la fruta, que tantos perjuicios ha causado en la zona norte del país, y especialmente en lo alrededores de Santiago.

COLOCACION DE TRAMPAS

Después de recorrer Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo y Atacama, por el norte, y Curicó, Rancagua, San Fernando, Talca y Linares, el ingeniero Montenegro hizo entrega en nuestra ciudad, al Inspector Provincial de Defensa Agrícola, de 400 trampas para detectar este insecto. Próximamente se colocarán otras doscientas trampas en la provincia de Ñuble, en distintos lugares.

SECTORES AMAGADOS

Los sectores amagados, hasta la fecha, son el de Santiago oriental, y algunas áreas como las de Quinta Normal, La Cisterna y Melocotón, donde se descubrieron recientemente algunos focos.

Las trampas serán colocadas en la provincia de Ñuble y parte de la de Concepción, hasta el río Bío-Bío, que es la zona donde podría atacar esta plaga de la fruta y de algunos productos de chacarería.

La colocación de trampas —informa el Subdirector de Defensa Agrícola— no es una medida de control de este insecto, sino que es la manera más segura de detectar su presencia, pues dichas trampas poseen un olor que atrae a los machos, cayendo en ellas alrededor de un 10%. El tratamiento incluye fumigaciones aéreas con un producto químico denominado "Malation", que atrae a la mosca y la mata; la colocación de barreras, y el estricto control del tráfico de frutas de una provincia a otra y al exterior.

La Mosca de la Fruta ataca a todos las frutas con excepción del limón y la piña, y a los productos de las hortalizas, especialmente a los tomates, porotos verdes, ají, berenjenas y pepinos dulces. La hembra perfora la fruta y deposita sus huevos, reproduciéndose así rápidamente y destruyendo los productos agrícolas mencionados. En invierno —nos advierte el ingeniero Montenegro—, la mosca duerme en estado adulto por lo tanto el tratamiento debe continuarse en esta época. (**El corresponsal.**)

Por el Gran SANTIAGO

GRAN SANTIAGO.-

Instalación de un Supermercado desean en Villa Ignacio Carrera

VECINOS CUENTAN CON EL APOYO DE LA GOBERNADORA Y EL ALCALDE DE SAN BERNARDO

Hace poco más de cuatro meses que la Junta de Vecinos de la Villa Ignacio Carrera Pinto está trabajando activamente para lograr la ejecución de varias obras de progreso de este hermoso conjunto habitacional, entre las cuales se destaca la instalación y funcionamiento de un Supermercado, que además servirá a cuatro poblaciones vecinos. Este proyecto cuenta con el apoyo de la Gobernadora, Danitza Vilches de Ziomi, y del Alcalde, Guillermo de la Cuadra.

Otro de los problemas que preocupa a la directiva de esta organización vecinal es el arreglo y reparacion total de las pasadas para peatones en la línea de Ferrocarriles del Estado, para lo cual se cuenta con la colaboración y ayuda de esta Empresa.

La directiva que tiene a su cargo impulsar la solución de estas necesidades de Villa Ignacio Carrera Pinto, esta integrada por las siguientes personas: presidente, Oscar Chávez Indo; vicepresidente, Gilberto Liendo; tesorero, Edmundi A. Cañón; directores, Amanda Palma, Augusto Sotomayor, Luis A. Quiroz y José Pereda.

CONCHALI

Con gran entusiasmo se está organizando en esta comuna la Semana Palmillana, fiestas aniversarias de la Población La Palmilla, la más populosa de Conchalí.

Los actos principales del programa que se realizará en los primeros días de agosto, son una asamblea general de la Asociación de Propietarios en que su directiva dará cuenta de la labor que ha desarrollado durante el año y la carrera ciclista Los Andes-La Palmilla, cuya organización está a cargo de Segundo Vizcarra.

Aquí... el Puerto

FUNERALES DE COMANDANTE BODELON

Ayer se efectuaron en esta ciudad los funerales del capitán de navío Felipe Bodelon Ripoll que se desempeñaba como Subdirector de Astillero y Maestranzas de la Armada. Luego de oficiarse una misa por el descanso de su alma en la Parroquia de Viña del Mar, a las 10.30 horas, fueron sepultados sus restos en el cementerio Nº 1 de Playa Ancha. Al sepelio asistieron autoridades y representantes de todas las Fuerzas Armadas. El capitán Bodelón falleció en Villa Alemana, el sábado recién pasado.

CARGAMENTO DE CARNE

Ayer arribó a Valparaíso el mercante "Río Luján" con un cargamento de 1.200 toneladas de carne congelada procedente de Argentina. El producto está siendo descargado desde el sitio 3, donde se encuentra atracado el vapor.

AVIONES MENTOR

El escuadrón aeronaval de El Belloto recibirá en el curso de esta semana los dos nuevos aviones Mentor que adquirió la Armada para dicha repartición. Ayer salieron desde Colombia dichos aviones, para hacer escalas en Ecuador, Perú y otros países antes de llegar a Chile.

REUNION VECINAL

Hoy se efectuará en el Palacio Rioja de Viña del Mar una importante reunión de más de 17 sectores vecinales que formarán en dicha ciudad una Unión Vecinal. El acto se realizará a las 19 horas.

FESTIVALES DE LA CANCION

Es posible que Viña del Mar sea la primera sede de una serie de Festivales de la Canción de carácter latinoamericano en que también participaría Estados Unidos. Así se desprende de una serie de conversaciones que se efectúan en estos momentos en la Ciudad Jardín, creadora del Festival de la Canción que con extraordinario éxito se realiza todos los años en el balneario movilizando a millares de espectadores. Es posible que en febrero del 67 se lleve a cabo en Viña este primer torneo internacional.

FESTIVAL NAC. DE COROS DEL MAGISTERIO SE HARA EN TALCA

TALCA.— El Intendente de Talca, Bernardo Mandiola, preside el Comité Organizador del Festival Nacional de Coros del Magisterio, que se efectuará en esta provincia, bajo el título de "Talca canta en el corazón de Chile". En este evento, tomarán parte 30 coros integrados por 1.200 profesore, en octubre próximo.

En el Comité Organizador están representadas prácticamente todas las instituciones de la provincia, incluo, los centros de vecinos, que estarán coordinados por el Delegado Provincial de la Promoción Popular, Bernardino del Picó.

Según Gilberto Castillo, presidente de la Sociedad Coral de Profesores de Chile, este torneo nacional, será uno de los más importantes del país. (**Corresponsal**).

Creación de Esc. de Agronomía pedirán los ediles de Talca

TALCA.— El Alcalde de Talca, José Fernández y los regidores Luis Díaz, Galo Lavín y posiblemente Marcos Yávar, Jefe Zonal de CORA, se entrevistarán con el Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, para activar la creación de la Escuela de Agronomía y Veterinaria, en el Centro Universitario de esta ciudad.

El Consejo de CORA donó 100 hectáreas cerca del camino a San Clemente, para levantar allí la mencionada Escuela Universitaria. La entrevista de los ediles talquinos con el Rector de la Universidad de Chile se efectuará mañana, a las 12 horas. (**Corresponsal**).—

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 29 DE JULIO AL 30 DE JULIO

PRIMER SECTOR: Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939; BOSTON, Bandera 801; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana — SALAMOVIC, San Pablo 3242; BARQUIN, Huérfanos 2064; REAL, Sotomayor 699; LABRIN N.o 1, Rosas 2002.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado — LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avenida Bdo. O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.— ANDRADE, Avda. Bernardo O'Higgins 2902; ECHAURREN, Avenida Bernardo O'Higgins 2196; UNION, Avenida Bernardo O'Higgins 3998; LAS REJAS, Avenida Ecuador 5142; ROJAS, Bascuñán 1401; VIEL, Avenida Viel 1906; CLUB HIPICO, Avenida Blanco Encalada 2108; UNION, Molina 502; CARRERA, Los Pingüinos 4294.

QUINTO SECTOR: Avda. B. O'Higgins, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante.— AVILA, Portugal 201; LA SALUD, Avda. Vicuña Mackenna 27; KRAIZEL, Avenida Portugal 698; PINTO SOTO, San Diego 1325; FRANKLIN, Franklin 798; NOBEL, Santa Rosa 1100.

SEXTO SECTOR: Avda. Providencia, Vitacura, Av. Apoquindo. — NOLY, Avda. Providencia 1312; TOBALABA, Avda. Tobalaba 1191; LAS CONDES, Isidora Goyenechea 2862; MODERNA, Los Conquistadores 2242, Pedro de Valdivia Norte; ANDINA, Hernando de Magallanes 972; EL DORADO, Villa El Dorado, Local 7.

SEPTIMO SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— ERCILLA, Irarrázabal 2135; PADIG, Francisco de Villagra 25; JUANA DE ARCO, Irarrázabal 3411; GRECIA, Avda. Grecia 2979; CENTRAL MACUL, J. P. Alessandri 3120; BRIX, Los Aguiluchos 3588; SANTA ISABEL, Santa Isabel 0301; FARELLONES, Las Carretas 2383.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna. — MELENDEZ, Buzeta 470; LA LINEA, Fernández Albano 02880; SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LOS COPIHUES, Salas 9060; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701; UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 5781; SAN LUIS, Avenida Berlín 775; COLON, Avenida Sebastopol 636; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA, Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; BACH, Haydn 2994; VENDOME, Los Molles 3206; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 2789.

NOVENO SECTOR: Avenida Recoleta, Avenida El Salto.— PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Avenida Recoleta 483; VALDIVIESO, Avenida Valdivieso 0123; VAISMAN, Avenida Recoleta 2110.

DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.— BARONA, Avenida Independecia 489; PANAMERICANA, Pinto 2081; SAN LUIS, Avenida Independencia N.o 1200; TIERRA, Avenida Santa María 2736; POPULAR, Avenida Vivaceta 1811; SANTA MARIA, Avenida México 1298; IMPERIAL, Avenida Vivaceta 2893; LA PALMILLA, Pedro Fontova 5053 (La Palmilla).

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión químico-farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

MEDICOS GENERALES DE ZONA

Se ofrecen cinco cargos de Médicos Generales de Zona, para Programas de Tuberculosis, con 50% de Asignación de Estímulo.

Además, se les otorgará extensión horaria, en Medicina Interna o en Pediatría, si así lo desean.
Todos los cargos son en ciudades importantes o en un Sanatorio cercano a Santiago.

Mayores informaciones en Subdepartamento Protección de la Salud, Monjitas Nº 689, Oficina Nº 66, Santiago.

DIRECCION GENERAL DE SALUD

Dirección General de los Servicios de la Armada

Propuesta Pública Nº 2.330

LLAMASE LA ATENCION DEL COMERCIO EN GENERAL A ESTA PROPUESTA QUE ESTA SOLICITANDO LA ARMADA POR LA PROVISION DE:

700 Nº PARKAS de Invierno tipo corto, en lona de 8 onzas impermeabilizadas.

Esta Propuesta se abrirá en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de los Servicios de la Armada, el día MIERCOLES 17 DE AGOSTO DE 1966, a las 15 horas.
Los formularios respectivos pueden solicitarse, en Valparaíso, calle Prat 620, 2º piso, y en Santiago, Comandancia en Jefe de la Armada, edificio del Ministerio de Defensa Nacional, 7º piso.

EL DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE LA ARMADA

9) Compraventas varias

VENDO A LA MEJOR OFERTA MAQUIna de coser de pie "Singer", inglesa, dos cajones con motor, luz y funda en perfecto estado. Carlos Hurtado 2485, por Einstein, altura 1325. Z-30-9

CALCETINES DE LANA, SOQUETES Stretch, calcetines Stretch para colegiales, calcetines mercerizados. Dos pares: 4.000, 5.000, 7.000. García Reyes 428. A. 4 agosto—9

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS "FACORMET", presupuestos, reparaciones, atención domicilio. Provincias precios fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096, casilla 7132. A-26-10

14) Estatutos y legales

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Rafael Pinto Sandoval a Guido, Marta, María y Frank Pinto Urquieta, sin perjuicio derechos cónyuge Marta Urquieta Santander. A. 27—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Emilio del Pedregal Humeres a Consuelo del Pedregal Humeres, Carlos del Villar Concha y Benjamín Arrieta Fernández, dos últimos como cesionarios 20% c/u. de Consuelo del Pedregal. A. 27—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Cristina Greif Schwenger a Erich y Claus Heider Greif, sin perjuicio derechos cónyuge Guillermo Heider Labenz. A. 27—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Guillermo Seco Bayacán a Teresa, Rebeca y Sergio Seco Tapia, sin perjuicio derechos cónyuge Adelina Tapia Quinteros. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veintiocho presente, quince horas.— Secretaria. A. 27—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva Héctor Javier Guzmán Rossend a cónyuge Lucinda Encina Gutiérrez. Tramítase artículos 33—35, ley 16.271. A. 26—14

NOTIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía.— En autos 3.634-65. Proposiciones de Convenio de Compañía Minera de Plegarias Ltda. Resolución de 22 junio 1966, fijó como nueva fecha para celebrar Junta General de Acreedores el 11 de agosto próximo, a las 16 horas. En consecuencia, notifico acreedores nueva audiencia decretada.— Secretario. A. 21, 22, 23, 25 y 26—14

POR RESOLUCION 11 JULIO CURSO, Juzgado Letras San Bernardo, concedió posesión efectiva herencia intestada, quedada fallecimiento de Marcial Antonio Arancibia Silva, a hijos legítimos Sylvia Regina de las Mercedes, Marcela Mireya y María Antonieta Arancibia del Canto, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Lucía Emilia del Canto Mardones. Fíjose para facción inventario solemne oficio Secretaría, día 28 presente, once horas, San Bernardo, 20 julio 1966, La Secretaria. A. 28|14



GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños, Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes. Domicilio Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 31—1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 85912. Consultas, de 16 a 19 hrs. GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833. H—O C. PG.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista. Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs. GP. 12—IX

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.

TARIFAS MINIMAS
...torio: Victorino Lastarria 63, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112. GP. 8-VIII-66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología, Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 382843. GP. 6—VIII—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474. GP. 6|VIII|66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92762. GP.-12-VII-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central" Compañía 1068. Oficina 1103 — Fono 85702. GP 31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378. GP. 31—1.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS.
Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536; sábados abierto todo el día. C. 29|XII|1966

EDUCACION

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315. GP. 8—XI—66.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1060 — Oficina 1204. TELEFONO 64837. CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M. SABADOS: 12 a 1 P. M. GP.-VIII-65

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras. Transistores. Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333. GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813. H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387. GP. 6—VIII—66

ABOGADOS PARRAGUEZ
Huérfanos 886 — Oficina 502. 11 a 21 horas. Compraventas, posesiones efectivas, letras, arriendos, sociedades. Vence el 8 agosto.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años. GP. A. 30—IX—66.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243. GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
Pedículo Practicante
Indoloro — Cumming 662 — 65842. También domicilios. Tratamientos. GP. A. 21-VIII-66

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a Domicilio. Fono 32356. GC.-30-IX-66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales. Piernas, Brazos artificiales. Plantillas. Vendas. Sillas ruedas, Pantinas.
CARMEN 105 — 382068. GP. 30—X—66.

14) Estatutos y legales

NOTIFICACION — TERCER JUZGADO Civil Mayor Cuantía, Santiago.— Resolución seis julio 1966, recaída autos rol 3.932-62, Banco Osorno y La Unión con Bunster, José y otros, ejecutivos, ordenó notificar avisos a don José Bunster Carmona, siguiente resolución: "Santiago, treinta junio 1966.— Vistos: Con el mérito de los antecedentes, lo expuesto por las partes y teniendo, además, presente lo resuelto a fs. 84 vta., y 96, se declara: Que se acoge la oposición deducida en lo principal de fs. 117 en cuanto el peritaje declaro recaer sólo sobre las materias señaladas en los números 1 y 2, de lo principal de fs. 115, eliminándose de este último número la referencia del "fiador", y suprimiéndose los puntos 2 y 4 de ese mismo escrito. Por los fundamentos indicados, se acoge, asimismo, la oposición del otrosí de fs. 117. Vengan las partes a comparendo para designar el perito solicitado en lo principal de fs. 115, a la audiencia del quinto día hábil después de la última notificación, a las 15.30 horas, o a las 9.30 horas, si fuere sábado.— Notifíquese personalmente o por cédula esta resolución.— Eduardo Fernández Z., juez subrogante.— Homero Retamal, secretario subrogante". A. 23, 25 y 26—14

QUINTO JUZGADO DE LETRAS DE Menores. Conformidad art. 12 ley 7613, cítase audiencia de parientes en trámite adopción menor Roxana Elena Tapia Pozo, día 29 de julio a 4 P.M. Solicitan adopción Genaro Tapia Gamboa y su cónyuge Elena Pozo Ibarra. A. 28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A. Nº 1698896, por Eº 150, Banco Continental Santiago, queda nulo por aviso correspondiente. Z. 28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETO de cheques Nº 10536-8, Serie AZI—9446326-50, del Banco Nacional del Trabajo, principal queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA CORVI Nº 57291, perteneciente a Oscar Riquelme Rossel, queda nula por aviso correspondiente. A. 28-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie S.A. Nº 1850190, Banco de Talca Santiago queda nulo por aviso correspondiente. A. 28-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva Buenaventura Moisés Carvajal a Manuel, Rosario Marcos, Palvina y Luis Carvajal González, sin perjuicio derechos cónyuge Clara González. A. 23, 25 y 26—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva Rafael Pinto Sandoval a Guido, Marta, María y Frank Pinto Urquieta, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Marta Urquieta Santander. A. 23, 25 y 26—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 8 octubre 1965, concedió posesión efectiva herencia de Auristela Contreras Zamora a hija legítima Mirta Sandoval Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Alvaro Sandoval Oyarzún.— Secretaria. A. 23, 25 y 26—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva Ema Ojeda Garretón a sobrina Eliana Ojeda Avaria. A. 23, 25 y 26—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POSESIÓN efectiva Aída Lagos Tapia a José Cuevas Lagos, sin perjuicio derechos cónyuge Juan Cuevas Roa. A. 23, 25 y 26—14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel. Resolución 24 abril 1964 concedió posesión efectiva herencia intestada de Fidel Díaz Delgado a hijos legítimos Fidel del Carmen y Eduardo Custodio Díaz Hidalgo y a nieta Nelly María Díaz Díaz, quien hereda en representación derechos padre legítimo Raúl Antonio Díaz Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Carmen Hidalgo a la época apertura su sucesión; y la posesión efectiva herencia intestada de Carmen Hidalgo a hijos legítimos Fidel del Carmen y Eduardo Custodio Díaz Hidalgo y a nieta Nelly María Díaz Díaz, quien la hereda en representación de su padre legítimo Raúl Antonio Díaz Hidalgo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Francisco Segundo Balcazar Hernández. Practicaré inventario solemne 29 julio 1966, 11 horas en Secretaría.— Secretario.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Quiebra Sergio Silva Gatica.— Por resolución 4 julio 1966, sobreseyó definitivamente en esta quiebra a don Sergio Silva Gatica.— Secretaria. A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 28 ACTUAL, 15 hrs., faccionaré inventario solemne bienes menores Guillermo Enrique y María Cristina Rivadeneira Olliva. Autos curatela.— Secretario. A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia José Latasa Guembe a María del Carmen y Rosa María Latasa Azpiazu, sin perjuicio derechos cónyuge María de la Cruz Azpiazu Moral. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia María Julia Dorama Gajardo Rebolledo a cónyuge Juan José Lizana Muñoz sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Ana Rosa Zañartu Arrau a Nicanor, María y Ana Eguiluz Zañartu.— Secretario. A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Rodolfo Leonidas Berríos Torres a cónyuge, Luz Amanda Fernández Quintana, sin perjuicio sus derechos.— Secretario. A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Blanca Inés Leigh Fournier a Víctor Eduardo, Luis Edmundo y Jorge Ernesto Vidal Leigh, sin perjuicio derechos cónyuge Víctor Vidal Araya. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Margarita Fuentes Madariaga y Rafael Paredes Vera a María Inés Paredes Fuentes.— Secretario. A. 27—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIÓ posesión efectiva herencia Carlos Enrique Labarca López a Patricia Eugenia, Carmen Isabel, Luz Alejandra, y Erica Margarita Labarca de Frutos, sin perjuicio derechos cónyuge Carmen de Frutos Orellana. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas.— Secretario. A. 27—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANTIAGO concedió posesión efectiva Ambrosio Antimán Aillañir a hijos legítimos Angélica del Carmen y Domingo Adolfo Antimán Palma, sin perjuicio cónyuge Carmen Palma Palma. Practicaré inventario solemne veintinueve agosto, dieciséis horas. A. 27—14

TERCER JUZGADO CIVIL.— SANTIAGO concedió posesión efectiva Oscar Anabalón Mesa a cónyuge doña Berta Galleguillos. Tagle.— Secretario. A. 27—14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago.— Autos Rol 1.280-65. Aparicio, Lucía con Aguilera, Antonio — alimentos. Solicitóse, en lo principal, cumplimiento sentencia al otrosí, notificación avisos.— Juzgado proveyó: Santiago, veintiuno julio 1966.— A lo principal cúmplase con citación; al otrosí, como se pide en los diarios "La Nación" y "El Ilustrado".— Eduardo Avello, juez.— Homero Retamal, secretario subrogante. A. 27—14

TERCER JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias intestadas de Jorge Enrique Agustín Bernain González y de Margia Celia Desmarás Stroeymevte, a: Enrique Armando, Eduardo Jorge y Mónica Cecilia Bernain Desmarás, con beneficio inventario. Practicaré inventario solemne el veintiocho actual, dieciséis horas. — Secretario. A. 27—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO posesión efectiva Elías Escala Cerda, a hijas: María Teresa, Adriana Lucía y Violeta Escala de la Maza y nieta Marta Escala Peña. A. 27—14

POSESION EFECTIVA.— POR RESOLUCIÓN Juzgado Buin, fecha 18 del presente mes concedióse posesión efectiva herencia intestada don Agustín Sepúlveda Venegas y de doña Celinda Pavez F., a su hija legítima María Antonia Sepúlveda Pavez. Buin, 21 de julio 1966.— La Secretaria. A. 23, 25 y 26|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel, resolución 21 julio 1966, concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia de Rosa Herminia Tapia Arancibia, a hijos legítimos y herederos universales testamentarios María de los Santos, Elisa Teófila, Rafael Arturo, Victoria Margarita y Manuel Jesús Valdés Tapia; a nietos Carlos Antonio y Domingo Arturo Peña Valdés, quienes heredan en representación su madre Ana Herminia Valdés Tapia. Practicaré inventario solemne 28 julio 1966, 11 horas en Secretaría.— Secretaria. A-26-14

NOTIFICACION.— EN AUTOS ARBITRALES sobre Liquidación Comunidad "Población San Judas Tadeo, Peñalolén", caratulados "Santis Barrera y otros", de que conoce como Arbitro de Derecho el abogado don Fernando Montenegro Araya, se dictó la siguiente resolución: "Santiago, once de julio de mil novecientos sesenta y seis. Téngase por constituido el compromiso. Vengan las partes a comparendo para el día 2 de agosto de 1966, a las 11.30 horas, en el estudio del Arbitro, Bandera 236, oficina 509. Nómbrase Actuaria a doña Elia Osorio G., Secretaria Titular del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Fernando Montenegro A., Arbitro. Elia Osorio, Actuaria. "En solicitud de fs. 68, Laureano León Morales, abogado, en representación de Camilo San Martín Martínez y otros, según mandato que pide tener a la vista, solicita notificación por avisos de conformidad Art. 54 del C. P. C. a todos los interesados o quienes hoy representen sus derechos, la resolución de constitución del compromiso, fecha y lugar del comparendo y la que recaiga en este escrito; otrosí, extracto. El Juzgado proveyó: "Santiago, once de julio de mil novecientos sesenta y seis. A lo principal y otrosí, como se pide y efectúese la notificación por medio de tres avisos extractados a publicarse en los diarios "El Diario Ilustrado" y "La Nación", sin perjuicio del correspondiente al "Diario Oficial". — Fernando Montenegro A., Arbitro.— Elia Osorio, Actuaria.— En consecuencia se notifica a todos los interesados o a quienes hoy sus derechos representen, las resoluciones que anteceden.— Elia Osorio, Actuaria. A-26-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel.— Resolución 21 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de Laura Rosa Urrea Carreras a hermana legítima Tarcilia del Carmen Urrea Carreras.— Secretaria. A. 23, 25 y 26—14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scatti. Nueva York 66. O. Ind.-15

18) Instrucción y Educación.

PROFESOR PIANO SOTO SILVA, teoría, solfeo, metodología moderna, comunica alumnos nuevos. Teléfono 257516. A. 30—18

"SUPERSECRETARIA".— Necesitamos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "SUPERSECRETARIA" Santiago: Alameda 406; Rancagua Pasaje Rex, 3er. piso.

PEINADOS I ACADEMIAS ARMANdin, Ahumada 131. A 22 IX 18

ACADEMIA HENRY. CURSOS RAPIDOS de Peluquería, con sucursales en Arica y Los Angeles. Teatinos 750. C-11-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO Teatinos 750. C-11-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS. Teatinos 750.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Pascuñán 333. C. 11-18.

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS corte gratis. C. 11-18.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros. A-26-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad, y Compañía 3167. A-26-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago. O-8-VIII-66|20

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS EScribir, sumadoras, calculadoras, trabajos garantizados. Talleres Continentales, Bandera 517. Teléfono 85479. C-31-24

37) Ocupaciones ofrecen

BUENA EMPLEADA QUEHACERES CAsa; buen trato y sueldo necesito. Teléfono 497288. A. 28—37

38) Peinados, belleza y modas

Pestañas postizas, naturales, desde Eº 10.—
Maquillajes, fono 86081.
Ejército 102, Depto. 15.
GP. C. 3|38

40) Propiedades venden

Eº 20 000 VENDO CASA, DOS dormitorios, living comedor, cocina y baño completo con Thermoeléctrico 80 litros. 300 m2. de terreno 64 m2. edificados en calle Santo Domingo Nº 5025. Tratar Vergara 24, Depto. 802, en las mañanas. Z. 40|30

SE VENDE SITIO FONDO 21 MTS.; frente, 8 1|2 mts. Precio, Eº 5.000. Los Aromos 3680 (Renca, frente Carretera Panamericana). Tratar: Avda. La Paz 458, casa 1. Z. 40—26

47) Radios y discos

COMPRO AMPLIFICADOR. TRATAR, Chacabuco 49, casa 34. A. 26—47

48) Remate y citaciones

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía, Santiago, Bandera 342, rematará 5 agosto próximo, 15 horas, sitios 329, 332, 333, 336, 337, 340, 341, 342 y 343, Manzana R, Población El Blanqueado, comuna Barrancas, este departamento, frente calle San Pablo. Mínimum Eº 10.104. Pago contado dentro diez días subasta. Garantía, 10 o|o mínimo. Bases y antecedentes, Juzgado indicado juicio Armijo con Idini, N.o 14.939.— El secretario. A. 25|48.

Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios S. A.

PROPUESTAS PUBLICAS
HOSPITAL BARROS LUCO-TRUDEAU
Ampliación Servicio de Urgencia

Se solicitan propuestas públicas para la construcción del Servicio de Urgencia del HOSPITAL BARROS LUCO-TRUDEAU.

Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura del Servicio Nacional de Salud, Ahumada 236, séptimo piso, desde el día 1º al 13 de agosto de 1966, de 14 a 16 horas.
Las propuestas se abrirán el día miércoles 14 de septiembre de 1966, a las 11 horas, en las oficinas de la Gerencia, calle Presidente Ríos Nº 6, 4º piso.
Las firmas contratistas deberán estar inscritas en los nuevos Registros de la Sociedad.

EL GERENTE.

48) Remates y citaciones

55) Citaciones Cía. Bomberos

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO. Tercera Compañía, "Unión, Constancia y Disciplina", Bomba ... Abasolo. Cito a la Compañía a ... ordinaria para el jueves 28 ... a las 19.30 horas: TABLA: ... formes de las Comisiones Revisoras de Cuentas y de Libros, Balance de Tesorería, Suplementaciones ... correspondientes al Segundo ... de 1966; y Asuntos varios de ... para la Compañía.— El secretario.

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO".— ... turas cronómetros, despertadores ... Antonio 446, segundo piso ...

JAZZ POR EL "NAHUEL QUARTET"



...a agrupación chilena de jazz, que periódicamente ha mantenido desde ya cinco ...stos conciertos, ofrecerá hoy martes 26, un nuevo recital en función de vermut, ...19.15 horas. En esta oportunidad participarán, como invitados especiales, "Los Ga... ...con Carmen Barros, quienes han editado recientemente un excelente long play ...mas internacionales y una moderna armonización en estas voces ya muy consa... ...El Nahuel Jazz Quartet, actualmente continúa sus reuniones en su club de Mac ...Nº 223. Estas reuniones comienzan a las 22 horas, los días jueves, viernes, sábados ...mingos, y son animadas por el cuarteto y una serie de músicos invitados. El club ...a para octubre un gran acontecimiento jazzístico que será confirmado oportuna... ...En el concierto de hoy, además del cuarteto, participarán: Roberto Acuña, en ...bón; Gonzalo Gómez, en saxo tenor; "Rareza", en conga drums; Patricio Lara, ...arinete, y Hugo Valdebenito, en batería. En el grabado, Jaime Farfán, baterista del Nahuel Jazz Quartet.

...STRELLAS DEL BALLET ALEMAN ...CTUARAN EN EL T. MUNICIPAL

...rellas del Ballet de ...de Berlín, encabeza... ...u director, Gert Rein ...presentarán esta se... ...el Teatro Municipal, ...viernes 29, a las 21.30 ...sábado 30, a las 18.30 ...o los auspicios de la ...de Alemania y del ...Chileno Alemán de ...

...stas estrellas desta...

...REINHOLM, director ...bailarín del Ballet de ...de Berlín, que tiene ...varios premios inter... ...como Premio "Tea... ...Naciones" y "Dia... ...premio arte de la Ciu... ...Berlín y de la crítica. ...emás, nos presentará ...de sus coreografías: ...PARA PERCU... ...sobre la música de C. ...

...CADZOW, primera ...de las Operas de ...Frankfort y Stuttgart. ...fue de Sadler' Wells ...Nederdanles. Fa... ...sus interpretaciones ...de los Cisnes", "Pá... ...Fuego", "Gorescas", ...etc.

...VESCO, ex primera ...del Ballet del Mar... ...Óperas. Notable en las ...del "Lago de los Cis... ...elle", "Las Sílfides", ...etc.

DIDI CARLI, primera bailarina, antes, del Ballet de Stuttgart. De renombre internacional por sus interpretaciones en "Dafnis y Cloe' (se presentará en Santiago), "Bolero", "Lulú", de Berg; "Laberinto de la Verdad". "Las Sílfides", etc.

RUDOLF HOLZ, proviene de la Escuela de la Opera de Berlín, y se cuenta entre los más extraordinarios bailarines solistas de Alemania. Entre las actuaciones que le han valido renombre en el extranjero figuran "Don Juan", "Giselle", Pájaro de Fuego", "Laberinto de la Verdad", etc.

FALCO KAPUSTE, también proviene de la Escuela del Ballet de la Opera de Berlín, y se destacó desde un principio por su técnica y expresividad en ballets como "Romeo y Julieta", "Diseño para Seis", "Aimez vous Bach?", "Las Sílfides", etc.

Las estrellas de Berlín presentarán, en esta oportunidad, dos programas totalmente diferentes y renovados, entre los que figuran 7 ballets que son estrenos absolutos para Chile.



Nora Vesco en "El Lago de los Cisnes"

CARLA CRISTI NOS CONFIESA:

"Soy una bestia que siente"

EXITO EN ESPAÑA CON PIEZA DE JORGE DIAZ.— EL TEATRO ESPAÑOL ACTUAL.— LOS BEATLES, LAS MELENAS Y LA MINIFALDA.— BERLANGA LA SOLICITA PARA UN FILM

Carla Cristi conocida actriz teatral y de TV, estuvo cuatro meses fuera de Chile. En España obtuvo un éxito de resonancia con la obra de Jorge Díaz "El Cepillo de Dientes", que ya había estrenado en Chile.

Carla Cristi, una de las actrices más atractivas de las tablas nacionales, es española de nacimiento. A Chile llegó cuando tenía 15 años. En Chile le encuentran "acento español", en España, "acento chileno".

Estudió teatro en el curso nocturno del Instituto del Teatro. Cuando estudiaba primer año fue llamada por Esteban Serrador para interpretar su primer papel. "Tengo ya doce años de actriz" declara con énfasis. "Y estoy madura para hacer cosas serias".

"EL CEPILLO" EN MADRID

"En España nos estaba esperando a mi marido (es el director de teatro y fotógrafo Luis Poirot) y a mí. Jorge Díaz (el darmaturgo chileno estrenado por "C-TUS). Me presentó a Rubén Benítez, director español interesado en estrenar obras hispanoamericanas.

"Jorge Díaz hizo una segunda versión de "El Cepillo de Dientes" a la que agregó un segundo acto. Yo hacía dos personajes. Fue un éxito de crítica y encontraron mejor el segundo acto. Dimos 54 presentaciones en un mes.

OPINAN DRAGUN Y BERLANGA

A Dragún, dramaturgo argentino (primer premio de la Casa de las Américas, cuando Jorge Díaz obtuvo el segundo premio), le gustó mucho la obra. También, le interesó al cineasta Berlanga que además me propuso la filmación de una película. Berlanga es uno de los mejores directores del actual cine español. Su film "El Verdugo" es difícil que pueda exhibirse en España".

Jorge Diez escribe teatro y guiones para la TV. Obras suyas son traducidas y editadas en alemán.

EL TEATRO EN ESPAÑA

—¿Cuál es la situación del teatro en España?

"El teatro español como espectáculo es algo inferior. Debe considerarse que han saltado de Benavente a Albee. Recién han descubierto a Casona. Es que la realidad española es muy contradictoria".

"Pero los autores españoles son de calidad y deben ser conocidos Rabel, Sastre, Muñiz".

"A nosotros los chilenos nos quieren mucho. A los hispanoamericanos nos tratan de hijos. De Cuba dicen: "La isla revoltosa".

BEATLES, MELENAS Y MINIFALDA

"Encontré a Pedro Orthous en Londres. Está malenudo. Pero la melena es lo más común en Londres. Los que no la tienen llaman la atención". Es la expresión de una nueva juventud. Son maravillosos. Tienen una actitud positiva. La Guardia Real saluda todos los días a la Reina con una canción de los Beatles.

"La Minifalda es común en en Inglaterra y Francia. Un poco menos en Madrid, pero en las playas españolas se usa el bikini. Ahora en España comenzó lo que llaman "la bajada de las suecas". Son muy hermosas y vienen a tostarse..." No hay que olvidar que por España pasan 10.000.000 de turistas cada año.

LO QUE NOS PERDIMOS

—¿Qué obras vistas en Europa le gustaría que se conocieran aquí?

—En Londres vi "Tango", de un autor polaco. Extraordinaria y de gran contenido social. Una obra conmovedora: "Días entre los árboles", de Margaritte Duras. En París vi "La guerra ha terminado", de Resnais con Ives Montand y la actriz sueca Thulin. Extraordinaria. Film comprometido. Hay que comprometerse...

—¿Cómo definiría doctrinariamente su compromiso

—No me pida definiciones; yo soy una bestia que siente.

Estas fueron algunas de las opiniones y declaraciones de Carla Cristi que ha regresado al país para seguir protogonizando el programa del Canal 13. "Juntos se pasa mejor", que protagoniza junto a Mario Hugo Sepúlveda que es su esposo dentro del programa.

JORGE VERA.



Carla Cristi y dos escoltas a su regreso de Europa, en Los Cerrillos.

CINE CLUB "LOS IRACUNDOS"

—¿Qué es?

—Un Cine Club.

—¿O sea?

—Un organismo de cultura cinematográfica que quiere exhibir a sus socios películas artísticamente valiosas, en funciones precedidas de una presentación del autor y de su obra, y sucedidas de un foro iracundo. Hemos ya presentado: **El Sena encuentra a París**, de Joris Ivens; **Louisiana Story**, de Flaherty; **Cuan Verde era mi Valle**, de John Ford; **Pánico en las Calles**, de Elia Kazan, y **Cinco Dedos**, de J. L. Manckiewicz.

—¿Exhibidas a qué socios y dónde?

—A nuestros socios, que sólo somos 15, ya que estamos empezando, y a quienes en el futuro quieran hacerse socios, pagando su cuota mensual de Eº 3.

—¿Dónde...? en la sala de proyecciones de Cineteca Universitaria, en Amunátegui 73, todos los lunes a las 19 horas.

—¿Cómo nació el Cine Club?

—El señor Kerry Oñate, de la Cineteca, hizo un curso de cine el año pasado a alumnos del Instituto Comercial Nº 3. De sus indicaciones y del grupo de sus alumnos nació la idea. Claro que tenemos también socios de otras partes, porque no hay limitación de procedencia. Una característica común a todos nosotros es que no sólo queremos "saber" cine si no también llegar a hacerlo.

—¿Por qué "iracundos"?

—Por una parte está la asociación, cine y comercial. Por otra, podría ser que al tomar conciencia de las posibilidades del cine y al mismo tiempo ver el tipo de explotación comercial a que se le somete, llegando el momento de ponerle nombre al Cine Club, no pudimos, sino que recordar todo con ira.

—¿Cómo se dirige?

Por un reglamento, todavía provisorio, y un grupo directivo, en el que hay secretario, tesorero, relacionadores públicos, en fin, de todo. Y que yo dirijo.

—¿Quién?

—Adelita Arias.— **JORGE LEIVA.**

GUIA DEL ESPECTADOR

...EATROS

...HENRIQUEZ, Amunátegui ...(...959).— 19 horas: Pre... ...de verano, de Grego... ...22.10 horas: Cía. ...presenta: Elías, el cor...

...GEORGE (41968).— 19 ...de Los Moreau, presen... ...fantásticos.

...PIÑEIRO, Tarapacá 1181 ...19 horas, presenta: La ...el gatito.

...Huérfanos 786 (397907).— ...22.10 horas: Cía. de Le... ...presenta: De pro...

...Estado 82 (31477).— ...22.10 horas: Cía. de Amé... ...y Pury Durante, pre... ...summa, de André Rou...

...LEON.— Descanso.

PETIT REX, Huérfanos 735 (31144).— 19.10 horas: Operación secretíssima.

PICARESQUE.— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip Tease.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523). — Descanso.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Cía. de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176). — 19, 21.40 y 23 horas: Cía. de revistas Bim Bam Bum, presenta: Sexy Bond.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 11 horas: El mundo fabuloso del circo (americana, colores, mayores y menores). Match Chile - Rusia.

ESPAÑA, (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Las cuatro verdades (comedia, mayores de 18 años).

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Rocambole. Noticiario y agregados. Mayores y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: El viaje increíble (EE. UU., Walt Disney, comedia, aventuras, mayores y menores).

DUCAL, Agustinas 777 (35375). — 13.20, 16, 18.50 y 22 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras (colores, mayores y menores).

EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Caballero a la medida (Cantinflas, comedia, cómica, mayores y menores).

EL GOLF, Apoquindo 614 (480046).— 15, 18.30 y 21.30 horas: El viaje increíble (EE. UU., Walt Disney, comedia, aventuras, mayores y menores).

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15, 18.45 y 22 horas: Rocambole (mayores y menores). Noticiarios y agregados.

HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: Un balcón sobre el Infierno (francesa, drama, suspenso, mayores de 21 años).

IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John (sueca, drama, mayores de 21 años).

KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: David y Lisa (EE. UU., drama, mayores de 14 años).

LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 18.30 y 21.30 horas: Siete mujeres (EE. UU., aventuras, mayores de 18 años).

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Maya (EE. UU., aventuras, menores).

LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La nave del mal (aventuras, mayores y menores).

LO CASTILLO, Vitacura 2784 (481981).— 18.30 y 22 horas: Maya (EE. UU., aventuras, menores).

METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Maya (mayores y menores).

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 15.15, 18.45 y 21,45 horas: El viaje increíble (EE. UU., Walt Disney, comedia, aventuras, mayores y menores).

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 15, 18,30 y 22 horas: Los valientes mueren de pie (EE. UU., acción, mayores y menores).

REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Caballero a la medida (Cantinflas). Match Chile - Rusia. Mayores y menores.

REX, Huérfanos 735 (31143 - 31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: La danza de los diamantes (mayores de 14 años). Match Chile - Rusia.

SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas: La más grande historia jamás contada (EE. UU., cinerama, bíblica, mayores y menores).

ROTATIVOS

ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Jinetes del odio. Nace el amor. Hoy como ayer. Mayores y menores.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Escuadrón 633 (EE. UU., aventuras, mayores de 14 años).

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: Crucero de verano. Bésame. La novia.

ALHUE, (581427).— Madriguera de un espía. El gran combate. Socorro (Help). Match Chile - Rusia.

AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Juan sin miedo. Crucero de verano. Bésame.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811). — Descanso del personal.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Un gallo giró en España.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. Texas 1876. Match Chile - Rusia.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: Fui un ladrón. Adiós ilusiones. La señal de la muerte.

CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Litih, esclava del deseo (EE. UU., drama, mayores de 21 años). Match Chile - Rusia.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Pasión de los fuertes. Secreto supremo. Estación 3. El luchador. Match Chile - Rusia.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Un balcón sobre el infierno (francesa, drama, suspenso, mayores de 21 años).

CINELANDIA, Puente 540 (67532.) — Rotativo desde las 13 horas: Carrusel del amor. El ingenuo. Match Chile - Rusia.

CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: A punta de pistolas (EE. UU., acción, colores, mayores de 14 años).

COLON, San Pablo 3001 (90577). — Rotativo desde las 13 horas: Más allá de Pilpilco. Canuto Cañete, conscripto del siete. El revólver es mi ley.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Caballero a la medida (Cantinflas). Match Chile - Rusia.

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.

ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del doctor Syn. El pro... Voligoma. Match Chile-Rusia.

DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: Bailando para el amor. Noticiarios y agregados.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El vuelo del fenix (EE. UU., acción, suspenso, aventuras, drama, mayores y menores).

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Santo en el hotel de la muerte. Santo contra los zombies. La reina del Chantecler.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Rotativo desde las 10.30 horas: El viaje increíble (EE. UU., Walt Disney, comedia, aventuras, mayores de 14 años).

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás. Pistolero de Río Grande. Match Chile - Corea.

IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Tres muchachas de Jalisco. La joven. Katia. Kapó.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Descanso del personal.

MADRID, Chacabuco32-C (93657) — Rotativo desde las 14 horas: Pistoleros de Río Grande. Pasaporte al infierno. Ni un paso atrás. Match Chile-Corea.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050) — Rotativo desde las 14 horas: Ahí vienen los Argomedos. Lupe balazos. Mi revólver es mi ley. Partido Chile-Rusia.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 18.30 y 21.30 horas: La novicia rebelde. (EE. UU., musical, mayores y menores.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Rotativo desde las 10 horas: Maya. (EE. UU., aventuras, menores). Match Chile-Rusia.

MINERVA, San Pablo 3220 (91464).— Rotativo desde las 12.30 horas: El hombre que se vendió Estrangulador de Bombay. Amante de la muerte.

MISTRAL, San Diego 279 (63994) — Rotativo desde las 13 horas: Un italiano en Argentina. El magnífico cornudo. Los barbudos.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Los franceses y el amor. Rosie Marie entre los hombres. Los tramposos.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Pasión de los fuertes. Secreto supremo, estación tres. El luchador. Partido Chile-Rusia.

MONUMENTAL, Av. Bernardo O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: La saeta y el ruiseñor. Como dos gotas de agua. La gran familia.

NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La vuelta del zorro (EE. UU., aventuras). Match Chile - Rusia.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Adorado John. (Sueca, drama, mayores de 21 años).

NAVIA, (731720).— Descanso del personal.

O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El vengador invisible. Yo soy Dillinger. La ciudad del terror. Match Chile-Rusia.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: La vuelta del Zorro (EE. UU., aventuras). Match Chile - Rusia.

PLAZA, Compañía 1068 (84714). — Rotativo desde las 10 horas: Maya (EE. UU., aventuras, menores). Match Chile - Rusia.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021 — Rotativo desde las 14 horas: La marina de Mc Hale. El rostro de Fu Man Chú. Verde es la evidencia. Noticiarios.

PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Como dos gotas de agua. La saeta del ruiseñor. La gran familia. Match Chile-Rusia.

PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). Madriguera de un espía. El gran combate. Match Chile-Rusia.

RECOLETA Recoleta 597 (373133) — Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Retaguardia. Match Chile-Rusia.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.30 y 21.30 horas: Operación trueno. (EE, UU., aventuras, mayores de 18 años.)

REPUBLICA, República 239 (93613).— Descanso del personal.

RIO, Monjitas 743 (33550). — Rotativo desde las 11 horas: Carrusel del amor. El ingenuo. Noticiarios y agregados.

RITZ, San Antonio 50 (380613) — Rotativo desde las 11 horas: Harlow, la bella platinada. La casa de madame. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Cálmate dulce Carlota. Los amores de Tom Jones. Match Chile-Rusia.

ROMA San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: Como dos gotas de agua. La saeta del ruiseñor. La gran familia. Match Chile-Rusia.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Líos violentos. (EE. UU., acción, mayores de 15 años). Match Chile-Rusia.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Risas con los monos: Tom y Jerry. El ratón aerodinámico, La liebre El pájaro loco, El oso Yogui y otros. Match Chile-Corea Chile-Italia.

SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. Match Chile-Rusia.

SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Carrusel del amor. El ingenuo. Partido Chile-Rusia.

SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. Not. y agregados.

SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 14 horas: La colina de la deshonra. Almas en conflicto. A cada cual su propio infierno.

SANTA ROSA, Santa Rosa 2890 (50965).— Descanso del personal.

SANTIAGO, Merced 829 (32888) .— Rotativo desde las 11 horas: El fabuloso mundo del circo. Match Chile-Rusia. Mayores y menores.

SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rotativo desde las 11 horas: Cucurrucucú paloma. (Musical, mayores y menores).

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Ahí vienen los Argomedos. Lupe balazos. Mi revólver es la ley. Match Chile-Rusia.

SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Nace el amor. Hoy como ayer. Jinetes del odio. Mayores y menores.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Rocambole. Not. y agregados. Mayores y menores.

TOESCA Huérfanos 1313 (311562) Rotativo desde las 11 horas: Siete mujeres. (EE. UU., aventuras, mayores de 18 años)

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: El ocaso de los cheyenes. Retaguardia. Partido Chile-Rusia.

VERDI, Pedro de aldivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Nueve hermanos. Rogelia. Crimen a las siete.

VICTORIA Huérfanos 827 (30021) — Rotativo desde las 12 horas: El fabuloso mundo del circo. Mayores y menores.

YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de dibujos animados. (Americana colores, mayores y menores). Match Chile-Rusia.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761) — Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo (comedia, americana, colores, mayores y menores).

...LANDAEZ, DESPEDIDA DE CHILE, OSCAR ...CA PALMENIA PIZARRO, ROBERTO ...AR, DOMINGO 31, T. CAUPOLICAN

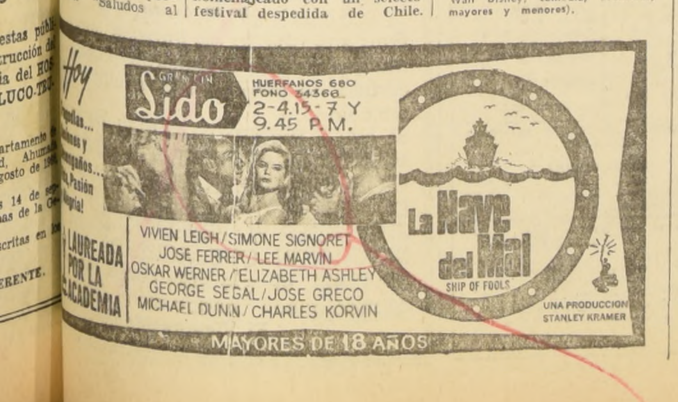
...amente despertará ...terés público en todos ...s del gran público ..., este magno show ... "0007" de Oscar ... y sus Dixons elec... ... que fue contratado ...presa Chilena "Cón... ...a satisfacer digna... ...inquietudes y agra... ...gran público masivo ...domingo desborda ...la sala del amplio ...Caupolicán.

...mente, calidad y ...reúne el nutrido ..."0007" del domingo 31 ... a las 3.20 tarde, ...6.40 y noche 9.40 con ...cantante venezola... ...Landáez (creador ...cumbia de moda "La ...está Borracha") Lui... ...actúa por última vez ...despidiéndose de su ...Oscar Larroca, gran ...argentino, Orquesta ...del Bandoneonista ...Arci, cantor mexica... ..."Balazos" Roberto Aguilar, ...de Aceves Mejías y ...Lara; Palmenia Pi... ...reina de la canción po... ...Lorenzo Valderrama ...arpas y guitarras ...Marisa, emotiva ...la nueva ola; Hnos. ...Huasos cómicos can... ...folklóricos criollos; ...Carlos Gil, el gran poe... ...cantor "Saludos al Guerrillero"; Wendy, la linda estatuaria de movidas cumbias; graciosos cómicos fonomímicos musicales "Los Hiltons" y humorista Angel Fontana.

A nivel de la categoría de tan grandioso programa, el público solicita ávidamente las plateas numeradas en el "Caupolicán" para el domingo 31, matiné, vermut y noche.



Cantor venezolano **LUISIN LANDAEZ**, el domingo 31 en el "CAUPOLICAN" será el homenajeado con un selecto festival despedida de Chile.



¡¡ P A L M E N I A !!

Confrontación artística internacional con VENEZOLANO LUISIN LANDAEZ, ARGENTINO OSCAR LARROCA Y MEXICANO "BALAZOS" ROBERTO AGUILAR



Algo sorprendente para el público del

TEATRO CAUPOLICAN

El DOMINGO 31 en triples shows en:

MATINE 3.20, en VERMUT 6.40 y en NOCHE 9.40.

"Gran Show 0007"

¡Que si se la "puede"! Claro que sí. La morenita "Cariño Malo", sanfelipeña **PALMENIA PIZARRO**, encabeza el gran show "0007" del **DOMINGO 31** en el "CAUPOLICAN", en tres funciones: MATINE a las 3.20, VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40, a objeto que nadie se quede afuera y tenga localidad disponible para presenciar este formidable evento.

Y Palmenia, que sabe lo que da y lo que es capaz su vibrante temperamento pasional —cantando, Palmenia es un coloso—, hará collera a estos valores... LUISIN LANDAEZ, el venezolano cumbista, "La Banda Está Borracha"; TANGUISTA ARGENTINO OSCAR LARROCA y su TIPICA DE BANDONEONES CARLOS ARCI (gran macho del tango compadrón), y el mexicano folklorista huasteco "BALAZOS" ROBERTO AGUILAR, a igual nivel de Aceves Mejías.

Además de esta "confrontación" —el domingo 31— también actuarán LORENZO VALDERRAMA con sus arpas guaraníes; MARISA, emotiva cantante; HUASOS DIABLOS CANTORES "HNOS. CAMPOS", notable folklorista, un pedazo de la Patria en el "Caupolicán"; DANNY CHILEAN, el rey de los coléricos; OSCAR ARRIAGADA Y SUS DIXONS COLERICOS ELECTRONICOS; la estatuaria WENDY, cumbista tropical; graciosos LOS HILTONS y ANGEL FONTANA... ¡Todos juntos en el "Caupolicán"!

TRES ESPECTACULOS ESPECIALES EN EL "CAUPOLICAN", DOMINGO 31, MATINE 3.20 TARDE, VERMUT 6.40 Y NOCHE 9.40

Considerando la magnitud del super-espectáculo gigante "0007" de Oscar Arriagada y sus Dixons Electrónicos, el DOMINGO 31 en el "Caupolicán", se realizarán tres funciones con "igual" programa, en matiné 3.20 tarde (deben aprovecharla las familias que no pueden salir de noche y los niños coléricos), en vermut 6.40 y noche 9.40.

Cuidado con quedarse afuera. Desde **HOY** se entregan las plateas numeradas para las "triples" del DOMINGO 31 en el "Caupolicán".

LA NACION

MARTES 26 DE JULIO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

Máquinas japonesas en la URSS

Recientemente se inauguró en Jabárovsk una exposición japonesa de máquinas del comercio del litoral. La exposición se ha organizado de acuerdo con el convenio establecido entre la Cámara de Comercio de la URSS y la Asociación Comercial Nipona-Soviética y de Europa Oriental. En 1965, se exhibieron mercancías del Extremo Oriente soviético en ciudades japonesas. Ahora el Japón presenta sus artículos en el Extremo Oriente. El objetivo de esta exposición es ampliar las relaciones comerciales entre la URSS y el Japón, en particular, en lo que concierne al comercio costero y agrícola.

El próximo otoño se inaugurarán en Moscú dos exposiciones: la de electrónica y aparatos científicos, organizada por la Asociación de Fomento del Comercio Internacional del Japón, y la Exposición de artículos de fibras artificiales de la casa japonesa "Toyo Rayon".

Este extraño artefacto no está destinado a la exploración futura de la Luna. Se trata de un invento japonés, que está dando excelentes resultados, pues permite arar la tierra en profundidad y atravesar los ríos cuando constituyen un obstáculo a la faena, gracias a su dispositivo de autolocomoción anfibia.

Palabras Cruzadas

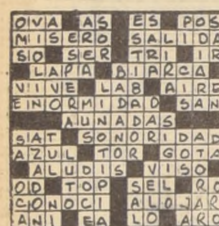
HORIZONTALES:

1 — Acción y efecto de aprehender a un delincuente.
7 — Cualquiera obra o trabajo.
8 — Lugar donde se trillan las mieses.
10 — Nombre de una consonante.
11 — Antigua ciudad de Jonia, a orillas del Mar Egeo.
13 — Bulbo muy usado como condimento.
14 — Satisfecho, contento.
16 — Desluce.
18 — Restablecer, restaurar.
20 — Nombre de consonante.
22 — Lengua provenzal.
23 — Notación musical.
24 — Paliativo, sedativo.
26 — Encaminaos.
28 — Nuera de Noemí.
30 — Dios del hogar.
31 — Cuadrúpedo americano de la especie de los perezosos.
32 — Regular, igual, uniforme.
34 — Preposición inseparable.
36 — Contracción de prep. y art.
37 — Afirmación.
38 — Prudente, previsor.
41 — Especie de gorra con visera que usan los soldados españoles.
43 — Parte exterior de la boca.
45 — Río de Europa.
46 — Ira, enojo grande.
48 — En este lugar.
49 — Agente físico que ilumina y hace visibles los objetos.
50 — Inundó.
52 — Natural de cierta región austríaca.

VERTICALES:

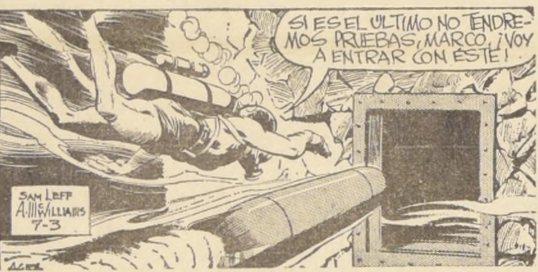
1 — Pierde el equilibrio.
2 — Símbolo quím. de argo
3 — Que tiene el mayor grado posible de bondad o excelencia.
4 — Símbolo quím. del tántalo
5 — Corrección, enmienda, modificación.
6 — Roture la tierra.
7 — Manada de ganado que se conduce de un lugar a otro.
9 — Parte saliente de la vasija, por donde se la toma.
10 — Varilla que atraviesa un cuerpo giratorio y le sirve de sostén.
11 — Preposición.
12 — Especie de sandalia usada por los indios americanos.
13 — Acercar, aproximar.
14 — Artíc. indeterminado.
15 — Turbio.
19 — Distintos, diferentes.
21 — Extraños, excepcionales.
25 — Lluvia menuda que cae blandamente.
27 — Pena, sufrimiento.
29 — Aprovecha.
33 — Río de Baviera, AFL. del Danubio.
35 — Buque, nave.
39 — Hija de Inaco, cambiada en vaca por Júpiter.
40 — Tiempo que dura la claridad del sol sobre el horizonte.
42 — Condimento.
44 — Río de Francia.
47 — Nombre que los japoneses dan a los dioses.
48 — Oficial del Ejército turco.
50 — Ante Meridiano. Abrev.
51 — Conjunción anticuada.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams



TARZAN

por Edgar Rice Burroughs







DICK TRACY

por Chester Gould









Cartas al Director

LA POLEMICA DE LA FRANJA ROJA.—

Señor Director:

Parece como si en Chile no tuviéramos nada importante de que ocuparnos, como si todo anduviera perfectamente y como si los chilenos sin excepción fuéramos ricos, felices y alegres.

Véase lo que está sucediendo con la franja roja que la Municipalidad dispuso, en uso de sus atribuciones que deben llevar todos los taxis para ser fácilmente identificados como tales.

Un núcleo de choferes, no todos ni mucho menos, se ha declarado en contra de esa medida y esto ha sido suficiente para que en primer lugar dejen de acatar la disposición de la autoridad, por sí y ante sí. Cuando se empiece a pasarles partes —hasta ahora no se sabe de ninguno que lo haya sufrido— seguramente clamarán a todos los santos, que se les atropella, a juzgar por lo que ya sucede.

Nadie puede subir a un taxi sin que la mayoría de las veces no tenga que soportar una conferencia del conductor en contra de la Municipalidad. Es para suponer que no hay otro asunto más importante en la vida del país después de la catástrofe "nacional" del fútbol.

Con esta mentalidad, que llega a la indisciplina social abierta en cuanto una medida legal trata de poner orden en el caos de algunos aspectos del transporte público, poco será lo que puedan hacer las autoridades por muy buenas que sean sus intenciones.

En todas las grandes ciudades del mundo los taxis circulan con colores y marcas uniformes para ser fácilmente distinguidos. A ningún chofer se le ocurre protestar; por el contrario lo encuentra favorable a sus intereses.

Como ciudadano, no solamente aplaudo la implantación de la faja roja y la uniformidad de color negro para los taxis sino que creo que se debe hacer respetar sin contemplaciones.

Pedro J. Rodríguez Z. Carnet Nº 3.567.234 Stgo.

VENTA CALLEJERA.—

Señor Director:

Creo que uno de los detalles que más afean a Santiago son los puestos de venta desparramados por todas las esquinas, incluso en muchas del centro, donde "comerciantes" sin patente, que no pagan impuestos de clase alguna, se dedican a practicar una competencia desleal a los verdaderos comerciantes establecidos con todos los requisitos legales y que, todavía, son las únicas víctimas de continuas inspecciones.

Puedo citar el caso de un individuo que coloca todas las mañanas sus canastos junto a una panadería en San Diego con Eleuterio Ramírez. Es una grosería increíble, vende más caro que en ningún almacén de los alrededores y todavía se permite maltratar de palabra al "atrevido" comprador que no acepta su fruta en malas condiciones y no venderle.

Semejantes abusos pueden practicarlos por la sencilla razón de que no tiene horario y porque se ha conseguido una ubicación estratégica. Las personas que van a la cola del pan es lógico que traten de ahorrar otra demora si después tienen que ir hasta la verdulería, que, además, está sujeta a horario fijo.

El resultado práctico es que se favorece la especulación y se perjudica al ciudadano de buena fe.

Parece que ya es tiempo de que alguien tome una medida drástica y barra de una vez con todos esos puestos que nada justifica. Sus dueños, por lo general, tienen más dinero para farrear y acudir al hipódromo que la mayoría de los pequeños comerciantes de verdad.

J. B. P., San Diego 37[illegible]

BRIDGE

JUGUEMOS DUPLICADO

Como es habitual, el martes pasado se efectuó el torneo de parejas libres con handicap, en la sede del Club de Bridge Santiago.

En esta oportunidad hubo un lleno total, clasificándose en los primeros lugares las parejas que formaron en Norte-Sur, Diana de Brescia y Gustavo Brescia, que por primera vez ganan este tipo de competencia, y Rosita Arditi y Martín Matz en Este-Oeste.

Los seis primeros lugares fueron en definitiva ocupados por los siguientes jugadores:

NORTE-SUR	ESTE-OESTE
1.— Rosita Arditi, Martín Matz	1.— Diana de Brescia, Gustavo Brescia
2.— Myriam Méndez de Concha, Raquel Arteaga	2.— Mancy Palocz, Eugenio Palocz
3.— Lenny Schumacker, Esteban Casian	3.— Sofía Mayanz, Raúl Matz
4.— Pilar Trullenque de schiavetti, Mauricio Khon.	4.— Margarita León de Pérez, Pedro Langlois
5.— Irene Simonsen, Marta Bascuñan de Guarachi	5.— Olga Vicuña de Claro, Patricio Claro
6.— Gisela Hoppe, Eliana Pinedo	6.— Ignacio Pérez, Víctor Alexandroff

TORNEO GRAN PREMIO "PANAGRA"

El sábado y domingo recién pasados, se realizaron dos sesiones de eliminatorias en el Club de la Unión, con una asistencia record.

Los ganadores principales de este torneo obtendrán dos pasajes de ida y vuelta a Lima y dos pasajes en iguales condiciones, a Buenos Aires.

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar	Eº 4,020	Eº 4,030
Libra	" 11,236	" 11,264
Dólar Futuro .	" 4,060	" 4,070
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	Eº 4,690	Eº 4,700
Libra	" 13,108	" 13,137
Dólar Billete .	" 4,820	" 4,850

Santiago, 25 de Julio de 1966.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

Deuda Interna, 7-1 84 c
Garantía F., 7-1 84 c
Pavimentación, 7-1 84 c
Municip. Stgo., 8-1 35 c
Bco. Estado 6-3|4 59 n
Bco. Estado, 10-6 92 t
Hipot. Chile, 6-1 65 n
Hipot. Chile 10-6 75 t

BANCARIAS

Central, 5.000 n
Concepción, 100 v
Constitución, 70 1|2 c
Continental 9 c
Crédito, 65 c
Chile, 232 t
Edwards, 25 t
Español 105 t
Hipotecario, 87 t
Israelita, 70 v
Italiano 6 1|2 n
Nac. del Trabajo, 12 3|4 c
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 150 t
Pacífico, 5 n
Panamericano 80 n
Sud Americano, 12 1|4 c
Talca, 250 n

MINERAS

Andacollo, 1 1|2 n
Aucanquilcha 20 v
Chañaral, 36 v
Cerro Grande, 750 n
Del Punitaqui, 13 n
Disputada 650 n
Espinos, 10 n
Galleguillos, 13 1|2 n
Los-Schwager, 6 n
Manganesos 285 n
Merceditas, 2 n
Minas y Fert. 12 n
Ocurí, 90 n
Oruro, 18 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos, 4 1|4 n
Tamaya, 5 1|4 n
Tocopilla, 550 n
Totoral 42 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aysén, 730 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 300 n
Colcura 19 t
Copihue, 18 t
Formio Chileno, 5 3|8 n
Gente Grande, 68 v
Laguna Blanca, 100 c
La Rosa Sofruco 108 3|4 n
Rupanco, 41 c
Tierra del Fuego 43 1|2 v
Viña C. y Toro, 107 v
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS

Lautaro —A—, 3.700 n
Lautaro —C—, 370 n
Iquique Port. 44 1|2 c
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Bellavista-Tomé, 45 n
Caupolicán, 33 n
Chiteco 25 n
Fiap, 23 n
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 100 c
Paños Concepción 3 c
Paños de Tomé, 30 t
Rayonhil —A— 21 c
Sedylan —A—, 4 n
Sedylan —B—, XD 3 3|4 t
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 n
Tejidos Salto, 1 1|2 c
Textil Progreso 38 n
Textil Viña, 5 3|4 n
Vestex 14 n
Victoria P. Alto, 5 n
Yarur, 114 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Arrocera Ega, 9 n
Bima, 8 1|2 t
Carozzi, 12 n
Cemento Bío-Bío, 74 v
Cervecerías, 68 t
Club de Golf, 80.000 n
Club Hípico, 450.000 n
Club de Polo, 11.000 n
Codina, 200 n
Coia, 200 n
Colorantes 39 n
Cía. Industrial, 44 t
Copec, 16 c
Cristalerías, 18 t
Chilectra, 25 n
Chiprodal, 100 n
Distrib. Talca, 16 t
Electricidad Ind., 11 t
Electromat, 56 n
Emb. Andina 25 t
Eperva, 115 t
Farmo Química, 14 n
Fósforos, 30 t
Gas de Santiago, 25 1|4 t
Hucke, 35 n
Industrias Varias, 6 n
Inmob. Huelén, 310 n
Insa, 115 t
Interoceánica 38 v
La Rural, 11 t
Loza de Penco, 30 n
Lucchetti 6 1|4 c
Mc Kay, 120 1|8 n
Maderas Cholguán, 93 t
Marinetti, 200 c
Melón, 78 t
Mol. El Globo, 9 1|2 c
Muelles, 3 3|4 n
Naviera Arauco, 15 c
Naviera Coronel 15 c
Nachipa, 90 c
Pacífico Sur, 13 t
Papeles y Cart., 83 t
Pesquera Iquique, 15 n
Pizarreño, 49 v
Polpaico, 78 n
Quimifarm, 198 c
Refractarios, 7 1|4 n
Refinería de Viña 68 c
Renta Urbana, 60 c
Saavedra Benard, 45 n
Sanitas, 5 n
Sintex, 91 OCV
Sogeco, 9 1|2 n
Soprole —B—, 1.200 v
Tabacos, 46 c
Tattersall, 36 t
Teléfonos, 11 t
Vapores, 63 t
Vidrios planos, 8 1|2 t
Volcán, 33 3|4 v
Zig-Zag, 175 n

METALURGICAS

Astilleros Habas, 17 v
Cap, 97 v
Cap —D—, 330 OCV
Cic, 100 t
Cobre Cerrillos, 56 1|2 n
Elecmetal, 145 t
Envases, 5 n
Fensa, 95 n
Ferriloza, 34 1|8 n
Indac, 4 v
Indura, 10 1|8 n
Madeco, 39 c
Mademsa, 19 1|4 t
Mecánica Ind., 13 n
Socometal, 35 v

SEGUROS

Industrial, 190 v

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES: 1.554,6

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo.	477.959
Transacc. con Valpso.	37.400
Bonos Eº Nominales	14.400

Libra por Ton.— Precio de cobre en Londres. — Tons. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
490. 0.0 Comp. . .	FLUCTUACION . . .	
492. 0.0 Vend. . .	A 90 DIAS	
64. 0.0 BAJA . .		
499. 0.0 Comp. . .	FLUCTUACION . . .	
500. 0.0 Vend . .	TENDENCIA . . .	
62. 0.0 BAJA . .	VENTAS	
DEBIL		
DISPONIBLE		